Edición de 26 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 4 DE ENERO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm. 2,547

EL VIAJERO SILENCIOSO

Cuento por E. G. GLUCK.

En un tren dominguero que conduce a los pueblos inmediatos a la capital. En el momento de partir el convoy, una joven muy guapa y elegante sube precipitadamente a un vagón ya completo. Miradas torvas a la intrusa que dio en el disgusto que su presencia ha despertado entre los viajeros.

Uno de ellos, caballero de grandes bigotes, que no participa de la indignación general, se inclina hacia su compañero y le propone: "Podríamos estrecharnos un poco para que pueda sentarse esta señorita". El vecino, hombre grueso, de aspecto vulgar, no responde.

El caballero de los bigotes. — (Molesto, alzando el tono de voz). Perdón, caballero! ¿Quiere usted correrse un poco? (El viajero de aspecto vulgar le dirige una mirada sin expresión y no se digna moverse).

El caballero de los bigotes. — (Enfadado). —¡Podía usted contestarme al menos!

La joven (interviniendo con propósitos conciliadores). — ¡Caballero! Le suplico...

El caballero de los bigotes. — (Levantándose de su asiento). — Tiene usted la bondad, señorita, de ocupar mi puesto?

La joven. —No sé si debo... Es usted muy amable.

El caballero de los bigotes — Hay que serlo por los que no lo son. (Dirigiéndose al señor grueso y vulgar). ¡Esto lo digo por usted, caballero!

Una señora anciana (suspirando) — ¡Ay! La galantería es una virtud perdida.

Un señor viejo. — Y, sin embargo, hay servicios que todo el mundo debiera prestar

El caballero de los bigotes. — Lo que he pedido a este caballero, ni siquiera puede llamarse un servicio.

El señor anciano. —Y tratándose de viajes que sólo duran unos minutos...

El caballero de los bigotes — Y aunque durara mucho tiempo! Y aunque tuviéramos que ir mos estos! ¿Es que la educación más elemental no nos manda?... (Desafiando con la mirada al hombre grueso). ¿Pero qué estoy diciendo? ¡Hablar de educación al señor!... ¡Como si hablase en chino! (Irónicamente). ¡No sabe más que una cosa... callarse! (Amenazador) ¡Y más vale que siga así, porque una disputa entre los dos no iba a terminar muy bien para él! (Murmullo de aprobación. El hombre grueso permanece impasible).

La joven —Lamento haber sido causa de esta discusión.

El caballero de los bigotes. — ¿Una discusión? ¿Dónde, señorita? Aquí no será. Hasta ahora sólo he hablado yo. Este caballero es, sin duda, extranjero. Un francés no se conduciría de esta manera.

La señora anciana —En todo caso, no debe frecuentar esta línea. Estaría acostumbrado a ir seis o siete en un asiento de cinco personas

El caballero de los bigotes — Ya veo lo que pasa. El señor ha pagado su asiento, y cree que cediendo unos centímetros pierde dinero. ¡Mal educado! ¡Puaf!

(Llegada a la estación de destino. El caballero ayuda galantemente a la joven a descender del vagón).

La joven (con graciosa sonrisa). — Repito las gracias, caballero; y siento que por mi culpa...

El caballero de los bigotes. — ¡No lo sienta usted! Me ha dado una ocasión de dar una lección de urbanidad a un cochino. Y eso siempre conviene. (Dirigiéndose de nuevo al hombre grueso, de aspecto vulgar, que se aleja tranquilamente). Antes de separarnos, caballero, tengo que felicitarle por su paciencia. ¡Y, sin embargo, no sé cómo me contengo para no darle su merecido! ¡Porque es que me exaspera usted con ese aire de despreciar a todo el mundo!... (Enarbolando airadamente el bastón.) Y no me disgustaría saber quién es usted. ¡Ahí va mi tarjeta, caballero!

(El hombre grueso coge la tarjeta, la lee, la guarda en su cartera, y de un bolsillo interior de su americana saca a su vez un enorme tarjetón y lo enseña al señor de los bigotes).

El caballero de los bigotes. — (Leyendo con gran asombro). — "Eusebio Chapotot, sordomudo, se encomienda a las almas generosas".

El caballero de los bigotes. — (Exasperado) — ¡Imbécil! ¡Más que imbécil! ¡Le parece bien haberme dejado hablar durante dos horas! ¡Y ahora salimos con que es usted sordomudo! ¡Ya lo podía haber dicho desde el primer momento!

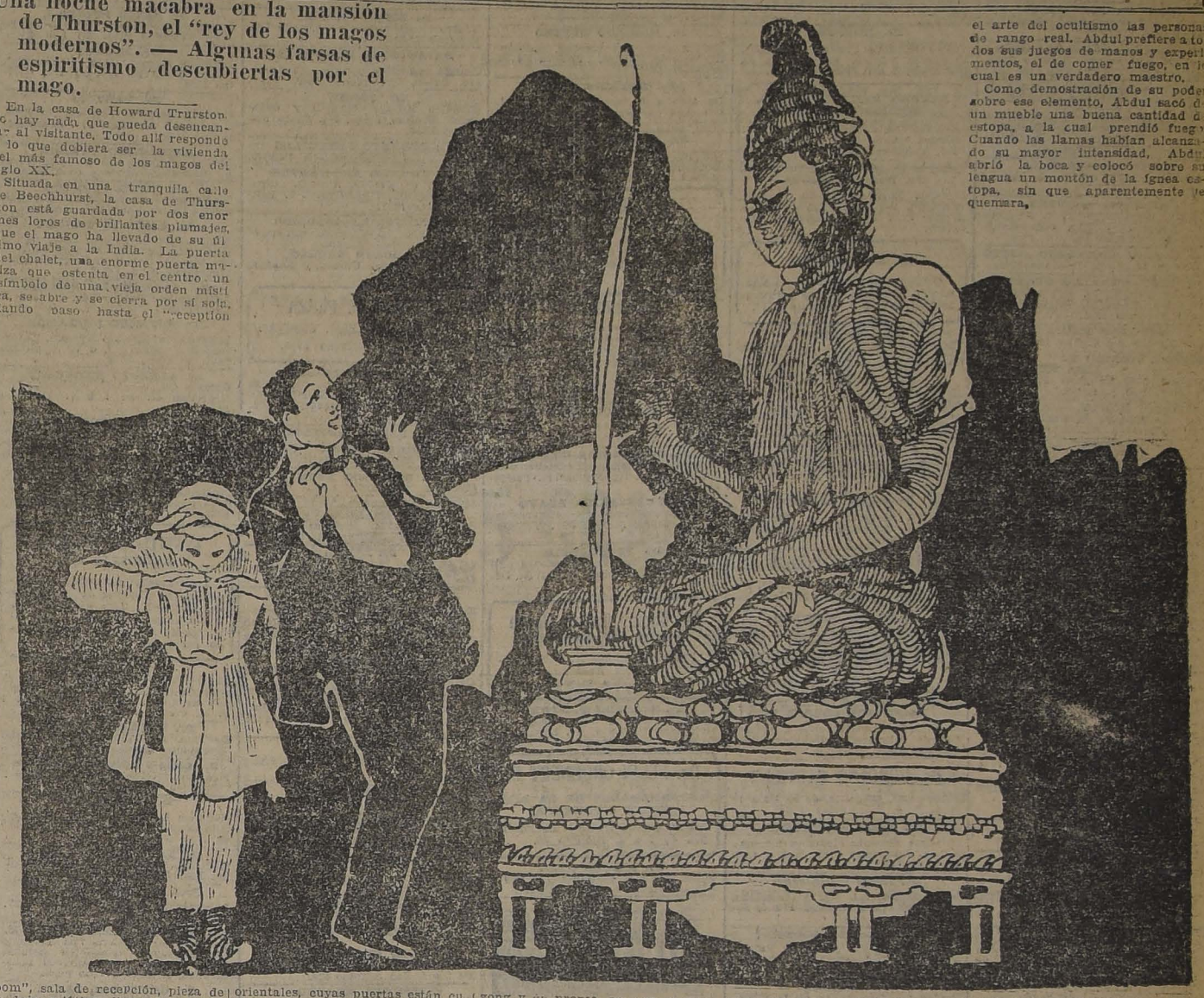
E G G

PRESTAMOS
Sobre alhajas, planos, pianos, vitrolas, etc., etc. etc.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

DE MESA
ITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

LA CASA MAGICA DE HOWARD THURSTON

Una noche macabra en la mansión de Thurston, el "rey de los magos modernos". — Algunas farsas de espiritismo descubiertas por el mago.



En la casa de Howard Trurston no hay nada que pueda desencantar al visitante. Todo allí responde a lo que debiera ser la vivienda del más famoso de los magos del siglo XX.

Situada en una tranquila calle de Beechhurst, la casa de Thurston está guardada por dos enormes loros de brillantes plumajes, que el mago ha llevado de su último viaje a la India. La puerta del chalet, una enorme puerta maciza que ostenta en el centro un símbolo de una vieja orden mística, se abre y se cierra por sí sola, dando paso hasta el "reception room", sala de recepción, pieza de un lujo asiático, llena de tapices orientales, cuyas puertas están cubiertas por regias colgaduras bajo las cuales los sirvientes de Thurston pasan de un lado a otro silenciosamente.

La sala está decorada al gusto chino, y en uno de sus extremos se alza una fenomenal estatua de Buda, sobre un pedestal de ébano. De un incensario que se halla a los pies de la colosal figura, suben al espacio continuamente finas columnas de aromado humo. El visitante que no conoce la casa, se sorprendería al oír una voz profunda, como salida de ultratumba, que le saluda con estas palabras: "El dueño de esta casa da a usted la bienvenida". Después de escuchar estas palabras, su atención es ocupada por un ligero ruido a sus espaldas. Suena una especie de gong y de pronto, sin que se sepa de donde ha surgido, aparece Thurston.

En el escritorio de Thurston, sobre la mesa, hay una calavera que continuamente abre y cierra sus quijadas, sin que nadie aparentemente la toque. Una campanita de cristal, suspendida por medio de un hilo de coser, tañe constante e inexplicablemente, cesando de tocar o volviendo a hacerlo cuando el mago así lo ordena desde cualquier lado de la habitación o de la casa. Sobre la chimenea, hay una botella de whisky, que al ser tocada por cualquier persona que no sea el dueño de la casa, se convierte en una masa incandescente.

Otra de las habitaciones del chalet está destinada a lo que aparentemente parece una exposición de escultura. Pero las estatuas se convierten en seres llenos de vida, en cuanto el mago así lo desea, por medio de una admirable combinación de espejos, ninguno de los cuales, sin embargo, puede ser descubierto ni sospechado siquiera por el visitante a quien no se haya explicado los misterios de la casa.

Un amigo de Thurston recordaba que una noche, el Verano pasado, fué a casa de éste en compañía de otros invitados. Thurston les llamó la atención sobre la fuente que tiene en el jardín, que se veía claramente desde el salón de fumar. La fuente se había convertido de pronto en una especie de hoguera de luces multicolores, algo parecido a la aurora boreal. Del centro de aquel maravilloso juego de luces, surgió de pronto el cuerpo de Jane, la hijita de Thurston. Parecía estar dormida. Cuando el cuerpo de la niña había llegado a una altura de tres pies sobre el chorro más alto de fuego, tomó la posición horizontal y flotó hacia la ventana del salón de fumar. Su vestido oriflaba como incendiado por los multicolores fuegos de la fuente. Cuando llegó junto a la ventana, el cuerpo retrocedió nuevamente y se perdió en la obscuridad de la fuente.

Abdul, el fiel factótum de Thurston, también es un entusiasta cultor de las ciencias ocultas como también de la prestidigitación. Según asegura el indio, en la tribu donde nació, solamente practican el arte del ocultismo las personas de rango real. Abdul prefiere a todos sus juegos de manos y experimentos, el de comer fuego, en le cual es un verdadero maestro.

Como demostración de su poder sobre ese elemento, Abdul sacó de un mueble una buena cantidad de estopa, a la cual prendió fuego. Cuando las llamas habían alcanzado su mayor intensidad, Abdul abrió la boca y colocó sobre su lengua un montón de la ignea estopa, sin que aparentemente le quemara.

Además de su colección de aparatos mágicos, Thurston ha acumulado en su casa un vasto surtido de ingeniosos inventos de los empleados por los falsos mediums para producir fenómenos espiritísticos. Muchos de estos mediums han sido desenmascarados por Thurston.

En una de las habitaciones tiene una especie de cabinet, de reducidas dimensiones, en cuyo interior, completamente vacío, materializa un fantasma que toma el aspecto de cualquiera de las personas presentes.

Indudablemente, aún sabiendo que todo allí es artificial, no ha de resultar muy agradable una noche en la casa de Howard Thurston.

POR BALANCE
REALIZACION
— MUEBLES —
Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.
Catres de bronce, sommiers y colchones de lana.
PRECIOS DE REALIZACION
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro
EL AGUILA

PALACE HOTEL - Valdivia
EDIFICIO DE CEMENTO ARMADO EN LA PLAZA DE LA REPUBLICA
Capacidad para 160 pasajeros. Completamente transformado por su nuevo dueño
CASILLA 442 — ENRIQUE BLEY — TELEF. 239

Longines
7 Grands Prix
El Mejor Reloj

Se vende Botica
Se vende Botica en pleno centro, esquina de dos calles de mucho movimiento, con facilidades de pago. Más datos
CASILLA 1160

BENGURIA
Es el único tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones de la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.
—: BENGURIA :—
Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.
DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426 — TELEFONO 882

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY	PROPIEDAD DE LA CALLE DIECIOCHO 630.
HOY	VICTOR ARAYA. — MENAJE DE CASA EN AGUSTINAS 865.
HOY	VICTOR ARAYA.— AUTOS EN AGUSTINAS 865.
HOY	EL TATTERSALL.— ANIMALES.
MAÑANA	RIVAS Y CALVO.— MENAJE DE CASA EN BLANCO ENCALADA N.o 2563.
MAÑANA	VOLSCHINSKY y Ca. — MERCADERIAS EN SAN DIEGO 268.
EL 6 de ENERO	FUNDO RANQUIL.

PRIMER GRAN LOTERIA EN 1924

sortea el día 10 de ENERO, de $ 300,000 argentinos, como premio mayor:

Billete ENTERO, $ 250; MEDIO billete, $ 125; cada DECIMO de billete, a $ 25 chilenos

Otra LOTERIA NACIONAL ARGENTINA también en circulación:

Día 17 de ENERO, de $ 100,000 arg.: Billete ENTERO, $ 85; QUINTO $ 17 chilenos
Día 17 de ENERO, de $ 20,000 arg.: Billete ENTERO, $ 30; QUINTO, $ 6 chilenos

LOTERIA del Hospital de Caridad de Montevideo en circulación:

Día SABADO 5 de ENERO, de $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO, $ 100; QUINTO, $ 20 chilenos
Este es el primer sorteo del año en Sur-América y juegan solamente 20,000 números.

Los billetes para tener opción a estos sorteos, solicítelos únicamente a la afamada y bien recomendada Casa, la más importante en el ramo, a la

Casa E. TURRI — Galería Güemes 356 BUENOS AIRES

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GASTON ARCHIARDI-SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 2o6, interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS MIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

MARIANO CRACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MARAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1256. Casilla 1038.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 883, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 1914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 836. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1881.

MANUEL MERINO E. LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1807. Teléfono 1307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 852. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BORJA PINO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 160. Casilla N.o 4054. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficinas 10-11.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados, Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 28, Casilla 757. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1702.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 2. Merced 792. Teléfono 3556.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 227.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital a Vicente, 4-6.

Dr. ANIBAL ARISTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 124.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública. Santa Rosa 33. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
MEDICO CIRUJANO
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11, Teléfono 170 Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 130. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BARAMONDES RUIZ
Cirugía y Ginecología. Cochrane 66. 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2482.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos nariz, garganta, de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas. 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 3 a 7. Nataniel 114.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía craneocerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa, 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1337.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1329, esquina Gálvez. Teléfono 2103. De 1.30 a 4.

Dr FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 496.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 731. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1636.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Av. España 696. Teléfono 253, Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 5. Ejército 38.

Dr. ANIBAL GREE
Oídos, nariz y garganta De 3.30 a 5.30. Merced 824. Teléfono 3555.



Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 641. De 1 a 3.30.

Dr. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 1|2 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. IGAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEISLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles Viernes: 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 1 a 3 Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano Compañía 1909. Martes, Jueves Sábado: 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-3. Domicilio: Cochrane 348.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna Sífilis, 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30 Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 188. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2237 De 1 a 2.

Da. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 773. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades Niños. Teléf. 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. M. RCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4665.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica, piel, sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2836.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194, Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero, Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1241. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NAGIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 2371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4233.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1480. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3 Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3823.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a todo hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 3098.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile, Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Delicias 2090. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero, Hospital San Vicente, Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas. Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4. Compañía 1353. Permanecerá en Santiago durante vacaciones.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1060. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
Su Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1330. Larga práctica doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 752.

CLINICA DENTAL FERRERID C. Y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 330.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PE. RO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

ISAAC VALSMAN B.
Especialista enfermedades boca, extracciones difíciles. Coronas, puentes, 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por Médico Cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR R.G.T. ESPECIALIDAD PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURADAS DIENTES FLOJOS BOLSA DE AIRE

DENTISTA SALAZAR ROJERS DENTISTA OPERACIONES EN NOMBRE ALEMAN

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Arzuela Basterrica. Extracciones, cloroformo. Extracciones, próximo Delicias.

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse Teléfono 574.

VETERINARIA

ALBERTO GUERRERO
Médico veterinario. Ingeniero agrónomo. Cotapos 1138 (Recoleta). Teléfono 10 Palma.

SCHMIDT HERMANOS
Enfermedades animales. Llamado, domicilio Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RICARDO MONARDES
Arquitecto. Edificio Alessandri, piso, oficina 1.

BERNARDO MONARDES
Arquitecto
Edificio Arlegui, noveno piso, oficina 8. De 6 a 8 P. M.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de Reparaciones
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios al ciento. Huérfanos 1236.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado para partos y curaciones. Asistencia a domicilio.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Santiago 930. Recibo enfermas para partos, enfermedades internas. Consultas diarias.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas. Asistencia a domicilio. Inyecciones. Teléfono 2460.

Mme. R. PRAGHAT
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE MATRICIA
Doctora Reyes, Matrona especialista. Establecimiento higiénico, atendido por dos cirujanos parteras. Recibo enfermas para partos del país. Partos gratis a pobres. Consultas gratis. Teléfono 636.

PENSIONADO Dra. VICENCIA
Recibo enfermas de provincias para partos, 50 pesos. Asistencia completa, 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRIOS
Partos. Recibe pensionistas. Teléfono Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos, 50 pesos. Curaciones. Consultas. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora, recibe enfermas. Matucana 60.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y sonorrea. Espermatitis, prostatitis. Sífilis, por más crónicas que sean, en pocos días, ganglios. Sistema Doctor Winkelmann. Alameda 880. De 2 a 6.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

María Luisa Balbontín de Villagrán

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

Lucinda Correa de Sanhueza

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 4, a las 5 1|2 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Echaurren 458.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y hermana

Luisa Ferroggiaro de Rovetti

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá del Hospital San Borja, hoy 4 a las 10 A. M.

José Rovetti y familia.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La Casa no tiene Sucursal.

Ganga

Auto Cole nuevo, cerrado, lujosa carrocería, valor 45,000 pesos, se vende de ocasión, o se permuta por propiedad.

MENDEZ

COMPAÑIA 1034

EMPLEADO de Mostrador

Se necesita uno que tenga certificados que acrediten su competencia y honorabilidad.

WEIR & Co.

ESTADO esq. Plaza Armas.

SANTIAGO

E-4

"Velasco Hnos. Ltda."

Fábrica de ropa e importación de géneros.

Av. Matta 606, al 614

Tranvías 13, 14 y 33, Casilla 836, TELEFONO 30, Matadero

Atiende pedidos a todos los puntos de la República.

Motor Locomovil

"RANSOMES"

De 12 caballos, de fogón grande, flamante, garantido.

OFRECE:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53

El asombro de Santiago

será los elegantes ternos que confecciona con materiales de primera clase la

Sastrería Brasil

Grandes facilidades de pago

710 - BRASIL - 710

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Fundada en 1887. Santo Domingo 1036

En vista de haberse suspendido la recaudación a domicilio por Balance General, se ruega a los señores consocios venir a pagar sus cuotas al local social antes del 11 de Enero, para no caer en pasividad, y que dejen al mismo tiempo sus domicilios.

EL TESORERO.

POMPAS FUNEBRES "LA CONFIANZA"

Servicios completos a precios sin competencia.

SAN ANTONIO 62

(Entre Moneda y Alameda)

TELEFONO INGLES N.o 639

SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en los artículos N.os 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Lunes 14 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la Oficina del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1924.

V. BLANCO,
Presidente

Banco Nacional

Para los efectos del artículos 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, estará cerrado desde el 4 hasta el 14 del actual inclusive.

ABEL GOMEZ
Director Gerente

Santiago, 3 de Enero de 1924.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 14 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 3 de Enero de 1924.

AUGUSTO VILLANUEVA G.,
Presidente.

E-14

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 14 inclusive del presente mes.

Santiago, 3 de Enero de 1924.

PEDRO A. TORRES
Director-Gerente

E-14

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 12 del actual, a las 2 P. M.

Francisco de Caso,
Presidente.

Valparaíso, Enero de 1924.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde el 2 hasta el 12 del corriente, ambos inclusive.

Manuel Castro Valdivia,
Gerente.

Valparaíso, Enero de 1924.

E—11

UNION CHILEN

Compañía de Seguros, fundada el año 1856

De orden del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, en la oficina de la Compañía, calle Moneda N.o 1140, para el día Martes 15 del presente a las 3 P. M.

Santiago, Enero 4 de 1924.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ
Administrador.

"La Alsacia"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 10 del presente a las 5 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, Enero 1.o de 1924.

JAVIER ORTUZAR,
Presidente.

E—10

COMPAÑIA MOLINERA "LA ESTRELLA"

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Martes 8, a las 4 P. M. en las Oficinas de la Compañía, para darles cuenta de la Memoria y Balance del año de operaciones que termina el 31 de Diciembre último.

Santiago, 1.o de Enero de 1924.

JOSE ALBONICO M.,
Director- erente

8-E

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Jueves 10 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Enero de 1924.

MANUEL EUNSTER
Presidente

10-E.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.o de los Estatutos, cítase a Junta General de Socios para el Miércoles 9 de Enero, a las 11 de la mañana, en el local de la Sociedad, Moneda 759.

Santiago, 31 de Diciembre de 1923.

EL SECRETARIO

9-E.

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Jueves 10 del presente a las 4 P. M. en el local de la Compañía.

NICOLAS VICUÑA CORREA,
Presidente.

Santiago, Enero 1.o de 1924.

10-E.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

AUMENTO DE CAPITAL

Para llevar a efecto el aumento de capital acordado en Junta General de 1.o de Julio de este año, se avisa a los señores Accionistas que tienen opción para suscribir una acción por cada cinco de las registradas a sus nombres, según nómina que formará el Directorio.

El importe de las nuevas acciones, a razón de $ [illegible] cada una, deberá pagarse desde el 15 de Enero en la Tesorería del Banco.

Los accionistes residentes fuera de Santiago, pueden hacer el pago por intermedio del Banco de Chile.

El derecho a suscribir nuevas acciones sólo se hace efectivo mediante su pago dentro del plazo indicado.

El Registro de Transferencias de acciones estará cerrado desde el 1.o al 15 de Enero de 1924.

Santiago, Diciembre [illegible] 1923.

Salustio Barros
Gerente.

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 14 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Urriola N.o 1[illegible], con el fin de que se pronuncie sobre un proyecto de incorporación de la Sociedad, la negociación de la Compañía de Refinería de Azúcar de Ponco, y, en caso de ser aprobado, acordar el capital social, en la suma de £ 675.000, prórroga de la duración de la sociedad y la reforma de los estatutos pertinentes de los mismos, determinadamente de los artículos N.os. 1.o, 2.o, 4.o, 5.o, 6.o [illegible], 19, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 32, 8.o, 13, y 14, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 49, la agregación de un nuevo artículo 31, la enumeración del artículo 33, y cambio de la numeración de los artículos posteriores a este último.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 1.o del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, 3 de Enero de [illegible]

EL DIRECTORIO

Manifiesto de la Unión Nacional

La gravedad del momento nos
iga a dirigirnos al país.
En tiempos normales la Nación
resa su voluntad por medio de
representantes en quienes de-
a la soberanía. Pero hoy la
rma está rota y el Poder Eje-
ivo se coloca fuera de la Cons-
ción y del régimen parlamen-
o.

Para cumplir su deber, los par-
entarios de la Unión Nacional
n hecho uso en defensa de las
tituciones, de todas las armas
e concede al Congreso nuestra
rta Fundamental; y están re-
ltos a perseverar en su acti-
, obedeciendo a un mandato
premo de sus conciencias.

Pero esas armas tienen única-
nte la fuerza del derecho, y el
po que se ha enseñoreado del
cutivo se burla de ellas, y hasta
emplea para herir la libertad
lamentaria, después de haber
opellado audazmente la liber-
electoral.

Así, cuando el Congreso llenan-
un deber ineludible, detiene el
oyecto de ley que permite la
idencia de los cuerpos del
ército permanente en el lugar
sus sesiones, el Ejecutivo finge
tar la voluntad parlamentaria
ciendo que la guarnición de
ntiago se retiro a diez leguas
distancia. Sabe, sin embargo,
e esa arma constitucional no
nde a que la ciudad quede des-
rnecida, sino que sirve para
mar al Presidente de la Repú-
ca al respeto de nuestro siste-
de Gobierno; y si retira las
opas, es porque pretende hacer
fluir sobre el Congreso la res
nsabilidad de los desórdenes
e puedan ocurrir, y agobiarlo
n la presión de las gentes timo-
tas.

En cambio, caducada a las do-
de la noche del 31 de Diciem-
la ley que fijó para 1923 las
erzas de mar y tierra, el Eje-
tivo, con distinta lógica, man-
ne todavía el Ejército y la Ar-
da sin que una nueva ley los
torice para 1924; pero se mues-
igualmente rebelde a la au-
idad del Congreso.

Cuando se desoye así la voz de los representantes del país, es preciso que el país mismo la ratifique.

Defendemos ahora algo que no es patrimonio de la Unión Nacional, sino de todos los ciudadanos.

Para alejar cualquiera sospecha de interés partidarista, llegamos, antes de la constitución del actual Gabinete a eliminar por ahora del debate, con el escrúpulo de no mantener en la integridad las instituciones, y a riesgo de parecer débiles, lo relativo a la elección del Ñuble, que fué en apariencias, la causa del conflicto.

Pedimos sólo garantías de libertad electoral, concretadas nada más que en la organización de un Gabinete serio y responsable. Esto es lo único que ahora se discute, por más que el Gobierno trata de oscurecer la cuestión pidiendo reformas constitucionales que no fueron propuestas oportunamente que no habría tiempo de discutir y aprobar sin grave modificación de la Ley Electoral, y que tal vez no son siquiera bien miradas en todos los Partidos de la Alianza.

Esas garantías las piden también aunque no militen en nuestras filas, todos los que conservan siquiera un resto de conciencia republicana, porque sin ellas la República no existe.

Políticos eminentes ajenos a nuestra combinación de partidos, están ahora con nosotros para defender esa libertad. Don Ismael Tocornal, don Pedro Bannen, don Manuel Rivas Vicuña, don Fidel Muñoz Rodríguez, don Francisco Garcés Gana y muchos otros han predicado la cordura al Gobierno y a los partidos de la Alianza sin ser oídos hasta ahora.

Pero creemos que aún dentro de la Alianza Liberal estarán con nosotros todos los que no esperan de la intervención gubernativa una ventaja inmediata y muchos de los que podían esperarla, porque para merecer el nombre de liberales es preciso saber ser libres.

Las instituciones tienen por principal objeto el resguardo de la libertad humana, amenazada siempre por la violencia, y todo verdadero liberal debe defender las instituciones. Por eso, aún en la reunión celebrada el 2 de Enero en la Moneda, se oyeron palabras de cordura; y en todas las reuniones de los partidos de la Alianza hay voces que nos acompañan.

La manifestación de la voluntad nacional está amenazada de doble manera.

Por un lado el ciudadano que conserva el título de Presidente de la República, aunque ha arrastrado al país fuera de la República, que dispone de la fuerza armada y de la influencia de los innumerables empleados que de él dependen, se declara abanderado de la Alianza Liberal, y preside las reuniones de esa combinación; y anuncia, además, a pesar de su imparcialidad de combatiente, que reprimirá el cohecho por todos los medios a su alcance.

Puede suponerse cómo será esa justicia administrada por uno de los litigantes.

Ayer mismo el Presidente de la República, que sabe que un Ministerio que asegure la libertad electoral conseguiría en el acto el despacho de las leyes constitucionales, que ha escuchado la petición que su propio Partido, el Liberal Alianc ista, le hizo para que constituyera un Gabinete que diera garantías, organizó un Ministerio de combate, que confirma inequívocamente, sus intenciones.

Por otro lado, la mayoría alianc ista de la Cámara de Diputados, por medio de su Presidente, elegido hace poco para este objeto, entorpece la impresión de los útiles necesarios para efectuar las elecciones. Quiere evitar así la generación del Poder Legislativo, para que el país quede al arbitrio de los que rodean al Presidente de la República.

Sabemos que los parlamentarios de la Unión Nacional cumplirán hasta el últ mo el deber de usar las armas de que disponen para volver al régimen republicano.

Pero esas armas pueden ser ineficaces si el país entero no hace sentir con firmeza su voluntad.

Por eso nos dirigimos a él.

LOS COMITEES DE LA UNION NACIONAL.

La Asamblea Nacional no ha adherido a la campaña de la Unión Nacional

"Señor Redactor Político de "La Nación". — Presente. — Distinguido señor: En la versión publicada por la prensa, de la sesión celebrada antenoche por la Asamblea Conservadora, y en la cual se tomaron numerosos acuerdos en contra de la conducta observada por el Presidente de la República, se dice que, concurrieron representantes de todos los Centros unionistas. Para dejar la verdad en su lugar, me hago un deber en protestar de esa publicación, ya que la Asamblea Nacional, en ningún momento ha acreditado representante alguno.

Tampoco es exacto, como dice la relación proporcionada, que el señor Arturo Varas haya hablado en representación del Partido Nacional, pues este distinguido correligionario y amigo lo declaró en la misma reunión, que él sólo opinaba de acuerdo con sus propias convicciones.

Hasta hoy, nuestra Asamblea no ha tomado ninguna participación oficial en la campaña que la Unión Nacional ha emprendido en contra de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

De usted, atento y S. S. — **Mario Santander Denis**, secretario.—Santiago, Enero 3 de 1924".

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. —Hoy a las 9 P. M. se reunirá esta colectividad política en su local, San Pablo 1182. En la hora de los incidentes, se desarrollarán interesantes debates de actualidad. En la orden del día, se realizará la recepción de la nueva mesa directiva que regirá los destinos de esta asamblea por el año 1924.

EL CONFLICTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DEL CONGRESO

AMBOS PRESIDENTES DIERON CUENTA EN LAS SESIONES DE SUS RESPECTIVAS CORPORACIONES DEL INCIDENTE PRODUCIDO EN LA COMISION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS UTILES PARA LA ELECCION

En la Cámara de Diputados queda para segunda discusión una moción aprobando la actitud observada por la Mesa Directiva

El señor Claro Solar declaró que, creyendo cumplir con la Ley, y sin esperar el consenso de la Mesa de la Cámara de Diputados, ha ordenado la impresión de los útiles electorales

Los senadores señores Briones Luco y Arancibia Laso, expresaron que esta resolucion del Presidente del Senado, es violatoria del Art. 69 de la Ley Electoral

En nuestra edición anterior dimos amplia información acerca del serio incidente producido en la reunión del Miércoles último de la Comisión de Presidentes y Vices del Congreso, entre los señores Claro Solar y Salas Romo, con motivo de una petición de este último encaminada a obtener, en el reparto y distribución de los útiles electorales garantías de seguridad para los candidatos de todos los partidos y el reconocimiento de las atribuciones y de la intervención efectiva que la ley le concede al presidente de la Cámara de Diputados en todos los actos relacionados con los procedimientos electorales.

Como lo anunciábamos en esta información, tanto el señor Claro Solar, en el Senado, como el señor Salas Romo, en la Cámara de Diputados, dieron cuenta ayer del conflicto suscitado, produciéndose con este motivo los debates que nuestros lectores pueden consultar in-extenso en la versión oficial que de las sesiones de ambas corporaciones publicamos en otras columnas.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, ORDENA LA IMPRESION

El presidente del Senado, señor Claro Solar, declaró en la exposición que hizo en la sesión de ayer, que en cumplimiento de la disposiciones de la Ley Electoral había ordenado adquirir los procedimientos para la impresión de los útiles que deberán servir en las próximas elecciones.

Esta manifestación de propósitos del señor Claro Solar fué observada, como contraria a la ley y violatoria de ella por los senadores señores Briones Luco y Arancibia Laso y, aplaudida por los senadores señores Bulnes y Opazo Letelier.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la Cámara de Diputados, el señor Ruiz, después de aplaudir la actitud asumida por el presidente señor Salas Romo, asumida—según dijo—en resguardo de los intereses de todos los ciudadanos y de todos los candidatos de una y otra combinación política, propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acepta la conducta observada por su Mesa Directiva en la Comisión de Presidentes y Vices del Congreso, encargada de ordenar la confección y hacer la distribución de los útiles electorales a que se refiere el artículo 69 (67) de la Ley de Elecciones".

Para esta indicación se solicitó segunda discusión. Igualmente se pidió segunda discusión para la indicación formulada por el señor Rodríguez, don Aníbal, en el sentido de pasar en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia el incidente suscitado.

Además de los señores Salas Romo, Rodríguez y Ruiz, terciaron en este debate los señores Marín L., Celis y Silva Somarriva.

SE MODIFICARA EL VOTO

Según se nos informa, habría entre los comitees parlamentarios de la mayoría el propósito de proponer una modificación al voto del señor Ruiz, ampliándolo para que la Cámara acuerde dirigirse al Presidente de la República solicitando el auxilio de la fuerza pública a fin de obtener el respeto de los derechos de la mayoría de la Cámara.

ASAMBLEA PLENA DE LOS DIRECTORIOS DE LOS CENTROS DE LA JUVENTUD UNIONISTA

SE ACUERDA UN COMITE EJECUTIVO

Realización de asambleas periódicas en conjunto, y el envío de una Comisión a las provincias

Voto de adhesión al señor don Ismael Tocornal

Presidida por el doctor Enrique
mírez Ramírez, y actuando de se-
tario don Guillermo Saavedra Va-
se efectuó el Lunes último en el
b Liberal la reunión de los dele-
los de los centros de la Unión Na-
nal que habían sido invitados por
presidente del Centro Liberal de
ntiago para unificar la acción de la
entud de los partidos aliados.
Asistieron, en representación del
tro Liberal Democrático los se-
res Fernando Balmaceda, Carlos
rtínez Herrera, Luis Petit, Osval-
Rojas A., Eduardo Arana, Gul-
rmo Guerra V. y Alfredo Alarcón;
representación de la Asamblea de
paganda y Centros Obreros del
rtido Conservador, los señores Fer-
do Varas, Carlos Cariola, Hum-
to Ravanal y Alfonso Astudillo;
representación del Centro Nacional
señores: Pedro González y Juan
Urzúa, y a nombre del Centro Li-
al, los señores: Enrique Ramírez
Guillermo Saavedra y Luis Ve-
L.

El presidente del Centro Liberal
resó el objeto de la invitación,
do lectura a la nota enviada a los
rsos Centros de los partidos alia-
, con el objeto de unificar la ac-
n de la juventud, frente a la grave
uación política que atraviesa la
pública y dió a conocer el pensa-
ento de la juventud liberal al res-
to.

Después de un extenso e interesan-
debate en el cual tomaron parte
los los presentes, se acordó iniciar a la mayor brevedad una jira a las provincias con el objeto de exponer al país la delicada situación política actual y contrarrestar las declaraciones del Presidente de la República.

Se acordó también celebrar en conjunto asambleas que serían presididas por los presidentes de los centros aliados y nombrar un Comité Ejecutivo de la Juventud de la Unión Nacional, que se compondrá de tres delegados de cada centro.

Antes de levantarse la sesión, a indicación del presidente del Centro Liberal y después de adherirse en brillantes frases los representantes de los diversos centros, se aprobó por aclamación el siguiente acuerdo:

"Los directorios de los centros de la Juventud Nacional en conocimiento de las patrióticas gestiones hechas por el distinguido hombre público y Senador por Santiago, señor don Ismael Tocornal, ante el Presidente de la República para solucionar la grave situación política a que con tanta inconsciencia este Mandatario viene arrastrando al país, acuerda:

"Manifestar al eminente ciudadano señor Ismael Tocornal, la adhesión y el afecto sincero de la juventud de todos los partidos de la Unión Nacional y de los elementos independientes, por sus patrióticas actuaciones de defender a la República de los siniestros planes de los elementos que se han apoderado del Gobierno, atropellando nuestro régimen parlamentario y la Constitución del Estado".

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL (10.a comuna).—De orden del presidente se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Viernes, a fin de tratar de las últimas incidencias políticas.

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. — Hoy Viernes celebrará sesión extraordinaria esta institución política, por haberlo solicitado el número reglamentario de socios. Cítase a los señores socios a esta sesión, en la cual se tratará de asuntos de carácter interno y de los últimos acontecimientos políticos.

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. — Hoy, a pedido del número reglamentario de socios, celebrará sesión extraordinaria esta institución política, con el fin de ocuparse de importantes asuntos de carácter interno y de actualidad política en general.

La reunión, se celebrará, como de costumbre, a las 9 y media P. M., y en el local del Club Liberal.

PARTDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE BRAVER. (Comuna de Yungay).—Se ha citado a sesión para el Domingo 6 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Asamblea, Av. J. Ossa 4609.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA CUARTA COMUÑA SAN LETELIER.— (Versión oficial). — Presidida por el director señor Sés Mesa, celebró sesión esta actividad política.

Fueron aceptados como miembros
mero de los siguientes señores:
ministra Cruz González, Alberto
lamentes, Ramón Angel Garri-
suscita Juan Ortega Alvarez, Ar-
perezas ardo Lazo, Carlos Me-
terial
casi se
razones
política
deberes
to a la
otra part
guró en
y más tar
campaña
él Minist
nadie pu
procharle
influencia
nete en s
de candid

Sustenta
Gabinete u
de por sí

Use Ud. Pitolina
quita la caspa, detiene la caída del cabello

NOS
IZ-PANQUEHUE
paladares delica-
exquisitos vinos
Santiago.
ONZALEZ Z.
835.—TELEFO-
MATADERO

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO — (Oficial). — De conformidad con el acuerdo tomado en la última asamblea, para hoy Viernes a las 9 P. M., en 21 de Mayo 859, se ha citado nuevamente a la asamblea, para proseguir el debate relacionado con la actuación política del ciudadano don Alejandro Bustamante, al cual se le ha invitado especialmente a fin de que conteste los cargos formulados en contra de sus actividades políticas.

CENTRO DEMOCRATA ISAIS GONZALEZ. — (Oficial). — Para mañana Sábado a las 9 P. M., se ha citado a una asamblea amplia, tanto a los socios activos y adherentes de esta numerosa colectividad democrática, como igualmente a los correligionarios inscritos en los nuevos registros electorales, que simpaticen con la candidatura a la lucha interna, del prestigioso presidente de la Agrupación de Santiago, don Luis Torres Lucero.

Habiendo importantes asuntos que resolver, especialmente los relacionados con la situación interna y externa del partido, como igualmente de la angustiosa situación económica porque atraviesa actualmente la familia del abnegado servidor de las clases laboriosas del país, ex-Ministro de Industria y Obras Públicas del primer Gabinete aliancista de la actual administración y ex-Senador por Santiago don Zenón Torrealba.

Se encarece la mayor asistencia a la importante sesión de mañana Sábado.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — El Directorio del Centro Demócrata La Reforma, en sesión del 27 de Diciembre, tomó, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

Anular los acuerdos tomados por la institución, que se relacionan con la modificación de los estatutos, por ser ilegal, debiendo, en consecuencia, regir los estatutos anteriores, hasta que las reformas sean sancionadas por el Consejo de Estado.

En consecuencia, el directorio se hace un deber poner en conocimiento de sus miembros, que la elección del nuevo directorio se llevará a efecto 6 de Enero de 9 a 4 P. M., y para tener derecho a votar es necesario estar al día en el pago de las cuotas tanto de incorporación como mensual, siendo la primera de $ 5, y la segunda de un peso mensual, debiendo abonar la diferencia los que hayan cotizado menos de estas cuotas.

Para dar facilidades, el tesorero atiende diariamente en Lord Cochrane 434, y en San Diego 224, de 6 a 8 P. M.

CANDIDATURA JUAN PRADENAS MUÑOZ. — Se ha citado para esta noche a todos los miembros de este comité y adherentes a una reunión que se efectuará esta noche en el local del Centro Demócrata, calle Rosas 1049, a las nueve de la noche. Especialmente invitado está el candidato señor Prudenas Muñoz, que ha llegado recientemente de una jira que hizo al Sur.

Están abiertos los registros para todos los correligionarios.

CANDIDATURA A MUNICIPAL JULIO ENRIQUE RAMIREZ. —Hoy Viernes a las ocho y media de la noche, se reunirán en Rosas 1040, altos, todos los adherentes que componen esta candidatura para organizar definitivamente el paseo campestre que se llevará a efecto el Domingo 6 de Enero.

CLUB SOCIAL GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—(Elenterio Ramírez N.o 737).—Se ha citado a junta general para hoy Viernes, a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia de las siguientes comisiones: estatutos, asistencia social, fiestas, biblioteca, estandarte y personería jurídica.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de las bronquitis crónicas.
AUTOVACUNAS

5 GRANDES OCASIONES

Blusas y Batas, Bonetería Señoras, Zapatería Niños, Corbatería y Valijería

POSITIVAS, PRACTICAS Y CONVINCENTES son las réclames de GATH & CHAVES.

POR SUS PRECIOS BAJOS

Continúan las oportunidades en los departamentos Sport, Zapatería hombres, Librería, Confeccion Niños, Bonetería Niños, Lencería Niñas, y Zapatería señoras.

Siguen los RETAZOS en Sederías, Tejidos y Garnitures

EN BONETERIA SEÑORAS:



Medias

MEDIAS de algodón mercerizado, lisas, en negro y diversos colores, a
$ 5.10

MEDIAS de hilo, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, en color blanco y negro, el par
$ 6.50

MEDIAS todas de seda, en diversas calidades y colores, el par
$ 9.50

MEDIAS todas de seda, negras, lisas, con flecha bordada y calada, en calidad muy fina, marcas "Onyx" y "Kaiser"; el par, desde
$ 17.50

Además ofrecemos un saldo de ropa interior en jersey de seda, a precios muy rebajados.

EN BLUSAS Y BATAS:



Delantales

DELANTALES de percal fantasía, adornados de lindos galones, a
$ 3.75

DELANTALES en rica tela Gath y Chaves, blancos, a
$ 3.90

DELANTALES blancos, con pechera y tirantes, en rico madapolán inglés, a
$ 5.25

DELANTALES blancos, adornados, con pechera y tirantes, y con recorte fino, a
$ 10.25

DELANTALES blancos completos, en rica tela Gath y Chaves, especiales para enfermeras, a
$ 13.50

DELANTALES completos, en género japonés, modelo práctico y elegante, a
$ 13.50

Blusas y Batas

BATAS en plumetis blanco, forma vestido, a
$ 12.90

BATAS en percal inglés, muy bien adornadas, a
$ 16.90

BATAS en creasón, clase fina, a
$ 22.00

BATAS finas (saldo), de seda, desde
$ 150.00

BLUSAS en percal de fantasía, adornadas con encajes, a
$ 6.50

BLUSAS en crep de fantasía, muy bien adornadas, a
$ 10.50

BLUSAS de velo color, cosidas a mano, desde
$ 16.50

BLUSAS finas (saldo), en hilo, linón y velo, bordadas a mano, desde
$ 32.00

BATAS de moletón (saldo) de lana, varios modelos, desde
$ 59.00

Varios

CHOMBAS en punto tricot de seda, desde
$ 35.00

CHOMBAS en punto tricot de lana, desde
$ 22.00

PALETOS de lana, artículo fino, desde
$ 58.00

PALETOS de jersey de seda, desde
$ 59.00

SANDALIAS en cuero color, cosido, inglés:

N.os 26 al 29, a
$ 10.90

N.os. 22 al 25, a
$ 9.50

N.os. 18 al 21, a
$ 7.90

EN VALIJERIA:

Para viaje



MALETINES de pergamoide, forma Brief, a
$ 19.90

MALETINES de cuero vaca, cuadrados, a
$ 39.50

VALIJAS "Gladstone", cuero vaca, a
$ 85.00

VALIJAS "Suit case", cuero vaca, a
$ 82.00

VALIJAS "Ligh Potiñ", cuero de vaca, a
$ 79.00

PORTA-MANTAS de cuero, a
$ 3.90

THERMOS pintados, de 1 litro, a $ 14.90; de 1/2 litro, a
$ 7.90

MANTAS de Vicuña, hiladas y tejidas a mano, a
$ 320.00

MANTAS de Merino, hiladas y tejidas a mano, a
$ 195.00

Para la playa

SILLAS plegables de madera, a
$ 9.90

SILLAS plegables de lona listada, sin brazos, a
$ 9.90

SILLAS plegables de lona listada, con brazos, a
$ 18.50

SILLAS plegables de lona listada, con brazos y descansa pie, a
$ 19.50

PARASOLES con ruedo, a
$ 140.00

CANASTOS para pic-nic, desde
$ 145.00

Varios

PERCHAS forradas, desde
$ 0.95

CUBIERTOS para pic-nic, tenedor y cuchillo, desde
$ 3.00

HAMACAS, a
$ 34.50

EN CORBATERIA:



CORBATAS "Nelson" en seda mezcla, colores de alta fantasía, a $ 4.50, $ 3.00, y
$ 2.90

SUSPENSORES elásticos, artículo inglés de gran duración, varios modelos, a
$ 3.90

LIGAS elásticas, buena clase, a $ 2.70, y
$ 1.60

Para fumadores

INTERESANTES oportunidades en:

BOQUILLAS de ambar y ambroide. Cigarreras de plata y cuero. Porta-puros y Tabaco para cachimbas y Cigarrillos.

Otros artículos

INTERESANTE saldo de Bastones, Cinturones, Prendedores para corbatas y Cortaplumas.

EN ZAPATERIA NIÑOS:



ZAPATON en gum metal, negro, taco regular, surtido de medidas, a
$ 12.50

ZAPATILLAS en gum metal color, cinta en el empeine, surtido de medidas, para niñas, a
$ 15.90

ZAPATILLAS en gum metal color, modelo reina, surtido de medidas, para niñas, a
$ 15.90

ZAPATON de cuero negro, cosido de plantilla, para guaguas, desde
$ 5.90

ZAPATILLAS de tela para casa, a
$ 3.90

PAN DE REYES

ESPECIALIDAD DE NUESTRO

TEA-ROOM

DESDE

$ 3.00

GATH & CHAVES

MATRIMONIO MARIN LARRAIN - ESTEVEZ CORBOVEZ.—



LOS NOVIOS DESPUES DE LA CEREMONIA RELIGIOSA

DE BUENOS AIRES.—En los últimos días del presente mes, llegará procedente de Buenos Aires, el distinguido médico argentino señor Bartolomé Allacio.

EN LA LAGUNA DEL COUSIÑO.—Todas las mañanas y tardes se ven en el simpático lago del Parque Cousiño, numerosas familias de nuestra sociedad que van a gozar del deporte de la bosa, en las pequeñas embarcaciones que surcan sus aguas.



P.R.HUINES
El medicamento infalible contra ellos es DIETOL
Pida folleto explicativo a
JULIO KAULEN,
CIENFUEGOS 166

EL MEJOR ACEITE
— EN —
MEJOR ENVASE



BARAHONA Y MARIN
BANDERA ESQ. SANTO DOMINGO
SANTIAGO

COMIDAS.— Esta noche se llevará a efecto en los comedores del Restaurant Santiago, la comida que los amigos de don Jorge Aldunate Errázuriz le ofrecen con motivo de su próxima partida a Estados Unidos.

—Antenoche, en el Casino de Oficiales de la Escuela Militar, se efectuó una comida ofrecida por el teniente 1.o señor Ernesto Salbach a sus alumnos . 1 año 1923, y que últimamente han recibido su título de tenientes 2.os

Asistieron: Teniente 1.o señor Ernesto Salbach, capitanes Miguel Meza y Raúl Barahona, señor Manuel Cruz, tenientes 1.os señores Agustín Parada, Enrique Subercaseaux, G. Sánchez, Mario Bravo, Carlos Méndelles y José Luis Gálvez, y tenientes 2.os señores Carlos Valdés, René Echeverría, Luis Vidal, Crispulo Oyarzún, Raimundo Ortiz, Fernando Contreras, Carlos Villalobos, Mario Vásquez, Lizardo Abarca, Luis Vallejos, David Fuentealba, Enrique Román, José Arteaga, Carlos Hernández y Alfredo Ferrada.

RESIDENCIA.— Ha fijado su residencia en Providencia, Avenida Manuel Montt N.o 418 la familia Hurtado Tagle.

FALLECIMIENTO.—Ha dejado de existir en el día de ayer, la señora Lucinda Correa de Sanhueza.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus relaciones.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 5.30 de la tarde.

PERSONA SERIA
joven y activa, actualmente ocupada en casa importadora, como vendedor, desea colocación en casa de importancia; aceptaría también ventas a comisión de productos farmacéuticos. Dirigirse a A. M. C., CASILLA 3013.—Correo Central. 6-E

PAPUDO
SAVOY HOTEL
Establecimiento de primera clase. Cocina esmerada y sana. Gran comedor con vista al mar. Orquesta. Se hablan varios idiomas.
VICENTE ROBINSON Y CIA.
Propietarios.
Tienen también bajo su administración el Plaza Hotel.
E-5

MATRIMONIO.—Privadamente se ha efectuado el matrimonio de la señorita Emma Tixi Moresco con el señor Oscar Alarcón González.

El 29 ppdo., se efectuó privadamente el matrimonio del señor J. Enrique Delpiano G. con la señorita Rosario González R.

—Mañana Sábado, a las 12 M., en la capilla de San Pedro (calle Claras) se verificará privadamente, el matrimonio del señor Humberto Yáñez Velasco con la señorita Monna Serrano Mathieu.

—Ha sido bendecido privadamente, el matrimonio de la señorita Edelmira Cuevas L. con el señor Miguel A. Olivares Molina.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia, don Roberto Cuevas Luco y la señorita Elvira Mantero-la Luco; y por parte del novio, el señor Alberto Alamos Cerda y la señora Brígida Molina de Olivares.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Chita Fuenzalida Valledor con el señor Rafael Mandiola Ovalle.

—En Los Andes se ha concertado el matrimonio del teniente don Luis Letelier Aravena con la señorita Odila Morey Ramírez.

CLUB DE SEÑORAS.—Hoy a las 6 1/4 se efectuará en el cine del Club, la exhibición de la película dramática "Frou-Frou".

VIAJEROS.—Ayer se dirigió a Llolleo la señora María Amunátegui de Barros y familia.

—Procedente de Lebu ha llegado don Miguel Garces Ugarte.

—A Melipilla se dirige en breve la familia Amunátegui Lecaros.

—En Viña del Mar se encuentra la familia Rivas Freire.

—Al mismo punto se ha dirigido la familia Budge Aguirre.

—Partió a Zapallar la familia Ossandon Guzmán.

—En breve se dirigirá a Viña de Mar la familia Ruiz Castillo.

—A su hacienda "Las Leoneras" ha partido la familia Vergara Blanco.

—Regresó de Llolleo la señora Justina Roco de Bustamante.

—Ha partido a Iquique el señor Constant Littre.

A EUROPA.—En la próxima semana se dirigirán a Europa don Alejandro Lira y señora Aurora Lira de Lira y familia.

BAILES DE MODA

De 1924, en Europa y América, muy superiores a los conocidos por su sencillez, bonitas figuras y los que usted debe exigir se le enseñen: Fox-the, Blues (sustituye al Shimmy), Samba, el moderno Schottis (el éxito del año), Tango Milonga, Castle, Riviera, Machicha, etc.

J. VALERO, Prof. principal de la sociedad y Escuela Militar. Superioridad de enseñanza. Clases y consultas diarias.— CATEDRAL 2208. En Febrero visitará las provincias del Sur y dirigirse en seguida a la Argentina, para regresar a fines de Marzo.

MAESTROS PULIDORES
y plateador o niquelador
NECESITASE
LIBERTAD 1401
FABRICA

DON CARLOS MUÑOZ HURTADO.—



Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la noticia del fallecimiento de nuestro Cónsul en Varsovia, don Carlos Muñoz Hurtado, ocurrido en las primeras horas de la madrugada de ayer en Santiago.

El señor Muñoz Hurtado, hacía pocos días que había llegado al país en busca de reposo.

Hombre de sólidos merecimientos y de vasta cultura, vinculado a prestigiosos hogares de nuestra sociedad, gozaba de la simpatía y del afecto de cuantos pudieron apreciar sus caballerosas prendas de carácter.

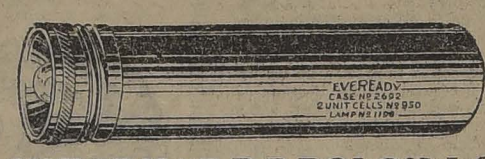
El señor Muñoz Hurtado, prestó importantes servicios al país en diversas reparticiones públicas, y últimamente, en su carrera diplomática, tuvo a su cargo misiones de importancia.

El Gobierno del Japón lo agració con la orden del Sol Levante, y el noruego con la Cruz de Chevalier de primera clase.

El fallecimiento del señor Muñoz Hurtado enluta numerosos hogares de la sociedad.

MANIFESTACION BOMBERIL.—Esta noche será servida en los comedores del Restaurant La Bahía, la comida que los amigos y compañeros de la 10.a Compañía de Bomberos le ofrecen al señor don José Hoyos de la Vega, con motivo de su alejamiento de la dirección de esta compañía.

A ESTADOS UNIDOS.—El Miércoles próximo se embarcará en Valparaíso, con destino a Estados Unidos, la señora Pelagia Errázuriz de Aldunate, acompañada de sus hijas Josefina, Cristina y Sofía Aldunate Errázuriz.



LINTERNAS DE BOLSILLO
"EVEREADY"
LLAMAMOS SU ATENCION AHORA QUE LA TROPA ESTA FUERA DE LA CIUDAD, ES INDISPENSABLE ADQUIERA USTED UNA LINTERNA "EVEREADY", PARA AYUDAR A RESGUARDAR SU CASA.
CARR, HAYNES & Cía.
AGUSTINAS 1041
TELEFONO 3606 — CASILLA 2769
Se atienden pedidos de provincias

EL FIGURIN DEL DIA.—



Kimono japonés en cachemira morada con flores blancas y forro de seda roja; muy elegante.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—Durante la reunión de moda de esta tarde, la orquesta de esta sala de té ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte

1. Meldelsshon.—Athalia (Ouverture).
2. Becker.—Ghanson d'amour.
3. Beethoven.—Scherzo de la Sinfonía N.o 2.
4. Strauss.—Standehen (Mach auf march auf).
5. Godard.—Serenade Florentine.
6. Massenet.—Ariane (Fantasía).

Segunda parte

1. Tschaikowsky.—Casse Noisette (ballet).
   a) Danse de la Fes-Dragee.
   b) Danse árabe.
   c) Danse des Mirlitones.
   d) Valse des Fleurs.
2. Friml.—Valse Papillone.
3. Brahms.—Danza Húngara número 8.
4. Catalani.—In Sogno (Melodía)
5. Mozart.—Turkischer Marsch.

El Sábado de 11.30 a 12.45. Apertif Concert de Verano.

En la edición de mañana daremos a conocer el selecto programa que ha preparado para esta reunión social el Jazz Band de este prestigioso salón.

NACIMIENTO.—Ha venido al mundo una hijita del señor Pedro A. Sepúlv da Urzúa y de la señora María Ester Carté de Sepúlveda.

PARTE.—Circula el parte:

"Ricardo Costa Pelli... Bunster de Costa Pelli... a usted el matrimonio... Mariana con el señor... Santa María, y le invita... monia religiosa que se... en la Iglesia Parroquial... go 6 de Enero de 1924... A. M.—Curicó, Diciembre...

BAIL...
Enseñanza correcta y... tilo elegante y el más... en las principales ca... nuestro mundo social y... no. Clases completam... vado. Profesor práctico... actualidad en San...
M. AGUILERA.—Gi...

VENDE...
$ 7,500, Auto Dodge, d... tos, completamente nu... mo. Motor en perfectas... nes. Y una carrocería... nueva, en $ 1,500. P... en la mañana, de 10 a...
COCHRANE 27...

De interés para todos

Pase por nuestras oficinas, Agustinas 1253, o escríbanos enviándonos un peso, y a vuelta de correo recibirá el BOLETIN DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION", anunciando la previsión del tiempo a largo plazo y los anuncios para el actual Verano 1923-1924. También aparecen en este Boletín indicaciones generales a los agricultores referentes a los diversos trabajos agrícolas que es necesario practicar de acuerdo con el estado del tiempo.

El primer Gran Sorteo del Bono de Propiedad de "La Poderosa"

Tendrá lugar el Sábado 5 del presente, a las 3 de la tarde, en el Teatro American Cinema, situado en la Calle Arturo Prat esquina de Alonso Ovalle.— La importancia del Bono de Propiedad.— La distribución de plateas y palcos se hace en la Oficina Matriz, Teatinos 333

"LA PODEROSA" HARA A LOS ASISTENTES A ESTE SORTEO UN INTERESANTE OBSEQUIO

El público sigue vivamente preocupado con la próxima realización del **Primer Gran Sorteo de los Bonos de Propiedad de "La Poderosa"**. Dicho acto-como se ha venido anunciando-tendrá lugar el Sábado 5 del presente, a las 3 de la tarde, en el Teatro American Cinema, situado en la calle Arturo Prat entre la Avenida de las Delicias y la calle Alonso Ovalle.

ESTE PRIMER SORTEO

tiene una importancia fundamental, porque su realización vendrá a comprobar al país que el Reglamento del Bono de Propiedad de "La Poderosa", no es letra muerta; sino que, al contrario, sus disposiciones, son cumplidas al más breve plazo y en condiciones asombrosamente liberales y convenientes a los intereses de su clientela.

Consagra, pues este primer Sorteo el bien ganado prestigio que ha logrado alcanzar esta Sociedad ante el concepto público. Demuestra, además, en forma clara, precisa y convincente, que el bono de Propiedad ha venido a llenar una necesidad hondamente sentida en el ambiente social y económico de la República.

Y no puede ser de otro modo, ya que este Bono disfruta de los siguientes privilegios fundamentales:

1.o) Participa en un Sorteo todos los días 5 de cada mes, en el cual se distribuyen **1,390 Premios, con uno mayor de VEINTICINCO MIL PESOS**, dos aproximaciones y varios premios más de verdadera importancia.

2.o) Los Bonos que no obtengan premios en estos Sorteos, los recibirá la Sociedad **por el mismo valor en que fueron adquiridos**; y en esta forma, los que desean comprar sitios en la Población de las Delicias, cuyo plano ya está publicado, cancelarán sus terrenos en el plazo máximum de cinco años, sin pagar un sólo centavo de interés y **exclusivamente con Bonos de Propiedad no premiados!...**

Tendrán que reconocer nuestros lectores que por medio de esta sencilla combinación de Ahorros, la propiedad queda al alcance de todas las fortunas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Se nos encarga avisar al público que las entradas para palcos y plateas se reparten desde hoy en la Oficina Matriz de "La Poderosa", a todas las personas que acrediten poseer Bonos de Propiedad o Quintos de los mismos, y que, para ocupar las demás localidades, bastará simplemente mostrar el día del Sorteo estos mismos Bonos a las personas que atiendan la entrada del público en las puertas del Teatro.

INTERESANTE OBSEQUIO

El Directorio de 'La Poderosa" en vista del extraordinario entusiasmo que ha despertado la realización de este Primer Gran Sorteo del Bono de Propiedad, ha acordado agradecer a los asistentes su presencia en este acto, haciéndoles un obsequio de verdadera utilidad en el año que anticipamos será del agrado del público.

Ya lo saben pues los interesados. Mañana Sábado 5, a las 3 P. M., en el Teatro American Cinema, tendrá lugar este Gran Sorteo, para el cual al público podrá adquirir Bonos hasta las 2 de la tarde de mañana únicamente en la Oficina Matriz. TEATINOS 333.

"LA NACION"
VALOR DE LAS SUSCRICIONES
Anual.. $ 60.00
Semestral.. 32.00
Trimestral.. 17.00
Extranjero.. 120.00

"LOS TIEMPOS"
VALOR DE LAS SUSCRICIONES
Anual.. $ 45.00
Semestral.. 24.00
Trimestral.. 13.00
Extranjero.. 120.00

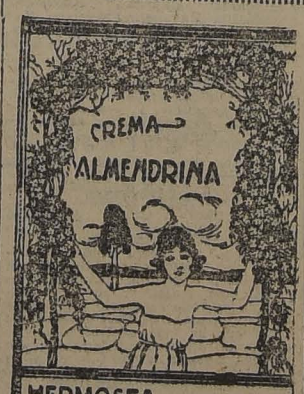
ALMANAQUE
del Patronato Nacional de la Infancia
(1 9 2 4)
250 Páginas de lectura amena e instructiva
Literatura, Ciencias, Artes, Conocimientos útiles, Cocina, Tejidos, Informaciones Comerciales, Guía Policial, Noticias religiosas, Itinerarios de Ferrocarriles, Tarifas Postales y de Vehículos, Tabla de cambios, Cuerpo Diplomático y Consular residente, Indice de avisadores
Precio: UN PESO EJEMPLAR
En las principales librerías y casas de comercio.



GRATIS
Recibirá un hermoso ALMANAQUE 1924, si usted manda su nombre y dirección al
LABORATORIO CHILE. — SANTIAGO
Av. ECUADOR 3555.—CASILLA N.o 87-D.

COCINAS {a GAS y a CARBON
Las preferidas de las dueñas de casa, las
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767, ESTADO 156, 170, TELEFONO ING. 3176, 3177

CONVENZASE DE UNA VEZ QUE LA
FARMACIA LA HUMANITARIA
268 — AHUMADA — 168
es la que siempre vende a precios más limitados. Actualmente estamos realizando un gran surtido de
AGUAS DE COLONIA
A precios de verdadero regalo.
PASE A VISITARNOS. — ABIERTO HASTA LAS 12 DE LA NOCHE



HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS.

COMPRA-VENDE
FUNDOS
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. Casilla 3132

EMPLEA O ESPAÑOL FER...
Se necesita. Referencias...
CASILLA 46...
Concepción

AVISO AL COMERC...
— QUE —
FRANCISCO G. RAMI...
ha dejado de ser mi ... do.
J. P. SUTHERLA...
Representante de A... Henry y Co. Ltd...

AL COMERCIO
Se ofrece como jefe de ... tas o Comprador, comer... activo muy competente... los ramos de géneros ... tería y casimires ... viajero durante 15 a... importantes casas ma... de Valparaíso y San... conocedor de la clientela... toda la República. C... dos y referencias de ... clase.
Dirigirse:
P. GRETENE
CORREO CENTRAL

SPLENDID - HOY

DIRECCION: MAX GLUCKSMAN—HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2815

6.30 y 9.45

COLOSAL ACONTECIMIENTO DE ARTE LATINO! ESTRENO DEL SUBLIME DRAMA PASIONAL DE GRAN LUJO,

..EMA DE AMOR Y DE DOLOR, VISION QUE LLEGA AL FONDO DEL ALMA.

LAS CREACIONES DE PAQUIN, DE GRAN LUJO PARA 1924

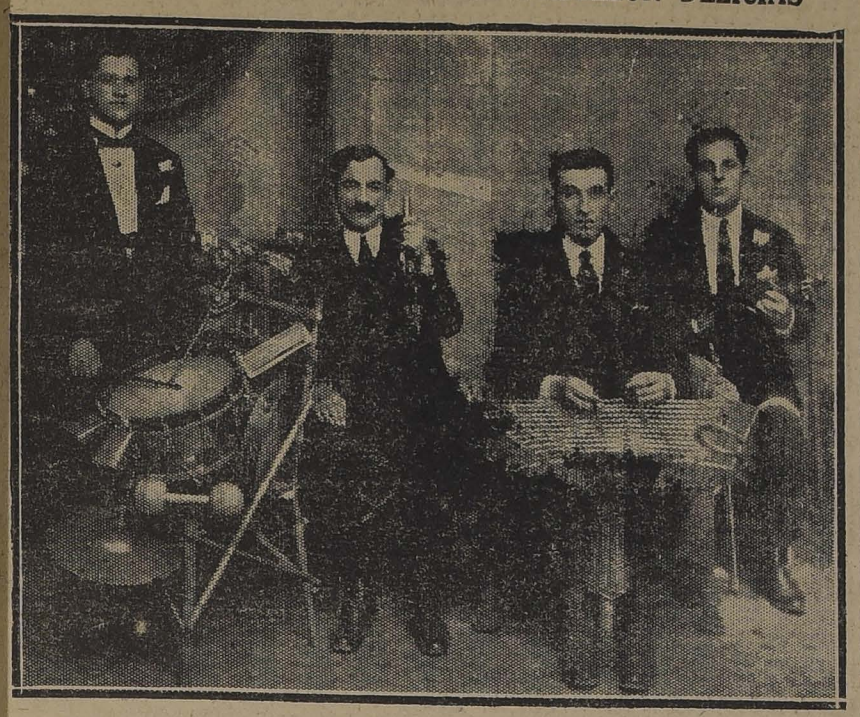
El Palacio de Bellas Artes de Roma, las ruinas de la Villa Adriana, jardines y parques encantadores. Regias residencias.

La Verdad Desnuda

POR LA DIVINA

PINA MENICHELLI

UNA ORQUESTA GRIEGA EN EL PABELLON DELICIAS



"El Santur", el clásico instrumento griego, que esta noche se dará a conocer en la orquesta helénica que debutará en el "Circo Constantino" del Pabellón Delicias.

Esta orquesta procede del Casino de Buenos Aires, donde obtuvo gran éxito.

Junto con su debut se estrenarán seis nuevos números artísticos llegados por la combinación de ayer de Buenos Aires.

Anoche debutó Inés Berutti en el Teatro Santiago

Con una sala desbordante, hizo anoche su presentación en el Teatro Santiago la Compañía que dirige la simpática soubrette Inés Berutti.

Los aplausos que se prodigaron a los principales elementos del conjunto al presentarse por primera vez en escena, evidencian la simpatía de que han sabido rodearse los artistas de la Berutti. La presentación de la soubrette se tradujo en una verdadera ovación, la que se prolongó por algunos instantes.

Respecto a la obra llevada a escena—"La Danza de las Libélulas"—casi nada tenemos que agregar, pues sobre sus merecimientos y la correctísima e interesante interpretación que de ella hace el conjunto mencionado, habla mejor y más elocuentemente el éxito enorme de taquilla logrado por esta misma compañía en más de dos meses de continua representación.

Queremos, sí, dejar constancia de que la obra resultó anoche con mayor vistosidad, tanto por la grandiosa iluminación, como por la belleza de los trajes exhibidos.

La orquesta visiblemente aumentada, supo dar a la hermosa partitura todo su justo valor.

Todos los números interpretados por Inés Berutti fueron entusiastamente aplaudidos, especialmente el popularizado número que corea el público que fué obligado a repetir insistentemente.

En resumen, la función de anoche resultó lucidísima y por el ruidoso éxito logrado, puede augurarse a la temporada recién iniciada un brillo extraordinario.

Hoy se repite la "Danza de las Libélulas" en las funciones vermouth y nocturna, y es seguro que se mantendrá muchos días en el cartel, pues el público la ha demostrado una predilección a toda prueba.

Sandra Delia y Alberoff

Con éxito actúan en el Esmeralda estos bailarines. No solamente hacen danzas de moda sino que también clásicas.

La primera parte del programa es de cine. Hoy actuarán solamente en vermouth, con la película "Corazones hambrientos", por estar ocupado el teatro en la noche con el beneficio de la Unión Andaluza.

En el Coliseo Nacional

La revista de gran aparato "La gran vía" y la zarzuela: "El indiano", llevaron anoche una numerosa concurrencia al Coliseo.

Bien en sus respectivos papeles la soubrette, señora Cortadellas y la característica señora Hermo.

Aplauso especial merece Rosita Giné, que estuvo admirable en el baile final de la obra: "La jota española", acompañada de la señora Ruiz.

En "El indiano" se hizo aplaudir el tenor Gironella, en las romanzas argentinas que agradaron bastante al público.

—Esta noche se pondrá en escena la celebrada opereta del maestro León Bard, "La reina del fonógrafo".

Los principales roles estarán a cargo de la Larini, Cortadellas, teñor Gironella, Retes y Jarque.

"El Hada de Carnaval"

Para la función nocturna de mañana, se ha elegido la celebrada opereta del maestro Kallamman, el autor de "La Princesa de las Czardas", "El hada de Carnaval".

A "La danza de las libélulas", se le dan los últimos "toques", irá en la próxima semana, definitivamente.

Una reprise interesante de la compañía Retes-Jarque, será la celebrada opereta nacional, música y letra de Luis A. López, titulada: "La sugestionada".

Teatro La Comedia

A pesar de que el debut de Inés Berutti atrajo una crecida concurrencia de aficionados, la sala de La Comedia se vió anoche concurrida. Lo reducido de los precios de las localidades, es otro de los motivos que induce al público a frecuentar esta sala, donde los elementos artísticos que dirige Valle, ponen gran esmero en agradar a sus favorecedores.

La función de la tarde de hoy se hará con "La reina de las tinras" obra muy divertida, en la que tienen actuación sobresaliente los principales artistas del conjunto, especialmente Joaquín Valle, hijo, que hace una graciosa creación de su rol.

Además, habrá números de variedades a cargo de las primeras partes de la compañía.

El programa de la noche anuncia la interesante reprise de Lola Montes, zarzuela que no se da en esta capital desde hace mucho tiempo y que resulta muy agradable por su preciosa música y sus escenas chispeantes.

El programa nocturno se completará con el divertido sainete "El secretario modelo", éxito de los artistas cómicos del conjunto.

— SPLENDID —

Mañana

Estreno del poema de amor y gran drama sportivo

EL REFEREE

con

COLOSALES MATCH DE BOX

por el varonil

CONWAY TEARLE

SALA IMPERIO

Creación de Earle Williams.—En el vasto elenco de la editorial Vitagraph, Earle Williams es una alta personalidad artística, de esas cuyo prestigio y fama, consagrados por el público en múltiples trabajos, luchan abiertamente con el grupo selecto de artistas que todos los conjuntos editoriales de los Estados Unidos, Earle Williams es todo un primer actor de fuste, con la ventaja de que su figura, su elegancia y sus modalidades flexibles lo capacitan siempre para hacer la interpretación de personajes dramáticos. Este artista es el protagonista de la alta comedia titulada "Almas inquietas", ya estrenada por la Sala Imperio con franca aceptación en ciones de lujo y que hoy repite esta misma sala por considerar que una reprise de esta naturaleza, presentada en días de la semana, vale más que cualquier estreno de escasa importancia.

En "Almas inquietas", Williams tiene importantes colaboradores que para ser justos, hay que decir que se reparten el mérito de la interpretación; entre los más señalados, cabe nombrar a Francella Billington y a Martha Maxton que con su trabajo escénico contribuyen grandemente a dar la sensación de realidad, de naturalismo y de emoción.

La reprise de "Almas inquietas" hace, pues, un excelente espectáculo para las funciones de hoy del Imperio.

BRASIL

El 113 programa de aventuras de la marca Universal se estrenará en las dos funciones de hoy de este simpático cine. Está formado este programa por tres estrenos. El principal es "Herencia misteriosa", interpretado por Jack Hoxie y María Phiibin. Es una obra cómica y sensacional.

Además se estrenarán "Doble sospecha", por Neal Hart y "El rey Tut Tut", por Neel y Edwards.

Este mismo programa se dará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda.

MUNDIAL

"Alma negra", episodios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.—Con la primera y segunda función de la serial, que ha entusiasmado al público, hace sus funciones de especial, a las 6.15 y nocche, 9.30, este Cine.

Los primeros episodios, como vió el público, son de gran intriga y sensación, que va creciendo a medida que se intensifica el argumento.

SELECTA

"Juré amarlo siempre, lo juré ante la cruz", por Jorge Walsh y Mirian Copper.—Pocas veces vemos una gran película y grandes actores a la vez. La de hoy reune ambas cosas. Los protagonistas son dos actores radiantes de la escena muda, y en cuanto a la cinta, un drama intenso de amor.

ALHAMBRA Y VICTORIA

El final de "Veinte años después".—Hoy es día de estreno en las funciones de estos concurridos cines, en cuanto se refiere a la presentación "Veinte años después", de éxito conocido. Estrenarán la función última, el final de la gran novela, contenido en las jornadas séptima y octava, que comprenden en sí tres capítulos diferentes: "El fabucho relámpago", del que se presentan los hechos trascendentales que lo finalizan hasta dejar a los cuatro valientes mosqueteros en la costa francesa, entregados cada uno al rumbo de su propia participación en la política interna del reino; "La batalla de Charenton", hecho histórico culminante que muestra cómo se resolvió el problema social creado por intereses entre el pueblo parisiense y el Gobierno real dominado por Mazarino; y "Una aventura del Cardenal Mazarino", hecho típico que señala la audacia de los soldados y caballeros de aquel tiempo.

IBIS

"La reina mora".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción española titulada "La reina mora", según obra de los escritores Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros e interpretada por actrices de la escena española.

ODEON

"Casa de muñecas" por Alla Nazimova.—Los carteles de hoy anuncian en este cine el estreno de la última producción de "Los cuatro grandes", "Casa de muñecas", la fiel adaptación del célebre drama de Enrique Ibsen, interpretado por Alla Nazimova, la actriz ruso-judía.

INDEPENDENCIA

Hoy "La verbena de la paloma".—Estrena hoy la conocida zarzuela española de Ricardo de la Vega "La verbena de la paloma", reproducción autorizada de esta obra famosa, que ha triunfado ruidosamente en Europa y América y cuya música del maestro Bretón es una de las más lindas y populares en el mundo.

Mañana, estreno del 1er. programa de cow boys y aventuras.

POLITEAMA

"El príncipe mendigo" por Sessue Hayakawa.—Hoy, en ambas funciones estrena este Teatro la superproducción Robertson Cole titulada "El príncipe mendigo". En este drama romántico pasional Sessue Hayakawa desempeña los roles de príncipe de una isla fantástica de Oriente.

EXCELSIOR

"Una noche de terror".—Para hoy anuncia el estreno de la super-producción "Una noche de terror", obra maestra del más grande de los directores, David Griffith.

NOVEDADES

"La reina mora".—En las secciones de especial y noche de hoy presenta este teatro de la calle Cueto, una de las mejores producciones cinematográficas españolas, "La reina mora", editada por la Atlántida de Madrid, según la aplaudida zarzuela de los autores andaluces Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

Creación de los eminentes artistas Carmen de Córdoba, Francisco Cecuela y José Montenegro.

AVENIDA

"El amor vela".—Hoy dará a conocer este cine la elegante producción Vitagraph de lujo, chascos y amoríos titulada "El amor vela", comedia ligera y divertida, llena de chispazos y con sutiles observaciones de la más fina ironía.

Actúa de protagonista Corina Griffith. Terminará el espectáculo con "Un marido falso", por Fred Spencer.

HOY—ESPECIAL Y NOCHE—HOY

POLITEAMA
Estreno del drama de aventuras
El Príncipe Mendigo
POR
SESSUE HAYAKAWA

ODEON
El drama de IBSEN
Casa de Muñecas
por la divina
MAZIMOVA

ELECTRA
LA JIRA AL SUR DEL PRESIDENTE
Y LA
ARGENTINA

REPUBLICA Teatros ALAMEDA

Fca. BERTINI

En el drama pasional

LA HERIDA

ENTRE Hombres

Emocionante drama por

ALMA RUBENS

SANTA LUCIA

"Las seis mejores bodegas" una chispeante comedia basada en la implantación de la ley seca en Estados Unidos y protagonizada por Wanda Hawley, será pasada hoy en nocturna en esta terraza de Verano.

Mañana en la tarde, baile y en nocturna va "La edad romántica".

REPUBLICA

La Bertini; y canciones por La Tarigeñita.—En la sección especial de hoy el República ofrecerá una nueva exhibición de la producción de éxito extraordinario, "La herida", excelente versión cinematográfica del drama de Kistemaeckers, que está interpretado por la primera figura del cine latino, Francesca Bertini.

En la función nocturna se proyectará la misma vista con el adiamiento artístico de las canciones de Bertita Dávalos (La Tarigeñita), notable cantante de diez años.

ATENAS

"Fortuna fantasma".—Hoy, en cada una de sus secciones, este teatro finalizará la exhibición de esta interesante serial titulada "Fortuna fantasma", en la que el público ha tenido ocasión de presenciar uno de los más sobresalientes trabajos de William Desmond.

Este mismo cartel anuncia para las funciones de mañana la continuación de "Alma negra", drama de ciencia y de alta magia que protagoniza Joe Ryan (Cicatriz).

ALAMEDA

Alma Rubens en "Entre hombres".—Una de las mujeres más bellas de los Estados Unidos es Alma Rubens. Hoy se presenta en esta sala en su última y encantadora creación "Entre hombres", y es un romance pleno de belleza y de estética, donde se ve lo que es la vida en cierta región de los Estados Unidos.

AVENIDA MATTA

Un espectáculo extraordinario con fines de beneficencia.—En pro de la instalación de los Juegos Infantiles en la Avda. Matta.—Un programa extraordinario, con variés y biógrafo.—Es un anhelo el del vecindario de la Avenida Matta el de poseer para los niños un local de Juegos, bien instalado, al estilo del que existe en la Alameda.

El vecindario de Avenida Matta está formado por numerosísimas familias que tienen niños y que desean, especialmente en esta época de calores, tener un lugar donde enviarlos para que se recreen. La Empresa del Avenida Matta, atendiendo a este anhelo, ha decidido dar su función hoy, Miércoles de moda, a beneficio de la implantación de estos campos de diversión infantil.

En cine estrena una obra de corte muy sugestivo y que se titula "Cuando el desierto llama", obra que tiene un argumento dramático, de sociedad y el se siente fascinado por una mariposa social.

Esta producción Universal se estrenará el Domingo en los teatros Setiembre y Esmeralda, acompañada de "Hasta luego", por Buddy Messinger y "El empuja lápiz", por Don Tongo.

El reestreno de "Robin Hood".—Un triunfo más para los Artistas Unidos y para el Splendid es la nueva presentación del notable y valioso espectáculo de "Robin Hood", la única obra que ha podido ofrecerse al público durante más de una semana consecutiva. El triunfo de esta pieza es tan significativo que evidencia una vez más la buena capacidad artística de la corporación de los Artistas Unidos, para saber hacer sus trabajos. La obra en referencia ha sido la más amplia y genial revelación de lo que es cinematográfico americano en su más genial evolución.

"Robin Hood" evidencia el triunfo de la pantalla ante la realidad. Jamás pudo nadie imaginarse ficción alguna tan amplia y real como las que nos da esta obra de la época en que se desarrolla su argumento.

El Splendid es el teatro que la reestrenará.

"Corazón de lobo". — Se estrenará el Martes. — La primera película extraordinaria de la Jewel-Universal que se estrenará en 1924, es "Corazón de lobo", creación de Lon Chaney.

El actor de las mil caras, el inolvidable creador de "La tempestad", y de "La locura de la eterna juventud", conquistará un nuevo triunfo con su caracterización de protagonista de esnick, destinada a alcanzar un verdaderos dos épocas de su vida son tan diferentes que parecen dos hombres enteramente diferentes.

"Corazón de lobo", se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

o

Mañana estreno de "El Béfaree", con matchs de box por Conwy Tearle.

Estrenará en sus funciones de mañana Sábado el Splendid, una cinta de la prestigiada manufactura, Selznick, destinada a alcanzar un verdadero suceso entre los aficionados al box, ya que en ella se revelan los ocultos procederes de los promotores del box y de los boxeadores en los Estados Unidos, demostrando cómo se arman los campeonatos mundiales, y se titula "El réferee". Conwy Tearle, el distinguido actor crea el principal rol, actuando con la serenidad y virilidad características a su actuación escénica. Lo secunda Gladys Hulette.

"El expreso de las 6.50", se estrenará el Domingo. — Basta el reparto artístico de esta película para dar idea de su importancia: Renée Adorée, Gertrudis Astor, Niles Welch y Orville Caldwell.

Es un drama de la vida conyugal esta obra. Una joven pareja campesina que se siente atraída por las tentaciones de la vida aristocráticas. Cada uno principia a estar descontento de su cara mitad. Ella ha conocido a un joven elegante de sociedad y él se

HOY IMPERIO

6.30 y 9.40

Simpatía, elegancia, buen gusto, arte, amenidad y emoción.

Vea Ud. al favorito, EARLE WILLIAMS, en

ALMAS INQUIETAS

MAÑANA: Alice Calhoun, la rival de

Constance Talmadge

en su mejor creación

Una semana de amor

Domingo: Funciones Sociales:

No Siempre Ciega el Amor

Estreno extraordinario de las DIEZ ESTRELLAS; con Bárbara La Marr, Blanche Sweet, Lon Chaney, Elmo Lincoln, Luisa Fazenda, etc., etc.

Alhambra y Victoria

HOY: Tarde y Noche: presentaremos el emocionante FINAL del film máximo:

20 Años Después

Jornadas 7.a y 8.a con 3 capítulos: El Falucho Relámpago, "La batalla de Charenton", y Una Aventura del Cardenal Mazarino.

SETIEMBRE

Hoy: Vermouth y Noche

Espectáculo Aurelio Valenzuela B. y Cía.

CORAZONES HAMBRIENTOS

ESMERALDA

HOY VERMOUTH

CORAZONES HAMBRIENTOS

Y BAILE POR

SANDRA DELIA y ALLEROFF

BRASIL

113.o PROGRAMA DE AVENTURAS

HERENCIA MISTERIOSA

por JACK HOXIE

Además:

Neal Hart y Neely Edwards

DOMINGO

"EL EXPESO DE LAS 6.50"

Universal de lujo, por

Gertrudis Astor, Renée Adorée y Niles Welch

MARTES

CORAZON DE LOBO

LON CHANEY

EXCLUSIVIDAD:

Universal Pictures Corp.

Berthita Dávalos actúa hoy en el República

El espectáculo que a diario presenta el teatro República, siempre frecuente en buenos actos de variedades, tiene hoy una bonita innovación con Berthita Dávalos, la interesante chiquilla que con su voz y su gracia causa un verdadero deleite a los espectadores.

Lo interesante en esta niña es su naturalidad, ese aspecto tan suave y sereno que da a todas sus creaciones. Sabe vestir cada canzzonetta, posarla y darlo su verdadero colorido. Su voz es agradable y muy entonada.

En lo que respecta al repertorio, es muy variado y moderno.

Actuará en combinación con el cine y con orquesta numerosa.

Recabarren-Lillo, una nueva Compañía de Versos

Se encuentra ya casi totalmente formada la compañía de dramas y comedias, que encabezan Haydée Recabarren y Evaristo Lillo.

El elenco artístico está formado en su mayoría por los elementos quedados cesantes con motivo de la disolución de la compañía Serrador-Mari, que actuaba en el Santiago. Además, se incorporarán al elenco, conocidas figuras artísticas del teatro chileno.

Pronto daremos a conocer al público el elenco completo de este nuevo conjunto que promete tener aceptación, por las simpatías de cada uno de los actores, como por su repertorio, que promete ser vasto y a base todo de obras extranjeras.

La compañía Recabarren-Lillo, actuará en el Teatro Unión Central.

"El Barón del Cabaret"

En los primeros días de la semana próxima, impostergablemente, se efectuará en el Teatro La Comedia, el estreno de la opereta en tres actos, "El barón del cabaret", música original del maestro concertador del conjunto José Pasamar.

Como se ha dicho, se trata de una producción llamada a tener mucho éxito, pues la letra y la música son interesantes.

MUSICA

LA PRESENTACION DEL TENOR JUAN GUTIERREZ

Con una concurrencia más o menos numerosa se llevó a efecto ayer en el teatro del Club de Señoras la presentación del joven chillanejo señor Juan Gutiérrez.

Para considerar las cualidades de cantante del joven Gutiérrez es preciso tomar en cuenta diversos factores que debían influir abiertamente en su contra, tales como el ambiente perfectamente desconocido, el encontrarse algo mal de la garganta y el tener conocimientos técnicos algo rudimentarios. Pero a pesar de todo esto, su primera presentación al público de Sant'ago puede considerarse como halagadora para él, ya que fué muy aplaudido. Su metal de voz es agradable y puede notarse en él algunas características de nitidez poco común, pero que no logra lucirse por la falta de conocimientos de impostación. Los agudos y la media voz son débiles en la emisión por la falta de seguridad que manifiesta su garganta.

Cuando un joven tiene las condiciones vocales del señor Gutiérrez es preciso alentarlo en la forma más calurosa a fin de que persevere en sus estudios. Estamos ciertos que si se somete a una buena escuela conseguirá avanzar mucho y lograr una situación especialísima entre nuestros cantantes.—M.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"SPLENDID THEATRE"

"La verdad desnuda", creación de Pina Menichelli.—Se verifica hoy en el Splendid un acontecimiento de arte latino, que se titula "La verdad desnuda", creación de la actriz pasional italiana Pina Menichelli, secundada por Elena Mackowska, una de las actrices de más fascinadora belleza de Italia, y por el galán Livio Pavanelli, cuya labor y figura distinguida fué debidamente apreciada en "La edad crítica", cinta que interpretó con compañía también de la Menichelli. Tanto esta actriz como la Makowska, se presentan luciendo toilettes de gran lujo y exquisito buen gusto que son las creaciones modelos de Paquín para el año de 1924.

La escena se desarrolla en Roma, en paisajes maravillosos, pudiendo admirar el espectador los más célebres monumentos del Imperio de los Césares, las ruinas de la Villa Adriana cuyos recuerdos históricos son memorables; también figura el famoso Palacio de Bellas Artes de Roma.

A continuación copiamos una breve reseña del argumento de esta obra: "Ada y Pedro, después de su brillante triunfo en la exposición de arte, habían ligado sus existencias para siempre. Aquella boda que era dicha y placer para ellos, era sin embargo dolor y sinsabores para la Condesa Wanda, que enamorada de Pedro, siempre había seguido los pasos del artista en la esperanza de conquistar algún día su amor. Ada desconfiaba sin embargo del porvenir. Algún presentimiento gritaba desde lo más hondo de su corazón, y por ello trataba siempre de arrancar a su esposo del medio que lo atrafa. La antigua ciudad fué teatro de su idilio y largas jiras por los monumentos que evocaban días de grandeza vinieron a tranquilizarla, a darle seguridad de un porvenir dichoso.

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá la graciosísima cómica en 7 actos: "Lo mejor de la fiesta", creación cómica de Roscoe Arbuckle, alias Triplitas.

SETIEMBRE

Se repite en las dos funciones de hoy la hermosa vista Goldwin "Corazones hambrientos", interpretada por Bryant Washburn y Elena Ferguson. Es un verdadero poema en película que conmueve con la historia de gente humilde que tiene ilusiones como único tesoro en la vida. Una de las escenas más humanas es la lucha contra el propietario usurero.

ESMERALDA

En la vermout de hoy se repitirá la hermosa película "Corazones hambrientos", de la cual damos detalles en nuestra información sobre el Setiembre.

Además actuará la pareja de bailes Sandra Delia Alberoff, que ha obtenido un excelente recibimiento de parte del público de este teatro.

En la nocturna se efectúa la función a beneficio de la Sociedad Española Unión Andaluza con un variado programa en el cual figuran números por el Quinteto Español, artistas del Comedia, etc.

MINERVA

"La herida" por F. Bertini.— Con la producción de arte latino hace sus funciones de hoy, especial y noche, este teatro, "La herida" por Francisca Bertini.

Además, se pasará "Fiebre de Primavera" por Fred Spencer.

Crema Almendrina

Hermosea maravillosamente el cutis

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Operetas y Revistas Inés Berutti

HOY VIERNES 4 de ENERO, HOY

Noche a las 9.15, Grandioso éxito de la Compañía. La opereta en 3 actos

LA DANZA DE LAS LIBELULAS

En la próxima semana el último éxito de Franz Lehar.

COMO CANTA LA ALONDRA

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Compañía de Zarzuelas Española Joaquín Valle

HOY VIERNES 4 de ENERO, HOY Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.

LA REINA DE LAS TINTAS

Noche a las 9.15. Platea $ 3.

LOLA MONTES

EL SECRETARIO MODELO

PROXIMOS ESTRENOS

Viaje a la cordillera de los Andes.—Imposible sería describir las bellezas que encierran los majestuosos e imponentes Andes. La cordillera registra los más fantásticos y hermosos panoramas que pudo concebir la naturaleza, pero, ya sea por negligencia o por falta de tiempo, muchas personas se quedan ignorando estas bellezas naturales. El cine, que va a todas partes, se ha encargado de recoger los más regios paisajes, para presentarlos en una bien informada cinta que se estrenará el Sábado próximo en el Teatro Avenida.

BRASIL

El 113 programa de aventuras de la marca Universal se estrenará en las dos funciones de hoy de este simpático cine. Está formado este programa por tres estrenos. El principal es "Herencia misteriosa", interpretado por Jack Hoxie y María Phiibin. Es una obra cómica y sensacional.

Además se estrenarán "Doble sospecha", por Neal Hart y "El rey Tut Tut", por Neel y Edwards.

Este mismo programa se dará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda.

MUNDIAL

"Alma negra", episodios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.—Con la primera y segunda función de la serial, que ha entusiasmado al público, hace sus funciones de especial, a las 6.15 y nocche, 9.30, este Cine.

Los primeros episodios, como vió el público, son de gran intriga y sensación, que va creciendo a medida que se intensifica el argumento.

SELECTA

"Juré amarlo siempre, lo juré ante la cruz", por Jorge Walsh y Mirian Copper.—Pocas veces vemos una gran película y grandes actores a la vez. La de hoy reune ambas cosas. Los protagonistas son dos actores radiantes de la escena muda, y en cuanto a la cinta, un drama intenso de amor.

COLON

"La inmortal", por Gladys Walton.—En pocas obras está más llena de arte, Gladys Walton que en la que hoy se estrena en esta sala. Se titula "La inmortal", y es un trabajo cinematográfico de primer orden, ya que en él se ve cosas extraordinarias, todas ellas relacionadas con la mujer.

PROVIDENCIA

Corina Griffith. — Actriz de las más prestigiadas de la Vitaprah es Corina Griffith, de quien no conocíamos creaciones recientes sino mediante el estreno de "Esposas encadenadas", un hermoso drama de escenarios diversos que inicia su acción en una pintoresca y exuberante isla del trópico para trasladarla después a Nueva York.

IMPERIAL

"La Verbena de la Paloma".—Hoy tarde y noche, este cine hará la presentación del gran film español que ha sido, uno de los éxitos más brillantes de la temporada, la superproducción de la Atlántida Film de Madrid, "La Verbena de la Paloma", adaptación exacta de la popularísima zarzuela de Ricardo de la Vega y del malogrado maestro Bretón.

Los médicos recetan

ROBUROL

contra tuberculosis, bronquitis, toses, porque es el remedio que no falla.

FRANKLIN

Harold Lloyd en "Cortesano y Campesino".—Hoy presentará este teatro en sus dos funciones, el programa cómico, en el que sobresale la producción de Harold Lloyd "Cortesano y Campesino" y la comedia "El pibe Cachafaz".

En doble programa Hoot Gibson en "Marinero de mala suerte".

DIECIOCHO

"El campeón de su honra".— Hoy, especial y noche, estrena la obra de Thos. H. Ince, editada por la Paramount, titulada "Campeón de su honra", romance de amor y atletismo, por Charles Ray.

Mañana, especial y noche, estreno del programa cómico de Harold Lloyd "Cortesano campesino".

DELICIAS

Un nuevo programa doble.—Con la sexta función de "20 años después" se da comienzo al programa de hoy de esta sala. Es ésta la penúltima jornada de esta cinta tan genial y que tanto ha llamado la atención de todos los públicos. Junto con este programa se hace la segunda función de "Fortuna fantástica", la hermosa serial de William Desmond.

Coliseo Nacional

Compañía Retes Jarque

Hoy: Gran Estreno por la Compañía

La Reina del Fonógrafo

Localidades en el Bar "La Goleta", (Pasaje Unión Central).

HOY MISMO OBTENGA UN JUEGO INGENIOSO PARA SUS NIÑOS

Previo pago de sesenta centavos enviaremos a Ud. impreso en cartulina y a su elección, uno de los numeros o juegos que han aparecido en las ediciones dominicales de "LA NACION"

NOVEDADES.—Hoy, especial y noche "La reina mora".

MUNDIAL.—"Alma negra", las dos primeras funciones, hoy especial y noche.

SELECTA.—Especial y noche "Juré amarlo siempre, lo juré ante la cruz".

MINERVA.—Especial y noche "La herida" por la reina del cine pasional Francisca Bertini. "Fiebre de Primavera" comedia Universal por Fred Spencer.

IRIS.—"La reina mora" de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

ODEON (A. Barroso 768).—Especial y noche "Casa de Muñecas", por Alla Nazimova.

ALAMEDA. — Especial y nocturna: "Entre hombres", por Alma Rubens.

AV. MATTA.—Especial y nocturna: función extraordinaria con variedades, acto de concierto y biógrafo.

COLON.— Especial y nocturna: "La inmortal", por Gladys Walton.

DELICIAS.— Especial y nocturna: "20 años después" (6), y "Fortuna fantástica" (2).

IMPERIO.—Tarde y noche: "Almas inquietas", creación de Earle Williams.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Tarde y noche: final del film máximo: "Veinte años después".

REPUBLICA.— Tarde y noche: "La herida", por la Bertini y canciones por Berthita Dávalos.

ATENAS.— Tarde y noche: Final de la serie: "Fortuna fantasma".

PROVIDENCIA.— Noche: "Esposas encadenadas", por Corina Griffith.

IMPERIAL.— Tarde y noche: "La verbena de la paloma".

AVENIDA - HOY - 6.30 9.30

La célebre comedia de FLERS Y CAILLEVET,

EL AMOR VELA

POR Corina Griffith

Y "MARIDO FALSO"

por Fred Spencer.

MAÑANA: "EL VENCEDOR", por Herbert Rawlinson.

"MINERVA" HOY LA HERIDA por Francisca Bertini

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

GRAN BRETAÑA

LOS LABORISTAS BUSCARAN EL APOYO DE LOS LIBERALES

LONDRES 3. — En los diversos círculos se espera que el Gobierno laborista inicie sus funciones persiguiendo un programa mínimo y no intente llevar a cabo legislación de carácter radical alguna, para poder así contar con el apoyo de los liberales. También se admite que puede que se produzcan algunas dificultades para contener a las extremas izquierdas; pero, sin embargo, existe la esperanza de que el nuevo Gobierno se mantenga en el poder unos tres o cuatro meses, consiguiéndose por lo menos el propósito de demostrar la capacidad administrativa de los laboristas, que sería el mejor argumento para ellos en las próximas elecciones generales, las que es posible se verifiquen dentro de seis meses, si es que no antes.

La atmósfera se ha despejado algo con la declaración del Premier Baldwin, motivada por la reciente repudiación hecha por Mr. Asquith contra todo Gobierno de coalición liberal conservadora.

Sigue aumentando la creencia de que el rey aceptará el consejo de Mr. Mac Donald, cuando los laboristas sufrán el primer voto adverso en el Parlamento, lo que se producirá tarde o temprano, inevitablemente, y procederá entonces a disolver el Parlamento si así se lo piden. Por otra parte, Mac Donald mismo aún se manifiesta incierto sobre el camino que adoptará, y espera, para indicarlo, que se produzca una situación que haga necesaria una decisión.

Si el rey rehusara guiarse por los consejos de Ramsay Mac Donald, sería ésta una indicación positiva de que la corona no está exenta de prejuicios contra los laboristas, y teme que su Gobierno tenga resultados funestos, resultados que el rey procuraría aminorar.

El actual Gobierno será derrotado en breve mediante un voto combinado de liberales y laboristas, voto que se sintetizará en uno de los discursos de respuesta al que pronunciará el Premier, siguiéndose entonces la renuncia de Mr. Baldwin y las gestiones de Mac Donald para formar el nuevo Gabinete, gestiones que se iniciarán alrededor del 10 de Enero.— (U. P.)

Mac. Donald regresa mañana a Londres

LONDRES, 3.— Ramsay Mac Donald regresará el Sábado de sus vacaciones en Escocia, y durante las cuales, según se sabe, ha pensado en las personas que compondrían el Gabinete laborista y ha delineado también el proyecto de un programa y la política que seguirá en el Gobierno, después de consultar este punto con varios leaders. El Gabinete se reunirá hoy día con el objeto de discutir los términos del discurso del Rey para la apertura del Parlamento.—(U. P.)

El Principe de Gales irá al Africa del Sur

LONDRES, 3.—El príncipe de Gales tiene preparada, para iniciarla el 2 de Mayo, una visita de dos meses al Africa del Sur.

El príncipe viajará en vapor de pasajeros y no en un buque de guerra.—(U. P.)

LONDRES 3.—**El Banco Imperial de Bombay.** — Comunican de Bombay que el Banco Imperial aumentó el interés y los descuentos en un 1 por ciento. Actualmente se descuenta el 8 por ciento. — (U. P.)

LOS PROPOSITOS DEL PARTIDO LABORISTA

LONDRES, 3—El lugarteniente de Ramsay Mac Donald, J. R. Clynes declaró al corresponsal de la "United Press":

"El propósito del partido laborista es en la actualidad, educar la opinión pública para así obtener su consentimiento a cambios considerables en las condiciones sociales y económicas.

"Se había mucho de que el Gobierno laborista tratara, en primer lugar, de establecer el impuesto al capital, pero esto es una estupidez. Nada podrá lograr el Gobierno laborista mientras no esté espaldeado por la opinión pública, lo que se conseguiría si los que hablaran en del impuesto al capital trataran también de las deudas nacionales".—(U. P.)

El discurso de M. Hodges en Tamworth

ACUSA A Mr. ASQUITH DE ESTAR INTRIGANDO A FIN DE QUEDAR EN EL GOBIERNO

LONDRES, 3.— En un discurso pronunciado por M. Hodges en Tamworth, dijo: "Mr. Asquith insinúa al Rey que rechace la autoridad de Mr. Grant y M. Mac. Donald y que disuelva el parlamento si es vencido, para asumir después las labores del Gobierno, pensando que el rey no obstaculizará las aspiraciones democráticas, pero si es debido a influencias secretas, estas opiniones se destrozarán y entonces desaparecerán las probabilidades de una evolución política. El pueblo será impulsado a una rápida revolución del partido laborista, sin tener disputa con la corona, pues ellos creen profunda y sinceramente en la imparcialidad del Rey, creencia que no podrá destruir una intriga política" —(U. P.)

Dolores de cabeza por rebeldes que sean los alivian instantáneamente las

OBLEAS LAPPONI

Las inundaciones en la zona de París

El agua comienza a invadir algunos barrios de la capital.—En varios suburbios se transita en botes por las calles. — Se cree que el nivel de las aguas llegará muy cerca del de la gran inundación de 1910. — La primera víctima.

PARIS, 3.— El Ministerio de Obras Públicas comunica que el nivel de las aguas de los afluentes del alto Sena, con excepción del Gonne, ha comenzado a bajar.

En Grandmarin, el Sena ha llegado a una altura de 6,75 metros y, en el puente de Austerlitz se calcula que las aguas han subido hoy unos quince centímetros. Se cree que el Domingo llegarán a 7 o 7.10 metros, pero no se cree que pasarán de ese nivel.— (U. P.)

PARIS, 3.— La estación Mirabeau, ha sido clausurada, trasladándose el punto de partida de los trenes para Versalles a Javel.— (U. P.)

LA INUNDACION DE ALFORTVILLE

La subida de las aguas cogió de sorpresa a la población. — Cuadros que pudo presenciar el corresponsal en una visita al área afectada.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 3.—Con muy pocas perspectivas de que disminuya la lluvia y la rápida crecida de las aguas, Alfortville, Vitry, Ivry y otros suburbios de esta capital están amenazados de un desastre.

Sin embargo, no se cree que habrá desgracias personales, pues se confía que los botes alcanzarán a recoger a todos los habitantes antes que las aguas alcancen una altura peligrosa.

Actualmente llegan a una altura que varía entre tres y siete pies en las zonas afectadas.

El automóvil del corresponsal, que éste había dejado esperándole en el sitio en que se detenía la inundación, se vió obligado a retroceder continuamente, a medida que subía el nivel del agua y el corresponsal, en diferentes ocasiones, tuvo que aceptar los servicios de individuos que llevaban a las personas sobre sus hombros, a razón de dos francos.

El corresponsal tuvo ocasión de ver a media docena de mujeres que, presa de pánico al ver que los marineros no podían maniobrar fácilmente para acercarse a las ventanas desde las cuales pedían auxilio, arrojarse al agua de donde eran sacadas por los botes. Vió a muchas personas que trataban de salvar algunas piezas de su mobiliario, empujando en medio de la corriente a mesas, sillas, etc.

La mayoría de los almacenes están cerrados y el agua comienza a filtrarse en las mercaderías. Las alcantarillas del muelle de la estación están llenas de agua y ésta salta en forma de chorros a una altura de diez pies.

Los doctores están obligados a hacer sus visitas en botes.

Alfortville, que cuenta con unos quince mil habitantes y se encuentra situada entre el Marne y el Sena fué cogida de sorpresa por la inundación y las aguas, subiendo a razón de un pie por hora, cubrieron una superficie de quince millas cuadradas.

El Gobierno envió apresuradamente botes tripulados por marineros y con varios ingenieros para sacar a las personas amenazadas y se cree que será preciso buscar alojamiento para los dos tercios de la población en las municipalidades y escuelas de los suburbios vecinos.

Al paso del bote del corresponsal, mujeres y niños, desde las ventanas de los pisos superiores, imploraban socorro, pidiendo alimentos y auxilios para los enfermos.—(MILLER. (U. P.)

PARIS, 3.— El Gobierno adopta medidas para combatir el hambre que se presenta ya amenazador en algunos suburbios y, especialmente en Alfortville, donde a juicio del corresponsal de la "United Press", cerca de quinientas personas, entre mujeres y niños, se habían refugiado a los pisos superiores de los edificios pidiendo auxilio desde las ventanas.

El corresponsal recogió en su bote a dos ancianas paralíticas y se vió obligado a rechazar a muchas otras personas que imploraban socorro.

Se presencian, en esa localidad, escenas de desolación, sin precedentes, pues se carece de gas, agua potable y electricidad, y las panaderías no trabajan.

Los soldados, medio desnudos, se lanzan resueltamente al agua, que les llega hasta el pecho, para salvar a los enfermos, ancianos y niños.— (U. P.)

PARIS, 3.— La situación es sumamente crítica en las localidades situadas más arriba de París sobre el curso del Sena, especialmente en Alfortville, Vitry, Ivry y Choisy-le-Roi. El Ministro de Obras Públicas, M. Yves de Trocquer se ha dirigido a esas poblaciones.— (U. P.)

PARIS, 3.—El nivel del Sena ha subido ocho pulgadas desde ayer y el agua ha comenzado a filtrar en el ferrocarril subterráneo Nord-Sud, en los alrededores de la Cámara de Diputados. Los ingenieros anuncian que la planta de bombeo que extrafa el agua de las alcantarillas ha sido inundada.

240 personas han salido de Ivry y 143 de Vitry. Se ha iniciado la evacuación sistemática de los edificios de cinco calles de Alfortville.

Muchas personas han abandonado también Saint Ouen, Saint Denis, Suresnes, Puteaux, donde se ha suspendido el servicio de tranvías, y Asnières.—(U. P.)

PARIS, 3.—El nivel del Sena subió hoy de 20 centímetros y dos barrios situados al extremo Sur-oeste de la capital han quedado inundados.

Muchas familias han tenido que abandonar sus viviendas en el muelle de Auteuil y varios centenares de obreros han tenido que suspender sus faenas en las fábricas inundadas de Saint Ouen y Levallois.

Cerca de doscientas familias se han visto precisadas a abandonar sus hogares en las aldeas del Marne.

Tropas del Ejército y marineros trabajan afanosamente para trasladar a los tres mil habitantes de la isla Saint Pierre, situada cerca de Alfortville y que se encuentra amenazada por la inundación después de la ruptura de las defensas establecidas en el río. En la tarde el agua subía lentamente en Alfortville.

Las luces funcionan todavía pero, en cambio, los servicios telefónicos están interrumpidos en Alfortville, Saint Germain, Choisy-le-Roi, Boissy Saint Leger, Louveciennes y Vitry.

La paralización total de los trasportes sobre el Sena afecta el aprovisionamiento de la capital, pues centenares de lanchones se encuentran detenidos, lo mismo que carbón en cantidad no inferior a 250,000 toneladas.

El barrio de los Inválidos, en la capital, está privado de electricidad y otros correrán la misma suerte si la inundación continúa. Lo mismo puede ocurrir con los servicios de gas.

El servicio de Correos ha recurrido al empleo de aeroplanos en vista de la interrupción de las comunicaciones telefónicas en los valles del Sena y del Marne.—(U. P.)

ALFORVILLE, 3.— Las autoridades tienen la intención de hacer evacuar la ciudad, por sus tres mil habitantes, antes de la noche.

Se ha recurrido al empleo de las sirenas, que anunciaban los raids aéreos, durante la guerra, para dar la alarma.

Informaciones procedentes de Chaumont, hacen saber que las serias inundaciones de Saint Dizier y Joinville, amenazan todo el valle del Marne.—(U. P.)

PARIS, 3.— Las autoridades han decidido que los habitantes de Alfortville evacuen la población, que se encuentra bajo el nivel del Sena. El agua ha empezado a desbordarse por encima de los parapetos.— (U. P.)

PARIS, 3.— El Prefecto del Sena conferenció durante todo la mañana de hoy con los representantes del Ministerio de Obras Públicas, discutiendo con ellos las medidas que es preciso adoptar para alimentar, alojar y transportar a los refugiados.— (U. P.)

PARIS, 3.— El tajamar levantado en la puerta Billancourt no pudo resistir la presión de las aguas que, después de destrozarlo, se precipitaron en forma de torrente a los fosos de las fortificaciones.—(U. P.)

PARIS ESTA AMENAZADO

Se cree que el nivel de las aguas estará, mañana, a menos de tres pies del récord marcado en 1910. — La Municipalidad se disculpa de no haber adoptado las medidas necesarias para evitar todo peligro.

(Correspondencia cablegráfica de John O'Brien, especial para "La Nación")

PARIS 3. — Las persistentes grandes lluvias y la fusión de la nieve en los valles del Sena y del Marne, hacen que sea cada vez más crítica la situación creada por la inundación.

Se cree que el Sábado las aguas llegarán a menos de tres pies del nivel más alto que alcanzaron en 1910.

Las autoridades municipales admiten que las precauciones tomadas hasta la fecha son insuficientes para evitar una catástrofe, en el caso de que las aguas invadan las calles, pero al mismo tiempo se excusan de no haber tomado las medidas necesarias debido al enorme costo de las construcciones requeridas, y hacen notar, además, que el Sena es propiedad nacional y no municipal.

Hasta ahora, ha sido posible evitar grandes daños, gracias a la instalación de bombas en los sitios más amenazados, y especialmente en el ferrocarril subterráneo.

El servicio meteorológico anuncia que no hay esperanzas de que el tiempo mejore luego, y desde hoy, enviará frecuentes boletines, por intermedio del servicio inalámbrico de la torre Eiffel.

Los subterráneos de las casas vecinas al Sena están inundados, y en los del Ministerio de Relaciones Exteriores, el agua alcanza a una altura de tres pies. En ese sitio se encuentran archivados valiosos documentos.

Los daños han sido más cuantiosos en los suburbios que en la capital, y esto se explica fácilmente, en especial para aquellos que se encuentran sobre París en el curso del Sena y en los cuales se trafica ya en botes por las calles.

Los grandes depósitos de vinos del muelle de Bercy, están inundados y centenares de barriles flotan sobre el Sena, pero ha sido posible salvar a los vinos finos.

El agua comienza a filtrar en la estación Mirabeau y es probable que será necesario trasladar el término de la línea a una milla de distancia, a la de Javel.

La primera desgracia personal ocurrió en Saint Germaint, donde un chauffeur, equivocando su camino en las calles inundadas, llevó su automóvil hasta el lecho del río, donde se ahogó. — O'BRIEN. — (U. P.)

PARIS, 3.— Los encargados del Museo de Louvre, adoptan precauciones para evitar las filtraciones en la base del edificio.

No se cree que este sufra perjuicios, aún en el caso de que la inundación sea mayor de lo que se espera. —(U. P.)

PARIS, 3.— El agua ha comenzado a filtrar en los subterráneos del Ministerio de la Guerra, amenazando sus archivos, que serán trasladados a un sitio más seguro.— (U. P.)

PARIS, 3.— La oficina del tiempo anuncia que las lluvias continuarán.

Equipos de obreros trabajan apresuradamente en la construcción de murallas bajas de ladrillos en la parte posterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cámara de Diputados.

Parte del Bosque de Boulogne está inundada y el agua cubre por completo el boulevard Richard Wallace.

El muelle National y Puteau, están en parte sumergidos.— (U. P.)

El fallecimiento de ... gel Estrada

MADRID 3.— La prensa ... sentidas necrologías con ... fallecimiento del señor ... trada.—(U. P.)

Llamado de los soc... tas a los obrero...

BARCELONA 3. — Un ... de los socialistas ... obreros que ingresen a la ... nal, recomendándole que ... cobardías y las debilidades. ... Dice que agrupándose ... ciones serías que practi... mente la democracia, se ... conseguir la realización de ... les de las clases trabaja... (U. P.)

GRECIA

VENIZELOS DE... BARCA SECRETAMENTE

ATENAS, 3.— Venizelos ... barcó secretamente en las ... des de Phaleron, llegando ... nas.— (U. P.)

JAPON

Fracaso de las gest... para organizar G... binete

TOKIO 3. — El corresponsal ... la Central News Agency, ... comunica que Kikoura ha ... do en sus gestiones para ... Gabinete. Se cree que Takaki ... rá llamado a fin de que lo ... ce. — (U. P.)

Nuevas gestiones ... organizar Gabine...

TOKIO 3. — Nuevamente ... ha reanudado las gestiones ... ganizar el Gabinete. — (U. ...

ITALIA

Se teme por la suer... vapor italiano ...

NAPOLES, 3.—El vapor "... co", de Cardiff, anuncia que ... trándose en medio del Mediter... recibió el mensaje "SOS" ... auxilio, del vapor italiano ... en viaje a Inglaterra con un ... mento de 2,000 toneladas de ... Cuando el "Adriático", ... la marejada, llegó al sitio ... en los mensajes del "Mutlar" ... contró rastros del buque, ... teme que se haya perdido ... su tripulación, compuesta ... renta hombres.—(U. P.)

ROMA 3. — **Temblor.** — ... can de Carli y de Venecia, ... mañana los sismógrafos ... un temblor de tierra. Cerca ... rugia tuvo mayor violencia ... unos seis segundos. No causó ... ni perjuicios. — (U. P.)

Continúa tembland... descu... Mondolfo y Sanco... cripta ... tanzo de T...

ROMA 3. — Informan de ... que ha habido quince temb... intensidad variable, en Mon... Sancostanzo, entre la ma... ayer y el medio día de hoy. ... informaciones hacen saber que ... yoría de las casas de ambas ... se encuentran dañadas, y que ... campos de los alrededores se ... ducido grietas. — (U. P.)

Se producen nue... temblores

La tormenta de nieve per...

ROMA 3. — Se han produc... temblores en Enigalli esta ... con grandes perjuicios en la ... ción. La tormenta de nieve ... en Mondolfo y Sancostanzo, ... bitantes rehusan abandonar ... sas, a pesar de haberse pues... disposición numerosos trenes ... ga. — (U. P.)

En Enigalli los edifi... han sufrido perju... cios de conside... ración

ROMA 3—Las últimas informa... recibidas de Ancona dicen q... últimas noticias recibidas de ... lli hacen saber que el número ... sas dañadas es numeroso, y q... iglesias y otros edificios han ... perjuicios de consideración. N... sas familias se han visto ob... a pasar la noche en los camp... los alrededores. La tormenta ... ve continúa. — (U. P.)

Causas de la baja del franco y de la libra esterlina

LONDRES 3. — La baja del franco se atribuye a la incierta política exterior de Francia. La depreciación de la libra es atribuída a las grandes ventas de saldos de libras, por los tenedores, que están alarmados con la incierta orientación de la política interior y exterior, y particularmente por la inminencia de la implantación del Gobierno laborista. — (U. P.)

FRANCIA

La disminución del ejército

DIEZ DIVISIONES DESMOVILIZADAS

PARIS, 3.—La reducción del ejército francés se ha llevado a cabo tranquilamente. Ya han sido desmovilizadas diez divisiones, y en los primeros meses del presente año se espera que el ejército en el Ruhr habrá sido reducido a tres divisiones.—(U. P.)

La participación de capitales franceses en la industria alemana

PARIS, 3.— "Le Figaro" se pregunta qué propósitos se persiguen con la oferta alemana de permitir que el Gobierno francés y los capitalistas franceses puedan tomar una enorme participación en las industrias alemanas mediante la adquisición de acciones por intermedio del Gobierno alemán. "Le Figaro" informa que el premier Poincaré está estudiando esa proposición.— (U. P.)

EL RHIN AMENAZA DESBORDARSE

BERLIN, 3.—Comunican de Colonia que el Rhin amenaza desbordarse, especialmente en el distrito del Moselle.—(U. P.)

Siete regimientos han sido retirados del Ruhr

PARIS, 3.—Se anuncia que siete regimientos han sido retirados ya del Ruhr, lo que representa más o menos 14,000 hombres, y que las concentraciones continúen.—(U. P.)

¿Monseñor de Andrea candidato a cardenal?

El conflicto con el Gobierno argentino preocupa al Vaticano. — En busca de una solución satisfactoria del entredicho. — Lo que se piensa en el Sacro Colegio.

PARIS 3.— Según informaciones verídicas, el conflicto motivado por el nombramiento de Monseñor de Andrea para el Arzobispado de Buenos Aires, surgió de haberse formado en el Vaticano una atmósfera desfavorable a él, basada en informes maliciosos y equivocados, pues, se le hacía aparecer acaudillando un grupo más o menos grande de compatriotas, contrario a otro grupo que le era hostil.

El Vaticano se alarmó con esta información. Sin embargo, se reconoce unánimamente que si Argentina hubiera estado representada por un diplomático de tacto y de volumen, como el Embajador Errázuriz, recientemente fallecido, el conflicto no se habría producido o se habría solucionado rápidamente, sin que trascendiese al público. Desgraciadamente, no sucedió así.

Actualmente existen en el Vaticano, en el Sacro Colegio, dos grupos de cardenales, que han patrocinado diversas soluciones. Uno de ellos, encabezado por Merry del Val, desea aprovechar la existencia del conflicto para celebrar un contrato que favorezca la situación de la Iglesia. El otro, encabezado por Su Santidad y Gasparri, busca una solución conciliadora, que salve los derechos del Estado y no lesione los derechos de la Iglesia.

Todos reconocen los méritos de Monseñor de Andrea, los servicios que ha prestado a la religión, sus campañas en favor del bienestar social. Saben que posee la respetabilidad, las virtudes y la ilustración que convienen a un prelado.

Se estima que un servidor de la Iglesia que reune tan eminentes cualidades, no puede ser sacrificado.

Monseñor de Andrea cuenta, además, con sólidas y afectuosas vinculaciones en el Vaticano. Su Santidad recuerda que asistió a las fiestas de su exaltación al Trono. El Cardenal Gasparri, por su parte, le distingue con su ferviente simpatía, lo mismo que su camarero secreto, el sacerdote colombiano, Samper, quienes, seguramente, harán cuanto puedan en su favor.

En fin que el conflicto se ha planteado en estos términos: ¿Cuál es a juicio de la mayoría del Sacro Colegio la solución que el conflicto puede tener, sin que se sacrifique a Monseñor de Andrea, sin que se lesionen los derechos del Estado y sin que se disminuyan los prestigios de la Iglesia?

No existiría otra solución, según lo afirman algunos de sus miembros respetables, que conceder a Argentina lo que tanto anhela: el capello cardenalicio y designar a Monseñor de Andrea. En seguida se formaría una nueva terna, si es que el Presidente Alvear no quiere proponer a Monseñor Alberti, prelado respetable y virtuoso que goza de gran prestigio y que ocupaba el segundo lugar en la terna.—(U. P.)

La doctrina Monroe

COMENTARIOS APARECIDOS EN "EL LIBERAL" DE MADRID

MADRID 3.— "El Liberal" publica un artículo del señor Malarriga en que dice que en el estado actual, el monroismo separa a la América de Europa, y la acerca a los Estados Unidos. El mismo escritor elogia a la prensa argentina que rechaza a los tutores y protectores, y dice que la independencia argentina no ha necesitado ayudas extrañas y no admitirá el menoscabo de la soberanía nacional so pretexto de amparos.—(U. P.)

El Cardenal Benlloch

CADIZ 3. — El Ayuntamiento saludó al Cardenal Benlloch. Le rogó que al visitar al Rey, le interesara por la realización de su proyectado viaje a América.— (U. P.)

BARCELONA 3. — **Se ordenó a las sociedades** y centros deportivos musicales y culturales que redacten en castellano los programa de las fiestas. — (U. P.)

La exposición ibero-americana de Sevilla

MADRID, 3.— El Comisario de la Exposición Ibero-americana de Sevilla calcula el costo total de ella en treinta y tres millones de pesetas. El certamen producirá tal vez ocho millones. El comité se ocupa actualmente de la construcción de un estadium.

Perú y Chile han nombrado representantes. Estados Unidos, Argentina, México, Cuba y Puerto Rico, han ofrecido concurrir.—(U. P.)

Causas de la baja del franco y de la libra esterlina

LONDRES 3. — La baja del franco se atribuye a la incierta política exterior de Francia. La depreciación de la libra es atribuída a las grandes ventas de saldos de libras, por los tenedores, que están alarmados con la incierta orientación de la política interior y exterior, y particularmente por la inminencia de la implantación del Gobierno laborista. — (U. P.)

FRANCIA

La disminución del ejército

DIEZ DIVISIONES DESMOVILIZADAS

PARIS, 3.—La reducción del ejército francés se ha llevado a cabo tranquilamente. Ya han sido desmovilizadas diez divisiones, y en los primeros meses del presente año se espera que el ejército en el Ruhr habrá sido reducido a tres divisiones.—(U. P.)

La participación de capitales franceses en la industria alemana

PARIS, 3.— "Le Figaro" se pregunta qué propósitos se persiguen con la oferta alemana de permitir que el Gobierno francés y los capitalistas franceses puedan tomar una enorme participación en las industrias alemanas mediante la adquisición de acciones por intermedio del Gobierno alemán, "Le Figaro" informa que el premier Poincaré está estudiando esa proposición.— (U. P.)

EL RHIN AMENAZA DESBORDARSE

BERLIN, 3.—Comunican de Colonia que el Rhin amenaza desbordarse, especialmente en el distrito del Moselle.—(U. P.)

Siete regimientos han sido retirados del Ruhr

PARIS, 3.—Se anuncia que siete regimientos han sido retirados ya del Ruhr, lo que representa más o menos 14,000 hombres, y que las concentraciones continúen.—(U. P.)

LA CASTATROFE DEL "DIXMUDE"

SE HABRIAN ENCONTRADO LOS RESTOS DEL "DIXMUDE"

PARIS, 3.—Un mensaje inalámbrico, procedente de Marsella, anuncia que los globos observadores han logrado localizar el sitio exacto en que se hundió el "Dixmude", al Sur de San Marco.

Los restos del dirigible parecen descansar a una profundidad de 40 o 50 metros bajo el nivel de las aguas.

Un buque de guerra se dirige a ese lugar. En el Ministerio de Marina no ha sido posible confirmar la noticia.—(U. P.)

Obejetos peretenecientes al "Dixmude"

PARIS, 3.—El Ministerio de Marina anuncia que un estanque de aluminio que, evidentemente, formaba parte del "Dixmude", ha sido encontrado frente a San Marco, con evidentes señales de fuego, además de otros despojos medio quemados.

Un telegrama del comandante del crucero "Mulhouse" confirma que la catástrofe ocurrió frente a la costa de Sciacca.—(U. P.)

Se encuentran dos cadáveres

PARIS, 3. — Se anuncia por radiotelegrafía que se han encontrado dos cadáveres de tripulantes del Dixmude, al Este de Sciacca; esta noticia no ha tenido confirmación.—(U. P.)

POLVOS PRECIOSILLA
de adherencia sin igual

ESPAÑA

Recibimiento al Cardenal Benlloch en Valencia

VALENCIA 3.— El Alcalde General Aviles, ha publicado un bando, pidiendo que se le haga un gran recibimiento al Cardenal Benlloch, que ha sido el portavoz de España en América, dejando colocado muy en alto el nombre de España. En el bando se pide que se engalane la población. El Cardenal Benlloch, será nombrado hijo predilecto de Valencia.—(U. P.)

En favor de los intelectuales alemanes

MADRID, 3.— La Academia de la Lengua ha contribuído con mil pesetas para la suscripción en favor de los intelectuales alemanes necesitados.

La Academia de la Historia donó quinientas.— (U. P.)

"UN MOMENTO DIFICIL PARA CHILE"

Artículo de "El Diario" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3.— Bajo el título "Un momento difícil para Chile", "El Diario", en su edición de la noche, publica un extenso artículo destinado a comentar las posibles ulterioridades a que dará lugar el nuevo Gabinete chileno, presidido por el señor Aguirre Cerda y que es completamente aliancista.

Dice que su programa, intencionalmente adelantado al público, sirve de suficiente cartel de desafío.

"No es posible—añade— conseguir que la mayoría unionista reciba tranquilamente a quienes son los leaders de su sentencia de muerte. Si tal hiciera, sería un proceder suicida".

Añade que la situación, ante el nuevo Ministerio, se planteará, seguramente, en esta forma: o el Gabinete, después de recibir un voto de adhesión de la mayoría de la Cámara de Diputados, recoge solamente la protesta del Senado o se encuentra con sus puertas cerradas, lo que sería peor todavía, o el Presidente se anima a disolver el Parlamento, para iniciar franca y abiertamente su política personal, que terminaría en la fuerza de las circunstancias, convertirse en una dictadura definitiva.

Entre estos extremos, nos inclinamos a creer que optará por el primero, a fin de justificar el resultado final, exponiendo como fundamento la oposición del Senado".

"El Diario" concluye diciendo que el extremo a que se ha llegado, es simple y sencillamente un mal entendimiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Agrega que los intereses partidistas priman sobre las conveniencias y que es justo reconocer que lo que pasa en la crisis chilena es un mal de las democracias americanas.—(Especial).

LOS SERVICIOS MODERNOS DE

CALEFACCION CENTRAL

Que desee usted instalar, encomiéndelos a los especialistas y mayores instaladores en estos servicios.

Dpto. sanitario de

Morrison & Co.

SANTIAGO

SIGUE LA LIQUIDACION



— EN LA —

MALETERIA FRANCESA

(ANTIGUA CASA P. BATMALE, FUNDADA EL AÑO 1890)

AVENIDA BRASIL 533

CAJAS, BAULES, NECESAIRES, MALETAS, MALETINES, SOMBREREMAS, ETC., ETC.

Especialidad en trabajos finos. Hechuras y composturas

S. A. NANSUY

TEJAS "ETERNIT"

TECHO ECONOMICO, LIVIANO E INCOMBUSTIBLE

Resistente a la acción del tiempo, a la oxidación a la humedad y a los temblores

Las TEJAS "ETERNIT" son hechas de una composición de cemento Partlant artificial, con fibras de asbesto sometidas a la acción de poderosas prensas hidráulicas y almacenadas en seguida, en condiciones especiales para el endurecimiento del cemento, quedando de una resistencia e inalterabilidad a toda prueba.

Hay Tejuelas grises y rojas, de 40 por 40 para entrega inmediata. Otras medidas y placas onduladas, placas lisas para revestimientos exteriores e interiores. Nos encargamos de pedir por cable.

PARA PRECIOS, MUESTRA, INDICACIONES SOBRE EMPLEO, ETC., DIRIGIRSE A

CIA. COMERCIAL DEL PACIFICO, S. A.

Unicos Agentes para Chile de la Societé Anonyme "Eternit" Haren, Bruselas

EDICIFIO ARIZTIA (9.o PISO)—Ofic. N.o 9

Casilla 1378

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Los importantes peleas de Firpo

medirá en Febrero con Spalla y con el norteamericano Farmer Lodge. — Por su pelea con este último recibirá 220,000 nacionales.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 3. — Serán dos encuentros que tendrá Firpo en nos Aires, en el mes de Fe- o.

se sabe ya que uno de ellos será el campeón italiano, Spalla. forme lo informé oportuna- te, fué suscrito ya el contrato liminar para esta pelea, el que ratificado por Spalla, una vez se encuentre en ésta. Este se- el segundo de los encuentros ue participará Firpo.

n cuanto al primero, ya quedó ejada la incógnita, pues Firpo tó el desafío lanzado por Far- Lodge, el prestigioso pugilista eamericano. Farmer Lodge, es bpulo de Mike Gibbon. Peso 235 s. Es mucho más alto y for- que Firpo, y se dice que su ch es sólo comparable a una de burro. En Norte América, se le apoda "el rompe - quijadas", pues en tres oportunidades tuvo la mala suerte de fracturar las mandíbulas a sus adversarios.

En el estudio de los doctores Lozada y Fernández, se firmó el contrato respectivo, mediante el cual Firpo recibirá 220,000 argentinos por medirse con Farmer Lodge en Buenos Aires.

El norteamericano se embarcará el Sábado con rumbo a Argentina. Ha declarado ya que tiene la convicción de vencer a Firpo en su próximo encuentro.

El match se realizará en el ring que se levantará en el field del River Plate.

La fecha de la palea no se ha fijado aún, pero se cree que tendrá lugar a principios de Febrero.

La institución que patrocinará el encuentro es el Fronton Boxing Club. — ALVAREZ.

INFORMACIONES COMERCIALES

tizaciones de la libra esterlina

NDRES 3.— La libra esterlina 5 a 4.26 dólares, y 86.75 fran- (U. P.)

as cotizaciones del cambio

EVA YORK, 3.—Se han fijado los siguientes tipos de cambio: an Bretaña: 4.29 1|2 dólares

El vapor "Ibra esterlina.
anuncia que 4.91 1|2 centavos oro por
o del Medio. peso.
de "SOS" liza: 17.42 centavos oro por
italiano go.
erra con un lia: 4.28 1|2 centavos oro por
oneladas de
rático", vecia: 26.33 centavos oro por
al sitio de
el "Mutlac ruega: 14.23 centavos oro por
buque, por ia.
a pérdida namarca: 17.48 centavos oro
ompuesta corona.
U. P.) mania: 24 centavos oro por
mblor. — llón de marcos.
Venecia, es tria: 0.0014 1|3 centavos oro
grafos re corona.
erra. Cerca
r violencia
s. No causó
U. P.)

Checoeslovacia: 71.90 coronas por dólar.

Holanda: 30.74 florines por dólar.

Japón: 45.50 centavos oro por yen.

Chile: 10.75 centavos oro por peso.—(U. P.)

La causa de la baja del franco

PARIS, 3.—El franco cerró hoy a razón de 20.53 por dolar, lo que constituye el record de la baja y se debe al informe semanal del Banco de Francia que anuncia que la circulación de billetes ha aumentado desde 37,905.000,000 a 39 mil 114 millones de francos, situación que es explicada por los financieros como debida a la necesidad de hacer frente a las obligaciones de fin de año.—(U. P.)

Se teme una nueva baja del marco

BERLIN, 3.—Se teme, en la Bolsa, una nueva baja del marco y, en vista de ello ha habido un aumento en la demanda de monedas extranjeras.—(U. P.)

EGIPTO

descubre una tercera cripta en la tumba de Tutankhamen

XOR 3. — M. Carter, que abrió gunda cripta en la tumba de Tutankhamen, ha descubierto una ra cripta bellamente decorada. P.)

ALEMANIA

venda pintada en las estatuas de los Hohenzollerns

RLIN 3. — Casi todas las esta- de los Hohenzollern, de la fa- sala Siege, a excepción de la Federico el Grande, fueron pin- con una leyenda en rojo, que "Opresores del pueblo". — P.)

Se habría exportado una gran cantidad de marcos oro

BERLIN 3. — Una noticia no confirmada por la Bolsa, hace saber que han sido enviados a Nueva York la suma de ochenta millones de marcos oro. — (U. P.)

ECUADOR

Renuncia de un Gobernador

GUAYAQUIL 3. — Se ha prestado a variados comentarios la renuncia presentada por el Gobernador de Guayas, el doctor Miller Gutiérrez. Se dice que habría sido motivada por desaveniencias surgidas entre él y sus superiores, con motivo de ciertas órdenes que habría recibido de éstos, respecto de la lucha electoral. — (U. P.)

MEXICO

Se desmiente la derrota de los federales en Tehuacan

MEXICO, 3.—Se desmiente oficialmente la noticia de que los rebeldes han derrotado a las tropas federales de Tehuacán; el Gobierno hace saber que los federales han evacuado estratégicamente la ciudad, de acuerdo con el plan de ataque elaborado para las operaciones de Puebla, Oaxara y Veracruz. —(U. P.)

El Senado se ocupará de la Convención con los Estados Unidos

MEXICO, 3.—En la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores que se efectuará el 17 del presente, se considerará la convención sobre reclamaciones de los Estados Unidos, firmada con el Gobierno mexicano.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

¿Qué causa provocó el atentado contra Dines?

LOS ANGELES 3.—Mabel Normand desmiente la información relativa a que el chauffeur estuviera enamorado de ella, y refiriéndose a este individuo, declara que, según su opinión, no estaba en su sano juicio. La policía cree que el chauffeur sentía celos de Dines, aunque Miss Edna Porviance admite que ella estaba de novia con Dines. El motivo que indujo al chauffeur a intentar asesinar a Dines permanece aún incierto. —(U. P.)

Temblor en Los Angeles

LOS ANGELES, 3.— Anoche se sintió un temblor no muy fuerte, pero se teme que se hayan producido ligeros daños.—(U. P.)

Explosión

PEKIN (Illinois), 3.—Una explosión destruyó parte de una fábrica y mató a varios operarios, dejando heridos a cincuenta.

Hasta ahora han sido encontrados tres cadáveres, pero la policía cree que el número de muertos es más subido.—(U. P.)

Se cree que tendrá éxito la investigación contra el Gobernador Wood

WASHINGTON, 3.—En los círculos administrativos se cree que tendrá éxito la investigación en el Congreso contra el régimen mantenido por el Gobernador, general Wood. El Ministro de Guerra, Mr Weeks, que apoya al Gobernador Wood, aparece robusteciendo una tendencia en contra de inmiscuir la Administración de Manila con las actividades financieras del hijo del Gobernador Wood.—(U. P.)

La inmunidad diplomática y la ley seca

WASHINGTON, 3.—El representante de Texas, Mr. Blanton, ha presentado una serie de proyectos a fin de proceder a incautar los licores de los diplomáticos extranjeros.—(U. P.)

EL CONGRESO PAN-AMERICANO DEL NIÑO

WASHINGTON 3. — La Unión Pan-Americana ha anunciado que el Congreso del Niño deberá efectuarse en Santiago el diez y siete de Setiembre. El Presidente Alessandri ha fijado la fecha y los programas de las cuatro secciones: medicina, higiene, social y legislación.

Declaraciones del hijo del General Wood

WASHINGTON 3. — El hijo del general Wood ha declarado que las versiones que se dan de sus especulaciones son otras tantas tentativas para desacreditar a su padre. —(U. P.)

En el Senado se apoyará la política de M. Hughes respecto de Rusia

WASHINGTON, 3.—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que se reunirá mañana, tratará los asuntos relacionados con la propaganda del Soviet en los Estados Unidos.

El subcomité, presidido por el senador Mr. Borah, encomendará probablemente al senador Mr. Lodge que pronuncie el Lunes un discurso en el Senado, apoyando al Secretario de Estado, Mr. Hughes, con respecto al rechazo del reconocimiento del Soviet por los Estados Unidos.—(U. P.)

Inglaterra reclama por el secuestro del vapor "Omoka"

WASHINGTON 3. — Se asegura que las autoridades británicas han entablado formal reclamo a las autoridades de los Estados Unidos por el secuestro del vapor "Omoka", por ser considerado como contrabandista, alegando que el buque se encontraba fuera del límite de las tres millas. — (U. P.)

Mabel Normand será operada de apendicitis

A M. DINES SE LE HA DECLARADO UNA NEUMONIA

LOS ANGELES (California) 3. — Mabel Normand, de acuerdo con las autoridades del Hospital, ha rehusado nuevas discusiones hasta tanto no se halla operado de apendicitis. El estado de M. Dines es grave, pues ha sido atacado de una pneumonia, como resultado del balazo que le atravezó el pulmón.—(U. P.)

ARGENTINA

Las convenciones de la Conferencia de Santiago

BUENOS AIRES, 3.— A pesar de la reserva que se guarda, se sabe que las convenciones de la Conferencia de Santiago, ya aprobadas por el Gobierno argentino, son las siguientes: de marcas de fábricas, de nomenclatura de documentos aduaneros y de unificación de documentos comerciales.—(Especial)

BUENOS AIRES, 3. — **Accidente de aviación.**— En El Palomar, e momentos en que el sub-teniente Juan Azafrain rendía examen, piloteando un Bristol, el aparato se le incendió a corta altura. A pesar del peligro, descendió cuanto pudo, arrojándose después al suelo. Está gravísimo.—(U. P.)

Las conveciones aprobadas en la Conferencia de Santiago

BUENOS AIRES 3.— El Ejecutivo aprobó el tratado sobre convenciones, que se firmó en la Conferencia de Santiago, y que será sometido ahora a la consideración del Congreso.—(U. P.)

El representante de Chile en la Cancillería

BUENOS AIRES, 3.—Concurrió a la Cancillería el Encargado de Negocios de Chile, don Adolfo Calderón Cousiño. Se entrevistó con el Canciller, señor Gallardo, con quien conversó largamente.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 3.—**Fallecimiento.**—Noticias llegadas de París informan que falleció el prestigioso hombre de ciencia argentino doctor Máximo Castro. Sus restos serán traídos a Argentina en el vapor "Lutetia". La muerte del señor Castro enluta a distinguidas familias de la sociedad porteña.—(U. P.)

Un ex-Ministro en Chile interventor en Jujuy

BUENOS AIRES, 3.—El Ejecutivo nombró interventor en la provincia de Jujuy al doctor don Carlos Gómez, ex-Ministro Plenipotenciario en Chile.—(U. P.)

Inauguración de un servicio aéreo a Montevideo

BUENOS AIRES, 3.—Con asistencia de los Ministros del Interior y de Guerra se ha inaugurado hoy el servicio aéreo de pasajeros y correspondencia entre Buenos Aires y Montevideo. Se espera obtener buenos resultados.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 3.— **El Sábado próximo,** con motivo del centenario del nacimiento del teniente general Emilio Mitre, el Gobierno nacional colocará a nombre de la nación una placa de bronce en su sepulcro.

Asistirá a esta ceremonia el Ministro de la Guerra y representantes del Ejecutivo. Se rendirán honores militares.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 3.— **Los restos del teniente Zanni,** el aviador que falleció trágicamente en Europa, llegarán el Lunes entrante, a bordo del transporte "América". — (U. P.)

BUENOS AIRES, 3.—**Tres meses de licencia** concedió el Ejecutivo a los miembros de la comisión de armamentos, a fin de que puedan trasladarse a Europa.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 3.—**La Mansión Popular,** de Flores se inaugurará el Domingo. Se trata de una casa colectiva que fué construida con fondos que se reunieron en una gran colecta nacional. Apadrinarán la ceremonia, el Presidente Alvear y señora.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 3.— **El departamento ejecutivo muncipal** dictó un decreto reglamentando la cremación de cadáveres y encomendando el cumplimiento de la ordenanza a la dirección general de la administración sanitaria de la Asistencia Pública.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 3. — **Hoy fueron inhumados los restos** del escritor Angel Estrada. Asistieron al entierro, el Presidente de la República, los Ministros de Marina y Relaciones, el Gobernador de la provincia, el Intendente y otros personajes.—(U. P.)

Mensaje a Primo de Rivera

BUENOS AIRES 3. — Los dirigentes de la Federación de Asociaciones Españolas, encomendaron al Marqués de Amposta la entrega de una nota suya para Primo de Rivera, en la que solicita una amplia amnistía para los prófugos españoles que se encuentran en Argentina. — (U. P.)

LA PROXIMA PELEA DE FIRPO CON SPALLA

"LA NACION" DE SANTIAGO LA ANUNCIO ANTES QUE LOS DIARIOS BONAERENSES

El campeón de Europa llegará a Buenos Aires dentro de quince días. — Se considera que este encuentro será un acontecimiento deportivo sin precedentes en la América del Sur.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 3. — Ha tomado de sorpresa la noticia del próximo encuentro entre Firpo y Spalla en Buenos Aires, pues se había ocultado la noticia de la firma del contrato y ningún diario la dió al día siguiente de haberse firmado.

Sin embargo, tuvieron conocimiento de ella algunas personas allegadas al campeón argentino, y el Corresponsal de "La Nación" de Santiago, que la supo una hora después de ser firmado el documento, lo que constituye un verdadero triunfo periodístico, pues en Chile se supo la nueva mientras que ningún diario de Buenos Aires la dió. Hoy saben ya todos los diarios que Spalla viene en viaje a Buenos Aires.

Se sabe que numerosos promotores de esta capital estaman interesados en contratar al campeón de Europa para la realización de un encuentro con el argentino, en Buenos Aires, antes de que éste emprendiera su tercer viaje a los Estados Unidos. Días después de la victoria de Firpo sobre Jess Willard, un consorcio de conocidos caballeros de esta ciudad, financió la celebración de este encuentro. El doctor Eduardo F. Maglione encabezaba el sindicato. Se ha sabido que en tal oportunidad se ofrecieron a Firpo 100,000 pesos argentinos, oferta que rehusó por encontrarse preocupado de la concertación de su pelea con Jack Dempsey.

Semanas después se realizaba otra tentativa, con ocasión de la derrota que Spalla infligió en Milán al holandés Van der Ver. Esta vez Spalla fué objeto de una propuesta consistente en el pago de 100,000 liras para medirse con Firpo en Buenos Aires; pero el italiano reclamó 50,000 nacionales. La tentativa fracasó, por haberse estimado que esta suma era excesiva. Pero ahora las negociaciones dieron resultado. A pesar de que se desconocen los pormenores de ellas, se sabe que Spalla percibirá 50,000 pesos argentinos, más varios pasajes para sus entrenadores y los gastos de permanencia en la capital, desde su llegada hasta su reembarco.

En cuanto a Firpo, se ignora el premio que percibirá; pero se dice que no ha hecho cuestión de intereses, con el fin de brindar a sus compatriotas una verdadera oportunidad para que puedan apreciar todo el poder de sus extraordinarias cualidades.

Se espera que Herminio Spalla llegará a Buenos Aires dentro de 15 días y que aprovechará el viaje para entrenarse, pues viene acompañado de sus sparring-partners y de su manager. Se calcula que necesita 3 semanas más para completar su estado y para aclimatarse.

Se estima que el match podrá efectuarse a mediados de Febrero, época en verdad poco propicia para las manifestaciones deportivas, debido a los calores; pero dada la enorme expectativa que reina en el país por ver a Firpo y por el hecho de que Spalla es italiano, se considera que éste será un acontecimiento deportivo jamás superado en esta capital, ni en Sur América —Alvarez.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

EL CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE ATLETISMO

BUENOS AIRES, 3.—A indicación de la Federación Atlética del Uruguay, las federaciones extranjeras afiliadas a la Confederación Sur-americana de Atletismo, se han pronunciado respecto del mes más práctico para que ellas puedan concurrir al campeonato suramericano, que este año debe efectuarse en Buenos Aires.

La Federación Atlética del Uruguay ha aconsejado que sea el mes de Abril, con lo que se han manifestado de acuerdo tanto Chile, como Argentina y Brasil.

La Federación Atlética Argentina prepara el local para la realización del certamen Continental.—(U. P.)

Se predicen reformas totales en las leyes de box de Nueva York

NEW YORK, 3.—En la conferencia contra el box, que se reunirá en Albany el Martes, algunos grupos individuales piensan efectuar una campaña intensa para rechazar las leyes de box del Estado de New York, contando para ello con recursos seguros. Se predice el fin o una reforma total de la legislatura del box para fines de mes; pero no se espera cambiar el sentido de la legislatura.—(U. P.)

BUENOS AIRES 3. — "La Razón" publica un editorial, ocupándose de la situación política de Chile, y se pregunta si se va hacia la dictadura. — (U. P.)

Se confirma la noticia del encuentro de Firpo con Lodge

NUEVA YORK, 3.— Mc. Carney, manager de Farmer Lodge, confirma la información de Buenos Aires en el sentido de que su pupilo tendrá un encuentro con Firpo el diez del próximo mes. Lodge ha recibido la cantidad de tres mil dólares por el encuentro, además, de los gastos de viaje y de permanencia. Partirá para Buenos Aires el quince del presente, en el vapor "Panamerica", acompañado de Mc. Carney.—(U. P.)

Firpo ha llamado a Gartland

A FIN DE QUE LO AYUDE EN SU ENTRENAMIENTO

NUEVA YORK, 3.— Billy Mc. Carney ha declarado al corresponsal de la United Press, lo siguiente: "Firpo me cablegrafió, a fin de que preguntara a Gartland si podría ir a Buenos Aires inmediatamente, de donde se deduce que Firpo desea que el americano sea su sparring-partner. Agregó que estaba tratando de ver modo que Gartland partiese este Sabado o el próximo.—(U. P.)

La ordenanza de box de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3.—Un decreto del departamento ejecutivo municipal ha promulgado la ordenanza que permite la realización de los matchs de box, la que principiará a regir en 7 de Enero.—(U. P.)

BUENOS AIRES 3. — **Ayer chocaron un automóvil y un ómnibus.** Ambos iban con exceso de velocidad. Hubo un muerto y quince heridos. —(U. P.)

URUGUAY

Reforma a la ley electoral

MONTEVIDEO 3.— En la sesión de ayer del Senado se aprobó una reforma del proyecto de ley electoral.—(U. P.)

COLOMBIA

LA COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO

BOGOTA, 3.— El nuevo Gabinete ha quedado constituído así:

Gobierno, señor Miguel Abadía Méndez.

Hacienda, señor Aristóbulo Archila.

Industria, señor Diógenes Reyes.

Correos, señor Manuel Valdiviseo.

Obras Públicas, señor Aquilino Villegas.

Relaciones Exteriores, señor Jorge Vélez.

Guerra, señor Alfonso Jaramillo.

Instrucción, señor Leandro Medina.—(U. P.)

Tintura Araucana

PARA TEÑIR CABELLO Y BARBA EN 4 COLORES: NEGRO, CASTAÑO OSCURO, CLARO Y RUBIO.

PRECIO: $ 3.80

PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS

EL EMBAJADOR EN LA ARGENTINA

DON JUAN E. TOCORNAL NOS MANIFIESTA QUE SU VIAJE A CHILE NO TIENE CARACTER DE DEFINITIVO Y QUE EN MAYO REGRESARA A BUENOS AIRES A REASUMIR SUS FUNCIONES DIPLOMATICAS

El Ferrocarril de Salta a Antofagasta y los intereses nacionales

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital, el Embajador de Chile en Buenos Aires, don Juan Enrique Tocornal, diplomático que por espacio de muchos meses ha desempeñado brillantemente la representación de nuestro país en la Argentina.

El viaje del señor Tocornal a Chile, efectuado en circunstancias difíciles para la política interna de este país, ha sido objeto de variados comentarios en los diversos círculos políticos y sociales, llegándose en algunos a afirmar que el distinguido diplomático tendría propósitos de participar en las actividades políticas del momento. Por otra parte, la prensa argentina atribuyó el viaje del señor Tocornal al deseo de renunciar a su elevado cargo, para dedicarse por completo a la atención de sus negocios particulares.

Estas circunstancias nos movieron a entrevistar ayer al señor Tocornal, a quien tuvimos oportunidad de encontrar cuando regresaba de su fundo de Puente Alto. El señor Tocornal, se negó en absoluto a hacer declaraciones para el público, pero instado por nosotros, se sirvió manifestarnos algunas opiniones que serán recibidas con verdadero interés por nuestros lectores.

El señor Tocornal principió por declararnos que le extrañaba profundamente que los diarios de la capital hubieran dado a su venida al país un carácter definitivo, toda vez que ella obedecía al propósito de atender algunos asuntos de carácter personal, y que en el mes de Marzo regresaría a Buenos Aires a reasumir sus funciones.

—Pido a ustedes, nos dijo, que así lo manifiesten, ya que lo que hasta hoy se ha dicho, dentro y fuera del país, carece en absoluto de fundamento.

EL FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

Conocedores de que hace algún tiempo, el diplomático chileno había visitado la zona de Salta, creímos de importancia abordar esta cuestión.

El embajador chileno nos reiteró sus deseos de no conceder entrevistas a la prensa, pero siguiendo el curso de la conversación, nos dió algunos detalles.

El señor Tocornal comenzó diciéndonos que el Ferrocarril de Salta era una necesidad reclamada por todas las provincias Argentinas que se encuentran en el centro del continente.

—Es un ideal, nos dijo, soñado por todos los habitantes de esa zona tener una salida al mar Pacífico. —Digo al mar Pacífico, porque es considerable la menor distancia que los separa del Atlántico,—tomando como base Buenos Aires—para sacar sus productos y comunicarse con el resto del mundo.

No se crea, — nos agregó, — que el Ferrocarril por Salta al Pacífico, no ha resistido en la Argentina. En algunos círculos o entidades, este ferrocarril es resistido, porque irá a restar, según algunos, importancia a Buenos Aires, ya que la comunicación desde esa gran capital a Londres o Nueva York, por la vía de Salta, será mucho más fácil.

En la actualidad, — continuó, — el Gobierno argentino tiene hechos grandes trabajos en este ferrocarril, desde Salta hasta poco antes de llegar a la altura máxima de la cordillera de los Andes, que son los más costosos. La sección argentina deberá tener un recorrido de 600 kilómetros hasta llegar a la Puna de Atacama, con una ascensión en que el ferrocarril no necesitará cremallera hasta llegar a una planicie de larga extensión, que es la Puna, en donde, se dice, la nieve no alcanza en el Invierno una altura de consideración que impida el tráfico.

La sección chilena deberá construir una extensión de 300 kilómetros, desde el empalme del ramal del Ferrocarril Longitudinal, que lo comunica con Antofagasta, con la unión con la parte argentina.

Por el lado argentino, — continúa el diplomático chileno, — se han hecho ya construcciones importantes tanto en la línea férrea como obras de ingeniería dignas de mencionarse.

Siguiendo nuestra conversación, tocamos el punto relacionado con la resistencia que se ha hecho en Chile a la construcción de esta vía internacional, por considerársele que lesionaría los intereses de la agricultura del país.

Con una naturalidad muy propia de una persona que dice lo que siente, y de que ella no va a trascender al público, nos contesta el señor Tocornal:

—Esa amenaza a que ustedes se refieren, creo que no existe. Ese anhelo de la provincia de Salta,—que su principal objeto, como lo he dicho, es tener una salida al mar, — lleva envuelta la expansión de algunos de sus productos. Así, por ejemplo: el dar un mercado nuevo al ganado argentino de esa zona.

Otro de los productos que acarrearía este ferrocarril, serían frejoles, garbanzos, lentejas, etc. En ningún caso vendría trigo argentina, ya que esas provincias tienen que importarlo para su consumo interno, y mal podrían traerlo a nuestro país, sin menoscabo de sus mismos intereses.

Ahora, en cuanto al pasto aprensado, creo que no habría razón para temer una competencia, ya que no habría persona que así se lo figurara, dada la larga travesía que tendría que hacer y que no llegaría en buenas condiciones de precio y calidad.

El ganado, — prosigue el señor Tocornal en su conversación, — no creo que pueda constituír una amenaza para el de Chile. Creo que no se podría tolerar decir que el ganado chileno no estaría en situación de soportar una competencia del ganado argentino, que iría a las provincias del Norte del país, después de un trayecto de más de 900 kilómetros, con derechos en diversos puntos y tras largos días de viaje.

Aún más, el ganado chileno, no es Chile; no está en él, el interés de media República, para que nos desentendamos de la importancia de esta vía internacional, por la defensa de algo que se cree pueda ser amagado con su construcción.— nos dijo para terminar el señor Tocornal.

Concurso Internacional de Belleza Femenina

A CARGO DE "LA NACION" Y "ZIG-ZAG"

COMO SE HARA EL CONCURSO

El Concurso ha quedado ya abierto en todo el país y se cerrará el 1.o de Abril próximo.

La selección se hará en la siguiente proporción:

Santiago, 6; Valparaíso, 5; Concepción, 3. Las otras provincias 3 cada una.

Para esta selección se ha nombrado un jurado en cada cabecera de provincia.

Por consiguiente se reunirá así en todo el país, de Arica a Magallanes, un total de 80 fotografías, de las cuales EL JURADO GENERAL seleccionará las 10 que tomarán parte en el Concurso Mundial.

Los envíos deben ser remitidos a

"Sección Concurso Internacional de Belleza Femenina"

CASILLA 81-D



Después de un corto y constante tratamiento con el célebre y acreditado

Específico Benguria

se obtiene la desaparición completa de la Calvicie, único reconstituyente en las afecciones del cabello; universalmente acreditado por miles de personas que han curado en forma sorprendente la antiestética Calvicie, después de haber sufrido largos años sin encontrar en las ciencias médicas un medicamento eficaz en la curación del cuero cabelludo.

El Dr. R. Benguria B. después de rudos esfuerzos y constantes estudios ha visto el feliz éxito obtenido con el ya acreditado ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, que es sellado con su propio nombre.

BENGURIA

En sus primeras aplicaciones detiene la caída del pelo, desaparece la caspa, grasas, aceites, seborrea y cura LAS CANAS RADICALMENTE.

Ventas y consultas en MONEDA 875. Dr. Rafael Benguria B., Teléfono 882. CASILLA 2126

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Notas sociales

A SAN ANTONIO. — Anoche se han dirigido a San Antonio, a bordo del "Santa Teresa", el señor Leonidas Yrarrázaval Barros y la señora Teresa Barros de Yrarrázaval.

A SANTIAGO.—En el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Santiago por asuntos del servicio, el secretario general de la Dirección de la Armada, capitán de navío señor Olegario Reyes del Río.

A LA MOCHA.—Se ha embarcado a la isla La Mocha el señor Daniel Vial Carvallo, acompañado de su familia.

Acompañan a la familia Vial algunos misioneros que darán allí unas misiones y ejercicios religiosos.

PRONTO LLEGARA UN DIPUTADO PERUANO.—Se ha anunciado para mediados de éste, el arribo a Valparaíso del diputado peruano señor Clemente Palma, que viene acompañado de su familia y seguirán viaje a Europa, por la vía transandina.

VIAJEROS. — Se encuentra en Valparaíso el señor Nicolás Novoa Valdés.

—Hoy se dirige al Rosario la señora Carolina Silva de Lavín.

—Regresó del Sur la señorita Eugenia Donoso Andonaegui.

—Se ha dirigido a Constitución la señorita Raquel de la Fuente Morel.

—Al mismo punto ha partido la señorita Lili Morel.

—A Cauquenes se ha dirigido la señorita María Ballivián Herrera.

—A Limache se han dirigido las señoritas Mariana Price Délano, Carmen Gómez Nicholls, Ana Burton Délano y Jeanette Gómez Nicholls.

—Regresó a Santiago, después de permanecer una corta estada en Europa, el señor Arturo Fooden y señora Adriana de la Barra de Fooden.

EN EL CLUB DE VIÑA.— Muy concurrido de distinguidas familias se vió anoche el Club de Viña del Mar en la reunión que ofrecía el directorio a las familias de sus socios.

RECEPCION.—La señorita Inés Rodríguez de la Cerda ofreció una matinée a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de Viña del Mar.

MATRIMONIO.—El Sábado 12 del presente tendrá lugar en este puerto el matrimonio de la señorita Dora Fontaine Pourdon con el señor Guillermo Carabantes Hanzi.

Un enganche de mujeres para Tacna

Ayer llegaron de Santiago 34 mujeres contratadas por la firma Justiniano para que se trasladen a bordo del "Essequibo" que zarpará hoy para el Norte e ingresen a los talleres militares que dicha firma tiene en Tacna.

Los turistas argentinos

En el ordinario del mediodía de ayer regresaron a Los Andes para allí reunirse con los demás compañeros de viaje una partida de cien turistas argentinos que han visitado con todo detenimiento nuestro puerto y han sido objeto durante su breve estada entre nosotros de delicadas manifestaciones de simpatías.

En Los Andes tomarán una combinación especial.

Carnet teatral

TEATRO IMPERIO.— Vermouth y noche: "Veinte años después" (1a función) e "Histerismo de conveniencia".

TEATRO ROYAL.— Vermout y noche: "La reina de Folies Bergères".

TEATRO ODEON.— Vermouth y noche: "Cuerpo y alma".

CINEMA STAR. — Vermouth y noche: "La edad romántica o un beso goloso".

TEATRO SETIEMBRE. — Vermouth y noche: "La Princesa de Bérnina" y Teresita Zazá con nuevas canciones.

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

EN EL "SANTA TERESA" LLEGARON AYER DISTINGUIDAS PERSONALIDADES

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el vapor de la Grace Line "Santa Teresa", en el que llegaron numerosas y distinguidas personalidades:

Procedente de Washington venía el nuevo Adicto Militar de la Embajada norte-americana en Santiago Coronel señor James Hanson y señora, los que siguieron ayer en el expreso de la noche a la capital.

De Callao venía la señora E. D. Stanley y familia, esposa del Adicto Naval de los Estados Unidos en Perú que va a su patria haciendo el viaje por el Atlántico.

De Nueva York regresaba también el señor Agustín Llona C., señora Isabel Barros de Llona, señor Rafael Riesco Llona y la señorita Inés Riesco.

Llegó a Valparaíso en el "Santa Teresa" el distinguido diplomático guatemalteco, señor Ignacio González Saravia que lleva a los países del Atlántico una misión de estudio. Esta misión abarca distintos temas como los agrícolas industriales, comerciales y financieros.

El señor González Saravia es Diputado de su país y viaja acompañado de su familia. En Chile permanecerá pocos días y también recogerá aquí algunos datos referentes a los estudios que le ha encomendado su Gobierno.

De Iquique llegaron los esposos Cullen. Lord Cullen, uno de los socios de la Casa Gibbs se encuentra en Chile visitando las distintas oficinas que esta firma tiene establecidas en el país.

De Iquique llegarón también los esposos David Blair. El señor Blair es el Gerente en Valparaíso de la firma Gibbs, acompañaba a las personas ya nombradas el señor L. C. M. Gibbs, hijo del principal socio de esta firma.

En honor del Ministro de Francia Excmo. señor Lefeuvre Meaulle

Objeto de numerosas manifestaciones de simpatía ha sido el Excmo. señor Henry Lefeuvre Meaulle y su distinguida familia que se encuentran en este puerto para embarcarse mañana en el "Orcoma" con destino a su patria.

Al medio día de ayer el Cónsul General de Francia en Valparaíso señor Le Lorrain y la señora de Le Lorrain le ofrecieron un almuerzo en su residencia al que asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Lefeuvre Meaulle, señora e hija, el Cónsul General de los Estados Unidos señor Deichman, el nuevo Adicto Militar de los Estados Unidos señor James Hanson y señora de Hanson, Maz Fontaine y señora, Juan Blanchard, Capitán Nanty apoderado del Banco Francés e Italiano y la señorita Marcelle Prunier.

Anoche el señor Max Fontaine y señora ofreció a la familia Lefeuvre Meaulle una comida a la que asistió un selecto grupo de sus relaciones sociales.

Hoy, a mediodía el señor Rodolfo Wedeles y señora Ida Zañartu de Wedeles ofrecerán un almuerzo en su residencia de Viña del Mar en honor de los distinguidos diplomáticos franceses.

Los primeros frutos de una ley beneficiosa para el salitre

Ha salido de Antofagasta el vapor "Miramar que lleva para el Puerto Santos en el Brasil el primer cargamento de salitre para esa República y que llega a la cantidad de mil quintales.

Antes de la última ley que casi libera de derechos al salitre considerado por la ley antigua como explosivo y por lo tanto se le cargaba derechos prohibitivos y se le obligaba a ser depositado en las islas especiales para explosivos, era imposible llevar a Brasil ni un quintal de nitrato.

Esta partida de mil quintales es pues el primer fruto de la última ley que se obtuvo gracias a las activas gestiones de nuestro Embajador señor Cruchaga Tocornal.

Fallece el Notario de Quillota

En la madrugada de ayer falleció en Quillota el señor Evaristo Arandía, antiguo notario de esa ciudad, caballero muy relacionado y estimado en la sociedad porteña y de Quillota.

La Corte tomó nota de la dolorosa noticia y acordó fijar edictos para nombrar reemplazante al señor Arancibia.

El salitre en Europa

Damos a continuación las últimas cotizaciones del salitre en Londres:

Salitre: Demanda continental ha decaído debido a los días festivos.

Se informa de ventas c. f. f. Reino Unido. Continente embarque Noviembre, Enero £ 12.5.0 £ 12.7.6.

Fletes: Se informa de operaciones efectuadas en fletes en vapor de la carrera para salitre al Reino Unido. Continente Enero £ 1.12.0, Febrero £ 1.11.0: hay escasez de tonelaje en vapor de carga. Cotización nominal. Flete grano del P. al Reino Unido, Co...

De Nueva York: Salitre: 95 %, dollars por lotes de carro c... puertos del Atlántico última dollars 2.90 c... Sulfato de amoniac... ción. (Cotización ... a 3.15 las 100 libras. Flete: Comercial, ... glesa dollars 5.50 ... ción última dollars ...

Jabón Balsámico
El mejor entre los más finos

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

ORCOMA 5 Enero 1 P. M.
ORTEGA 16 Enero 3 P. M.
ORITA, 2 Febr. 1 P. M.

Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Pallice y Liverpool.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA A EUROPA

Al precio reducido de £ 144, válidos por un año y que dan derecho a viajar por un vapor "O", vía el canal de Panamá, regresando por la Costa Oriental de Sud América y el Estrecho de Magallanes o Ferrocarril Transandino o vice-versa.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 4 de Enero
Ebro 1.o de Febrero
Essequibo 29 de Febr.
1 P. M.

Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company
AGUSTINAS 1017 — SANTIAGO — CASILLA 536

Sub-agentes: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 640.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanc

SERVICIO DE VAPORES

VALDIVIA — De Valparaíso, el 4 de Enero, ... RAL, en derechura.— Aceptará ... cámara a precios reducidos.

CHILOE — De Valparaíso, el 5 de Enero, ... QUIMBO, HUASCO, CALDERA, TAL... TOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AI...

MIRAMAR — Salió de Valparaíso, el 20 de ... para: BUENOS AIRES, con escala ... ANTONIO, TALCAHUANO, CORON... RAL (VALDIVIA), PUERTO MONT... TEVIDEO y BAHIA BLANCA.

— Recibirá carga para los puertos del Brasil, con trasbordo en Mon...

LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A AR...

TERMEDIOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 %

SANTIAGO — AUCIEN, BELAVIDES y CIA. — BANDERA 180

VALPARAISO — BLANCO 952-9... — Teléf. Inglés 2747.

Santiago P. S. N. C. Valp...

"Orcoma" 5 de Enero, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, CRISTOBAL, HABANA, LA CORU... TANDER, LA ROCHELLE - PARIS, VERPOOL.

Essequibo 4 de Enero a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, AR... LLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PA... BOA, CRISTOBAL, HABANA y NUE...

"Ortega" 16 Enero
"Orita" 2 de Febrero
PARA HABANA, FRANCIA, P... intermedios.

"Ebro" 1.o Febrero
Essequibo 29 Febrero
Para HABANA NUE... e intermedios.

The Pacific Steam Navigation Comp...

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle ...
Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esq... cias; Expreso Villalonga, Agustinas 640.

GRACE LINE

"SANTA TERESA"

Saldrá de Valparaíso el 9 de Enero, a la 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York

PROXIMAS SALIDAS
"SANTA ANA", Enero 23, 1924
"SANTA ELISA", Febrero 6, 1924
"SANTA LUISA" Feb. 20, 1924.

SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES.

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Lloyd Real Holand...

SERVICIO DE PASAJEROS POR SUS VAPORE...

GRAN LUJO

Entre Buenos Aires y Amsterdam, con escala ... los, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palm... boa, Vigo, Cherbourgo y Southampton.

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES
"ORANIA", 4 de Enero.
"ZEELANDIA", 18 de Enero.

Por más pormenores, dirigirse a su único ag... Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (altos) :-: TELEFONO ...
CASILLA 382

El rápido vapor nacional

DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI:

AMERICA

Capitán CARLOS NUÑEZ, saldrá **EL VIERNES 4 DE ENERO**, a las 5 P. M., para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.**

Recibe carga desde el Lunes 31 de Diciembre, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con:

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía. — Teléf. Ingl. 2730.—Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V. VALPARAISO

VICTOR M. ARTIGAS — Agente. — Teléfono Inglés 3272.— Galería Alessandri N.o 13-A, SANTIAGO

E-4

AVISOS DE VAPORES

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS:

"TENO" Sábado 19 de Enero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 16 de Febrero, a la 1 P. M.

El pasaje a New York vale $ 250.00 dólares en primera clase y $ 110.00 en intermedia; a Cristóbal $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA" Viernes 11 de Enero, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 25 de Enero, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel. PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO" Viernes 4 de Enero, a las 4 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 18 de Enero, a las 4 P. M.

Tarifa reducida en los pasajes de cámara de las líneas a Guayaquil y Pimentel, entre puertos chilenos: Antofagasta, $ 125; Iquique, $ 171; Arica, $ 192.

WESSEL DUVAL & Cía.

Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Mercurio" de Antofagasta

ENERO 1.o — Se refiere editorialmente a la campaña de difamación emprendida desde hace algún tiempo por nuestros vecinos del Norte y que ha recrudecido ahora con motivo del alegato de nuestro pleito internacional ante el árbitro de Washington.

"No estando en estado de guerra, sigue diciendo el colega de Antofagasta, es sencillamente absurdo el que los diarios se dediquen a desprestigiar a los adversarios ante la opinión extranjera".

Termina después con un análisis de los ataques de que nos hace objeto la prensa del Perú y Bolivia, diciendo que es estéril rememorar los males de una guerra que ya es bien conocida por todo el continente.

"El Diario" de Iquique

ENERO 2. — En su primer número, "El Diario" traza su programa de acción diciendo que sale a luz a colaborar en la labor cultural de la prensa diaria, exento absolutamente de convencionalismos o pequeños intereses políticos.

Agrega que defenderá toda causa de bien público y que se ocupará preferentemente de cuanto se refiera al progreso local y cultural.

"La Prensa" de Osorno

DICIEMBRE 31. — Estudia en sus columnas editoriales, la situación política, diciendo que los partidos que se agrupan en las filas de la Unión Nacional están tocando a rebato e incitando al pueblo a luchar por las más caras libertades.

"Pero, — agrega, — no es fácil olvidar la labor funesta de la Coalición, hoy disfrazada con el título de Unión Nacional, cuya fuerza sólo se basa en la violación de todo derecho burlando la opinión pública con el poder del dinero y del abuso.

Felizmente, el público es ya consciente y sabe que no necesita de esta clase de defensores".

"La Patria" de Concepción

ENERO 2. — Estudia en sus columnas de fondo dos problemas sociales, las leyes existentes al respecto y los peligros de éstas. Se refiere principalmente a las leyes de descanso dominical, retiro obrero y otras similares, haciendo ver el fracaso de estas leyes en países como Estados Unidos y culpando de esta circunstancia a las exigencias de los socialistas y demagogos que en nada consultan el interés de las naciones.

Dice que en Francia, la ley de descanso dominical ha hecho subir en un 100 por ciento el valor de los artículos de consumo; que la ley de retiro ha provocado graves conflictos entre la masa obrera, y termina después de analizar otras situaciones de este orden, pidiendo a los hombres de Gobierno mucha calma y mucho estudio antes de legislar sobre materias sociales.

ANTOFAGASTA

Adulteración de sentencias judiciales

ANTOFAGASTA 3. — Tema de los más vivo scomentarios ha sido durante los últimos días la prisión del señor José Ramón Pérez, empleado del 1er. Juzgado de esta ciudad.

Esta medida fué adoptada, como es sabido, por haberse descubierto algunas adulteraciones en el libro en que se registran las sentencias judiciales.

Este proceso, que ha apasionado a la opinión público, sigue su curso y se dice que saldrán a luz nuevos detalles que comprometerían a numerosas personas.

Contrabando en Ollagüe

ANTOFAGASTA 3. — El Jefe del Resguardo de Ollagüe, señor Enrique Latorre, ha oficiado nuevamente al Juzgado respectivo, dando cuenta de hacer descubierto nuevos contrabandos en el tren internacional.

Las mercaderías requisadas han sido puestas a disposición del Juez, conteniendo los paquetes retenidos artículos alimenticios.

ATACAMA

Las obras de regadío de Copiapó

COPIAPO. — Tres o cuatro mil hectáreas nuevas de terreno podrán ser regadas y cultivadas, con las nuevas obras de regadío que se están efectuando en este lugar.

El ingeniero don Alberto Decombe, profesional que por encargo de la Dirección de Obras Públicas, visita actualmente ese departamento, está efectuando trabajos de reconocimiento y estudio.

El 27 de Diciembre, este ingeniero visitó detenidamente el valle de San Antonio, en donde se ha proyectado construir un espléndido embalse de aguas. El lugar marcado para acometer esta obra es el punto denominado Lautaro. En esa región el río es estrechado por dos cordones de roca y se proyecta hacer un embalse o tranque que almacenaría una capacidad de 40 millones de metros cúbicos de agua. Esta obra podría proporcionar aguas para regar 3 a 4 mil hectáreas nuevas de terreno, con lo que aumentaría el cultivo en un 50 o|o.

CONCEPCION

AYER SE INAUGURO LA CONVENCION GENERAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

RESEÑA DE SU PRIMERA SESION.— ELECCION DE MESA DIRECTIVA.— TEMAS QUE SE TRATARAN EN ESTA CONVENCION

(De nuestro Enviado Especial, por Telégrafo)

Ayer se inauguró en Concepción la Convención General de la Asociación de Profesores Primarios, con numerosa asistencia de delegados, realizándose en la primera reunión la elección de Mesa Directiva.

Los delegados de Santiago habían llegado a Concepción el Martes de la presente semana, siendo objeto de diversas atenciones de parte de sus colegas de esa ciudad. En el día de ayer llegaron las delegaciones del Sur, siendo todos sus miembros recibidos en medio de cordiales manifestaciones de simpatía.

El número de delegados a la Convención del Profesorado Primario alcanza a cerca de ciento cincuenta.

LA SESION INAUGURAL

En el Teatro Central de Concepción, se llevó a efecto a las 10 y media de la mañana de ayer la inauguración solemne de la Convención General de la Asociación de Profesores Primarios. Concurrió a la sesión inaugural el Intendente de la provincia, señor Rivera Parga, distinguidas personalidades penquistas, gran número de profesores y la totalidad de los delegados de Concepción y de las provincias.

Al inaugurarse la Convención, hizo uso de la palabra el presidente de la Junta Provincial de Concepción, señor Ramón Sanzana, que en un conceptuoso discurso saludó a los convencionales que se encontraban reunidos en esta ocasión en la ciudad de Concepción.

A continuación, el presidente de la junta general, señor Ramón Jerez, pronunció el discurso inaugural de la Convención, dando a conocer los propósitos que unía en esos momentos al profesorado primario de la República y los resultados positivos a que podría arribar esta Convención, sintetizando los anhelos de todos los que han venido a formar parte de ella en representación de sus colegas del Norte y Sur del país. Al terminar su brillante discurso, el señor Jerez fué muy aplaudido.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Jenaro Torres, a nombre de los convencionales.

La sesión inaugural fué amenizado por una buena orquesta y terminó cerca de la una de la tarde.

TEMAS DE LA CONVENCION

La tabla de los temas que entrará a considerar y sobre los cuales se pronunciará la Convención, ha quedado compuesta como sigue:

I. Modificación de los estatutos generales.

II. Reforma de la Ley de instrucción Primaria Obligatoria.

III. Seguro de Vida y previsión social.

IV. Acción Social.

V. Medios de Propaganda.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

En el Centro Social La Unión, se llevó a efecto la sesión de la tarde, que se abrió a las 3 P. M., bajo la presidencia del señor Ramón Jerez.

Se ocupó primeramente de la aprobación de los poderes de los convencionales, y de la formación del reglamento interno. En seguida se procedió a la elección de Mesa Directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Ramón Sanzana; vices, señores: Luis Hurtado y Carlos Sepúlveda; secretarios, señores: Estéban López, Pedro Salas, Samuel Santibáñez, y Andrés Agurto, Tesorero, al señor Vicente Bustos.

Por último, se eligieron las comisiones informantes para los diversos temas que se tratarán en la Convención.

ALGUNAS ACLARACIONES

Entrevistado el señor Ramón Jerez, presidente de la Junta Ejecutiva de Santiago, sobre las finalidades de la Convención, declaró que tenía como principal objeto tratar sobre la reforma de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, en vista de los resultados que se han obtenido con su aplicación práctica. Por otra parte, manifestó, ella se ocupará de intensificar la propaganda de la Asociación dentro y fuera del país y también como materia fundamental se tratará la forma en que se pueden crear instituciones de previsión social.

Incendio en la Estación

CONCEPCION 1.o — Poco después de las 11 de la noche se produjo un incendio en el recinto de la Estación, causando, como es natural, grande alarma en la población.

Llegadas las bombas con toda rapidez, pudo evitarse la destrucción total del edificio, quemándose solamente algunas dependencias ocupadas por los carabineros.

Resultaron destruídas a consecuencias del fuego, las bodegas del Retén, a cargo de la Estación, y murieron carbonizados dos caballos del servicio.

El Congreso de las Juntas Parroquiales

CONCEPCION 2. — Se han iniciado con grande éxito las sesiones del III Congreso de las Juntas Parroquiales de la Unión Social Católica.

Este Congreso, que es presidido por el Obispo Monseñor Fuenzalida, ha despertado grande interés, pues se tratarán temas de alto interés social.

TALCA

Colonias Escolares que se preparan

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—Continúan los preparativos de la colonia escolar "José Francisco Caba", para trasladarse a Constitución.

El estado de las erogaciones para costear los gastos del próximo veraneo era hasta ayer el siguiente:

Suma anterior	$ 2,337
Subvención municipal	500
Colegio Inglés	50
Total	$ 2,887

Comenzaron las inscripciones militares

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—Hoy en la mañana se dió comienzo a la inscripción militar en esta provincia.

La junta inscriptora funciona en la oficina del Registro Civil.

Hasta ahora hay 26 inscritos.

El cierre dominical

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—La Sociedad de Empleados de Comercio ha enviado a la Alcaldía una nota solicitando que disponga que los almacenes del Mercado respeten la ley de descanso dominical.

Se está iniciando un movimiento general entre los empleados particulares para imponer el cumplimiento de la ley que hoy por hoy es violada en muchos establecimientos.

A rendir bachillerato

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—Varias alumnas del Liceo de Niñas se trasladarán a Santiago para rendir el examen del bachillerato, entre otras las siguientes: señoritas Blanca Donoso Medina, Rosa Martínez Martín, Olga Arias Briones, Ismenia Cofré Meza, Ofelia Ortiz, Laura Rojas Albornoz, Graciela Rojas Morales y Matilda Pineda.

La Sociedad de Instrucción Primaria

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—La Sociedad de Instrucción Primaria ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, doctor Juan Saavedra.
Vice-presidente, señor Salustio Calderón.
Secretario, señor Luis Méndez.
Tesorero, señor Víctor Toro.
Depositario, señor Carlos Valenzuela.

Término del período escolar

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—El Liceo de Niñas terminó hoy los exámenes; en el Liceo de Hombres se terminarán el Lunes próximo, con lo cual se pone término al período escolar en los establecimientos de enseñanza.

Noticias judiciales

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 3.—La Corte de Apelaciones propuso hoy al Gobierno a los señores Juan Ignacio Campos y Arturo Vera para proveer el car-

CAUTIN

EL EX-CASINO OLIMPIA Y LA BOTI... TEMUCO, SE INCENDIAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGR...

ENERO, 3.— A las dos de la madrugada de hoy, se declaró un voraz incendio en el ex-casino Olimpia, que está situado frente a la Plaza de Armas y en el cual tenía su estudio el abogado señor Juan Duran, y sus oficinas la Agencia de La Poderosa y da Fotografía Castillo.

El fuego se propagó rápidamente, sin lograr dominarlo oportunamente, por lo que se extendió a la Botica de Temuco, del señor Gualberto Montecinos, reduciéndola a escombros conjuntamente a la ma... Maivoa, Feria Sur y la ... nando Reyes.

La botica tenía un ... quince mil pesos, y ... que estas oficinas ... unos por diez mil. No ... averiguar el nombre ... ña aseguradora.

Las pérdidas ocasion... tivo de esta siniestro ... aproximadamente en ... mil pesos.

VALDIVIA

La Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles, premia a los jefes de estación

ENERO, 3.— Dieciocho premios se han instituído con el objeto de premiar a los jefes de estación de cada zona que tengan mejor presentada su estación y que por su amor y dedicación al huerto que la Empresa establezca en cada estación se hagan acreedores a este beneficio.

Los premios, en cuestión serán obsequiados por la Dirección de la Empresa de Ferrocarriles, la Sociedad Nacional de Agricultura, la firma Du Belley y Lahaye, y la familia Michen Ugarte.

Viaje táctico de la 7.a Brigada

ENERO, 2.— La séptima brigada de Infantería, efectúa un viaje táctico en Temuco, bajo la dirección del brigadier, coronel don Francisco J. Díaz, y en el cual también toman parte los oficiales... pol, Caupolicán y Za... diversos juegos d... que la Brigada se ... dos partidos: Rojo ... primero de éstos, ... el río Bío-Bío, ... ría con un apoyo ... do el Sur fué a ... Y continuas en el Puerto ... murió la salida del ... por Curacautín, lo ... parar los planes ... en Puerto Saavedra.

Después se efectuará ... contra-ataques técnicos ... dobos bandos, después ... escaramuzas, Reguron ... taco, trabándose una ... lucha.

Los jefes y oficiales ... tran satisfechos ... mostrado por las ...

LLANQUIH...

Robo de un expedien... ral en Calbu...

CALBUCO 2. — Gra... ha causado la desapar... pediente de la exclusión ... nos inscritos indebida... encontraba en la Secre... de esta ciudad.

Este expediente co... comunas de Calbuco y ...

Nada ha podido esclar... vía de este asunto, a pesar ... investigaciones practica... justicia.

La desaparición del ... provocado indignación ... entre el elemento ... se culpa de ello a los ... la Unión.

PICHILEMU

HOTEL "MIRA MAR"

Abierto por la temporada de verano. Precios módicos, servicios esmerados, aseo absoluto., Cocina de primer orden., Dirigirse a su dueño.

GUILLERMO LARENAS

Vigorice sus nervios con

VITALINA

y podrá disfrutar de las alegrías del vivir.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

(ACIDEZ, DISPEPSIA, DEBILIDAD Y ULCERAS AL E...

Riñones, hígado, intestinos, vejiga, etc., sanarán ... pocos días con **Té Araucano.** La mejor y más sabia com... tífica de yerbas medicinales.

TE ARAUCANO.—Normaliza las funciones de la sang... monas, sistema nervioso, ayuda la digestión, disuelve el ... (veneno que causa los dolores reumáticos), devuelve al cr... fuerzas perdidas y evita las indigestiones.

Precio paquete: $ 3.00. **Ventas: Bandera 161, 2.o piso, Ignacio 247, Chacabuco 569 y Concepción 1136** (al llegar ... go). **Pedidos de provincia:** (incluyendo su valor en estam... postal), o por mayor, a **HUMBERTO PINTO DIAZ, Ag... Casilla 5052, Santiago.**

LA FIESTA EDUCACIONAL DE AYER EN EL TEATRO MUNICIPAL

LOS NUEVOS PROFESORES RECIBEN SUS DIPLOMAS, PREVIO EL JURAMENTO ANTE LA BANDERA DE LA PATRIA

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DIRIGE LA PALABRA A LOS NUEVOS EDUCADORES

El Director General de Educación Primaria habla sobre las altas funciones del Magisterio

A la gran asamblea que se efectuó ayer tarde en el Teatro Municipal para repartir los diplomas de maestros normalistas que acaban de terminar sus estudios en las diversas escuelas Normales de todo el país, asistió un numeroso público formado casi en su totalidad por autoridades, profesores y estudiantes.

LA MESA DE HONOR

En el palco escénico, ocupado por la mesa, que presidió la fiesta, pudimos anotar entre muchos otros a las siguientes personas:

Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri; Ministro de Justicia, e Instrucción Pública, don Domingo Durán; Alcalde de Santiago, don Rogelio Ugarte; Director General de Educación Primaria, don Darío Salas; Consejero de Educación Primaria, don Manuel Guzmán Maturana; Visitador de Escuelas Normales, don Rómulo Peña; secretario del Consejo de Educación Primaria, don Guillermo González; Director de la Escuela José A. Núñez, don Maximiliano Salas Marchan; directores de las Escuelas Normales de Copiapó, Limache, Nos. 1, 2, 3 y Santa Teresa, de Santiago, y de las de Curicó, Talca, Chillán, Victoria y Concepción; visitador don Ramón Ortúzar, profesor señor Roberto Rifo; Pedro Maldonado, Domingo Baeza, y muchos más cuyos nombres se nos escapan.

Debemos agregar en la lista anterior a los alumnos y alumnas que iban a recibir sus diplomas.

LA PARTE MUSICAL

Se inició la velada con la ejecución del Himno Patrio, coro y orquesta, dirigido por el profesor don Julio Guerra.

A continuación se desarrollaron los demás números del programa que publicamos en nuestras ediciones anteriores.

Fueron ejecutadas con singular corrección las piezas, banderas y demás objetos del caso; las bandas de músicos de todos los regimientos tocan dianas y retretas que dan especial atractivo a los campamentos.

Las mascotas y otros objetos de los soldados han ocupado los lugares que el ingenio y el buen humor de los conscriptos les ha asignado.

LA LUZ ELECTRICA Y EL AGUA POTABLE DEL PUDETO

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

CARTAGENA, 3.—El Regimiento Pudeto hizo una instalación de luz eléctrica y otra de agua potable.

Ambos trabajos quedaron muy bien hechos y están dando espléndidos resultados.

Los jefes y el público en general que ha concurrido a imponerse de la instalación han felicitado calurosamente a sus autores, pues quedó de manifiesto la pericia de esta unidad y de sus ingenieros, que para un caso de guerra tendrá que ser garantía de mayor eficiencia.

LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CARTAGENA, 3.—Los servicios de abastecimiento de las unidades concentradas en ésta se hallan bajo la dirección del Intendente Militar don Carlos Valdivieso.

El servicio ha funcionado sin interrupción alguna.

Todo marcha con expectativas de que las cosas en breve habrán dado óptimos resultados.

Se hacen las gestiones necesarias para que los elementos de aprovisionamiento, que están calculados para siete días, se incrementen en forma que puedan responder a las necesidades de las tropas durante todo el tiempo de su permanencia en Cartagena.

SALUDOS AL GENERAL CABRERA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo).

CARTAGENA, 3.—El jefe de la División y Comandante General de Armas, General don Luis Cabrera, recibió en la mañana de hoy los saludos de los jefes de brigadas y de regimientos.

Estos jefes concurrieron a las 10 de la mañana al sitio de residencia del General Cabrera, donde departieron durante algunos momentos con él, imponiéndole del viaje y de los primeros trabajos practicados para la instalación de las tropas.

EL GENERAL CABRERA RECORRE EL CAMPO DE ACANTONAMIENTO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CARTAGENA, 3.—Terminada la visita de los jefes de brigadas y regimientos, el General Cabrera salió a caballo a recorrer el campo de acantonamiento.

El General visitó las unidades montadas y los regimientos Pudeto y Buín, imponiéndose de las condiciones de alojamiento de la tropa.

LA REVISTA DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

A las 3 de la tarde de ayer se verificó la revista de tropas pasada por el Jefe de la División, General Cabrera.

Los regimientos se presentaron en correcta forma, dejando muy buena impresión la situación moral en que se encuentran tanto jefes y oficiales, como sub-oficiales y soldados.

Durante la revista todas las bandas de la guarnición ejecutaron himnos marciales.

Numerosas personas, especialmente veraneantes concurrieron a los vivaques a presenciar los ejercicios militares, saludando con nutridos aplausos cada una de sus evoluciones.

Los diversos cuerpos fueron revistados en sus correspondientes campos de acantonamiento.

LA COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

Mientras permanece ausente de la capital, el Comandante General de Armas, don Luis Cabrera, estará a cargo de la supervigilancia de los cuarteles y de los soldados y oficiales que han permanecido en Santiago con motivo de las inscripciones y demás comisiones del servicio, el mayor Ibáñez.

En el día de ayer se remitió al Comandante don Luis Cabrera el despacho urgente para que se imponga de él en los campos de acantonamiento.

NUESTRO CORRESPONSAL VISITA EL REGIMIENTO PUDETO

"El regimiento ocupó, para armar su campamento, el mismo terreno en que estuvo el año pasado. Este se encuentra ubicado al lado de la Estación del Ferrocarril en una esplanada que forma una saliente hacia el mar. El panorama que se abarca con la vista desde el campamento es ideal, se domina por completo Playa Chica, Grande y Las Cruces.

El señor Comandante Andrade con la amabilidad y gentileza que lo caracteriza me recibió muy cariñoso allanándose a suministrarme todos los pormenores que se refieren a su Regimiento desde la partida de Santiago.

Me dice que todos se sentían felices y contentos de abandonar la capital en este tiempo tan caluroso y pesado para los trabajos militares. La venida a Cartagena se les presentaba como algo ideal.

El día 31 llegaron a ésta mas o menos a las 6.30 de la tarde, sin sufrir en el trayecto por ferrocarril, ningún contratiempo. Una vez llegados procedieron a armar provisoriamente el campamento para continuar hasta hoy día en los arreglos de éste, a fin de que reuna todas las comodidades para la tropa y señores oficiales, condiciones de salubridad, y buena protección para el armamento.

Han secundado al trabajo del señor Comandante Andrade en esta labor, los señores Mayores Arturo Maillard y Santiago Infante, jefes éstos que siempre se han distinguido por su celo en el desempeño de sus obligaciones.

En los trabajos efectuados en el campamento figuran en primer término las instalaciones de agua potable y luz eléctrica.

EL GENERAL CABRERA

El señor General Cabrera visitó en la mañana de hoy los campamentos del Pudeto y Buín, quedando muy complacido de sus instalaciones. Almorzó en casa del Alcalde, señor Gallardo Nieto. Y en la tarde va a seguir la visita a los cuerpos montados.—**El corresponsal.**"



LA MESA DE HONOR DURANTE LA FIESTA DE AYER EN EL TEATRO MUNICIPAL.— LOS NUEVOS MAESTROS EN EL PALCO ESCENICO.— NORMALISTAS QUE RECIBIERON SUS DIPLOMAS DE MANOS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— LA CONCURRENCIA A LA FIESTA

tesor don Humberto Allende: "El Maestro". Hacia la era y A la sombra de la ramada. Igualmente Patria Nueva, Himno al Estudiante, del profesor don Julio Guerra y de don Enrique Soro, respectivamente.

Llamó la atención de los asistentes la letra de El Maestro y de Patria Nueva, cuyos autores son don Samuel A. Lillo y Darío Salas.

El alumno de la Escuela Normal José A. Núñez, don Humberto Díaz, recitó una poesía original titulada Ruego al maestro futuro.

Al término de su declamación el señor Díaz fué felicitado por el señor Alessandri y las demas personalidades asistentes.

EL DISCURSO DE DON DARIO SALAS

Terminada esta parte del programa, habló el Director General de Educación Primaria, señor Salas.

El señor Salas pasó revista en su discurso a todos los tópicos que dicen relación con las funciones profesionales de los nuevos maestros.

El Director General comenzó diciendo:

"Si en cualquier momento de la vida nacional, el acto de graduación de un nuevo contingente de maestros, debe ser considerado como un acontecimiento de importancia, en la hora actual él reviste caracteres particularmente significativos. Repercute en nuestro país en estos instantes, la agitación de la humanidad entera, que, rompiendo los viejos moldes, ensaya ardorosamente fórmulas nuevas y atrevidas para la satisfacción del más constante y profundo de sus anhelos: la felicidad; y para la solución del más viejo y trascendental de sus problemas: el de la conciliación del interés individual con el bienestar colectivo. Corre por el mundo, arrolladora, una ola de renovación. Como en un movimiento sísmico violento, que propagándose remueve las entrañas mismas de la tierra, y al propio tiempo que arrasa y que destruye, levanta desde el fondo de los mares hasta entonces ignoradas, así la armazón espiritual del mundo tambalea, sepultanse llanuras por donde antes corría fácil el pensamiento, nivélanse montañas consideradas inaccesibles, convirtiéndose en trillados senderos, y convergen a distancia playas y horizontes que se retraen con el encanto de lo nuevo inexplorado, y aparecen ante nuestros ojos como el sitio donde el ideal pliega sus alas y encuentra su mansión definitiva.

"Es en tales momentos cuando las autoridades educacionales han querido congregaros a vosotros, jóvenes normalistas que llegáis desde distintos puntos del territorio nativo se ha dicho nacional, para daros la oportunidad de recibir de manos de S. E. el Presidente de la República la sagrada investidura que os ha de constituir en los cruzados de un ideal: el de la redención espiritual del pueblo de Cristo, San Bienvenidos".

Y continuó más adelante el señor Salas:

"Vuestros predecesores han logrado, lo cual no es en el trascurso de cien años, disminuir el analfabetismo a menos de la mitad, a 50 por ciento en nuestra población total, y a un 33 por ciento en la población mayor de seis años; técnicos han mantenido vivo en todas partes el sentimiento cívico; han preparado a las masas populares para participar en la gestión de los negocios públicos, y han tendido de Norte a Sur de nuestro territorio, esos lazos de solidaridad nacional que constituyen la más firme garantía de una evolución tranquila y sin trastornos de nuestras instituciones sociales y políticas. A vosotros os toca la tarea, quizás más difícil, de defender conquistas y acrecentarlas. En cuanto a nosotros, por eso, cifra el país, en la hora actual, la mejor de sus esperanzas".

En seguida se refirió a las funciones sociales del magisterio y a la forma cómo debían desenvolver su acción de educadores en el ambiente que trabajan. Entre otros muchos conceptos, expresó el siguiente:

"Cuando tratáis de instruir, recordad que la educación es incompleta si no se anuva en la indisolu- ble trinidad de la cabeza, el corazón y la mano. No sólo nenear y sentir, sino también obrar: esa es el ideal de la educación y también su lema método. Si nuestra escuela ha de preparar para la vida, debe reducir en lo posible la vida misma, debe ser una escuela activa en donde los bancos para oír se transformen en aparatos para obrar y crear, donde sea el contacto activo con las cosas lo que sirva de material a la reflexión del discípulo y donde aun las cosas de nuevo el campo a la reflexión se aplique, se ejercite y se controle".

Don Darío Salas se extendió en consideraciones en diversas consideraciones relativas a la educación y a los que están encargados de ella frente al pueblo. Terminó con las siguientes palabras:

"Y os recordaré, por último, que la verdadera democracia no reconoce otro jerarquía que la que resulta de la mayor nobleza del carácter y de la mayor eficiencia del servicio que a la sociedad presta.

Habéis conocido la capital del país, habéis visto sus palacios, recorridos sus paseos, visitado todo aquello que la engrandece ante los ojos extraños. Pero no os alucinéis. Vuestro servicio no será aquí más eficaz que en otra parte. Quizás al contrario. La República está en todas partes y se la puede servir igualmente bien en el corazón del país que en el último de sus rincones.

Oid, si nó, la palabra de un hombre que salvó a su país y cuyo nombre repiten con gratitud millones de seres que les son deudores de la paz y de la tranquilidad, la palabra de Jorge Clemenceau dirida a los maestros rurales de la Francia:

"Valor, tú que abres penosamente el difícil surco. Siembras la primera semilla de una escasa cosecha pero extraes de ahí la excelente semilla para la gran cosecha del futuro. Y cuando duermas ya el buen sueño de la tierra, este esfuerzo tuyo, que continuará viviendo, bendecirá a la humanidad entera con sus frutos".

Al final de su discurso el Director General de Educación Primaria fué aplaudido durante largo rato por la concurrencia y felicitado por el Presidente de la República y demás autoridades asistentes.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE CHILLAN

Después de don Darío Salas habló el Director de la Escuela Normal de Chillán, don Rigoberto Rivas, en representación de las 16 escuelas normales del país.

Se refirió el señor Rivas a la alta misión que les está encomendada a las Escuelas Normales formadoras de los maestros del país, al aislamiento y desconocimiento en que ellas desarrollan sus labores en cierto modo olvidadas de los que tienen en sus manos el poder.

Al final dijo: "La feliz idea del H. Consejo de Educación Primaria de reunir en esta capital a los jóvenes maestros y maestras que acaban de nacer a la vida docente de un extremo a otro de la República con el fin de poner en sus manos en este acto solemne el diploma que les confiera la alta y honrosa misión que van a desempeñar, ha producido en nosotros la más profunda satisfacción.

Al terminar su discurso el señor Rivas dijo:

"Excmo. señor Presidente: Vos, que durante toda nuestra vida política habéis sido uno de los más entusiastas y esforzados paladines de la educación popular; vos, que durante vuestro Gobierno habéis hecho cuanto os ha sido posible en favor de los servicios educacionales; vos, que habéis proclamado como programa de nuestra administración cifros ideales de progreso social dentro de los principios de solidaridad, de armonía y de justicia, recibid de las Escuelas Normales de la República este nuevo contingente de esforzados obreros del engrandecimiento de la Patria; que todos correspondan con sus obras a las legítimas esperanzas que el país, vos y nosotros ciframos en ellos!"

HABLA UNA ALUMNA

La señorita Emma Pérez Bravo, alumna de la Escuela Normal N.o 1, habló a nombre de sus compañeras.

En un interesante discurso expresó los agradecimientos de todas sus compañeras del país para las autoridades que presidían la velada y especialmente para el Presidente de la República.

Terminó haciendo presente que las enseñanzas recibidas en las Escuelas Normales y puntualizadas en sus aspectos generales por los que habían hablado anteriormente, serían para todas como el estandarte y la consigna que las guiaría durante toda su vida.

REPARTICION DE LOS DIPLOMAS

Durante la velada se hizo entrega únicamente de los diplomas a los primeros alumnos de las Escuelas Normales.

El Presidente entregó uno a uno los diplomas a los siguientes alumnos:

Oscar Morales Torres, de Copiapó.

María Carrasco Córdova, de Limache.

Hilario Moyano, de la Normal "José A. Núñez".

Ema Pérez Bravo, de la Normal N.o 1.

Inés Espejo Díaz, de la Normal N.o 2.

Elena Figueroa Urbina, de la Normal N.o 3.

Lidy Guiarelli Gómez, de la Normal "Santa Teresa".

Rigoberto Pedrero Acevedo, de Curicó.

Aida Parada Hernández, de Talca.

Juan Mendoza Henríquez, de Chillán.

Melania Ocampo Martínez, de Angol.

Rosa Yáñez Rodríguez, de Concepción.

Pedro Hormazábal, de Victoria.

Braulio Navaro Cárdenas, de Valdivia; y

Norma Poucher Lagerge, de Puerto Montt.

EL JURAMENTO

El Presidente de la República leyó en seguida la siguiente fórmula de juramento:

"¿Prometéis ante la bandera de la Patria, cumplir vuestro deber puntual y valerosamente, ser elementos de unión y progreso en las escuelas a que consagréis vuestras energías, colaborar llenos de cordialidad con vuestros jefes, dar sin reserva vuestro tiempo a las obras de educación que reclaman vuestro concurso, y, por último, prometéis estar siempre dispuestos a servir, servir a los niños, a la comunidad, a la Patria, por cuya felicidad y grandeza deben agitarse en vuestros corazones los más puros y esforzados ideales de civismo?".

Los alumnos de todas las Escuelas Normales contestaron: Sí, juramos.

Siguió a esto minuto solemne, un silencio profundo en el Teatro Municipal. Después, una estreundosa salva: de aplausos puso la nota final al acto más culminante de la gran velada.

HABLA EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Domingo Durán, habló a nombre del Gobierno.

El señor Durán hizo en su discurso referencia al desarrollo político, social y educacional de Chile Recordó la personalidad histórica de Martínez de Rozas y de O'Higgins, los primeros radicales que figuran en nuestra historia de República, según dijo. Refiriéndose a O'Higgins, hizo presente que había en su Gobierno logrado se iniciara un nuevo régimen respecto al absolutismo colonial que se desenvolvía a base de sociedad aristocrática de aquella época.

Dichas reformas sociales desgraciadamente lo hicieron estrellarse contra la resistencia de los intereses creados, robustecidos por la fortuna, los prejuicios de castas y al amparo religioso.

Se refirió en seguida al progreso político, material y económico que hemos logrado en cien años de vida independiente.

Entrando finalmente a la cuestión educacional de actualidad, terminó con las siguientes frases:

"Democracia implica ante todo cultura, conciencia de los derechos y primordialmente de los deberes, que deben llegar hasta el extremo sacrificio cuando se trata de servir a la sociedad y a la Nación, y no sólo en los tiempos de guerra que constituyen un accidente, sino en los tiempos de la paz que son la norma constante. Esos cimientos radican en la educación, en la formación del alma chilena.

Y el deber de cantearlos es hoy más imperioso que nunca. Vemos en plena efervescencia una minoría oligárquica que se bate desesperadamente en los últimos reductos para mantener un predominio ilógico que nada justifica; sentimos al rededor los crujidos siniestros de un régimen que se derrumba para ceder el puesto a la justa democracia que anhelamos y cuya manifestación esencial es el gobierno de las mayorías, y en la constructiva labor de realizar el ideal no hay actividad alguna, no hay ninguna que pueda perangonarse por su importancia, por su trascendencia, por sus proyecciones en el futuro con la santa misión de educar al pueblo, ya que no se debe olvidar que viene de abajo la savia que nutre al árbol, que lo hace frondoso y fuerte, capaz de resistir todas las inclemencias".

Y terminó el señor Durán:

"Así estima el Gobierno la obra del magisterio y para exteriorizar su sentir hacia querido S. E. el Presidente de la República y el Ministro que habla venir a asociarse a esta fiesta, cuya magnitud ha de acrecentarse de año en año, para tributar en la persona de estos jóvenes recién titulados en las Escuelas Normales del país, los agradecimientos de Chile a la obra sacrosanta del Maestro a quien no abate su ruda desmedrada condición, a quien no amedrenta la incomprensión y la injusticia sociales, sino que altivo y digno, serenamente, ya por los campos erizados de nuestro analfabetismo sembrando a puñados, con amplio ademán que parece abarcar todo el horizonte, las semillas que llevan en sí encierra el porvenir y la grandeza de este bendito suelo que nos sustenta".

HABLA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A pedido de los asistentes, y después de diversas manifestaciones que se hicieron en su honor, hizo uso de la palabra el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri.

Comenzó el Presidente, comparando la labor de los educadores, que construyen edificios espirituales, con la labor material de los que colocando piedra sobre piedra, le dan forma a las grandes construcciones materiales. Estas, son una acumulación de materia inerte alumbrada por la luz del espíritu que les da la vida.

Más adelante, expresó que los maestros, son artistas y artífices, mil veces más altos que los que elaboran en los campos materiales, porque a ellos está encomendada la tarea de formar a los hombres del futuro, a los buenos ciudadanos. A ellos les corresponde la responsabilidad de hacer que la sociedad futura, sea formada por individuos compenetrados de sus deberes y derechos. La patria es un organismo cuyas células primarias, son los individuos, que se congregan bajo leyes sociales, obedeciendo a un impulso superior, que los arrastra hacia la felicidad humana, en el conjunto y desde el punto de vista individual.

Los maestros, dijo el señor Alessandri, deben trabajar incansables por el bien social y para que la obra de conjunto adquiera resultados que todos esperamos, ha de significar un seguro progreso y felicidad comunes. Ellos, deben inculcarles a sus niños, los sanos ideales intelectuales, morales, físicos, económicos y cívicos que llevan a los pueblos hacia la grandeza y a la felicidad.

A continuación el señor Alessandri pidió a los maestros que se inician, prediquen en sus colegios, solidaridad, cooperación y demás ideales de justicia humana, que resuenan en los ámbitos del mundo desde hace siglos y que se encierra en la frase del Gran Maestro: "Amaos los unos a los otros".

Más adelante el Presidente de la República manifestó que la enseñanza clásica, que predicaba veneración para los héroes que se distinguieron en guerras pasadas, esas catástrofes inauditas que azotan a los pueblos, o bien para los que supieron distinguirse en las horas difíciles para la patria, constituyen reconocimientos que significan una justicia que debe hacerse. Pero, si son grandes aquellos hombres, no lo son menos los que en la paz laboran heroicamente por la grandeza y por el bien de la nación. Hombres de este temple son los maestros.

Finalmente, el Primer Mandatario manifestó que quería terminar haciéndola justicia a un hombre a cuya iniciativa se debía la reunión presente y muchas cosas más: ese hombre era el actual vicepresidente del Consejo de Educación Primaria, don Manuel Rivas Vicuña. Y agregó, que así como en todos los discursos se le había hecho objeto de cariñosos homenajes, él, a su vez, públicamente, quería reconocer la gran labor pública del señor Rivas Vicuña.

Terminó el señor Alessandri haciendo una referencia a la frase que muchos creyeron hace algún tiempo, era una bandera electoral; pero que considera el resumen de toda una doctrina humana y social: "el odio nada engendra, sólo el amor es fecundo".

UN ABRAZO

Acallados los aplausos que la concurrencia tributó al Presidente de la República, al terminar su discurso, el ex-vicepresidente del Consejo de Educación Primaria, don Manuel Rivas Vicuña, que se encontraba en uno de los palcos de la sala, abandonó su asiento y dirigiéndose al Primer Magistrado de la nación lo abrazó cordialmente, manifestándole sus agradecimientos por las frases cariñosas que había tenido para su actuación en el cargo que acababa de renunciar.

El señor Rivas Vicuña acompañó al Presidente de la República hasta la puerta del Teatro Municipal.

PAPEL SELLADO DE $ 1

Las personas que tramitan gestiones de jurisdicción voluntaria, o litigantes, nos hacen notar la falta de papel sellado de un peso para efectuar sus tramitaciones, pues la Oficina Fiscal sólo ha emitido papel de 80 centavos.

La Corte Suprema ordenó hace tiempo usar papel sellado del tipo que requiriesen sus gestiones, y sólo podía completarse este impuesto con timbres, con la autorización de los jueces; pero resulta que desde que se dictó la ley en vigencia, de timbres y papel sellado, no se ha emitido papel de un peso, necesario para los escritos ante las Cortes de Apelaciones, ni de 5 pesos, que debe usarse en las causas que van a la Corte Suprema, por lo que los interesados se atrasan en sus tramitaciones.

LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

La Liga Nacional contra el Alcoholismo nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

Al iniciar un nuevo año de actividades, la Liga Nacional contra el Alcoholismo cumple con un deber al recordar a todas las instituciones y particulares, su propósito decidido de cooperar en la lucha contra el alcohol, por todos los medios que estén a su alcance.

Las instituciones obreras, educacionales y establecimientos industriales, pueden pedir a la Secretaría de la Liga afiches de propaganda, literatura anti alcohólica y conferencias, en la seguridad de que serán atendidos los pedidos que se hagan.

Quiere la institución desarrollar en el año que recién se inicia, actividades intensas, contando con los locales sociales de la capital que ojalá sin excepción fueran puestos al servicio de la causa antialcohólica.

Deseando formar un calendario de sus actividades, siquiera de los primeros meses, la Liga Contra el Alcoholismo solicita el pronto envío de las solicitudes de conferencias, indicando si en los locales ofrecidos existe instalación eléctrica, que permita el funcionamiento de la máquina de biógrafo.

La correspondencia debe dirigirse al presidente de la Liga, a Bandera 166, oficina 18.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

AYER CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR ZAÑARTU PRIETO, EL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

En la tarde de ayer, el nuevo Ministro de Hacienda, señor Enrique Zañartu Prieto, invitó a su despacho al Director General de Contabilidad, don Valentín Magallanes, con el objeto de imponerse del estado de nuestra Hacienda Pública.

Minutos después de las 4 y media de la tarde, el señor Magallanes llegaba a la oficina del señor Zañartu. El Director de Contabilidad impuso al Ministro de Hacienda de los antecedentes que venían a justificar la exposición que hiciera en el Senado el mes de Agosto último, entonces Ministro del ramo, señor Guillermo Subercaseaux.

El señor Magallanes habría expresado al señor Zañartu que tomando en consideración los 61 millones de pesos de déficit con que cerró el ejercicio financiero del año 1922 y que gracias a la mayor exportación del salitre que en 1923 ha alcanzado a los 50 millones de quintales españoles, el déficit del año último, arrastrando el anterior, será de $ 108 millones 913,909, moneda corriente.

En la tarde de hoy, el señor Magallanes, hará entrega al Ministro de Hacienda de un memorándum que contiene la historia de la situación existente.

LAS TROPAS EN CARTAGENA

DURANTE EN DIA DE AYER TERMINARON LOS ARREGLOS DEL CAMPO DE ACANTONAMIENTO, Y EL REGIMIENTO PUDETO HIZO ALGUNAS INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA Y AGUA POTABLE

El General don Luis Cabrera recibió en la mañana la visita de los jefes de Brigadas y Regimientos, y en la tarde pasó revista a las tropas en sus respectivos vivaques

Por las detalladas informaciones que hemos venido dando desde el comienzo de la concentración militar en Cartagena, nuestros lectores están en antecedentes acerca de todas las etapas por que han atravesado los diversos regimientos de la guarnición de Santiago, con motivo de su salida de la capital a consecuencia de no estar despachada por el Parlamento la ley constitucional que debe autorizar la permanencia de las tropas en el sitio de sesiones del Congreso y en una área de diez leguas a su alrededor.

Nuestros corresponsales en la región de acantonamiento, han seguido en el día de ayer dándonos cuenta de la permanencia de las tropas en Cartagena y de los trabajos a que se dedican los soldados, que, según se nos informa, seguirán allí las labores de instrucción militar interrumpidas por la salida de Santiago.

LOS CAMPAMENTOS

Como dijimos en nuestra edición de ayer, los regimientos se encuentran acantonados hacia los dos extremos de la ciudad de Cartagena.

Los Regimientos Buin y Pudeto tienen sus campamentos en Puerto Nuevo, y en los alrededores de la estación del ferrocarril.

Las unidades montadas fueron establecidas en Playa Grande, teniendo a su centro a la Población Santis.

Durante el día de ayer han seguido los trabajos de preparación de los campamentos, en los cuales se han hecho importantes instalaciones de agua potable y luz eléctrica.

EL ALTO COMANDO

El general don Luis Cabrera, comandante general de Armas y jefe de la División, se hospeda en el Hotel Francia.

Lo acompañan en su alojamiento sus ayudantes, señores Carvajal y Bari, y está también allí el Intendente don Carlos Valdivieso.

INSTALACION Y APROVISIONAMIENTO DE LAS TROPAS

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

CARTAGENA, 3.—La ubicación de los campamentos de las tropas ha quedado tal como se indicaba en la correspondencia de ayer.

Los Regimientos Buin y Pudeto permanecerán definitivamente en Puerto Nuevo y alrededores de la Estación del Ferrocarril y las unidades montadas continuarán en Playa Grande, salvo el caso que posteriores necesidades exijan variar esta situación.

LOS REGIMIENTOS PREPARAN SUS VIVAQUES

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

CARTAGENA, 3.—El trabajo de las tropas hasta hoy se ha dirigido especialmente al arreglo de los vivaques, a fin de hacerlos confortables y seguros.

En estas labores han sido ocupados los soldados, que seguirán después la instrucción militar suspendida a raíz de la salida de Santiago, y que continuará aquí su curso normal.

Los regimientos están ya todos instalados, habiendo los soldados recibido las últimas instrucciones en este sentido.

Los campos de acantonamiento presentan hermosos aspectos, con

Dispensario Municipal de Ojos

MOVIMIENTO DE DICIEMBRE

En el consultorio gratuito para enfermos de la vista que funciona en el anexo del Palacio Consistorial, en la calle 21 de Mayo, bajo la dirección del doctor Eduardo García Collao, se han efectuado las siguientes curaciones durante el mes de Diciembre ppdo.:

Hombres	319
Mujeres	622
Niños	725
Total	1,666
Enfermos nuevos inscritos	203
Operaciones	6
Remedios dados según receta	554

NOTICIAS DIVERSAS

AGUA POTABLE DE CURIMON, CALLE LARGA Y RINCONADA. — Se abrieron las propuestas para la construcción de las obras de agua potable de Curimón, Calle Larga y Rinconada.

Se presentaron los siguientes interesados, señores:

Carlos Cabrera, por $ 200,000 moneda corriente y $ 70,000 oro; Luis Valdivia, por $ 220,000 moneda corriente, y 70,000 oro; la Sociedad Félix Corte y Cía., por 225,000 moneda corriente y $ 70,000 oro; Hernán Rogers, por $ 277,000 moneda corriente y $ 70 oro; don Manuel L. o Mayorga, por $ 220,000 moneda corriente y 80 mil pesos oro y don Juan Bertoglio, por $ 200,000 moneda corriente y 100 mil pesos oro.

El presupuesto oficial dispuesto para la construcción de esas obras asciende a la cantidad de $ 194,007 moneda corriente, $ 85,411 oro.

ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE VALLENAR. — El Consejo de Obras Públicas se reunió ayer para ocuparse del proyecto de alcantarillado y drenaje de la ciudad de Vallenar.

Aprobó el proyecto, que consulta la suma de $ 400,624 moneda corriente, y $ 5,528 oro para la construcción de dicha obras.

Mediante ellas se logrará sanear una estación de 63 hectáreas, estando las obras de alcantarillado dotadas de sistema continuo.

CULTIVO DE LA BETARRAGA AZUCARERA. — El señor Francisco Buzo, ha sido comisionado para que estudie en el Sur el cultivo de la betarraga azucarera.

El Gobierno pedirá al Congreso los fondos necesarios para la protección de dicha industria.

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN. — La Dirección de Obras Públicas ha hecho entrega del Ferrocarril de Linares a Colbún.

CAZA Y PROTECCION DE AVES UTILES. — Se ha comisionado al piscicultor de Río Blanco don Rafael Barros para que estudie un proyecto de legislación sobre la caza y protección de las aves útiles a la agricultura.

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U

EL INCENDIO DE ANOCHE

SE QUEMA UNA CASA DE LIQUIDACIONES DE TRAPOS Y SUFRE GRANDES PERJUICIOS UN DEPOSITO DE CIGARROS DE UNA FABRICA DE TALCA

Minutos antes de la 1 de la madrugada, la campaña del Cuartel General de Bombas, dió la alarma de incendio y señalándose como sitio del siniestro la calle de Bandera, esquina de San Pablo.

Con todo presteza, llegaron las distintas Compañías de Bomberos con todo su material.

El fuego tuvo su origen en el interior del negocio de liquidaciones de don Basilio Marzuka, situado en la calle de Bandera N.o 771.

Debido a la mercadería existente en este almacén, el fuego se propagó rápidamente a los edificios colindantes ocupado por el depósito de cigarrillos de una Fábrica de Talca de los señores L. H. Figari y C.ía, situada en el número 763 a 769 de la calle de Bandera y a la tienda de ropa blanca, de la calle de San Pablo N.o 1095.

En la tienda de liquidaciones se destruyó completamente la mercadería existente, lo mismo que en el depósito de cigarros y cigarrillos de la firma Figari.

Se ignora si los negocios tienen seguros, pues, a pesar de las diligencias practicadas no fué posible dar con los propietarios de los negocios ni con sus domicilios.

El guardián particular que tiene la vigilancia de los negocios de esa calle, interrogado por el nombre y dirección del dueño y jefe del local amagado, no supo dar razón alguna.

Concurrió tropa de la 1.a y 3.a Comisaría, a resguardar el orden.

A la 1.45 los bamboos comenzaban a retirarse después de haber conjurado todo peligro.



VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES ÑUBLE.—

El Directorio del Centro Estudiantes Ñuble ha venido preparando con todo entusiasmo una manifestación al ex-presidente de la institución, señor Alfredo Lagos Rafftr, con motivo de su próximo viaje al Norte y como una demostración de simpatía por la vasta labor que le cupo desarrollar al frente del Centro.

Esta manifestación se llevará a efecto el Jueves de la semana próxima y consistirá en un baile y kermesse que tendrán lugar en el teatro American Cinema, que ha sido cedido por su empresario para esta fiesta.

Para la kermesse se prepararán diversos kioskos y carpas que serán atendidos por comisiones de señoritas socias de este Centro y demás instituciones que se han adherido a la manifestación. El baile será amenizado por buenas orquestas y desde pronto se han puesto en venta las entradas, anotándose que el 20 por ciento de su producido se destinará al Stadium Policial.

Por los preparativos que se hacen y el entusiasmo que estas fiestas han despertado, entre los estudiantes, se de augura un completo éxito.

OPERACIONES EN ORO

CIRCULAR QUE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS HA ENVIADO A LAS DIVERSAS ZONAS DEL PAIS

Con fecha 10 de Diciembre de 1923, un decreto supremo dispuso que en las estipulaciones en moneda extranjera, el impuesto de estampillas a que se refiere el artículo 16 de la ley 3753 de 23 de Febrero de 1921, se pagará convirtiendo aquella moneda a pesos oro chileno y reduciendo éstos a billetes, con el recargo comercial correspondiente al día de pago y de que igual reducción a billetes podrá hacerse en los casos de estipulaciones en moneda nacional de oro.

Este decreto debía regir desde esa fecha, (10 de Diciembre próximo pasado) pero como sólo faltaban veinte días para que el año feneciese, la Dirección de Impuestos Internos, a fin de dar facilidades al comercio, ha pasado últimamente una circular al personal de las zonas, encargado del cumplimiento de él, en el cual le manifiesta que para subsanar los inconvenientes que pudieran presentarse al efectuar el pago del impuesto por las ventas en oro, hechas con anterioridad a la disposición ministerial, la disposición de este decreto, sólo comenzará a regir desde el 1.o de Enero de 1924.

COLONIAS ESCOLARES

MAÑANA SE DIRIGIRAN A QUILPUE, VIÑA DEL MAR Y LOS PLACERES, LOS PRIMEROS GRUPOS DE COLONOS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

Mañana Sábado en el ordinario de las 12.40 P. M., partirán los primeros grupos de colonos que moviliza la Junta de Beneficencia Escolar a los sitios de recreo ubicados en Quilpué, Viña del Mar y Los Placeres de Valparaíso.

Los niños que forman estos grupos, cuyos nombres damos a continuación, deben retirar sus carnets en la Escuela Superior N.o 21, durante el día de hoy y presentarse el Sábado a las 12.15 a la Estación Mapocho.

A Los Placeres irán los niños: Raúl Silva, Jorge Arce, Juan Espinoza, Luis A. Venegas, Florencio Venegas, Guillermo Coro, Raúl Núñez, Manuel Valenzuela, Jorge Evans, Abraham Zamora, Gustavo Ardiles, Antonio Castro, Homero Espinoza, Aquiles Fuenzalida, Oscar Carvallo, José Carvallo, Gustavo González, Emelina Escobar, Ernesto Delpiano, Alfredo Olivares, Hilda Hernández, Flora Salazar, María Tello, Ricardo Delpiano, Enrique Espinoza, Manuel Araya, Carlos Cabello, Juan Carbonel, Luis Carbonel, Carlos Lefort Manuel Lefort, Gustavo Lefort, Antonio Astorga, María Olivares.

A Viña del Mar: Graciela Rodríguez, Lucila Mestre, Albina Cesti, María Valenzuela, Carlina de la Torre, Luisa Venegas, Elena Rodríguez, Berta Rivera, Ernestina Alvarez, Graciela González, Fresia Lagos, Isabel Farías, Cleofas Medina, Mercedes Delló, Pascuala Bello, Ana Evans, Irma Evans, Trinidad Garín, Gioconda Iglesias, Violeta Iglesias, Berta Mujica, Carmela Moya, Marta Salgado, Vitalia Vega, Elvira Vega, Ernestina Armijo, Teresa Marchant, Marta Urbina, María E. Herrera, Minerva Contreras, Enedina Alvarez, Graciela Alvarez, Sara González, Juana Orbeta, Gioconda Pinto, María Ivany.

Y a Quilpué: Sara Mestre, Inés Cornejo, Rebeca López, Rebeca Villa Mella, Marina Villa Elena Ferrández, Lesbalda Garay, Agustina Garay, Donatila Sánchez, Olga Núñez, Olga Frigerio, Olga Latorre, Teresa Moya, Elora Altamirano, Olga Munizaga, Orfilia Villarroel, Ilda Howard, Edelmira Villegas, Elena de la Torre, Inés Carrasco, Olga Vera, María Díaz, Berta León, María del Pino, Elba Vizcarra, Atala Vizcarra, Olga Quintanilla, Guillermina Lagos, Elena Lagos, Elba Vergara, Elba González, Manuel Durán.

CONFERENCIA CIENTIFICA EN LA SOCIEDAD FARMACEUTICA

En los salones de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33, celebrará la noche del Viernes 4 del corriente una solemne sesión la Sociedad Farmacéutica de Chile, en la que el farmacéutico señor Eugenio Haeberle, dictará una interesante conferencia sobre una substancia que en el campo de la terapéutica actual se considera llamada a revolucionar los presentes métodos curativos.

Estas substancias son las "Vitaminas", es decir, los principios vitales contenidos en los cereales, principalmente; y en cuya materia se ha especializado el conferencista.

El presidente de esta institución, señor Roberto Donoso G. nos pide hagamos saber a todos los profesionales, señores médicos, y en general a todas las personas que se interesen por estos temas, que la Sociedad vería con especial agrado su asistencia, haciéndoles saber que la sesión se verificará, a las 9.30 P. M., y que será amenizada con algunos números de música.

Guardianes del San Cristóbal

Hoy, a las 12 M., en la Intendencia de Santiago, se procederá a la repartición de premios que ofrece generosamente el señor Intendente de la provincia, a los guardianes del Cerro San Cristóbal, que más se han distinguido en el curso del año por su comportamiento, dedicación al trabajo, constancia, disciplina y celo para cuidar los intereses fiscales que se han confiado a su cuidado.

A este acto están invitados los jefes y oficiales de la policía de Santiago, los miembros de la Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal y otras personas.

Asilo de Niños Vagos

Se reitera a los niños que tienen alcancías de erogación para el Asilo de Niños Vagos, que el Sábado 5 del presente, a las 11 A. M., remitan a la Intendencia dichas alcancías.

Además, el niño que haya recolectado mayor cantidad de dinero obtendrá un premio. — **El Intendente de Santiago.**

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

UNA SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDOS ELEVADA A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE CHILE

"Hemos llegado a un grado tal de crisis económica y de depreciación de nuestra moneda, que los sueldos que actualmente tenemos, no nos bastan materialmente para subvenir a nuestras más premiosas necesidades" dicen los empleados

El personal de Correos y Telégrafos de las oficinas de Santiago, ha elevado al señor Director General de estos servicios, por intermedio del señor administrador de la oficina de Santiago, la solicitud de aumento de sueldos que insertamos a continuación:

"Señor Director General de Correos y Telégrafos.—Presente.

Respetado señor Director:

Los abajo firmantes, empleados de Correos y Telégrafos de Santiago, en representación de la totalidad de sus compañeros de la capital, exponen respetuosamente a US. lo siguiente:

Hemos llegado a un grado tal de crisis económica y de depreciación de nuestra moneda que los sueldos que actualmente tenemos no nos bastan materialmente para subvenir a nuestras más premiosas necesidades. Desde 1920 hasta esta fecha la vida ha encarecido en más de un ciento por ciento y el valor de todos los artículos de consumo sigue subiendo progresivamente, aumentando en igual proporción el precio de los alquileres, calefacción, vestido, etc. y en general de todo cuanto necesitamos para nuestras existencias, sin que nuestros sueldos hayan tenido un aumento general, desde la fecha citada anteriormente.

Lo desesperado de nuestra situación, que es hoy ya insostenible obliga al personal de Santiago a hacerla notar respetuosamente a US. y a tomar la iniciativa de dirigirse a sus compañeros de la República, para significarles la imperiosa necesidad de recurrir a los Poderes Públicos en demanda de un aumento de sueldos. Oprimidos por el encarecimiento de la vida, no nos queda, por desgracia, otro recurso, y nuestra aspiración del momento es tanto más justa cuanto que el personal de Correos y Telégrafos, que nunca ha gozado de rentas equitativas, está lejos actualmente de ser remunerado, siquiera, en la mitad de lo que vale su penosa labor, dados los esfuerzos excesivos a que obliga un servicio de actividades febriles no interrumpidas.

Nos asiste la convicción de que el señor Director General patrocinará esta justa petición y de que todo el personal de la República cooperará incansablemente al éxito de nuestros propósitos, luchando con tenacidad por todos los medios legítimos de que pueda disponer, a fin de que el aumento que vamos a solicitar sea pronto una realidad que nos permita vivir, si no con holgura, por lo menos, con la decencia a que tenemos derecho.

Si no fuera que por lo general se desconocen e ignoran nuestros sacrificios y la magnitud de nuestra labor, parecería inoficioso repetir las causales que justifican este aumento de sueldos; pero es indispensable hacerlo, porque el mecanismo de nuestro servicio es tan poco conocido que casi nadie tiene idea de él.

El personal de Correos y Telégrafos es uno de los pocos que trabajan permanentemente, de día y de noche, los trescientos sesenta y cinco días del año. Prácticamente, no existe para nosotros el descanso dominical y, por el contrario, hay ciertas festividades anuales—la Pascua y el Año Nuevo entre ellas—en que se centuplican nuestras labores, exigiéndose entonces al personal un esfuerzo extraordinario. Igual cosa ocurre en épocas de luchas electorales, con la agravante todavía de que, durante ellas, el empleado, aparte de observar prescindencia y circunspección absolutas, no puede tener descuido en el cumplimiento de sus deberes porque inevitablemente sería objeto de desconfianza pública, con las consecuencias del caso.

El personal está, sin embargo, mal remunerado y no se gratifica ni recompensa ningún sacrificio extraordinario, como debería hacerse, por ejemplo, con el servicio nocturno, que nos aniquila y tantas vidas nos resta.

Agréguese todavía que la ley de vacancias actualmente vigente no permite proveer todos los puestos que vacan, originando el hecho de que en las grandes oficinas, tales como Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, estén ejecutando el servicio con una tercera o cuarta parte menos de su personal, con el consiguiente recargo de tareas para los demás empleados, los cuales soportan en la actualidad una labor abrumadora, debido a que, aparte de las consecuencias que de dicha ley se derivan y que nos restan un 100|0 del personal, éste se ve aun disminuido en proporción considerable por la atención del servicio nocturno, para el cual no hay una planta especial de empleados; por las frecuentes licencias y por el retiro de los que ha sido indispensable sacar de las centrales para la atención de nuevas oficinas y servicios, recientemente creados y que no cuentan con personal propio.

No rige para nosotros el horario de ocho horas porque hay dependencias donde se exigen doce o quince; lo que equivale a un desarrollo de actividades extraordinarias que pueden restarle seguridad, rapidez y eficiencia a las labores.

Por otra parte, los ascensos son tardíos y nadie ignora que nuestra carrera no ofrece un porvenir halagador. Aspiramos a remediar esta situación solicitando un aumento de sueldos y que se establezca un sistema de bienios o cuatrienales por años de servicios, a semejanza de los que tienen otras reparticiones públicas.

En mérito de las consideraciones expuestas estimamos que nuestra petición de aumento de sueldos es una necesidad inmediata y es deber de los empleados de Correos y Telégrafos del país aunar sus esfuerzos y formar un ambiente propicio ante los Poderes Públicos a fin de que se nos haga justicia lo más pronto posible, justicia que solicitamos en primer término del señor Director General, suplicándole muy encarecidamente empeñarse porque nuestra petición encuentre acogida de parte del Supremo Gobierno.

ACADEMIA DE GUERRA

LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS ALUMNOS DEL CURSO GENERAL

Han sido designados alumnos del curso general de la Academia de Guerra los siguientes oficiales de las Divisiones que se indican:

Primera División.— Capitanes Osvaldo Marín Rojas, y Aurelio Concha Vera; tenientes José M. Gordón, Alberto Vallejos Carvajal y Arturo Guzmán Pérez.

Segunda División.— Capitán Martiniano Poblete Muñoz y tenientes Gorzalo Almozara, Antonio Zazzolino y mayor Guiseppi Donarelli.

Cuarta División.— Capitanes Osvarias, Fernando Lazcano, Hugo varro, Eugenio Silva, Jorge de, Raúl Guiller y Luis Ni nito Contreras, Humberto Bu ti, Osvaldo Valenzuela y Humberto Luco Meza.

Tercera División.— Capitanes clio Valenzuela, Edmundo Mo Enrique Silva, Miguel Hor y tenientes Arístides Vásquez rique Mujica.

De varias repartiones, Capitanes Enrique Pérez, Roberto Ibáñez, Víctor González y Raúl Barrios, tenientes Arnaldo Carrasco y Alfo Baltas.

Se ha concedido además medalla al mérito al capitán Jean Cardot, del Ejército francés y al capitán de navío Georges Napier, de la Marina inglesa.

PARA LOS

DECEPCIONADOS

de la Lotería de Navidad

Un importante sorteo de

"La Poderosa"

PREMIO MAYOR:

25,000 pesos

MAÑANA

A las Tres de la Tarde en el Teatro American Cinema

Sábado 5 de Enero

Bono Entero DIEZ PESOS

UN QUINTO DOS PESOS

INICIE EL AÑO ADQUIRIENDO UN BONO DE 10 PESOS para el Sorteo del SABADO 5, y habrá hecho su felicidad o mejorado su situación económica.

1924

Le traerá a usted felicidad, siempre que adquiera HOY MISMO una Libreta de La Poderosa porque "LA PODEROSA", atrae la Suerte y la Fortuna.

Asista Ud. al Sorteo

Por ser este primer Sorteo del Bono de Propiedad y a fin de que la mayor cantidad posible de personas pueda presenciarlo, el Sorteo se efectuará a las 3 de la tarde en el

Teatro American Cinema

Las entradas a Palcos y Plateas están desde hoy a las 9 de la mañana a disposición de las personas que deseen asistir, en la Oficina Mátriz

TEATINOS 333

Las personas que deseen presenciarlo desde otras apoderías del Teatro, podrán entrar libremente. Les bastará mostrar al portero, un Bono Entero o Quinto del Sorteo que se va a efectuar.

ADQUIERA SU BONO HOY TEMPRANO

ENTERO: $ 10.00. QUINTO: $ 2.00

B. FERRAN
Gerente

EJERCITO Y ARMADA

AYER CONCURRIO A SU DESPACHO EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA, COMANDANTE DON ALFREDO EWING

HAN SEGUIDO CON TODO EXITO LAS INSCRIPCIONES MILITARES

AYER FUERON DESIGNADOS LOS ALUMNOS DEL CURSO GENERAL DE LA ACADEMIA DE GUERRA, PARA EL PRESENTE AÑO

LAS INSCRIPCIONES MILITARES

HAN SEGUIDO PRACTICANDOSE CON TODO EXITO EN LAS DIVERSAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Como hemos informado las inscripciones militares ordenadas por la Ley de Reclutas y Reemplazos se iniciaron en Santiago como en las demás ciudades del país, el día 1.o de Enero de este año.

Desde ese día las comisiones que tienen a su cargo las funciones de la inscripción han trabajado activamente, regularizando el funcionamiento de ellas e inscribiendo a los ciudadanos en estado de hacerlo.

La cantidad de inscritos va en proporción a las que ya hemos dado a conocer.

A LOS CUERPOS DE LA GUARNICION

PASARAN A SERVIR POR TREINTA DIAS LOS OFICIALES DEL CURSO GENERAL DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Los siguientes oficiales comandados del curso general de la Academia de Guerra pasarán a servir por treinta días a los cuerpos de la guarnición, y terminado este plazo de un mes volverán a sus respectivas unidades.

Oficiales de Infantería.— Capitanes Salvador Contador, Sócrates Aguirre Bernal, Luis Coutín Jiménez y Roberto Larraín. Tenientes Diego Hargreaves, Nicolás Fernández Muñoz, Alejandro Acuña Núñez, Miguel Guillen Gacitúa y Enrique Calco.

Oficiales de Caballería.— Capitanes Olegario Carmona de la Fuente, Guillermo Iturriaga Jofré, Ernesto Fernández Tapia y Jorge Sotomayor. Teniente Jorge Carmona.

Oficiales de Artillería.— Capitanes Víctor M. León, Zorobabel Galeno, Alberto Zúñiga, Luis Ossa, Julio Lazo Bustamante, Adolfo Andrade Boruez y José Villagrán. Teniente Fernando Cabezón.

Oficiales de Ingenieros.— Capitán Florencio Labarca Calvo y teniente Rafael Hormazával.

EL NUEVO MINISTRO CONCURRIO AYER A SU DESPACHO

PASARON A SALUDAR AL COMANDANTE EWING ALGUNOS JEFES DE LOS MINISTERIOS DE GUERRA Y DE MARINA

En la tarde de ayer concurrió a su despacho el nuevo Ministro de la Guerra, Comandante don Alfredo Ewing.

El señor Ewing fué saludado por los Sub-Secretarios de Guerra y de Marina, señores Agustín Vigorena y Pedro Cifuentes, y por algunos jefes de las diversas secciones de ambos Ministerios.

Impuesto de la forma, necesidades del servicio y demás asuntos internos de la repartición de su dependencia el Comandante Ewing, después de algunos momentos se retiró del Ministerio.

PENSIONES AUTORIZADAS. — Se ha concedido autorización para disfrutar de pensiones a las siguientes personas: Filomena Meneses, de gracia; sargento Bartolo Riquelme Morales, de retiro; Leonor, Corina y Matilde Fernández, de montepío; sargento Tránsito Mora Leiva, de retiro; sargento Santiago Navarrete, de retiro; sargento Salvador Román, de retiro; Teresa Cordero, de montepío.

TENIENTE EN RETIRO.— Por gracia se ha decretado ayer respecto del teniente en retiro don Belisario Vergara que se presentó a calificar servicios el 15 de Noviembre de 1900.

TIRO AL BLANCO EN ZAPALLAR.— Se ordenó remitir material bélico a la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco de Zapallar.

ALCANTARILLADO DEL REGIMIENTO CAUPOLICAN.— Por decreto de ayer el Ministerio de la Guerra ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de Santiago deje en la Cuenta de Gastos y Sueldos por pagar la cantidad de $ 34,958.80, saldo de los fondos destinados a la construcción del alcantarillado del cuartel del Regimiento Caupolicán.

Igual cosa se dispuso sobre la suma de $ 20.000 para terminación y reparación del Regimiento Llanquihue.

CAPELLAN AUXILIAR.— Se ha nombrado Capellán Auxiliar del Ejército al Presbítero don Carlos Alvarez.

OFICINA DE VESTUARIO Y EQUIPO.— Se ha declarado necesario la provisión del cargo de Guarda Almacén de la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército.

CUARTEL EN LINARES.— Por decreto de ayer se ha dispuesto que las tesorerías fiscales respectivas dejen en la cuenta de Gastos y Sueldos por pagar, la suma necesaria para la construcción de un cuartel en Linares.

GUARDA ALMACEN DE LA OFICINA DE EQUIPO.—Se ha nombrado guarda almacén de segunda clase de la Oficina de Vestuario y Equipo del Ejército a don Aquiles García Ahumada.

ESCUELA DE TIRO DE INFANTERIA.—Los tenientes Carlos Aravena y Julio Perea, pasarán a servir a la Escuela de Tiro de Infantería.

DISTINTIVOS.—Se ha concedido permiso para usar distintivos al soldado Abraham Suazo, al vice sargento César Barros, a los soldados Juan Riquelme y Arturo Molina, al sargento Bartolomé Campos, Andrés Baltra, José Alberto Velásquez, Ramón Zúñiga y Luis Peñailillo.

PRESENTACIONES. —A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el cadete de la Escuela de Mecánicos, Carlos Gibbs, el teniente Luis Iriarte; el ingeniero Marcelo Bachelet, el teniente Gustavo Chaparro.

DESTINACIONES. —Se ha destinado a los siguientes oficiales: el capitán Horacio Amenábar, pasa a la Comandancia de Armas de Valparaíso; el teniente Osvaldo Puccio, al Regimiento Maturana; el capitán Raúl Benaprés, al Regimiento General Carrera, de Angol; el teniente Manuel Rodríguez, al General Aldunate; el teniente Francisco Rodríguez Letelier, pasa al mismo grupo; el capitán Oscar Fuentes, a la Brigada Combinada de Tacna; el teniente Armando Alarcón, al Regimiento Infantería Chiloé.

CURSO DE PILOTAJE.—Se ha nombrado alumno del curso de pilotaje de la Escuela de Aeronáutica Militar al teniente Edison Díaz.

DIBUJANTE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.—Se ha nombrado dibujante del Instituto Geográfico Militar a don Luis Jara Bustamante.

CENTRO DE SUB-OFICIALES RETIRADOS.—El Sábado próximo, a las 6 P. M., se efectuará en los salones de la Biblioteca Nacional, la sesión general que ordenan los estatutos del Centro para que el Directorio en propiedad se haga cargo de su puesto.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los socios y de aquellos ex-camaradas que simpaticen por la institución, por haber asunto de suma importancia que tratar.

MEDALLAS AL MERITO.—Se ha concedido medalla al Mérito de segunda clase al coronel don Silvestre Mato y al capitán de fragata, don Gustavo Schroeder, del Ejército y la Marina del Uruguay, respectivamente.

En las clases siguientes se concedió la misma medalla a los oficiales del Ejército y la Marina sueca:

De primera clase: coronel don Nils Frederick Sellen y don Eugene Nygren.

De segunda clase: teniente coronel don Sten Drakenberg y mayor don Hugo Adolf Gadd.

De tercera clase: teniente don Gustav Frederick von Rosen Conde y teniente de Marina don Nils Johan Wesstron.

Igual condecoración a los siguientes oficiales del Ejército francés:

De primera clase: general de División don Marie Eugéne Debeney y general de Brigada don Julien Claude Marie.

De segunda clase: coroneles don Charles Marie Francois del Real, don Jaques Gabriel Langlois, don Aristides Elziere, teniente Coronel don Pierre Andrée Guillet, mayores don Octave Charles Lanoix, don Joseph Charles Robert, don Ganderique Calvet, don Odon Noix Chateaux, Marius Fontane.

De tercera clase: capitanes don Pierre Georges Marie y don Charles Magnien.

Se ha concedido también medalla al Mérito a los siguientes oficiales del Ejército italiano, coronel Annibale Arzani, teniente coronel Anto-

Hoy Viernes 4 y mañana Sábado 5

Son los últimos días de nuestra FORMIDABLE REALIZACION de LENCERIA en general, BLUSAS y VESTIDOS PARA NIÑITAS que con tanto éxito iniciamos la semana anterior en NUESTRA FABRICA DE ROPA BLANCA PARA SEÑORAS.

El público de Santiago debe aprovechar esta ocasión sin precedentes. Pasados estos días, nuestras ventas serán únicamente AL POR MAYOR.

Detallamos los precios de algunos artículos de la inmensa variedad que tenemos en venta.

BLUSAS en rico madapolán, a. . . . . $	4.90	VESTIDITOS de niñita, en velo y organdí en blanco y color, adornados con lindos motivos. . $	8.50
BLUSAS gran variedad de modelos, a. . . . . $	6.50	VESTIDOS en velo blanco, artículos importados, muy finos, a. . . $	12.50
BLUSAS en batista y gasas finas, a. . . . . $	6.80	CAMISAS de día en lienzo superior calidad, adornados de lindos calados, a. . . . . $	2.95
BLUSAS en velo con adornos y calados, a. . . $	8.50	CAMISAS de día, estilo Imperio, en lienzo especial, a. . . . . $	3.60
BLUSAS de colores en velo, séda, etc., gran colección a precios sumamente bajos.			

CAMISAS de día con adornos de tiras, bordadas, a. . . . . $	3.95	CAMISAS de día, forma Imperio, con tiras y recortes de bordado y con adornos de cintas liberty, a. . . . . $	5.20
CAMISAS de día, rica tela, modelos especiales con bordados y calados, a. . . . . $	4.20	CAMISAS de noche con calados a máquina. . $	7.50
CAMISAS de día. Tenemos un Stock de más de 100 modelos diferentes, con adornos de tiras finísimas, blondas, bordadas a mano y a máquina, a precios que regalamos.		CAMISAS de noche con adornos de bordado. $	8.90
		OTROS muchos modelos más a precios sumamente bajos.	
		CORPIÑOS, inmensa variedad de modelos, desde. . . . . $	2.40

CALZONES en lienzo, superior calidad, adornados con lindos calados a máquina, a. . . . . $	2.90	SABANAS para cama de plaza y media, a. . . $	9.90
CALZONES en muy buena tela, a. . . . . $	3.20	SABANAS grandes, festoneadas, 200-250, a. . $	19.20
COMBINACIONES, los más variados modelos, con tiras y récortes de bordado, y bordadas a máquina y a mano, a $ 7.50, $ 8.80; $ 9.50, etc., etc.		FUNDAS para almohadas, deshiladas, a. . . . $	1.50
PAÑOS para platos, docena, a. . . . . $	12.00	FUNDAS para almohada, y almohadón, gran surtido.	
		DELANTALES con adornos de calados, desde $	1.95
		ENAGUAS, desde . . . $	5.50

ATRAYENTE EXPOSICION EN JUEGOS PARA NOVIAS, BORDADOS A MANO Y A MAQUINA EN RICAS BATISTAS.

Liquidamos una gran partida de Calzones de punto en varios colores, a $ 3.90, c|u.

Advertencias Importantes NUESTRA FABRICA ESTA INSTALADA EN LA **calle Estado Nos. 32 al 46, 4.° Piso** HAY DOS COMODOS Y LUJOSOS ASCENSORES PARA EL SERVICIO DEL PUBLICO.

Las horas de ventas serán: de 9 1|2 a 11 3|4 A. M. y de 2 1|2 a 6 1|2 P. M.

Todas las ventas al contado y no se mandan paquetes.

NOTA.— MAÑANA SABADO atenderemos al público todo el día.

NA LABORIOSA REGION HA QUEDADO AISLADA DE LA CAPITAL

PARALIZACION DEL FERROCARRIL DE PUENTE ALTO A EL VOLCAN, HA CREADO UNA SITUACION DIFICIL, TANTO A LA POBLACION DE ESA ZONA, COMO A LAS DIVERSAS INDUSTRIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EXPLOTACION

...lejamiento de las tropas de ..., como consecuencia de la ...plicación de la ley que autori... permanencia de los cuerpos ...ecido a menos de 10 leguas ...rancia del sitio en donde fun... el Congreso, ha venido a crear ...ación en extremo difícil par... industrias, y habitantes de ...arte bastante poblada de las ...as de Santiago.

...parte considerable,—casi la ...dad,—del Ferrocarril de San... a El Volcan, ha debido para... sus servicios para que la tro... cuya atención estaba destina... ...ejos a la distancia que fija ...stitución.

...o saldrán nuestros lectores, el ...arril de El Volcan sirve a una ...excepcionalmente rica y ac... y, dividido, en dos trozos, uno ...os, el de mayor longitud está ...ado a la atención del Bata... lo Ferrocarileros. La linea ...endida entre Santiago a Puen... ...ro,—más o menos 10 kilóme... pertenece a una firma particu... el resto de ella más o menos ...ómetros, desde Puente Alto al ..., como hemos dicho, está ba... dirección de un batallón mi...

...última parte del Ferrocarril, ...e la que en realidad presta ...as útiles y eficientes servi... debido paralizarse en cum... de las estipulaciones de ...ya que la tropa ha debido ...ar fuera de los límites fijados ...s 10 leguas.

...la época normal, el servicio ...ajeros se hace diariamente por ...de un tren hasta San José ...fico, y día de por medio, otro tren llega hasta el Volcan. El servicio de carga, que es muy intenso, se hace diariamente por medio de un convoy hasta el Volcán, y en ciertas épocas del año cuando las necesidades lo requieren, el servicio está a cargo de dos trenes diarios.

El trozo de ferrocarril que ha debido paralizarse, es el que realmente atiende la sección más industriosa de la región, pasando por las estaciones de La Obra, El Canelo, El Manzano, San José de Maipo, El Toyo, Melocotón, San Alfonso, Ingenio, San Gabriel, Queltehue y El Volcán.

Para que el público pueda darse una idea de los perjuicios que ha acarreado la paralización de esta línea, nos bastará señalar algunas de las industrias o actividades que se desarrollan en las diversas estaciones que hemos mencionado y que están comprendidas en el sector paralizado:

En El Manzano se encuentra la instalación de fuerza eléctrica para los Ferrocarriles del Estado y para diversas industrias, instalación que tiene un gran movimiento de materiales y de obreros. La planta, situada en Los Maitenes, en las cercanías de El Manzano, cuenta más o menos con 600 operarios, y cerca de 1.500 personas viven en sus alrededores. En San José de Maipo está situada la Casa de Salud, establecimiento que tiene también un movimiento considerable de enfermos y visitantes.

Igual cosa podemos decir de El Melocotón. En cuanto a San Alfonso, es un sitio de recreo muy concurrido, en donde numerosos propietarios han edificado villas, chalets, hermosas casa-habitaciones que durante esta época del año se ven muy concurridas de paseantes. En la Estación de Ingenio y sus inmediaciones, hay importantes establecimientos que se dedican a la explotación de la leña, y en este punto, habita un número considerable de obreros y familias modestas. En Queltehue se construye actualmente una nueva planta eléctrica, destinada a aumentar el poder de la planta actual de Los Maitenes. Estas obras han concentrado en ese punto un número bastante apreciable de obreros. En cuanto a El Volcán, puede decirse que es la Estación más importante, tanto por ser el punto de término del Ferrocarril, como por existir en ese pueblo algunas industrias de bastante importancia. Una gran Fábrica de Yeso, surte a la capital de este material de construcción, y puede decirse que con la paralización del Ferrocarril, están amenazadas todas las construcciones que utilizan este producto. Las minas de cobre de la Compañía Minera de Maipo, cuentan con un establecimiento de concentración, en plena labor, en donde trabajan no menos de 350 hombres. Además, las minas particulares que se encuentran en las cercanías del pueblo, atraen un número bastante importante de operarios.

Puede decirse que los productos de El Volcán son los que ocupan casi en su totalidad los servicios del Ferrocarril, calculándose en unas 1.500 toneladas de carga, el yeso y los metales que se envían mensualmente a esta capital.

Tenemos que agregar a esto, la industria agrícola que en esa región ha adquirido gran desarrollo y que utiliza imprescindiblemente los servicios del Ferrocarril.

Numerosos vecinos e industriales de esa región han llegado hasta nuestra imprenta a hacernos ver la gravedad de la situación creada con la paralización del servicio, nos han manifestado que bajo la dependencia militar el Ferrocarril a El Volcán constituía uno de los mejores servicios ferroviarios del país, tanto por la atención prestada por los militares, como por los elementos con que cuenta.

Esta circunstancia y el hecho de estar las diversas industrias en plena explotación, han creado una situación bastante molesta para los pobladores de esa región, los cuales temen que llegue el momento en que se vean privados hasta de los más indispensables medios de vida.

Ya se ha producido un hecho de suma gravedad: desde Puente Alto a El Volcán no existe servicio médico, porque el profesional que lo atendía ha debido suspender sus visitas periódicas en vista de la paralización de los trenes.

Interpretando el sentimiento de los numerosos industriales, obreros y vecinos de aquella región exponemos esta situación en toda su desnudez, con el objeto de que se conozcan las consecuencias que han acarreado a la laboriosa población de esa zona, la no aprobación de la ley que autoriza la permanencia de los cuerpos de Ejército en el sitio donde celebra sesiones el Congreso.

A IMPORTANTE JIRA DE PROPAGANDA AGRICOLA

COMISION DE PROPAGANDA Y ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, SE DIRIGIRAN AL SUR EL DOMINGO CON EL OBJETO DE VISITAR LOS MAS IMPORTANTES CENTROS AGRICOLAS DEL PAIS

Finalidades de este viaje pueden ser de trascendencia para el futuro de la de la Agricultura

...Domingo próximo inicia una ...por las más importantes clu... ...del sur, la Comisión de Pro... ...da de la Sociedad Nacional ...gricultura, acompañada de al... ...miembros del Consejo Direc... Las personas que tomarán ...en el viaje son los señores ...liano Ibáñez, Arturo Alem... Luis Correa Vergara, Mauri... Mena, Daniel Risopatrón y ...isco Rojas Ilunecus. Visita... ...s ciudades de Puerto Montt, ..., Valdivia, Temuco, Trai... guién, Angol, Los Angeles, Concepción, Chillán y Talca.

El objeto del viaje es ponerse al habla con las Delegaciones Departamentales que representan a la Sociedad en cada región, y confeccionar de común acuerdo, un plan de acción, cuyos fines sean el fomento de la producción agro-pecuaria, la defensa de los intereses agrícolas presentando al Gobierno fundados estudios acerca de las labores necesidades, cuya atención reclama la fundamental industria del país, la unión de esfuerzos de todos los elementos que laboran la riqueza de nuestros suelos, para darles eficacia en la lucha económica que cada día requiere mayor grado de cooperación si se desea llegar al éxito.

A las reuniones, que tendrán lugar en cada punto, se ha citado a todos los agricultores, a fin de que todos se hagan oir, de que todos se penetren de la amplitud de miras que guían a la Sociedad Nacional de Agricultura en su campaña, y quede deshecho de una vez por todas el general prejuicio de que los elementos representativos están dominados por un espíritu de cerrado centralismo.

Todas las circunstancias que rodean esta iniciativa de propaganda agrícola, la hacen esperar que sea de felices resultados.

CULTO

Viernes 4 de Enero

Por ser este día el primer Viernes del mes, está dedicado al culto del **Sagrado Corazón de Jesús.**

Jubileo Circulante. — San Francisco.

Santos. — Tito y Eugenio.

Catedral. — Misas: 7.30, 9.15, 1030 A. M.

Sagrario. — Misas: 9.30, 10.15, 11 A. M.

Basílica de la Merced, San Agustín y Santo Domingo. — Misas de 6 a 10 A. M.

San Francisco y Gratitud Nacional. —Misas de 6 a 9 A. M.

San Ignacio. — Misas, de 5 a 8.30 A. M.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

32 GRADOS A LA SOMBRA

3 DE ENERO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

...sión atmosférica, m/m., a 0° ...lat. 7 h., 715.1; 14 h., 715.1; ..., 716.0.

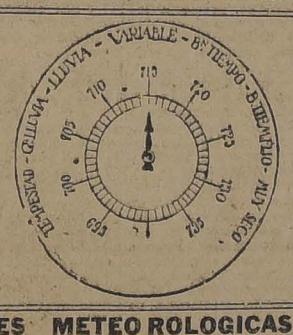
...sión del vapor de agua, ...7 h., 13.2; 14 h., 8.7; 21 h., ...

...peratura del aire, 0° C., 7, ...14 h., 30.2; 21 h., 20.7.

...cción del viento y grado ...rt. 7 h., Calma; 14 h., S-2; ..., S-1.

...ocidad, metros por minuto, 7 ...; 14 h., 230; 21 h., 190.

...bulosidad, (décimos), y densi... ...7 h., Desp.; 14 h., 6-0; 21 h., ...



Tipo de nubes y dirección, 7 h., —; 14 h. Ci-SW; 21 h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 2; 14 h., 3; 21 h., 2-3.

Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima, 32 0°, a la sombra.

Temperatura del aire mínima, 13.9.

Oscilación térmica en 2 4horas, 18.1.

Viento dominante, Sur.

Agua caída en 24 horas, 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha, 0.0 mm

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior, 0.0 mm.

Hidrometeoros, Rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

APARECIDO UNA DEPRESION POR EL SW. — GRANDES CALORES EN EL VALLE CENTRAL

DEPRESION ATMOSFERICA —Durante el día de ayer la distribución barométrica, ha sido profundamente modificada por el arribo de una importante depresión ciclónica por el Sur-Oeste. El descenso barométrico fué general, pero las primeras horas de la mañana en toda la región Sur y se hizo en el curso del día. El centro de baja presión se desplazaba hasta tarde de ayer a la latitud de Raper, presentando un mínimum posible, inferior a 750 mm. El centro de alta presión ha sido desplazado hacia la región de Llanes, donde, según las observaciones radio-telegráficas de 8 horas, el barómetro oscilaba sobre 786 milímetros.

VIENTOS. — El viento del Sur ha predominado en gran parte del país, soplando con regular intensidad durante la tarde. En la costa de las provincias de Valparaíso, Llanquihue y Chiloé, han soplado a soplar los vientos del Sur, a consecuencia del establecimiento del régimen ciclónico.

Entre Caldera y Coquimbo ha soplado viento del Sur-Oeste, y desde Taltal a Arica, fuerte viento Sur.

En Juan Fernández sopla viento del WSW., moderado.

TEMPERATURA. — Los grandes calores han continuado durante el día de ayer en todo el país.

Las temperaturas máximas han oscilado frecuentemente entre 32 y 33 grados centígrados, a la sombra. Los máximos isotérmicos corresponden al interior de la provincia de Atacama, Aconcagua y Malleco.

En Santiago la máxima fué de 32 grados centígrados a la sombra.

En la región argentina la temperatura ha sido mayor aún.

Las temperaturas mínimas no han descendido bajo cero.

NEBULOSIDAD. — La nebulosidad ha aumentado progresivamente en el Sur del país debido al avance del régimen ciclónico. Se produjeron nublados y neblinas en Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Isla Huafo, Cabo Raper y Punta Arenas.

En la Zona Central y parte de la Sur, hasta la provincia de Cautín, ha habido sol.

En la costa de la región Norte se han producido nublados locales, habiendo permanecido despejado en el interior.

En Santiago se observaron Cirrus uncinus del SW., durante la tarde.

HIDROMETEOROS. — El cambio de régimen isobárico, ha dado márgen a la producción de precipitaciones acuosas en la región extremo Sur del país.

La lluvia se ha iniciado con regular intensidad en Cabo Raper, a medio día de ayer. A las 20 horas, se había extendido hasta Chiloé.

El rocío ha sido abundante en la Zona Central.

TEMBLOR. — Antenoche, a las 22 horas 20 minutos, se dejó sentir un temblor de regular intensidad en Santiago.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

...tro del plazo de 35 horas se producirá un cambio de tiempo en el Sur. Lluvia y viento Norte en Cautín, Valdivia,, Llanquihue y Chiloé

...CTERES GENERALES DEL TIEMPO

...importante depresión atmosférica ha aparecido por el Sur habiéndose establecido un ...en ciclónico en la Zona Sur. ...consecuencia de esta perturbación del régimen isobárico, podistinguirse dos estados atmosféricos diferentes, en las ...nas 35 horas.

...mal tiempo, con fuertes vientos del Norte, lluvia y temperatura fresca en las provincias de ..., Cautín, Valdivia, Llanquihue, Chiloé, hasta Magallanes.

...Buen tiempo, con vientos moderados del Sur y temperatura ...amente calurosa en las provincias de Talca, Curicó, Colchagua, Santiago y Aconcagua.

...Régimen de transición, con ...los parciales y estado atmosférico "variable" entre Linares y ..., abarcando también toda ...ta de la Zona Central. ...te la posibilidad que, en un posterior, la iteración atmosférica se propague en orden decreciente a toda la Zona Central.

...NCIOS PARA LA ZONA NORTE

...ará buen tiempo en sus caracteres generales en toda la Zona ...

...temperatura continuará bastante calurosa en el interior de las ...cinas de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Las máximas se elevarán por sobre 30 grados a la sombra.

Durante el día de mañana, se producirán nublados y neblinas locales en la costa de Coquimbo. Soplará viento del Noroeste y posiblemente se produzcan lloviznas.

Entre Taltal y Arica, soplarán fuertes vientos del Suroeste.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La influencia de la depresión atmosférica todavía no se dejará sentir en una forma definida en la Zona Central.

El buen tiempo se mantendrá en sus caracteres generales durante el día de hoy, y la temperatura continuará calurosa, registrándose máximas superiores a 30 grados a la sombra. El máximum isotérmico, como en días anteriores, se encontrará en la provincia de Aconcagua.

Dentro del plazo de 24 horas, se producirá un notable descenso de la temperatura y aumento de la nebulosidad, que afectará principalmente las provincias de Linares, Maule y Ñuble.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

A media noche de hoy se iniciará el mal tiempo en la Zona Sur del país, generalizándose los cambios atmosféricos dentro del plazo de 35 horas, coincidiendo este fenómeno con el término del plazo de tres días de nuestro pronóstico anterior.

La nebulosidad aumentará notablemente en toda la región Sur.

La temperatura, a consecuencia del cambio de tiempo, sufrirá un notable descenso.

La lluvia, que se inició en las últimas horas del día de ayer en la región de Chiloé, se propagará gradualmente hacia el Norte. Lloverá en Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, con vientos del Norte.

ANUNCOS PARA LA COSTA

Hoy se iniciará un importante cambio de tiempo, que se generalizará en un breve plazo en casi toda la costa de la Zona Sur.

En Chiloé, Isla Huafo y Cabo Raper, reinará temporal.

Desde Punta Tumbes al Sur predominará el régimen ciclónico, con fuertes vientos del Norte y lluvia. A consecuencia de esto, en toda aquella región se producirá gruesa marejada.

La temperatura descenderá notablemente, manifestándose fresca.

En la costa de las Zonas Central y Norte, se producirán nublados parciales durante la mañana; pero el buen tiempo se mantendrá en sus caracteres generales.

NOTA. — Estos anuncios se trasmiten por radiotelefonía a todo el país.

RECITAL EN EL CLUB DE SEÑORAS

PRESENTACION DE ALUMNAS

Mañana Sábado, a las 6.30 de la tarde se verificará en el Club de Señoras, un selecto recital poético a cargo de las alumnas del curso de declamación que ha dirigido el señor Carlos Casassus N., en el Centro Femenino de Estudio.

El Club de Señoras que ha tenido un variado ciclo de veladas artísticas, siguiendo la labor cultutal que se ha propuesto, clausurará su temporada con esta fiesta que promete ser tan interesante como las que han dejado el mejor recuerdo.

Como siempre se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

A continuación damos el programa que se desarrollará:

Primera parte

1. Piano solo, por la señorita María Ugarte.
2. El arte de la declamación, por don Carlos Casassus N.
3. **Señorita Carmen Bruner.**
   a) Alfonsina Storni.— El viajero; b) Alfonsina Storni, La caricia perdida. c) Juan de Ibarbourou, Vida garfio. d) Carmen Bruner, Campesina.
4. **Señora Elvira Rogat:**
   a) Carlos Casassus N., Carnavalesco; b) Gabriela Mistral, Otoñal; c) Pedro A. González, Lucrecia Borgia; d) Carlos Casassus N., Los caminantes.

Segunda parte

1. Piano solo, por la señorita María Ugarte.
2. **Señorita Leontina Núñez:**
   a) Rubén Darío, La rosa Niña; b) Carlos Casassus, El sueño del lago.
3. **Señorita Marcela Garín:**
   a) Luis Chamiso, La Nacencia; b) Juan Guzmán C., Canción; c) Carlos Casassus N., Flores mustias.
4. **Señorita María Meléndez:**
   a) Gabriela Mistral, Piegaria; b) Amado Nervo, Cobardía; c) Carlos Casassus, Una novia; d) Dicenta (Luis), Crepuscular.

Conferencia sobre enseñanza

Ayer, a las 9.45 P. M., la señorita Paulina Fernández Peña, desarrolló una conferencia sobre "El verdadero concepto de la enseñanza" (Misión del Estado. Auxilio de la enseñanza libre).

A continuación hubo números de música y declamación, los cuales estuvieron a cargo del profesor señor Menadier y la señorita María Valenzuela S., respectivamente.

El numeroso público asistente, se retiró complacido, a las 11.15 P. M., hora en que terminó el acto.

MUNICIPALIDAD

Nombramientos municipales

Con fecha de ayer se han hecho los siguientes nombramientos, con carácter de interino:

Portero del Teatro Municipal, al señor Roberto Saavedra.

Carpintero del Matadero Público, al señor Samuel Vilches Sepúlveda.

Auxiliar de la Dirección de Tránsito, al señor Luis A. Bernal.

Inspector de segunda clase de la misma Dirección, al subinspector de esa oficina, señor David Arce.

Subinspector de la Dirección de Jardines, al señor Luis Henrechson Muchi.

Hojalatero mecánico del Cerro Santa Lucía, al señor Ernesto González Pizarro.

Médico bacteriólogo de la Sección Bacteriología de la Dirección de Policía Local, al señor Gregorio Lira Silva.

Médico ayudante de la misma oficina, al señor Oscar Meléndez.

Ayudante del dispensario N.o 1 del Instituto Profiláctico, y en lugar de este último, en el carácter de reemplazante, al señor Robert de la Mahetiere.

Ayudante 3.o de la misma oficina, al señor Alberto Marty.

Inspector de 1.a clase, de la Dirección de Matrícula de Patentes, encargado de rectificar los roles y atender los reclamos, al señor Carlos Molina.

Practicante de la Inspección Sanitaria, encargada de la estadística de las secciones, a la señora Julia Ortiz de Rojas.

Enfermeras de la Inspección Sanitaria, a las señoras Dolarisa Besoaín y María Cristina Jara.

Vacunador de la misma oficina, a la señora Amelia Inda v. de García Huidobro.

Doctora ayudanta del dispensario de la calle Echeverría, del Instituto Profiláctico de enfermedades de trascendencia social, a la señorita Keralia Rodríguez.

Ayudantes practicantes de este mismo dispensario, a las señoras Aurelia Navas de Sánchez y Teresa Román.

Enfermera del mismo dispensario, a la señora Inés Coleman.

Portero de este mismo dispensario, al señor Benjamín Olguín.

Alarife de la Dirección de Tasaciones, en lugar del señor Ricardo Herrera A., que lo servía, y en carácter de reemplazante, al señor Efraín Roa Córdova.

Dentista de la asistencia médica del personal de la Policía de Aseo, al señor Rafael Gallardo González.

Ayudante de la misma oficina al estudiante de medicina, señor Augusto Pensa.

Practicante de la misma oficina, al señor Víctor Villafroel.

Chófer de la misma oficina, al señor José Fernández.

Portero ordenanza de la misma oficina, al señor Manuel Ramírez.

Jefe de sección de la Dirección del Tránsito, al señor Arturo Alfaro, inspector de 1.a clase de esta oficina, y en lugar de éste, como reemplazante, al señor Miguel Luis Concha.

Inspector de 1.a de la Dirección del Tránsito, al señor Carlos Escanilla, actual inspector de 2.a clase.

Inspector delegado de 1.a clase de la Sección Cinematográfica, e inspector de teatros de la Dirección de Policía Local, al señor Salvador Hess.

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS DE MAR, ACCIDENTES DEL TRANSITO, ETC.

CAPITAL SUSCRITO	$ 2.000,000.—
CAPITAL PAGADO	800,000.—
FONDO DE RESERVA	352,042.20
FONDO DE RESEGUROS	150,000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	100,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	117,539.50
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	62,931.71

48.a Memoria Semestral en 31 de Diciembre de 1923

DIRECTORIO

EN SANTIAGO

Presidente	Señor RICARDO PIWONKA
Vice-Presidente	Señor GABRIEL PALMA G.
Director	Señor JORGE HORMANN
Director	Señor CARLOS SCHURMANN
Director	Señor HECTOR CLARO
Director	Señor HERMAN ECHEVERRIA
Director	Señor BENITO CAMINO
Director-Gerente	Señor ALBERTO VILLEGAS

EN VALPARAISO

Señor ENRIQUE WIEGAND — Señor ENRIQUE FRASSER

48.a MEMORIA

PRESENTADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 11 DE ENERO DE 1924

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el cuadragésimo octavo balance semestral, que arroja una utilidad de ... $ 93,549.42

Que os proponemos distribuir como sigue:

A repartir a los señores accionistas un dividendo de quince pesos por acción	$ 60,000.—
A fondo de reserva, 10 por ciento de la utilidad	$ 9,354.95
A gratificación de empleados	$ 5,000.—
A Fondo de Accionistas	$ 19,194.47
	$ 93,549.42

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

CAPITAL	$ 800,000.—
FONDO DE RESERVA	$ 352,042.20
FONDO DE RESEGUROS	$ 150,000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	$ 100,000.—
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	$ 62,931.71
FONDO DE ACCIONISTAS	$ 117,539.50
	$ 1.582,513.41

El Consejo, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 4.o de los Estatutos de la Sociedad y con el propósito de amortizar la responsabilidad de los señores accionistas, acordó exigir a los señores accionistas una cuota de 5% sobre el capital suscrito o sean $ 25 por acción.

Para el pago de esta cuota el Consejo propone a la Junta General repartir un dividendo extraordinario de $ 25 por acción o sean $ 100,000.

Aceptada esta proposición, quedaría el capital pagado de la Sociedad aumentado a ... $ 900,000.—

y el Fondo de Accionistas quedaría en ... $ 17,539.50

A continuación insertamos un detalle de la cuenta bonos y acciones:

213	Acciones Compañía Nacional de

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión extraordinaria en 3 de Enero de 1924. Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle. Asistieron los señores: Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon, Opazo y Urrejola.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta: 1.o De un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual comunica que ha incluído entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto relacionado con el ensanche del cementerio de la ciudad de Tomé. Se mandó archivar.

2.o De cinco oficios de la Honorable Cámara de Diputados. Con el primero, comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre modificación de la ley relativa a construcción de un cuartel para el Regimiento Chacabuco, en Concepción. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Con el segundo y tercero, comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto sobre autorización para invertir un millón quinientos cincuenta mil pesos oro de 18d., en los gastos que demande la prosecución de las obras del Dique de Carena N.o 2 de Talcahuano; y el proyecto que concede suplemento a diversos ítem de la Partida 27 del presupuesto del Interior para el año 1923. Se mandaron comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.

Con los últimos, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre reformas a la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; y el proyecto que establece el impuesto a la renta. Se mandaron archivar.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual inicia un proyecto de ley sobre aumento de pensión a doña Eulogia Cobo, viuda de Ríos. Quedó para tabla.

4.o De dos oficios de las Municipalidades de Lautaro y Galvarino, con los cuales envían los presupuestos de dichas corporaciones para el año de 1924. Se mandaron archivar.

5.o De una solicitud de don J. Arturo Olid, en que pide se hagan extensivas a los sobrevivientes de la "Covadonga", los beneficios que se consultan en un proyecto en favor de los sobrevivientes de la "Esmeralda".

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

SESIONES ESPECIALES

El señor SECRETARIO.— El H. Senador por Santiago, señor Huneeus, ha enviado a la Mesa una indicación a fin de que se acuerde celebrar sesiones mañana Viernes, de 3.30 a 6.30 y de 6.30 a 7.30 de la tarde, destinadas a ocuparse de los asuntos de la tabla.

REUNION DE LOS PRESIDENTES DE AMBAS CAMARAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 69 DE LA LEY ELECTORAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de ofrecer la palabra en los incidentes, voy a permitirme dar cuenta al Honorable Senado de lo ocurrido ayer en la reunión de la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras.

En conformidad al artículo 69 (67) de la ley de elecciones, que dice: "Dos meses antes de cada elección ordinaria, se reunirán los Presidentes y Vice-Presidentes de ambas Cámaras y determinarán el número de cuadernos para firmas a que se refiere el artículo anterior, (es decir, los cuadernos en que firman los electores al depositar su voto), el número de formularios de actas, así como la cantidad de sobres grandes de oficio, con dirección impresa al Presidente del Senado, y el número de sobres para votos, todo lo cual mandarán imprimir", nos reunimos ayer el señor Vice-Presidente del Senado, el señor Presidente de la Cámara de Diputados, el Vice-Presidente de la misma, señor Adrián y yo.

En vista del resultado general que arrojaba el inventario de los cuadernos de registros utilizados en las inscripciones, y del número de secciones de registros de electores de todo el territorio de la República, indiqué cuál tenía que ser el número de cuadernos para firmas, el juego de formularios de actas y el de sobres de oficio que era necesario mandar imprimir.

El señor Presidente de la Cámara de Diputados expresó entonces que la Mesa de esa Cámara no concurriría al acuerdo para ordenar dicha impresión mientras no se tomarán acuerdos especiales sobre la manera cómo deberían distribuirse esos útiles electorales.

El señor vice-Presidente del Senado y el que habla observaron que se hallaban reunidos para dar cumplimiento a una disposición expresa y clara de la ley que tenía por objeto la preparación del material indispensable para las elecciones del 2 de Marzo; y que no era el momento de ocuparse en la distribución ni forma de hacerla, asunto que debía tratarse, según lo expresa el inciso segundo del artículo 69 en la reunión que debemos celebrar un mes antes de la fecha de la elección. Esa disposición dice, en efecto:

Un mes antes de cada elección ordinaria, dichos funcionarios harán remitir al notario conservador de bienes raíces de cada departamento, en paquetes lacrados y sellados, el número de cuadernos para firmas, de formularios de actas y de sobres que conceptúen necesarios para la elección."

El señor Salas Romo insistió en sus ideas y manifestó que si no se entraba previamente a convenir en la forma de distribución que él indicaba, la Mesa de la Cámara de Diputados no prestaba su acuerdo para impresión alguna de útiles electorales, a pesar de representársele por nuestra parte que debíamos dar cumplimiento a una disposición terminante de la ley, pues, si no era cumplida no podría haber elecciones y que eso no podríamos aceptarlo.

El señor BRIONES LUCO.— En conformidad con un precepto terminante de la Constitución, ninguna autoridad tiene otras facultades que las que expresamente le confieren las leyes, y si existe alguna disparidad de opiniones o apreciaciones entre las Mesas de ambas ramas del Congreso, debe buscarse la manera de producir el acuerdo entre ellas, de arreglar las dificultades en la mejor forma posible. Pero no me parece correcto que una sola de las Mesas del Congreso resuelva por sí misma esas dificultades, cuando la ley exige expresamente la concurrencia de ambas.

Por esta razón, yo creo que convendría que el señor Presidente del Senado insistiera en obtener el acuerdo de la Mesa de la otra Cámara a fin de que se produjera una resolución legal.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A propósito de lo dicho por el señor Senador por Tarapacá, quiero hacer una observación para recordar que no se trata aquí de las atribuciones de una autoridad, sino de una disposición imperativa de la ley, que manda que dos meses antes de la elección debe determinarse el número total de cuadernos de firmas, formularios de actas, sobres, oficios, etc. La ley impone esta obligación y la de mandar imprimir los útiles a los Presidentes de ambas Cámaras. ¿Y cree S. S. que la circunstancia de que el Presidente y un Vice-presidente de la Cámara de Diputados, se nieguen a cumplir con este deber, obsta para que el Presidente del Senado no lo cumpla por su parte?

El Presidente del Senado no ha hecho otra cosa que cumplir su deber, y faltaría gravemente a la ley, que manda que en un día fijo, debe determinarse la cantidad de útiles que se necesitan para la elección, si no tomara ese camino. La ley ha querido que haya un mes de plazo entre el día en que se manden imprimir los útiles y el en que se acuerde la distribución.

En realidad, esta operación no debería haberse encomendado a los Presidentes de ambas Cámaras; habría bastado con que se le encomendara a los secretarios.

El señor BRIONES.—No estoy diciendo si hay razón o nó...

El Sr. BARROS ERRAZURIZ.—Pero aquí no se trata de otra cosa que del cumplimiento de un deber impuesto por la ley.

El señor BRIONES.—Se trata de la concurrencia a un acuerdo de los Presidentes de ambas Cámaras...

El Sr. BARROS ERRAZURIZ.—Y si los Presidentes de la C. de D. no quieren concurrir con su acuerdo, ¿va a dejar de haber elección en el país por ese motivo?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿O quiere S. S. dejar las elecciones del país a la voluntad de una persona?

El señor BULNES.—La disposición del artículo 69 de la ley electoral, ordena a los Presidentes de ambas Cámaras mandar imprimir los registros electorales con dos meses de anterioridad a la elección.

El artículo 69 de la ley contempla dos sesiones: una que tendrá lugar dos meses antes de la elección, y otra que tendrá lugar un mes antes de la elección. La primera no tiene más objeto que mandar imprimir los cuadernos, y la segunda, que debe verificarse un mes antes de la elección, tiene por objeto su distribución en las provincias.

De modo que no hay motivo que justifique la confusión que pretende introducir el señor Presidente de la Cámara de Diputados entre la sesión que debe celebrarse en Enero y la de Febrero. En la de Enero, lo repito, la ley dispone la impresión; en la de Febrero, la distribución. Leyendo la ley, no hay confusión posible.

Ahora, sobre el punto suscitado por el señor Senador por Tarapacá la ley le ordena imperativamente, al Presidente del Senado, hacer tal cosa, y le ordena también imperativamente al Presidente de la Cámara de Diputados, hacer la misma cosa: si el Presidente de la Cámara de Diputados, por cualquier razón, no quiere cumplir la disposición de la ley, eso no exime al Presidente del Senado de la obligación de cumplirla por su parte en lo que a él toca, porque la ley dispone que el Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, ejecutarán eso, y la ley habla en forma imperativa. El artículo 69 de la Ley Electoral dice así:

"Dos meses antes de cada elección ordinaria, se reunirán los Presidentes y Vice-presidentes de ambas Cámaras y determinarán el número de cuadernos para firmas a que se refiere el artículo anterior, el número de formularios de actas, así como la cantidad de sobres grandes de oficio, con dirección impresa al Presidente del Senado y el número de sobres para votos **todo lo cual mandarán imprimir.**"

No se trata de una resolución conjunta, sino de una orden de la ley al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Diputados. Así es que si por cualquier motivo el Presidente de la Cámara de Diputados tiene inconveniente para respetar la ley en lo que respecta a las funciones que le son propias, eso no exime al Presidente del Senado de la obligación de hacerlo en lo que a él atañe; de modo que el Presidente del Senado debe mandar imprimir los cuadernos, actas y demás útiles electorales.

En cuanto a la cuestión suscitada, por el Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados de que para mandar imprimir los registros se necesita saber cuál será la forma de distribución, después, eso es cumplir el objeto de la reunión de ayer con el de la reunión del mes próximo que es aparte y distinta.

De manera que es hacer una confusión de dos cosas que según determinación de la ley, son perfectamente distintas.

Es así como yo entiendo la ley y creo, por consiguiente, que el Presidente del Senado está en la obligación de cumplirla, porque S. S. no puede colocarse en oposición con la ley electoral. Creo que el señor Presidente de esta Cámara debe darle cumplimiento en la parte que es de su incumbencia, aunque el Presidente de la Cámara de Diputados no la cumpla en la parte que le corresponde.

El señor ARANCIBIA.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está con la palabra el honorable Senador por Colchagua.

El señor HUNEEUS.—¿Por qué no prorrogaríamos la primera hora hasta las cinco y media, señor Presidente, a fin de que pueda usar de la palabra el honorable Senador por Antofagasta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si al Senado le parece, se prorrogará la prima hora hasta las cinco y media de la tarde, acordado.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Antofagasta.

El señor ARANCIBIA.—En primer término, debo agradecer al honorable Senador por Santiago su benevolencia por haberme permitido decir dos palabras sobre la materia en debate.

Cada vez me convenzo más de que cuando está de por medio el interés político se olvida por completo las tradiciones y se rompen las normas de tranquilidad y armonía que son indispensables para el juego normal de las instituciones democráticas.

¿Qué causa origina una nueva dificultad, la nueva dificultad a que se ha referido el honorable Presidente?

Que los señores Presidentes de ambas Cámaras no han podido ponerse de acuerdo en una cosa que, para mí, es insignificante: la necesidad de mandar a hacer los útiles para las elecciones.

El señor Presidente del Senado dice que se debe mandar a hacer esos útiles, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados opina que es necesario buscar previamente una fórmula para que la mayoría que él representa esté debidamente garantizada al tomarse los acuerdos a que se refiere el artículo 69 de la Ley Electoral.

Y esto, que parece una cosa normal, provoca un nuevo choque de opiniones, un nuevo conflicto que va a colocar nuevamente al Senado frente a la Cámara de Diputados.

Y yo pregunto: ¿por qué estamos provocando estas dificultades?

El señor HUNEEUS.—¿Pero quién la provoca, si no es el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Senador?

El señor ARANCIBIA.—La provoca la falta de armonía entre ambos Presidentes.

Y yo digo que con esto estamos perdiendo las tradiciones de serenidad y buen juicio que han predominado siempre en la política de este país; estamos produciendo tempestades en un vaso de agua.

Por buenas o por malas razones, la C. de D., representada por su Presidente, quiere tomar algunas medidas que garanticen la forma en que se van a distribuir los útiles electorales. No tengo porque dudar que el honorable Presidente del Senado procederá con absoluta corrección en esta distribución de útiles electorales. Pero, así como niega una de las ramas del Parlamento su confianza a un Ministro de Estado, a quien no se niega, sin embargo, la cortesía y la confianza que se deben al amigo, y al caballero, así también tiene derecho la Cámara de Diputados para negar su confianza política al Presidente del Senado.

Ello sólo significa que la mayoría allancista de la Cámara de Diputados desea toma ralgunas medidas indispensables para garantizar el ejercicio de los derechos políticos que el pueblo le ha encargado cautelar.

¿Y esto, es razonable siquiera que dé márgen a una dificultad que seguramente va a ahondar más y más las existentes?

Si no importarán mis palabras una falta de respeto al Senado me atrevería a decir, que se ha perdido el juicio, que pasamos por un estado de locura colectiva que nos va a llevar al caos.

Ahora bien, y esto es para mí fundamental: la Unión Nacional se presenta ante la opinión pública **como el campeón de la corrección** en los procedimientos electorales y políticos; y al mismo tiempo pretende presentar a los allancistas como conculcadores de la Constitución y de la ley. ¡Nada más injusto y el actual incidente así lo demuestra!

Por mi parte declaro una vez más que si llego a convencerme que la mayoría de la Alianza Liberal, quiera atropellar la Constitución y las leyes yo no la acompañaré en una aventura semejante. Dejaría de concurrir al Senado, porque mientras permaneza en este banco estoy resuelto a cumplir el mandato de mis electores de Antofagasta respetando la Constitución y las leyes, única forma de ejercer como se debe el Gobierno verdaderamente democrático.

No creo yo que haya nada que justifique hoy un atropello, una violación legal, ni siquiera el anhelo muy justificado de realizar con rapidez reformas constitucionales que clama imperiosamente la opinión pública y que la Alianza Liberal patrocina con tesón inquebrantable y convencimiento de apóstol.

Si esas reformas se impusiera por la violencia, nada garantizaría su estabilidad porque nada impediría que también fueran derogados por la violencia, no por la voluntad popular, sino por el deseo de cualquier audaz que usurpara el poder.

Nosotros los allancistas queremos fidelidad y respeto a la Constitución y a las leyes, singularmente a la ley electoral, y pedimos a los unionistas, que tanto insisten en proclamar su respeto a ellas, que sean sinceros en tal propósito, que no apliquen un criterio diverso para juzgar actos análogos de su combinación política y de la nuestra.

Mientras hablaba el honorable Presidente relatándonos este incidente, leía yo la disposición legal contenida en el artículo 69 y constataba que allí se impone una obligación a las Mesas del Senado y de la Cámara de Diputados conjuntamente. No se concede este derecho de imprimir los útiles electorales solamente al Presidente y al vice-Presidente del Senado.

La ley entrega el ejercicio de esta prerrogativa a ambas entidades en conjunto, formando para el caso, puede decirse, una sola entidad, ni la Mesa del Senado ni la de Cámara de Diputados pueden ejercitarla separadamente sin faltar abiertamente a la ley, sin cometer un atropello, sin usar, para emplear una palabra de moda, de un procedimiento de **dictadura**, ilegal y abusivo.

Es indudable que la ley no ha previsto el caso de que una y otra entidad vayan a encontrarse en disparidad de opiniones, hasta el punto de no poder armonizarse, pero lo cierto es que no habiendo consultado la ley esa situación, el ejercicio de esas facultades o de esos deberes por sólo la Mesa del Senado, prescindiendo de la Cámara de Diputados, es un ejercicio indebido y al ser amparado por la mayoría del Senado, coloca a esta corporación en franca rebeldía con una disposición legal clara, explícita y terminante, como es el artículo 69 de la ley de elecciones vigente.

Si esto lo hiciéramos los allancistas cómo se gritaría, qué de discursos no se pronunciarían para decir que nada respetamos, que nos salimos del marco de la Constitución; pero lo hace el señor Presidente del Senado y entonces todo es correcto, claro, juicioso, indispensable.

¡Qué tornadiza, qué poco consistente es la opinión de algunos políticos de esta tierra!

Esta es mi opinión, señor Presidente, y yo la expongo con la franqueza que acostumbro en todos los actos de mi vida.

Ojalá se llegara al temperamento propuesto por mi distinguido amigo el honorable Senador por Tarapacá, señor Briones Luco.

No ahondemos más esta cuestión. A medida que pasa el tiempo, por sí misma se vá agravando y llegaremos a colocar esta diferencia de simple apreciación en una situación tal, que todo espíritu de armonía, toda acción de concordia será imposible. Entonces, no será la Alianza Liberal, no será la Unión Nacional las que eviten al país el cortejo de ruinas y desolación que traerán consigo esta intemperancia de los políticos, y llegará el momento en que la opinión pública tendrá que decir: ¡Afuera los políticos! ¡Vengan hombres nuevos que no tengan odios ni rencores de banderías! ¡Vengan hombres nuevos que sólo se inspiren en el amor al país!

El señor BULNES.— Con verdadero agrado tomo nota, señor Presidente, del homenaje rendido por el honorable Senador por Antofagasta de respeto y sumisión a la Constitución y a la legalidad.

No podía esperarse otra cosa de un representante del país ante el Congreso.

Todos los partidos políticos han marchado siempre dentro de la órbita constitucional.

El Partido Radical tiene una tradición que respetar en esta materia que sus miembros no pueden desconocer y que el honorable Senador por Antofagasta señor Arancibia Laso, se ha comprometido a respetar. Su Señoría la ha proclamado muy en alto manifestando que si alguna vez la Alianza Liberal se sale de la constitución y de la legalidad, no está dispuesto a seguir a esa combinación política en ese terreno.

Estas palabras honran a Su Señoría.

En lo que yo no disiento con la manera de pensar del señor Senador consiste en creer que el artículo 69.o de la ley de elecciones otorga un **derecho** a los Presidentes y Vice-Presidentes de ambas Cámaras; y no un **mandato** imperativo; una orden que la ley les impone para que sea cumplida en día fijo y determinado.

La ley emplea estas palabras terminantes: "Harán tal cosa, en tal fecha"; de manera que fija fecha e imparte una orden a los Presidentes de ambas Cámaras. Si yo estuviera en el caso del honorable Presidente del Senado, me consideraría obligado a cumplir esa disposición imperativa de la ley en cuanto a mí se refiera.

Por lo demás, las observaciones que ha hecho el señor Senador por Antofagasta son muy justas, consideradas en tesis general. Porque es muy cierto que hay conveniencia en no ahondar las dificultades de carácter político que existen al presente. Pero ellas son la consecuencia de violentas leyes. Cuando las luchas políticas se mantienen dentro del riel de la Constitución y de la legalidad, no suceden estas cosas. Los partidos se avienen a cualquiera solución de armonía cuando se ajusta en sus procedimientos extrictamente a las leyes. Desgraciadamente, la situación actual no es la más favorable a una solución de esa naturaleza. Creo que hay conveniencia, como dice el señor Senador por Antofagasta, en que estas distancias no se ahonden, en que las dificultades no se hagan insuperables; pero de ahí a abstenerse del cumplimiento estricto de la ley, hay una diferencia muy grande, y el señor Presidente del Senado está en la obligación, en mi concepto, de cumplir un mandato imperativo del Código Electoral. El Senado faltaría a su deber si le negara a su Presidente la obligación y el derecho de cumplir esa disposición terminante, en cuanto a Su Señoría se refiere.

El señor HUNEEUS.— Yo quiero sólo advertir que la prensa de ayer, aún antes de haberse efectuado la reunión en que se produjo esta disidencia, dió cuenta de que se iba a producir, lo cual manifiesta que se quería buscar algún medio para entorpecer la resolución de la Comisión de Presidentes.

El señor BULNES.— A nadie puede ocultarse que flota en la atmósfera la idea de que se buscan pretextos para que las elecciones próximas no se realicen; de manera que tiene una significación gravísima esto de poner dificultades para que se manden hacer los útiles electorales necesarios. Por lo que hace al Senado, yo desearía que quedaran bien deslindadas las responsabilidades. El Senado hace lo posible porque la ley se cumpla en los plazos por ella fijados para que pueda haber elecciones en las fechas que ella ordena, y procura eliminar toda dificultad para que esto se realice.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Senador por Colchagua.

El señor OPAZO.— Yo celebro, al igual que el señor Senador por Malleco, las declaraciones que el Senado ha oído al honorable Senador por Antofagasta.

Ellas honran a Su Señoría; y si como S. S. pensaran todos los que tienen participación en la vida pública, creo que nadie habría de sentirse alarmado por las libertades públicas en la hora en que vivimos.

Sin embargo, no hay nada que tienda a establecer o comunicar esta tranquilidad. Por el contrario, todo concurre a demostrarnos que el país se encuentra en una de las horas de más peligro.

El hecho de que una institución política como la Mesa de una Cámara se preste a levantar un conflicto sobre los términos absolutamente claros del artículo 69 de la ley de elecciones, es en mi concepto, anuncio de graves, de muy graves peligros.

Querría decir entonces que ya no habría nada estable en nuestro país.

Querría decir entonces que el anunciado propósito de ir al fracaso de las elecciones de Marzo, no sería un peligro irrisorio sino un peligro que los Poderes Públicos deben prevenir y considerar en todas sus consecuencias.

Hemos vivido veinte días de crisis ministerial, una de las más extrañas en la historia de nuestro Parlamento; y al cabo de ellos se anuncia una especie de solución que consiste en decir que tres o cuatro candidatos a Senadores o Diputados, con otros tantos miembros igualmente caracterizados de la Alianza Liberal, han sido llamados por el señor Presidente de la República para la formación de un Ministerio de prescindencia y libertad electorales.

Señor Presidente, si esto tuviera la más remota justificación, siempre merecería la censura de todos los ciudadanos del país; porque si la noticia fuera exacta, ¿cómo es que se ha tenido a la República durante veinte días en nerviosa espera para decirle, por fin, que la solución del conflicto era llamar a los corifeos de la Alianza Liberal, a quienes se encarga la formación del nuevo Gabinete?

¿Qué se habrá tenido en vista para llamar a estos caballeros después de tantos días, si tan fácil fué hacerlo desde el primer instante?

Si el Presidente de la República hubiera resuelto la crisis en el momento mismo en que presentó su renuncia el señor Ministro de Hacienda, probablemente se hallarían solucionadas ya a esta hora todas las dificultades que nos agitan.

Por otra parte, cumple advertir que en esta crisis ministerial el último Ministro que se retira es el que la inició. El señor Ministro de Hacienda, que presentó la renuncia el 10 de Diciembre, con el objeto de eludir el pronunciamiento del Gobierno sobre la vacancia de la senaturía de Ñuble, una vez ya producida la crisis, no demuestra premura por irse; por el contrario, deja que el Ministro de Justicia señor Roldán abandone el Ministerio y que se le reemplace conforme a la ley; deja que sus demás colegas de Gabinete insinuen al Gobierno la necesidad de nombrar otro Ministerio, pero el de Hacienda sigue firme en su Ministerio, y se dice que aún hoy día firmará la ley de impuesto sobre la renta.

Se ve, pues, que la causa de la crisis ministerial provocada el 10 de diciembre no fué real; se ve que el señor Ministro de Hacienda, que inició la crisis, no era el más interesado en irse a su casa; se ve que después de haber provocado la crisis de sus otros colegas de Gabinete, sigue concurriendo a su despacho, decidido a poner su firma en la ley de impuesto sobre la renta.

Pero, a todo esto, han transcurrido los días y el Presidente de la República no cumple aún la obligación legal que le impone un artículo tan claro, como el artículo 69 de la Ley de Elecciones, que ahora pone en duda la Mesa de la H. Cámara de Diputados. De manera que no hay por qué formar tanto escándalo por la conducta de la Mesa de la H. Cámara de Diputados, puesto que el Presidente de la República también desconoce lo que establece una disposición clarísima de la ley electoral, ya que hasta ahora no dicta el decreto correspondiente, llamando a elecciones en la provincia de Ñuble, con el fin de que se elija el reemplazante de nuestro malogrado colega señor Alessandri. La responsabilidad que nace de esta omisión cae de lleno sobre los Ministros dimisionarios; uno de los cuales, el señor Subercaseaux, es candidato a Senador por la provincia de Ñuble.

Uno de los recursos que se invocaron para aprenciar al Senado fué el de que los empleados públicos estaban impagos.

Esta falta de fondos para pagar a los servidores de la nación, venía desde el mes de Agosto. El señor Ministro no pidió los fondos necesarios en el momento oportuno.

Cuando ya no había absolutamente con qué atender al pago de los empleados públicos, en Setiembre, se permitió por parte del Gobierno que se cerrara el Congreso durante ese mes y parte del de Octubre.

El Ministro de Hacienda no vino a recordar esta lamentable situación, hasta Octubre.

Ahora sabemos, señor Presidente, que los fondos, en la forma en que arbitrados por medio de un irreemplazable empréstito de 60 millones, no eran de tan rigurosa [illegible]

El discurso pronunciado en Chillán por S. E. el Presidente de la República, así lo dijo así.

Dijo el señor Presidente:

"Felizmente, hoy puedo dar una agradable a estos empleados y a todos los que tienen negocios con el Estado. Acabo de recibir un telegrama del señor Subsecretario de Hacienda, en que me dice que de acuerdo con las gestiones que venía haciendo, desde el primero de Enero se comenzará a pagar todos los sueldos y compromisos del Gobierno."

¡Era, pues, entonces, la falta de pago a los empleados públicos y la necesidad de obtener rápidamente el empréstito de los 60 millones, un simple pretexto!

Ahora, pasando a la ley que ordena [illegible] zas de mar y tierra, ¿por qué razón no fué presentada antes de que se produjera la crisis ministerial?

Yo estoy cierto de que habría sido aprobada inmediatamente; yo estoy seguro de que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, nadie se habría opuesto a su aprobación.

Sin embargo, esta ley tan necesaria, [illegible] de nuestro mecanismo constitucional, fué presentada al Congreso Nacional en [illegible] oportuno.

Se deja llegar el momento en que [illegible] ducar el término que fija la Constitución para la renovación de la ley.

Y cuando ya es absolutamente [illegible] sable este recurso, se accede entonces [illegible] so a pedir la ley.

¡Y esto se hace después de [illegible] do esta serie de conflictos, como [illegible] propósito de juntarlos todos para [illegible] que todavía no sale a la superficie [illegible]

Por eso, señor Presidente, cuando momento oía a Su Señoría que se [illegible] te nuevo conflicto entre las Mesas [illegible] de Diputados y del Senado respecto [illegible] bre lo cual no puede haber [illegible] creído al punto que la situación se [illegible] más grave, y que debajo de todas [illegible] de todos estos conflictos, debe de [illegible] ligro de que no podemos [illegible] modo alguno.

Y, en efecto, estamos fuera de [illegible] ción y de la ley, estamos dentro del [illegible] y más absoluto gobierno personal [illegible] primero de Enero de este año. [illegible] de una ley se pueden fijar las [illegible] y tierra, dice la Constitución, sólo [illegible] una ley, agrega, pueden permanecer [illegible] donde ejerce sus funciones el Congreso [illegible] ñor Presidente de la República, [illegible] hace apariencias de que cumple [illegible] tución retirando solamente el [illegible] gar donde funciona el Congreso, pero [illegible] cupa de que una ley debe fijar [illegible] mar y tierra.

Sobre el primer punto me [illegible] ción un hecho singular: ¿qué Ministro [illegible] sable ha tomado la medida de [illegible] Santiago las tropas que estaban acantonadas en [illegible] nición? ¿Se ha hecho esto por [illegible] Presidente o por voluntad del Ministro [illegible] sionario? En uno y otro caso creo [illegible] de los votos acordados por el Senado [illegible] ción es de inmensa responsabilidad [illegible] sidente de la República. De confianza [illegible] decir del Presidente que en materia [illegible] es el Generalísimo de las fuerzas de [illegible] rra, y hay no sé qué idea de que [illegible] nalmente, el que dispone de esas [illegible] igual de lo que ocurre tratándose de [illegible] nes exteriores de la Nación. Sin [illegible] tra Constitución no ha hecho [illegible] ción del Ejército y las relaciones [illegible] ningún orden de la Administración [illegible] dos estos órdenes están sometidos [illegible] regla, de que ningún acto del Presidente [illegible] República es válido si no lleva [illegible] nistros responsables. Por tanto, [illegible] sidente de la República no ha podido [illegible] que salgan de Santiago las tropas de [illegible] que el Ministerio se haya hecho [illegible] acto; y puesto que no ha habido [illegible] ¿es entonces el señor Presidente [illegible] el que se ha hecho responsable [illegible] acto de administración? ¿Es él el [illegible] denado que las tropas salgan [illegible] Pues, ha trasgredido en forma [illegible] texto clarísimo de la Constitución. [illegible] El acto que ordena la traslación de [illegible] no tiene el acuerdo del Ministerio, [illegible] dad absoluta, como lo dice la misma [illegible] ción. Si el Ministerio Amunátegui [illegible] mado sobre sí este acto, sobre él debe [illegible] bién la responsabilidad.

Por otra parte, ¿qué cumple [illegible] régimen parlamentario al soberano [illegible] Congreso le niega la ley que fija [illegible] mar y tierra?

¿Quiere decir que el Congreso [illegible] a que deje el país sin defensa para [illegible] un peligro exterior y sin defensa [illegible] guardo del orden en el interior? [illegible] alguna. Lo que quiere del Presidente [illegible] pública es que se someta a la Constitución [illegible] obedezca sus preceptos clarísimos, que [illegible] un Ministerio responsable y que este [illegible] sea el que solicite del Congreso el [illegible] la ley que fija las fuerzas de mar y [illegible] la ley que autoriza la residencia [illegible] del Ejército en el lugar de las sesiones [illegible] greso Nacional.

Cuando el Presidente de la República [illegible] además de cumplir la Constitución [illegible]

Ventajoso Remate Voluntario

El 16 de Enero próximo, a las 3 de la tarde, se sacará a remate, ante Notario, en nuestra oficina de Valparaíso, la

HERMOSA RESIDENCIA

situada en POBLACION VERGARA, calle 5 Norte esq. 6 Oriente, perteneciente al señor don

K. HUTTMANN

QUE SE AUSENTA A EUROPA

La propiedad consta de un hermoso edificio de dos pisos y un anexo, también de dos pisos, y mide una superficie total de 3,000 metros cuadrados m|m., de los cuales 300 metros cuadrados m|m., lo ocupan los edificios y el resto un hermoso jardín.

La propiedad se subastará por el mínimum de

$ 250,000

que se pagará con $ 100,000 al contado y el saldo a uno y dos años plazo con el interés del 8% anual.

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

1.er PISO Ante-hall, pieza de toilette-vestiere, gran hall, salón, salita, escritorio, sala para billar, comedor y dependencias. Amplio Porch en la parte posterior de la casa dominando el hermoso jardín.

2.o PISO Hall, salita, 5 buenos dormitorios, dos baños instalados, completos, gran terraza sobre el Porch del primer piso.

ADEMAS La casa cuenta con un hermoso jardín en el cual se ha construído con todo gusto, pérgolas y un baño de natación.

NOTA Inoficioso consideramos ponderar las comodidades y construcción de esta espléndida residencia que es considerada como una de las mejores de Población Vergara.

LA CASA SOLO PODRA VISITARSE con previa autorización que proporcionaremos en nuestras oficinas.

GUEVARA Hnos.

VALPARAISO
Calle O'Higgins 72 al 76

VIÑA DEL MAR
Calle Alvarez N.o 730

de Santiago las tropas del Ejército, no se ...a por eso del cargo de violar la Constitu... por el contrario, afirma públicamente que ...ola, que se convierte en dictador, que no ...ita del Congreso ni de la ley; afirma su ...r personal absoluto, y por eso decía al co... ...ar que desde el 31 de Diciembre a las 12 ... noche estamos en pleno régimen de dic... ...a, tenemos un Gobierno personal absolu... Si en seguida se recuerda que después de ...últimos veinte días en que hemos pre... ...ado los hechos que todos conocemos, los ...os nos anuncian que la crisis ministerial ...á de solucionarse por medio de un Gabinete ...lianza Liberal, el temor de ese absolutismo ...nvierte en realidad efectiva.

El Domingo último, sin Ministerio respon... el Presidente de la República se va al ...el de la Escuela de Caballería y pronuncia ...de los más extraños discursos de que yo ...e memoria. Lo califico de este modo, por... allí, en una casa militar, el Presidente de ...epública ha expresado ante los defensores ...ais el siguiente concepto: "Las institucio... ...rmadas como elementos de guerra tienden ...aparecer". ¡El Presidente de la República ...n cuartel del Ejército, asumiendo toda la ... del poder público, anuncia a esos milita... ...ue las instituciones armadas tienden a des... ...ecer como elementos de guerra!

¿Cuál será su destino para lo futuro? Pa... ...a ser elementos de educación, elementos ...olicía o cosa por el estilo.

...nos lo enseña en seguida el señor Presi... ...de la República:

"A través de los tiempos y de la evolución... ...ército se va convirtiendo en una escuela ...adora, porque en él se está forjando día a ...l alma de los que pasan por sus filas, físi... ...ntelectual y moralmente, y formando ciu... ...nos aptos para laborar por el progreso y ...andeza de la República."

De modo que el Ejército va a desaparecer ...elemento de guerra, y va a convertirse ...escuela educadora.

En este discurso, el Presidente de la Re... ...ca nos anuncia el más vasto plan de refor... ...constitucionales que yo haya oído. Si se ...dina párrafo por párrafo ese vastísimo plan ...eformas constitucionales, se irá viendo que ...inspirado por una sola idea: es necesario ...el país se arregle de tal manera, que no ha... ...tro pensamiento, otra idea, otro medio de ...rno que el suyo; y para esto convierte al ...do de la República en una especie de Con... ...de Estado, a donde vendrían a reposar los ...s generales, los viejos almirantes, los vie... ...maestros, los viejos jefes de oficinas, sin ...cosa que hacer que opinar cuando el jefe ...Estado quiera pedirles la limosna de una ...ón.

¡Y la Cámara popular! La Cámara que es ...rte de la democracia, allí donde se discu... ...iempre ardientemente los destinos del país ...a se la someta por medio de lo que se llama ...isolución del Congreso.

Si en seguida se le da a esta misma Cá... ...la facultad de elegir el Presidente de la ...iblica, resulta que con una disolución opor... ...de la Cámara de Diputados, la suma del ...r público queda en manos del Presidente ...República.

Es a ésto a lo que el Presidente de la Re... ...ca llama régimen parlamentario. Estas ...no son nuevas en él; en esto, el señor Pre... ...te está en completo acuerdo con un profe... ...muy conocido de la Universidad de Chile, ...sostiene iguales aspiraciones de democra... En una carta que el señor Alessandri es... ...a ese profesor con fecha 30 de Abril de ...le dice lo que sigue:

"Tiene usted mucha razón, profunda ra... ...cuando sostiene que el régimen democráti... ...a sido desnaturalizado por nuestras práctí... ...iciosas, y cuando reclama la vuelta al régi... ...presidencial, que es el verdadero y real... ...establecido en nuestra Carta Fundamen... He pensado mucho y estudiado más, y mis ...taciones y estudios me han llevado al con... ...miento de que, contrariamente a lo que se ...leció en los campos de batalla a influjo de ...exaltación patriótica, la Constitución del ...implantó el régimen presidencial, y ja... ...los constituyentes del 33 soñaron siquiera ...que algún día se vería azotado este país por ...descomposición y desorganización parlamenta... ...que hoy detienen su progreso, aniquilan sus ...rías y dificultan su desarrollo."

De manera que esto no es ahora una novedad ...os ideales del Presidente de la República. ...n Abril último sustentaba estas teorías y se ...esarrollaba al profesor Espinosa. Esto mis... ...que decía entonces, es lo que ahora ha ido ...poner a los militares en la Escuela de Ca...

Es necesario aniquilar el régimen parla... ...ario, y lo único que debe quedar en pie ...voluntad del Presidente de la República. ...cabe un programa más simple de absolu...

Yo considero que todo esto tiene suma gra... ...se todo si se para mientes en que es... ...en vísperas de las elecciones a que antes ...referido si se fija la atención en que es... ...ectos de la Mesa de la Cámara de Diputados ...minados a impedir las elecciones, deben ...alguna relación con tales ideas, o con los ...sos inauditos que hemos presenciado du... ...los últimos veinte días de crisis ministe... ...porque si todo esto no tiene esa finalidad, ...Presidente de la República no tiene estos ...sitos que él ha llamado de revolución pa... ...no tendría explicación nada de lo ocurri... ...esde que la única manera de explicar todo ...es que el Presidente de la República tenga ...plan de revolución pacífica, a fin de lle... ...Chile redimido de que nos habla.

¿De dónde le nacen al Presidente de la Re... ...en esta animadversión en contra del régi... ...parlamentario? De los conflictos a que, se... ...él, da origen entre una y otra Cámara o ...el Presidente de la República y alguna ...las ramas del Congreso. Un país de tanta ...población, de tanta mayor riqueza, de ...medios de vida superiores al nuestro co... ...la Francia, ha vivido, crecido, prosperado ...vado a término feliz la guerra de las nacio... ...en medio de un régimen parlamentario más ...echo aún que el nuestro. Dentro de ese régi... ...parlamentario de Francia, hay un Senado ...político, un Senado que ha ejercido sus fun... ...s políticas cada y cuando lo ha creído ...sario, sin que nunca se hayan producido es... ...conflictos de que nos habla el Presidente ...República. Digo mal, se crearon estos ...ictos en tiempos análogos a los que nos... ...estamos pasando ahora. ¿Y cuándo fué ...Antes que se estableciera el régimen par... ...tario verdadero. Por que la verdad es ...en el régimen parlamentario estos conflic... ...pueden existir; ellos nacen cuando el so... ...se cree con facultades gubernativas in... ...cuando cree que debe intervenir per... ...almente en el Gobierno Administrativo; cuan... ...soberano prescinde de los Ministros; cuan... ...rescinde de la voluntad de las Cámaras y ...cumbo que le imprimen a la Administra... Pública.

Siempre que esto suceda, evidentemente que ...á conflictos porque entonces sucederá lo ...dice Poincaré: que son dos los que gobier... ...los caballos que arrastran el carro. Si el ...dente de la República quiere tener las rien... ...de la Administración, riendas que corres... ...en a los Ministros, de seguro que habrá ...ictos, pero esos conflictos nacen de que ...Presidente de la República disputa a sus Mi... ...y a las Cámaras las facultades que los ...propias y que les concede la Constitución.

Si el Presidente de la República obedeciera ...Constitución, como es su deber, esos con... ...como ésta, que se desarrolla de conflicto ...conflicto; a una Administración que se des... ...con un soberano que no tiene miramien... ...guo por los Poderes Públicos y que los in... ...que no sólo injuria al Senado, sino que ...ende a injuriar a sus miembros, no se pue... ...esperar otra cosa.

¿No ha ocurrido más de una vez que el ...dente de la República haya dicho que si ...nado ...coopera a su Gobierno en la for... ...que al propio Presidente le parece mejor ...se debe a que los Senadores liberales han ...nado sus mandatos?

Y esto lo ha dicho cien veces, de los Se... ...res. Aun más.

En el discurso de Chillán, a raíz de lo que ...de recordar al Senado en orden a que ha... ...dinero para pagar a los empleados pú... ¿Saben mis honorables colegas cómo ca... ...a los miembros de esta Cámara?

Más vale oír las propias palabras del señor ...dente:

"Señor en el Código Penal hay un artículo ...dice que cuando una persona hace una ...aza, sin base de seriedad y de justicia, para ...er algo que por derecho no le pertenece, ...te el delito de "chantage". Yo no voy a ...ar esta palabra para calificar la actitud ...mayoría del Senado; pero sí debo decir que ...cuentro correcto ni normal que se le diga al Presidente de la República: si usted no se allana a atropellar la ley, decretando la elección de Ñuble, hago morir de hambre a los empleados públicos".

Los liberta de la palabra ofensiva, pero de... ...fine, la cosa, misma, afirmando que el Senado le exige que viole una ley, puesto que lo amenaza con el hambre de los empleados públicos.

Entre tanto, todos sabemos que esto no es así: que el Presidente de la República tiene todos los medios necesarios para pagar a los empleados públicos, según se lo ha comunicado el Ministro de Hacienda, ¿En qué queda, entonces, el chantage?

Y ¿qué es lo que pide el Senado? El cumplimiento de una ley clarísima que ordena al Presidente de la República fijar día para una elección; se trata de cumplir una orden imperativa que el Presidente de la República elude con pretextos que no tienen justificación posible.

Ya en un discurso último demostré que los registros electorales están vigentes mientras no se termine el proceso de su renovación; ya demostré de una manera evidente que si fuera verdad que el Presidente de la República tiene razón sobre esto, habría que concluir que los registros de hoy son los que se comenzaron a formar el 1.o de Noviembre último y que deben entenderse en vigor desde el 21 de Agosto de 1923, o sea, antes de que comenzara su formación. Para escapar a este absurdo hay que admitir la conclusión de que los registros durán sólo ocho y medio años.

Por consiguiente de cualquier modo que se interprete la ley de elecciones, el Presidente de la República carece en absoluto de razón, primero porque hay una orden legal clara, precisa que le obliga a fijar día para la elección, y segundo porque el pretexto que busca para no hacerlo es absurdo.

Todo se encamina así a demostrar que esta serie de conflictos ruedan alrededor dos cosas que son muy graves: las elecciones de Marzo próximo por una parte y los propósitos de reforma constitucional por otra, lo cual parecería indicar que el Presidente de la República tuviera el propósito de tomar como medio de alcanzar las reformas constitucionales las elecciones de Marzo próximo. Sólo exponer un propósito semejante bastaría para condenarlo.

En vísperas de una elección no hay quien pueda reformar con sangre fría la Constitución del Estado. Cualquiera reforma sería peligrosa; en los momentos actuales sería peligrosísima.

¿Quiénes son los que votarán la reforma constitucional? No hay que hacerse ilusiones. El fondo del problema, lo más oscuro, lo más sombrío, lo más desalentador consiste en que casi todos los parlamentarios tratan de reelegirse.

A estos parlamentarios se les vá a arrancar la reforma de la Constitución, es decir, se les exige como premio de la reelección la recompensa del Cesarismo.

Se puede arrastrar a la República a los términos que quiera; pero a extremos como este no creo que haya alguién capaz de hacerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha terminado la hora.

Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.— El señor Huneeus ha formulado indicación para que el Senado acuerde celebrar sesiones extraordinarias el día de mañana de 3 1|2 a 6 1|2 y de 6 1|2 a 7 1|2 P. M. destinadas a la discusión de los asuntos de la tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

A segunda hora, no continuó la sesión por falta de quorum.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 45.a extraordinaria en Jueves 3 de Enero de 1924.— Presidencia del señor Salas Romo.—Se abrió a las 4 hs. 12 mts. P. M., y asistieron los señores: Azócar Guillermo; Celis M., Víctor; Claro Salas, Héctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Roberts, Hernán; Cruz, Luis V.; Cruzat Vicuña, Manuel; Duhalde, Pedro; Edwards Matte, Ismael; Forster, Guillermo; González Cortés, Exequiel; Grez Padilla, Eduardo; Herrera Lira, J. Ramón; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Lecaros, Abraham; Lisoni, Tito V.; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Maza, José; Medina, Remigio; Menchaca Lira, Tomás; Montecinos, Arturo; Navarrete, J. Manuel; Oettinger, Adolfo; Opazo Letelier, Pedro; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Recabarren, Luis E.; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rosselot, Alejandro; Ruiz, Carlos Alberto; Serrano Arrieta, Luis; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Valencia, Absalón; Vargas Márquez, Juan; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Larraín, Joaquín; Yrarrázaval Smith, Miguel Luis; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 43.a, celebrada el Lunes 31 de Diciembre próximo pasado, a las 10 P. M., se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 44.a, celebrada el Miércoles 2 del actual, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta: 1.o De tres Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República:

En el primero comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto relacionado con el ensanche del Cementerio de Tomé.

Con los dos siguientes inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que establece la forma en que el Estado contribuirá a la propaganda salitrera, con una cantidad mínima de seiscientos mil pesos moneda nacional de oro; y

Otro que modifica la ley Orgánica del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, N.o 3,815, de 30 de Noviembre de 1921.

2.o De un oficio del señor Ministro de Guerra, en el que manifiesta que el Gobierno ha decidido no mantener el carácter de confidencial, con que remitió en días pasados el Mensaje sobre reparación de los perjuicios ocasionados en la Fábrica de Cartuchos por la explosión última.

3.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el Mensaje que concede a la viuda e hijas solteras del cirujano de la Armada, don Germán Segura, la pensión de montepío correspondiente a un cirujano de Fragata con cuarenta años de servicios.

4.o De un informe de la Comisión de Industria, recaído en la moción del señor O'Ryan que concede una asignación de veinte mil pesos, por una sola vez, a la viuda e hijos del maquinista de los Ferrocarriles del Estado, don Angel Custodio Vicencio, muerto en acto del servicio.

5.o De una nota del Director de la Caja de Crédito Hipotecario, con la que acusa recibo del oficio que se le dirigió comunicándole la elección hecha por esta Cámara, de los señores don Luis V. de Porto Seguro y don Héctor Zañartu como Consejeros propietario y suplente, respectivamente, de esa institución.

6.o De una solicitud de don Luis Echeverría en que pide devolución de documentos.

Acordado.

2.—REUNION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS.—UTILES PARA LAS ELECCIONES

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Antes de entrar a la tabla de fácil despacho, voy a dar cuenta a la C. de lo ocurrido en la última sesión celebrada por la Comisión de Presidentes y Vice-Presidentes de ambas Cámaras.

A las dos de la tarde de ayer nos reunimos en la sala del Presidente de la H. Cámara de Senadores, los señores Luis Claro Solar, Pedro Correa Ovalle, Vicente Adrián y el que habla, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 69 de la Ley de Elecciones.

El Presidente del H. Senado manifestó que el objeto de la reunión era hacer el inventario de los cuadernos utilizados y devueltos.

El Presidente de la H. C. de Ds. expuso que había leído las actas de las sesiones celebradas por los Presidentes y Vice-Presidentes de las Cámaras y había notado de que no había constancia de la manera de producir acuerdos en las reuniones, y que a su entender, esto era previo e indispensable para evitar dificultades futuras.

El H. señor Claro Solar expresó que todos los acuerdos se habían tomado siempre por la unanimidad de los asistentes, que su opinión era de que dichas resoluciones debían acordarse por asentimiento unánime pero que no aceptaba que se dejara constancia en el acta de esta incidencia que era ajena a la Orden del Día; y después de largo debate aceptó que se dejara constancia de la opinión del Presidente de la C. de Ds. y no de la suya.

Y mientras el Presidente de la C. de Ds. insistía en que se dejara constancia de los hechos en que habían estado de acuerdo sobre la manera de producir resolución, el señor Presidente del H. Senado daba lectura al proyecto de inventario presentado por el archivero del Senado y Secretario de la Comisión.

Los Vice-Presidentes apoyaron las opiniones de sus respectivos Presidentes.

El Presidente del H. Senado propuso proceder a acordar la confección de útiles electorales (cuadernos para firmas, papel para actas, sobres grandes y chicos) tomando en consideración el resultado arrojado por el inventario de registros devueltos que se acababa de dar a conocer y que no había sido verificado ni aprobado.

El Presidente de la H. C. de Ds. expresó que con el fin de evitar los comentarios mortificantes que se hacen en el público, en la prensa y aún en los círculos parlamentarios, motivados porque en la distribución de registros electorales se cometieron errores, y para no producir incidencias como las ya verificadas en otra ocasión con motivo del envío de útiles electorales sin la concurrencia de la Mesa Directiva de la H. C. de Ds. y contra su voluntad, era de opinión de que se tomaran acuerdos de carácter general que dejaran establecida la forma de envío de dichos útiles electorales y para mantener el derecho que el inciso 2.o del artículo 69 de la Ley de Elecciones da a la Mesa Directiva de la H. C. de Ds. en esos actos.

El Presidente que había indicó como medios seguros de procedimiento para el envío de útiles electorales, que éstos se remitieran únicamente por Correo, y que los Presidentes del Senado y de la C. de Ds. firmaran la cubierta exterior de cada paquete, y sin cuyo requisito no podrían ser entregados por el Notario Conservador de Bienes Raíces a las Juntas receptoras.

El H. señor Claro Solar respondió que no podía aceptar las medidas propuestas porque significaban desconfianza hacia su persona, alteraban la práctica usada desde 1914 sin inconvenientes ni protestas y que hacía responsable al Presidente de la C. de Ds. de la infracción al artículo 69 mencionado que se iba a producir por la falta de acuerdo para la confección de útiles electorales.

El Presidente de esta C. sostuvo a su vez, que era indispensable, para asegurar el derecho que la ley da a la Mesa Directiva de la H. C. de Ds., que se tomaran esas medidas para impedir que se prescindiera de ella o se le desconocieran sus derechos, los cuales no sería posible resguardar si se acordara la confección de dichos útiles que quedan fuera de su acción y que podrían ser repartidos sin su intervención y fiscalización.

Agregó que quedaba ampliamente justificado su procedimiento si se considera el proceder un poco arbitrario que en la misma sesión había puesto en práctica el H. Presidente del Senado y al extremo de ordenar que el Secretario no dejara constancia en el acta de algunas de las cuestiones que en la sesión se habían ventilado y de las opiniones que se habían vertido; y que a su entender, la responsabilidad de la falta de acuerdo para la confección de útiles electorales se debía a la negativa del H. Presidente del Senado, producida en la forma expuesta.

Los procedentes que existen sobre la materia justifican la actitud del Presidente de la C. de D. y los ciudadanos encontrarán en la prolijidad que gasten los Presidentes de las Cámaras para el envío de útiles electorales, la tranquilidad y la seguridad a que tienen derecho en el ejercicio de sus funciones cívicas.

3. PREFERENCIAS

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, se va a tratar de los proyectos anunciados.

El señor O'RYAN.—¿Quiere permitirme una palabra, señor Presidente?... Es para rogar a S. S. se sirva solicitar de la H. C. su asentimiento para tratar sobre tabla del proyecto que concede fondos para atender las necesidades de la viuda e hijos del maquinista Vicencio, que murió víctima de un accidente eléctrico hace poco tiempo en la Estación Mapocho.

El señor CORREA BRAVO. — Entretanto, señor Presidente...

El señor O'RYAN.—Es un proyecto muy corto, que se podría despachar en breve espacio de tiempo.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — No se puede tratar ese proyecto en sesión pública, H. D.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Es mensaje o es moción?

El señor PROSECRETARIO. — Es una moción.

El señor RUIZ.— Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la H. C. para tratar del mensaje que concede una pensión a la viuda e hijos de don Germán Segura, sobreviviente de la "Esmeralda".

Creo que es un asunto que se puede despachar rápidamente.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Si a la C. le parece, podríamos tratar después de la tabla de fácil despacho y sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. D. por La Laja.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Y por qué no en la tabla de fácil despacho?

El señor O'RYAN.— Se tratarían los dos proyectos, entonces.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— El proyecto a que se refiere S. S. no se puede tratar en sesión pública, porque no es Mensaje, sino moción.

El señor O'RYAN. — Pero con el asentimiento de la H. C., creo que se podría tratar.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Reglamentariamente no se puede tratar.

4. REUNION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS. — UTILES PARA LAS ELECCIONES

El señor CELIS.—Entretanto hay un hecho pendiente, que es la cuenta rendida por el señor Presidente acerca de lo ocurrido en la reunión de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Yo he dado cuenta de lo sucedido. La C. resolverá...

5. POBLACION OBRERA DEL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Se va a tratar del proyecto que modifica el que destina tres millones quinientos mil pesos a la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano.

6. REUNION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS. — UTILES PARA LAS ELECCIONES

El señor DE LA VEGA.— Pero la C. debe tomar algún acuerdo sobre la actitud del Presidente de la C. en la reunión a que se ha referido S. S.

El señor NAVARRETE.— Se puede tratar de ese punto en la hora de los incidentes.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entretanto pueden meditar SS. SS. lo que van a hacer, y exteriorizarlo en la hora de los incidentes.

El señor DE LA VEGA.— Antes de meditarlo, vamos a consultar a S. S...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No sería desacertado...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Como se trata de un asunto delicado y de gravedad, según la cuenta que ha dado el señor Presidente, creo que se debería enlar este asunto a la Comisión de Legislación y Justicia para que informe...

El señor SALAS ROMO (Presidente).— ¿Sobre qué?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Sobre el procedimiento que deba adoptarse respecto del punto a que se ha referido en su cuenta el señor Presidente de la C.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Creo que la hora de los incidentes será el momento oportuno para que S. S. haga una indicación o alguna proposición al respecto.

El señor CORREA BRAVO.—Pero bien se podría formularla desde luego.

7.—POBLACION OBRERA DEL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto aprobado por el Senado, dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o La suma de $ 3.500,000 que por ley N.o 3966, de 25 de Julio de 1923, se destina a la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano, se invertirá prescindiéndose del detalle de distribución de la suma total y dándose preferencia a los grupos de obras en el orden que se indican: las habitaciones para obreros que comprenden 226 casas, alcantarillado, servicio de agua potable, plan y cerro, edificio para cooperativa, caminos, aceras y alumbrados, traslación y transformación de galpones, demolición y reparación de edificios existentes, una escuela, ocho casas para empleados civiles, una escuela, cuatro casas para empleados civiles, teatro y ascensor.

Artículo 2.o Se autoriza la inversión hasta de un 3 por ciento en los gastos de inspección de las obras."

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—¿Este proyecto es de origen de esta C. o viene del Senado?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es un proyecto aprobado por el Senado, y que la C. eximió del trámite de Comisión.

El señor NAVARRETE.—Es una reforma a la primitiva ley.

El señor CORREA BRAVO.—De manera que hay una ley que destina $ 3.500,000 a la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano. ¿Esto es para obsequiarlo a los habitantes de la población o para construir la población misma?

Yo hago esta pregunta, porque quiero formular algunas observaciones al respecto. Si hay alguien que pueda contestarme, lo agradeceré, porque se habla aquí de $ 3.500,000 destinados por la ley 3966, a la población obrera de Talcahuano.

El señor RECABARREN.—Es muy vago el proyecto...

El señor NAVARRETE.—Este proyecto fué aprobado ya por la H. C. de Ds. el año pasado. En el caso que se pidieron propuestas conforme a esa ley, y se vió que la suma consultada no alcanzaba para hacer todo el grupo de casas que se habían tenido en cuenta en el proyecto de ley despachado por la C...

El señor CORREA BRAVO.—Para mí, que la explicación que me da S. S. ha estado errada. Yo entiendo que ha habido una ley, y esa ley se promulgó.

El señor NAVARRETE.—Y ahora se trata de reformar esa ley de que había S. S.

El señor CORREA BRAVO.—De manera que S. S. me está informando sobre un proyecto de ley; por ese me deja más a obscuras con su explicación.

El señor NAVARRETE.— Hago estas observaciones sobre la ley que se aprobó ya, y le digo a S. S. que dicha ley era más rígida.

Se pidieron propuestas conforme a dicha ley, y los proponentes consideraron que con la suma consultada no iban a alcanzar a hacer todo el grupo de casas que la misma ley indicaba.

De suerte que la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano hubo de recurrir de nuevo al Congreso, para que se modificara esta ley, y así ha ocurrido que llegó a la C. de Senadores un mensaje del Ejecutivo solicitando esa modificación.

Aprobado el proyecto por el H. Senado, viene en segundo trámite a la C. de Ds., a pedir la reforma de una ley que ya había despachado esta misma H. C. en ocasión anterior.

Es esto lo que, a mi entender, ha ocurrido con este proyecto.

El señor TORREBLANCA.—Voy a procurar ser un poco más feliz que mi H colega para dar la explicación que pide mi H. amigo el señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Puede ser que por estar más cerca me entre mejor.

El señor TORREBLANCA. — Se dictó la ley autorizando la inversión de $ 3.500,000 para construir en el Apostadero Naval de Talcahuano una serie de casas para los obreros, otras para los empleados, servicios de agua potable, etc.

En la primitiva ley se puso taxativamente: para las casas tales y cuales, tantos miles de pesos: para los servicios de agua potable, tantos miles, etc. ¿Y qué resultó? Que se pidieron propuestas públicas y, como ocurre generalmente, los proponentes no hicieron sus propuestas exactamente por la cifra precisa indicada en la ley; y todavía las propuestas en su conjunto resultaron por una suma superior a los tres millones quinientos mil pesos consultados. En consecuencia, no se podían cumplir las disposiciones de la ley ni se podía aprovechar la suma autorizada para una necesidad tan urgente, como es la que se trata de satisfacer.

A remediar este inconveniente ha venido esta nueva ley, que modifica la anterior, consultando en globo la suma de tres millones quinientos mil pesos, sin indicar en detalle el costo de cada casa. Aún más: se ha reducido el número de habitaciones, no las de los obreros, sino las de los empleados civiles. También se han reducido otros gastos que no eran muy urgentes para encuadrarlos todos dentro de la suma consultada en la ley. Eso es todo, H. D.

El señor NAVARRETE.—Era lo mismo que yo había dicho a S. S.

El señor CORREA BRAVO.— Vamos por partes. Como aquí en el proyecto se hace referencia a la ley número 3966, y vamos a modificarla, debemos empezar por conocer esa ley. Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a dicha ley.

El señor PROSECRETARIO.—Dice la ley N.o 3966.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000), en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, incluyendo servicios de alcantarillado, agua potable, calzadas y caminos, ascensor, reparaciones de difícios existentes y demolición de construcciones inhabilitables, todo conforme al proyecto que apruebe el Presidente de la República y con arreglo al siguiente detalle:

Cuatro casas a veintiún mil pesos cada una...	$ 84 000
Doce casas a diecinueve mil pesos cada una...	228.000
Veinte casas a diecisiete mil pesos cada una	340.000
Cincuenta casas en el cerro, a ocho mil pesos cada una...	400.000
Setenta casas a siete mil pesos cada una	490 000
Setenta casas a seis mil pesos cada una	490.000
Sesenta casas a seis mil pesos cada	
Doce casas para empleados civiles, a veinticinco mil pesos cada una . .	300.000
Dos escuelas...	300.000
Cooperativa	50.000
Teatro	130.000
Ascensor	100.000
Agua potable plan y cerro	180.000
Alcantarillado	200.000
Demolición y reparación de edificios existentes	140.000
Caminos, veredas y alumbrado . . .	148.000

Los planos, especificaciones y presupuestos de estas obras deberán ser aprobados por el Consejo Superior de Habitaciones para obreros y su ejecución se hará por propuestas públicas.

Art. 2.o—Igualmente, se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos del Estado por la cantidad necesaria para obtener la suma antes referida, hasta con ocho por ciento de amortización acumulativa, también anual.

Estos bonos quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

El servicio de este empréstito se hará por la Tesorería o Tesorerías que designe el Presidente de la República, consultándose en el presupuesto de gastos la suma correspondiente. Se aplicarán al servicio de este empréstito los productos que perciba el Fisco de la explotación de los diques, maestranzas, grúas, lanchas y remolcadoras del Apostadero, por el servicio a la industria privada, deduciendo los gastos de jornales, y materiales que correspondan.

Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero, que la Comandancia en Gefo designe, mientras sirvan en el Apostadero.

El Comandante en Jefe podrá poner fin al goce de las habitaciones, con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien.

Yo creo que no hay inconveniente en que pase este proyecto, si se le quiere dejar pasar, con algunas pequeñas modificaciones de redacción que son necesarias.

Desde luego, aquí se dice que la suma de 3.500,00 pesos que por la ley número tal se destina a la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano.

En vez de esto, yo diría: "La suma de 3.500,000 pesos que por ley número tal se destina a la construcción de la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano", porque así lo dice la ley.

Más adelante habla de la inversión de fondos en caminos, aceras, alumbrados, traslación y trasformación de galpones, demolición y reparación de edificios existentes"... Yo no sé cómo podrían demolerse edificios que no existan...

Después se dice: "una escuela, ocho casas para empleados civiles, una escuela, cuatro casas para empleados civiles, etc."

Yo preguntaría: ¿Se trata de dos escuelas o de una sola?

El señor PRO-SECRETARIO.—La ley habla de dos escuelas.

El señor CORREA BRAVO.—Yo someto estas consideraciones de redacción al criterio de la H. C.; porque parece que este proyecto no ha sido redactado con la pluma sino con cualquiera otra cosa...

Yo tengo el propósito de obtener que las leyes que aquí se despachen se redacten en español para que se entiendan; pero no quiero que se redacten en calabrés...

Ahora si la H. C. quiere que esta ley se pase en la forma en que está redactada, que pase.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¡Santo propósito del H. D.!

El señor TORREBLANCA.—No me opongo, por supuesto, a que las leyes se redacten en español, y no en calabrés.

Sobre lo que dice el H. colega respecto de la traslación de galpones y demolición de edificios existentes, debo decirle que esto se refiere a antiguos edificios construídos cuando se hizo el primer dique, y que se encuentran hoy en un estado lastimoso, sin condiciones higiénicas de ninguna especie y que deben ser demolidos conforme a las indicaciones del Consejo Superior de Habitaciones de Santiago.

En cuanto a las escuelas, nada puedo decir.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Talvez lo lógico sería reunir en un renglón las dos escuelas que figuran separadamente y decir: "dos escuelas.

El señor CORREA BRAVO.—En el proyecto se dice: "una escuela, 8 casas para empleados civiles, una escuela, 4 casas para empleados civiles".

¿No sería mejor decir: "12 casas para empleados civiles y 2 escuelas"?

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En la ley respectiva se dice como insinúa S. S. "12 casas para empleados civiles . 2 escuelas"...

El señor POUCHOUQ.—Es que se quiere construir una escuela para cada grupo de casas.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces, dígase: "Un grupo de ocho casas para empleados civiles, una escuela, un grupo de cuatro casas para empleados civiles con una escuela.

El señor TORREBLANCA.—Las ocho primeras casas son de un tipo que tiene cierto precio. De manera que si en las propuestas que se abrirán, no alcanza el dinero que se consulta, se podrían suprimir las últimas casas.

El señor NAVARRETE.—La ley está arreglada en esa forma. Y el hecho de que este proyecto no está conforme con la redacción dada a la ley, no es motivo para no aprobarlo.

El señor TORREBLANCA.—No contesto las observaciones de los señores diputados, porque lo importante es que se apruebe la ley, ya que los obreros y empleados del Apostadero viven en edificios ruinosos, anti-higiénicos, faltos de agua potable y alcantarillado.

El señor EDAWRDS MATTE (don Ismael). —El H. D. por Osorno, señor Correa Bravo, ha expresado el propósito, ciertamente muy laudable, de obtener que en lo futuro las leyes que se despachan vayan escritas en el idioma castellano; pero S. S., al anunciar este propósito, ha tenido cierta frase despectiva para el idioma calabrés. Yo no sé si el señor diputado haya tenido el propósito premeditado de hacer alguna alusión a los momentos actuales, al hablar de calabrés.

El señor CORREA BRAVO.—Nó, señor diputado.

El señor LOIS.—Ya sabemos dónde va.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todo esto nos está demostrando, no un exceso de sutileza, como me apunta uno de mis honorables colegas vecinos, sino cuán puro y castizo es el idioma que practica el H. D. por Osorno. Orgulloso también de mi idioma patrio, yo procuraré secundar, aunque malamente, los anhelos del H. D. en cuanto a que el idioma castellano se siga distinguiendo en forma bien nítida del idioma calabrés. Y anhelo esta distinción no sólo en el idioma, sino también en los propósitos, acciones y costumbres.

Por lo que hace a las dudas suscitadas por el H. D., en cuanto a la redacción, y a estas enumeraciones de escuelas que S. S. propone que se totalicen, que se sumen; y en cuanto a otros detalles que no he alcanzado a comprender claramente, debo manifestar que concurro en absoluto con el criterio del H. D. por Osorno y que no encuentro claras ni las explicaciones dadas por el honorable señor Navarrete, ni tampoco las más técnicas que dió el H. D. vecino de nuestro colega, señor Correa Bravo.

En estas circunstancias, siendo éste un problema de carácter complejo y tratándose de modificar una ley que ha sido el tema de arduas controversias en que ha tercíado con denuedo el señor Pradenas, que no se encuentra en la Sala, no me parece oportuno despachar este proyecto sin oír previamente la opinión del Gobierno sobre la materia.

El señor RUIZ.—Pido la palabra.

El señor NAVARRETE.—Solicito, ante todo, señor Presidente, para que podamos despachar este proyecto, que se prorrogue la hora por unos cinco minutos.

El señor TORREBLANCA.—No está demás decir que este proyecto ha sido despachado ya por el H. Senado.

El señor CELIS.—Si se va a pedir la postergación del proyecto, H. D. Conocemos ya las premisas y podemos adivinar la conclusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo declaro que si en estos minutos

mento determinadas sumas de dinero para cada casa o para cada grupo de casas. Se vió más tarde que tal vez no alcanzarían estas sumas y se quiso encuadrar el total de las construcciones dentro del dinero de que se disponía. Y entonces se dijo: hay conveniencia prescindir de los detalles y en que no se hagan las obras sin orden, sino en forma de dar preferencia a aquellas que son más urgentes. Y por eso dice el proyecto que la suma de tres y medio millones de pesos que "por ley N.o 2,936, de 25 de Julio de 1923, se destina a la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano, se invertirá prescindiéndose del detalle de distribución de la suma total y dándose preferencia a los grupos de obras en el orden que se indican."

Ahora bien, en la ley primitiva se hablaba de dos escuelas y no se decía si se construirían primero o después o cuando el contratista lo juzgare conveniente. En cambio, en este proyecto se dice: se construirá este grupo de casas y una escuela, después este otro grupo de casas y otra escuela.

Y de este modo no se deja al arbitrio o al capricho del contratista la resolución de construir primero tales o cuales casas, sino que se fija el orden en que deben hacerse estas construcciones. Y entendidas así las cosas, como es lo lógico entenderlas, porque eso está de acuerdo con los términos del proyecto, me parece que no caben las observaciones que se han hecho en orden al lenguaje que se usa en el proyecto, ni parece que fuera necesario llegar hasta compararlo con el idioma calabrés...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ni al referirse a estas u otras materias.

El señor RUIZ.—Ni para ésta, ni para otras materias, como dice el H. D. por Santiago.

Por lo demás, en cuanto al lenguaje usado en el proyecto, tenemos una presunción en favor de su buena redacción. Me refiero al hecho de que el proyecto viene aprobado por el Senado y trae la muy prestigiosa firma del H. Presidente de esa Corporación, don Luis Claro Solar, persona competente en ésta y en toda clase de materias, y cuya preparación nadie puede poner en duda.

Esa sola circunstancia me hizo dudar de las observaciones formuladas, y después, leyendo el proyecto, he visto que lo único de que se trata, es de que las construcciones se hagan en el orden que indica el proyecto: de que primero se edifique un grupo de casas y una escuela, y, después, otro grupo de casas y otra escuela, a fin de que el contratista no pueda construir, digamos, las dos escuelas primero, sino que después de construir un grupo de casas, construya una escuela y después de construir otro grupo de casas, construya la otra escuela.

Repito, dentro de mi modesto criterio, que no pretendo poner a la altura del de mis Hs. colegas, creo que no hay aquí una cuestión de lenguaje ni nada que no se conforme con el propósito que tuvo el Senado al despachar este proyecto, cuya conveniencia reconozco.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel).—Reclamo de la hora.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Ha terminado la hora destinada a la tabla de fácil despacho.

8 — PENSION A LA FAMILIA DE DON GERMAN SEGURA

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la H. C., se va a tratar del proyecto que concede una pensión a la familia de don Germán Segura.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"Artículo único.—Concédese, a la viuda e hijas solteras del Cirujano de la Armada, don Germán Segura, sobreviviente del Combate de Iquique, la pensión de montepío correspondiente a un Cirujano de Fragata con cuarenta años de servicios."

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor HERRERA LIRA.—¿Cuándo se acordó tratar este proyecto?

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Antes de entrar a la tabla de fácil despacho. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Se va a recoger la votación.

—Votado secretamente el proyecto, resultó aprobado por 39 votos contra 3.

9 — SUELDO DE LOS EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL.

El señor VERGARA VICUÑA.—Mientras se recoge la votación, señor Presidente, podría recabar el asentimiento unánime de la H. C. para discutir sobre tabla el proyecto que beneficia a los empleados del Registro Civil, del cual queda sólo un artículo por aprobar.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D. por Coquimbo.

El señor MARIN PINUER.—Entiendo que ese proyecto está en la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos.

El señor VERGARA VICUÑA.—Si no significa nada que ese proyecto esté en la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos, porque esa Comisión va a evacuar su informe después de un largo estudio que demorará un año.

El señor SALAS ROMO (Presidente.—Este proyecto fué a la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos, H. D., por un acuerdo de carácter general de la H. C., en el sentido de enviar a esa Comisión todos los proyectos que signifiquen creación de empleos, etc.

El señor VERGARA VICUÑA.—Entiendo que ese proyecto está financiado, señor presidente. Se trata sólo de aprobar el último artículo, que es el único que queda por despachar...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con el asentimiento unánime de la C. podría tratarse...

El señor CELIS.—Solicito S. S. el asentimiento unánime de la H. C. para tratar este proyecto.

El señor SALAS ROMO (Presidente.—Solicito de nuevo el asentimiento unánime de la H. C. para tratar el proyecto a que se ha referido el H. D. señor Vergara Vicuña.

El señor MARIN PINUER.—Se ha tomado un acuerdo de carácter general por la H. C. respecto de todos los proyectos de esta naturaleza, y yo estimo qque esa acuerdo se debe respetar.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor RECABARREN.—¿Quién se opone, señor presidente?

El señor SALAS ROMO (Presidente.—Un señor diputado.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Que no estamos en votación, señor presidente?

El señor VERGARA VICUÑA.—El proyecto está financiado; de manera que el informe de la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos, significa un mero trámite, que no se puede evacuar al presente, porque esa Comisión no está completa.

El señor MARIN PINUER.—Si hubiéramos de tomar un acuerdo de tal naturaleza para este proyecto, señor presidente, habríamos de tomarlo para todos los que se encuentran en igual situación, indudablemente...

El señor RECABARREN.—Si se trata de empleados que ganan un sueldo miserable.

El señor VERGARA VICUÑA.—Ganan menos que un guardián de policía.

El señor MARIN PINUER.—Yo espero que si la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos se pronuncia por el mejoramiento de la situación de los empleados del Registro Civil, habrá de despachar rápidamente el informe del caso para que sea pronto ley de la República este proyecto, que ha estado aquí detenido durante dos años, porque se ha prestado a las más extensas discusiones.

Espero también que ese informe de la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos tendrá la virtud de uniformar el criterio de la H. C., y se logrará así, que sea ley de la República esta obra de justicia.

El señor VERGARA VICUÑA.—La discusión de este proyecto ya está cerrada, H. D.; queda sólo un artículo por votar, y el informe de la Comisión, como digo, no podrá producirse antes de un año.

El señor MARIN PINUER.—No puede ser, H. D.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo le ruego a S. S. que en mérito de las razones expuestas, no se oponga.

11.—PENSION A LA FAMILIA DE DON GERMAN SEGURA

—Después de la votación:

El señor RECABARREN.—Pido al señor Presidente se sirva dejar constancia de mi abstención.

El señor SALAS ROMO (Presidente.)—Se dejará constancia de la abstención de S. S.

—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Ruiz, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor CELIS.—Permítame, señor Presidente. Es sólo para manifestar a S. S. que no se puede dejar constancia de ninguna abstención en una votación secreta.

El señor RECABARREN.—Yo no tengo interés en que quede constancia de mi abstención. Lo único que quiero decir es que me abstengo de votar estas pensiones que pasan aquí en la C. entre gallos y media noche para ciertas personas privilegiadas. En cambio, los proyectos de esta naturaleza, favorecen a las personas verdaderamente necesitadas se encarpetan.

Yo quiero salavar mi opinión en este caso; pero si no se puede dejar constancia de mi abstención, que no se deje.

El señor LOIS.—Tiene toda la razón S. S.

El señor RECABARREN.—Siempre tengo la razón, pero nunca se me oye.

El señor RUIZ.—El H. D. señor Recabarren tiene, sin duda, razón cuando manifiesta que el criterio de la C. no siempre se conforma a la justicia estricta en el despacho de los proyectos de esta naturaleza que se someten a su consideración. Pero este criterio general, seguramente errado y disconforme muchas veces con la justicia, no puede decirse que nos haya guiado en este caso.

La pensión que acaba de aprobar la H. C. en estos momentos en favor de la familia de un sobreviviente del combate de Iquique o de la epopeya de Iquique, como con mocha razón me apunta un H. D....

12.—PENSION A LA FAMILIA DE DON ANGEL CUSTODIO VICENCIO

El señor LECKIE.—Pero denántes no es ha tomado igual acuerdo respecto de un proyecto que concede una modesta pensión a un héroe del trabajo, que fué solicitado por un H. D. que se sienta en estos bancos.

El señor RUIZ.—Pero nadie ha negado su acuerdo, H. D., para que se trate ese proyecto.

El señor CELIS.—Había de por medio una cuestión reglamentaria, H. D.

El señor LECKIE.—Todas las veces que nosotros formulamos esta clase de peticiones de parte de estos bancos siempre hay algún inconveniente que oponerles...

El señor RUIZ.—¿Y por qué no se acuerda destinar algunos minutos de la presente sesión, al final de la primera hora, por ejemplo, para tratar, en sesión secreta, el proyecto a que se refiere S. S.?

El señor CELIS.—Eso sí.

El señor SIERRA.—Con el mayor gusto.

El señor RUIZ.—Nosotros no nos hemos opuesto a que se trate y se despache ese proyecto. Ya se ha manifestado que una razón de carácter reglamentario es la que ha impedido darle la tramitación que indicaba el H. D. Eso es todo.

Pero si se formula indicación para que, al final de la primera hora, se destinen diez minutos para tratar de este asunto o de otros de igual justicia, creo que no habrá oposición de parte de nadie.

El señor RECABARREN.—Haga la indicación S. S. y lo acompañamos.

El señor CELIS.—Queda entonces formulada la indicación en mi nombre, para que se destine el final de la hora de los incidentes, media hora, digamos, a tratar de este proyecto.

El señor HERRERA LIRA.—¿Como es la indicación?

El señor CELIS.—Para que la C. se constituya en sesión secreta en los últimos 10 minutos de la hora de los incidentes a fin de tratar de un proyecto a que se ha referido el H. señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—Para que la C. se constituya en sesión secreta los últimos 10 minutos de la hora de los incidentes, a fin de tratar del proyecto que beneficia a la viuda e hijos del maquinista Vicencio, muerto en actos del servicio.

El señor MARIN PINUER.— Con mucho gusto accedo a los deseos del H. D. por tratarse de un obrero.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Solicito el acuerdo de la C. para destinar los últimos 10 minutos de la hora de los incidentes a tratar, en sesión secreta, del proyecto a que se ha referido el H. D. señor O'Ryan.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Por qué no se destinan a este asunto los primeros 10 minutos de la orden del día, señor Presidente?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la C. para tratar del proyecto a que se ha referido el H. D. en los primeros 10 minutos de la orden del día.

El señor MAZA.—Pero en los primeros 10 minutos de la segunda hora no se puede tratar, porque está ella destinada a la interpelación.

El señor HERRERA LIRA.—Que se trate en la primera hora, entónces.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Solicito el acuerdo de la C. para que se destinen los últimos 10 minutos de la hora de los incidentes a tratar del proyecto a que se ha referido el H. señor O'Ryan. Acordado.

El señor HERRERA LIRA.— Dejando constancia de que se le quita el tiempo a la minoría para fiscalizar.

13. REUNION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS. — UTILES PARA LAS ELECCIONES

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. señor Ruiz.

El señor RUIZ.—Oí con atención la noticia que el señor Presidente de la C. dió, hace un momento, a esta corporación, en orden a las gestiones que, en cumplimiento de la ley, había procurado llevar a cabo para llegar a un acuerdo con el señor Presidente de la H. C. de Senadores.

Si no he entendido mal, el señor Presidente o la Mesa de la C. han procurado, en ejercicio de los derechos que la ley le confiere y en resguardo de los intereses que le están confiados en su alto cargo, obtener una fórmula de procedimiento que alejara las dificultades que constantemente se suscitan, y en seguida medida de resguardo para que el envío de los útiles electorales no adoleciera de los defectos o inconvenientes que en otras ocasiones se han podido notar.

Me pareció entender también que S. S. pidió, sin obtenerlo, que se dejara constancia en el acta de esas opiniones o peticiones del señor Presidente y que, por último, no logró S. S. que se aclarara la forma de procedimiento para producir los acuerdos dentro de la Comisión ni obtuvo que el envío de los registros se hiciera en las condiciones que S. S. estimaba indispensables para resguardar los derechos y los intereses de todos.

A mí me parece que S. S. o que la Mesa han procedido correctamente, que han cumplido con su deber en la forma estricta y patriótica que teníamos derecho a esperar.

El artículo 69 de la ley electoral, dice:

"Dos meses antes de cada elección ordinaria, se reunirán los Presidentes y Vice-Presidentes de ambas Cámaras y determinarán el número de cuadernos para firmas a que se refiere el artículo anterior, el número de formularios de actas, así como la cantidad de sobres grandes de oficio, con dirección impresa al Presidente del Senado y el número de sobres para votos, todo lo cual mandarán imprimir.

Un mes antes de cada elección ordinaria, dichos funcionarios harán remitir al notario conservador de bienes raíces de cada departamento, en paquetes lacrados y sellados, el número de cuadernos para firmas, de formularios de actas y de sobres que conceptúen necesarios para la elección.

Los cuadernos, formularios y sobres de oficio llevarán, además, impresa la designación de la provincia, departamento, el número de la subdelegación y el de la sección del registro a que deben servir y el sello adoptado para este efecto por la comisión de Presidentes y Vice-Presidentes, el cual será distinto para cada elección."

De manera que los términos claros, indubitables, de la ley manifiestan que las gestiones a que este artículo se refiere, deben hacerse con el acuerdo o con la intervención de los Presidentes de ambas Cámaras. Ni este artículo, ni otro alguno de la ley en cuestión encomienda a uno sólo de estos altos funcionarios la gestión única de estos trámites. De manera que el Presidente del Senado y el de esta C., deben obrar conjuntamente en esta gestión.

Por consiguiente, cuando el señor Presidente o la Mesa de esta C. han querido tener la justa intervención que solicitaron para llevar a cabo la misión que el artículo 69 les encomienda, estuvieron dentro de su derecho y cumplieron con su deber.

Yo no dudo, señor Presidente, ni tengo el drecho de dudar, de la corrección con que el Presidente del Senado pudiera, por sí sólo, llevar a cabo estos actos; pero, aparte de estas consideraciones, sin culpa, seguramente, del señor Presidente del Senado, es el hecho que hai ocurrido ya a este respecto algunas irregularidades.

Por otra parte, de acuerdo con los términos precisos de la ley, creo que el señor Presidente de la C. ha hecho bien en tomar la intervención que las disposiciones legales le confieren.

Esta no es sólo una medida de garantía, es también una medidad de tranquilidad para los que están afectados por esta clase de actos a que la ley se refiere. Es necesario que nadie pueda creer que los actos de la elección pudieran estar viciados a causa de que los registros no fueron enviados en tiempo oportuno o fueron enviados en número menor del que correspondía, o que solamente se entregaron a unas determinadas comunas o circunscripciones electorales.

Es necesario de que todos sepan y estén seguros de que los derechos e intereses de todos los ciudadanos y de todos los candidatos están debidamente resguardados tanto por la acción de los representantes de una combinación política que tiene mayoría en esta C., como por la de los representantes de la combinación política que tiene mayoría en la otra C.

En vista de estas consideraciones, señor Presidente, yo me atrevo a formular indicación en el sentido de que la C. manifieste que está conforme con la conducta de su Presidente.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor MARIN PINUER.—Pido 2.a discusión para ésta indicación.

Pido la palabra sobre este incidente.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Santiago.

El señor MARIN PINUER.—Yo siento que el señor Ruiz no haya dicho claramente en qué ha consistido esta divergencia producida entre el Presidente del Senado y el de la C. ¿Cuál es el motivo de esta desaveniencia? Yo no la percibo de las palabras de S. S., y para poder votar con conocimiento de causa, rogaría al señor D. que concretara sus ideas.

El señor GREZ PADILLA.—Las ha manifestado al terminarse la cuenta.

El señor DE LA VEGA.—Parece que S. S. no estaba en la Sala cuando dió cuenta el señor Presidente de lo ocurrido en la Comisión de Presidentes.

El señor MARIN PINUER.—No, señor Diputado, llegué oportunamente.

El señor DE LA VEGA.—No sabe lo que ha perdido S. S....

El señor MARIN PINUER.—Pero el señor Presidente de la C. podría decírmelo.

El señor VIDAL GARCES.—El señor Presidente hizo una exposición que tengo aquí sobre la Mesa y que pongo a disposición de S. S.

El señor MARIN PINUER.—Naturalmente, ya no tengo tiempo de imponerme de esto; pero he oído, no sé si sea efectivo, que la desavenencia se produjo a consecuencia de que el Presidente de la C. de Diputados exigió que se tomara el acuerdo de los documentos que se enviaran, llevaran la firma de los presidentes de ambas Cámaras.

Entiendo que eso ha sido lo ocurrido, y que como no se tomó un acuerdo sobre la materia, se retiró el Presidente de la C. de Ds.

El señor GREZ PADILLA.— Hay muchos otros detalles, H. D.

El señor MARIN PINUER.—Aquí me han enviado en este momento seis o siete hojas respecto a lo ocurrido, pero que, naturalmente, no voy a leer para no hacer perder tiempo a la C. Esas hojas contienen la manifestación que de dicha incidencia hace el señor Presidente de esta C. No podré, pues, sino decir algunas palabras sobre el hecho concreto que yo conozco.

Se me dice que este es el hecho ocurrido. Si esto es así, yo no sé por qué el Presidente de la C. de Ds. ha podido llevar a la Comisión esta exigencia, porque el artículo de la ley electoral a que se ha hecho alusión, consta de dos partes. El inciso primero dice:

Esta es la primera reunión que tienen los Presidentes de ambas Cámaras y que se verifica dos meses antes de la elección.

El inciso segundo trata de la segunda reunión, la que debe tener lugar un mes antes de la elección.

Respecto a esta reunión, dice el inciso segundo a la letra.

"Un mes antes de cada elección ordinaria, dichos funcionarios harán remitir al notario conservador de bienes raíces de cada departimento, en paquetes cerrados y sellados, el número de cuadernos para firmas, de formularios de actas y de sobres que conceptúen necesarios para la elección".

En consecuencia, la reunión en aquella primera sesión, de Presidentes de ambas Cámaras, no tenía por objeto tratar nada relacionado con el segundo inciso, sino únicamente de mandar imprimir los materiales a que se refiere el inciso primero.

En el inciso primero no hay nada que remitir ni sobres, ni paquetes ni cosa alguna que deba llevar la firma de los Presidentes de ambas Cámaras. Se trata sólo de disponer acerca de la cantidad de objetos que hay que imprimir.

De manera que, en mi concepto, la petición del Presidente de la C. de Ds. fué extemporánea, fuera de oportunidad.

El señor CELIS.—Creo que la actitud del H. Presidente de esta C. no sólo era **temporánea** y oportuna, sino que su petición se formuló en el momento preciso en que debía hacerse, y para decir esto tengo un fundamento. En el mes de Mayo del año que acaba de terminar se reunieron las Mesas de ambas Cámaras para efectuar o mandar confeccionar los útiles con que debían hacerse las inscripciones. En esa misma reunión, en forma extemporánea, a mi juicio, se tomó el acuerdo en virtud del cual se iba a hacer el reparto de esos útiles, acuerdo que debió haberse tomado con posterioridad, por tratarse de los elementos para las elecciones, y el señor Presidente del H. Senado desde aquel momento se sintió como el único poseedor de la facultad de distribuir los elementos de inscripción hasta la concurrencia del 20 por ciento de los varones con derecho a inscribirse, y fueron inútiles todos los esfuerzos adoptados por la Mesa de esta C., en la que me cabía el honor de ser Presidente, para que aquel acuerdo se llevara a cabo en cada ocasión con la concurrencia de las Mesas de las dos Cámaras, como dice la ley. Con mucha razón el actual Presidente de la H. C. no ha podido dejar su observación para más tarde y ha actuado en la oportunidad en que ha debido hacerlo.

El señor MARIN PINUER.— Insisto en creer que fué extemporánea la condición que impuso el H. Presidente de esta C., porque cada negocio debe tratarse en su oportunidad, y ésta será cuando se verifique la segunda reunión, aquella que debe celebrarse un mes antes de las elecciones, en conformidad al inciso segundo; y entonces el H. Presidente de la H. C. podrá hacer las observaciones que crea convenientes, y la Comisión de Presidentes resolverá. Mientras tanto, lo que encuentro verdaderamente inaceptable es que de la reunión que debía efectuarse por ministerio de la ley, de las Mesas de ambas Cámaras para acordar el número de cuadernos para las firmas y formularios necesarios para las elecciones, el señor Presidente de la C. de Ds. se retirase, a fin de hacer fracasar la sesión de la Comisión de Presidentes...

El señor RUIZ.—El H. Presidente de la C. de Ds. no se retiró.

El señor MARIN PINUER.—Ignoraba ese hecho; por eso había pedido que se concretase la materia. Aquél era el que había llegado a mi conocimiento, o sea, que el Presidente de la C. de Ds. en la reunión habida con el Presidente de la C. de Senadores, no había llegado a acuerdo alguno porque se estimaba extemporánea la petición del primero, y que retirado o no, no se había tomado acuerdo respecto al artículo 1.o

Esto es lo que creo que hizo el Presidente de la C. de Ds: no tomar acuerdos relacionados con el inciso 1.o

El señor CELIS.—No es lo mismo, una cosa es otorgar su consentimiento para tomar acuerdos y otra cosa es proponer por el señor Presidente una cuestión previa, para el efecto de establecer en seguida cómo se van a distribuir los útiles para las elecciones próximas.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Como lo manda la ley.

El señor RUIZ.— Oigo con mucho gusto a S. S. y en cuanto continúe usando de mi derecho le contestaré.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Derecho por entrega?

El señor RUIZ.— Como pidió la palabra el H. D., creí de mi deber permitir que hablara S. S.

El señor MARIN PINUER.— Creí que había terminado S. S. y nor eso me atreví a pedir la palabra, pero no tengo inconveniente que conteste lo que desee.

Y bien, señor Presidente, no es aceptable que la Mesa de una C., a pretexto de promover incidentes previos, deje de cumplir lo que ordena la ley, porque entonces querría decir que estaría entregado a la Mesa de una de las Cámaras, el que hubiera o no elección en Marzo. Le bastaría al Presidente de la C. de Ds. asistir a la sesión de Presidentes y plantear el incidente previo que tuviera a bien, por más extraño que fuere a la materia de la reunión, para no tomar los acuerdos que la ley ordena: y así por un procedimiento tan simple se vulnerían todos los derechos ciudadanos y no habría elecciones en Marzo.

Cumpliendo con lo que la ley manda, ellos se reunen para determinar el número de cuadernos, actos y papel oficio, etc., que era necesario mandar imprimir, por lo que esa reunión no podía levantarse sin que los Presidentes de ambas Cámaras tomaran esa resolución y si uno de los Presidentes se retiraba, el Presidente de la otra C. estaba en el deber de tomar las determinaciones del caso, para que no se le acusara en seguida de infracción de la ley.

Esta es la situación, el incidente que se produjera en buena hora: pero bien entendido que el señor Presidente si podía proponer la mejor idea para el cumplimiento de la ley, estaba a la vez y antes que nada obligado a cumplir el objeto de la sesión y en ningún caso ni por pretexto alguno dejar sin cumplir el precepto legal En el fondo de toda aquella incidencia no hay en realidad de verdad sino el propósito de burlar la ley electoral de parte del señor Presidente de la C. de Ds., y dejar al país sin elecciones generales en Marzo próximo. Las incidencias previas a que se refieren los Hs. señores Ruiz y Cells, no son sino un pueril pretexto destinado a disfrazar el objetivo ilegal que se viene persiguiendo de arrebatar al electorado el derecho de sufragio que infringiría la más colosal derrota de la Alianza Liberal.

Esto es sumamente grave. Hoy la Alianza Libertal está en mayoría en esta H. C.; mañana las veleidades de la política podrán determinar otra cosa. De manera que a mi juicio, no es posible que materias tan graves como éstas estemos nosotros resolviéndolas con criterio de oportunismo, sino que debemos hacerlo con criterio de respeto a las leyes y a nuestra Carta Fundamental. Nada hay claro que lo que está especificando aquí en el inciso 1.o del art. 69.

Esa es la misión que llevaba a los Presidentes de las Cámaras, a reunirse, y esa misión debió ser cumplida sin que valga de excusa alguna las incidencias de cualquiera naturaleza que se promuevan, porque ellos no deben faltar jamás al cumplimiento exacto de la ley, so pena de que esta C. se encuentre fuera de la ley con un propósito ostensiblemente favorecedor de una dictadura. Si la comisión de Presidentes acogiera las pretensiones del Presidente de la C. de Diputados, le bastaría a éste negar su acuerdo o su firma posteriormente para que los útiles y elementos de elección no fueran ni impresos ni remitidos y para que, en consecuencia, no pudieran llevarse a efecto las elecciones generales de Marzo.

El señor RUIZ.—Voy a decir sólo dos palabras, señor Presidente, porque la hora ya no es muy propicia para más; pero me parece que se discurre aquí con manifiesto desconocimiento de la cuestión que motiva el debate.

Dice el H. D. que esta primera reunión no tiene más objeto que el de tomar acuerdos para mandar hacer los útiles electorales...

El señor HERRERA LIRA.—Es eso lo que dice la ley, H. D.

El señor RUIZ.—Efectivamente lo dice la ley; pero precisamente es ahí donde incide la cuestión.

El señor HERRERA LIRA.—La cuestión que hará ahora el radicalismo para faltar a la ley...

El señor RUIZ.—Si se trata, H. D., de tomar resoluciones, ¿no es evidente que si no hay normas para tomar esos acuerdos, debe empezarse por establecerlos?

¿Predomina la palabra de la C. de Ds. que tiene tres miembros, o predomina el de la Cámaar de Senadores, que tiene dos?

El señor HERRERA LIRA.—Predomina la ley, señor Presidente.

El señor RUIZ.—La ley no dice qué voz predomina en este caso, y precisamente porque no tiene esa norma fijada la ley, es por lo que el Presidente de la C. manifiesta la conveniencia de que se adopte alguna norma, ya sea por la unanimidad de sus miembros, ya por simple mayoría.

En ninguna forma, el señor Presidente del Honorable Senado ha querido que se tome este acuerdo; y lo que quiere el Presidente del Senado es hacer lo que hizo en una ocasión anterior, cuando se trató de enviar los registros... Después de un acuerdo preliminar, le negó a la Mesa de la C. toda intervención en este asunto.

Y a este propósito, tengo aquí a la vista la exposición que hice a la H. C., cuando fuí Presidente de la misma, quejándome con motivo de una actitud semejante a la que seguramente habrá de pretender asumir ahora el Presidente del Senado.

Si la actual ley dijera: que el acuerdo se toma por mayoría o en común o en cualquiera otra forma, no habría cuestión; pero, cuando se trata de tomar un acuerdo, lo primero es fijar el procedimiento. Por eso el señor Presidente dice: pongámonos de acuerdo respecto de la forma en que hemos de tomar los acuerdos, para proceder en seguida. Pero el señor Presidente del Senado ha dicho: mandemos hacer primero los registros y después tomaremos el acuerdo. Y con esto ocurrirá lo que ya ha ocurrido antes, que el señor Presidente del Senado niega en realidad el derecho al Presidente de la C. para proceder de consuno con S. S. Y esta intolerancia del señor Presidente del Senado es la que ha motivado la conducta de nuestro Presidente.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Y eso ha bastado para que el señor Presidente de esta H. C. hiciera fracasar la sesión.

El señor RUIZ.—No ha sido por culpa del señor Presidente de esta H. C., sino por terquedad del señor Presidente del Senado, que no ha querido llegar a ningún acuerdo para entenderse con esta rama del Congreso.

Y, para terminar, voy a decir a la H. C.— porque no quiero usar por más tiempo de la palabra—que, según informaciones que he recibido en estos momentos de miembros del H. Senado, el señor Presidente de aquella corporación, por su cuenta y riesgo, contrariando las disposiciones de la ley, ha mandado hacer los sobres y formularios que indica la ley, y yo creo que la H. C. estará de acuerdo conmigo en que esa orden es nula, y que, por consiguiente, esos útiles electorales no pueden usarse ni servir en las elecciones de Marzo.

El señor HERRERA LIRA.—Todo esto revela el propósito de burlar la ley.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, el H. D. por Santiago, señor Harrera Lira. Puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Permítame decir dos palabras, H. D.

El señor HERRERA LIRA.—Con todo gusto, H. D,

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Un momento, honorables diputados; se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

14.—RENUNCIA DEL SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Adrián ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, 3 de Enero de 1924.—H. Cámara: Habiendo aceptado el puesto de Ministro de Estado, en las carteras de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, vengo en presentar la renuncia del puesto de segundo Vice-presidente de esa H. Cámara.

Dios guarde a V. E.—**Vicente Adrián.**"

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Para esa indicación se ha pedido segunda discusión.

El señor SALAS ROMO (Presidente.—Sí, H. D.

15.—REUNION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS.—UTILES PARA LAS ELECCIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Ruiz formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acepta la conducta observada por su Mesa Directiva en la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras encargada de ordenar la confección y hacer la distribución de los útiles electorales a que se refiere el artículo 69 (67) de la Ley de Elecciones."

—Y el señor Rodríguez don Aníbal:

Para que el asunto expuesto por el señor Presidente de la Cámara, relacionado con las reuniones celebradas por la Comisión de Mesa Directiva de ambas Cámaras, encargada de hacer la confección y distribución de los útiles electorales pase en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia."

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con la venia del H. D. por Santiago, voy, a decir unas cuantas palabras para referirme al incidente que se ha suscitado con respecto al proyecto de acuerdo que se acaba de dar cuenta.

El señor CELIS.— Prorroguemos, entonces, la hora por unos 15 minutos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Prorroguemos por más de 10 minutos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Debo hacerle presente a S. S. que, de acuerdo de la C. para destinar los últimos minutos de la hora de los incidentes a tratar en sesión secreta del proyecto a que se ha referido el H. señor O'Ryan. En ese caso habría que prorrogar la hora por el mismo tiempo.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Que se prorrogue la hora hasta que hable el H. señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Quería decir unas cuantas palabras sobre esto que lo considero delicado, porque es posible estar oscureciendo disposiciones de la ley electoral.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Debo llamar la atención a S. S., a que el acuerdo de la C., le queda un minuto para usar de la palabra, a S. S., si no prorroga la hora.

El señor CELIS.— A continuación de los 10 minutos destinados a tratar del proyecto a que se ha referido el señor O'Ryan, podría usar de la palabra S. S.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la C. con el objeto de prorrogar la hora de los incidentes para que use de la palabra el H. señor Somarriva.

El señor CELIS.— Yo no tengo inconveniente, siempre que esos 10 minutos se destinen después de los 10 minutos destinados a tratar en sesión secreta el proyecto a que se ha referido el H. señor O'Ryan. Después podría usar de la palabra S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Creo que se van a ir en discusiones los 10 minutos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la C. para conceder la palabra al H. D. por Maipo después de los 10 minutos destinados a tratar del proyecto a que se ha referido el H. señor O'Ryan.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo, por ahora a esos 10 minutos porque tengo la seguridad que después no va haber nada.

16. SESION SECRETA

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En conformidad al acuerdo tomado, se va a constituir la sala en sesión secreta.

Se van a despejar las galerías.

—La Cámara se constituye en sesión secreta.

17.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DADO EN SESION SECRETA

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En la Orden del Día...

El señor CLARO LASTARRIA.— Habría cia en tramitar sin esperar la aprobación del acta el proyecto que acaba de aprobarse en sesión secreta.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Si a la C. le parece, se acordará tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

18.—INTERPELACION. — EXONERADOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Entrando a la Orden del Día, corresponde parse de la interpelación del H. señor Matte don Ismael al H. señor Ministro del Interior.

Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban para la presente.

20.—REUNION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CAMARAS.—UTILES PARA LAS ELECCIONES

El señor SILVA SOMARRIVA.— Edwards Matte me ha concedido, derecho en la Orden del Día, los dos que solicité en los incidentes, señor Presidente.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Con la venia del H. señor Edwards Matte, puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En los incidentes se planteó un debate sobre el proyecto de acuerdo que aprueba la Mesa en lo relacionado con la producida con el Presidente del Senado, el cumplimiento del artículo 69 de la Ley de Elecciones, señor Presidente.

Dijo entonces el H. D. por La Laja, que no habían podido ponerse de acuerdo los Presidentes de ambas Cámaras para dar cumplimiento al mencionado artículo.

Pero yo deseo preguntar ahora, en que pudo consistir el desacuerdo, cuando la ley es clara y terminante?

El artículo 69 de la Ley de Elecciones dice:

"Dos meses antes de cada elección ordinaria, se reunirán los Presidentes y Vicepresidentes de ambas Cámaras y determinarán el número de cuadernos para firmas a que se refiere el artículo anterior, el número de formularios de actas, así como la cantidad de sobres grandes de oficio, con dirección impresa al Presidente del Senado y el número de sobres para votos, todo lo cual mandarán imprimir",

¿Qué dice el artículo anterior? Lo siguiente:

2.o El número de cuadernos en blanco para firmas que corresponda, con el número de **todos los inscritos en la respectiva sección del registro**, sellado en la Secretaría del Senado, debiendo mediar por lo menos 5 centímetros de arriba abajo entre uno y otro cuaderno, a fin de recibir la firma de cada elector frente al número respectivo; los tres formularios de actas y los sobres en que estén impresos el número de la sección del registro.

Me parece que no puede caber duda en sumar el número de inscritos y de estos cuadernos de firmas se necesitan? Para esto ha sido necesario, para que haya acuerdo, que se produjera votación entre los Presidentes de ambas Cs. No podía faltar el acuerdo para que son tantos los miles de inscritos, en consecuencia se necesitan el número de cuadernos numerados en forma que la suma de estos equivalga al total de inscritos en cada sección. En seguida, dice el mismo artículo:

3.o Cierros de cartas para la votación del sufragio **en número igual al de los electores inscritos**

¿Puede caber desacuerdo al sumar el número de inscritos y decir: Vamos a hacer tantos cierros como inscritos hay en los registros?

Tampoco creo que sea necesario para la votación para determinar el número de sobres plares de la ley electoral que deben usarse desde que se sabe el número de mesas receptoras. Entonces, ¿en qué podría consistir el acuerdo?

Se dice que est

BANCO NACIONAL

Autorizado y legalmente instalado por Decretos Supremos de 30 de Junio y 16 de Septiembre de 1904.

APITAL SUSCRITO	$ 50.000,000.00
APITAL PAGADO	$ 40.000,000.00
NDO DE RESERVA (Completo)	$ 5.000,000.00
NDO PARA DIVIDENDOS	$ 1.673,792.97
NDO ESPECIAL EN ORO DE 18 d.	$ 766,000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACION

esidente, VENTURA BLANCO VIEL

Vice-Presidente, GUILLERMO BARROS JARA

CONSEJEROS:

Luis Barros Borgoño
Pedro García de la H.
Carlos Peña Otaegui
Arturo Prat
Alfredo Riesco
Roberto Sánchez G. de la H.
Máximo Valdés F.
Nicolás Vicuña Correa
Guillermo Wilms

OFICINA EN SANTIAGO:

Director-Gerente del Banco, ABEL GOMEZ

b-Gerente, FERNANDO DOMINGUEZ C.

Inspector de Oficinas, ALBERTO IRARRAZAVAL

Oficina de Valparaiso

rector-Gerente, RICARDO DE FERARI VALDES

Oficina de Melipilla

RAMON VALDIVIESO N., Gerente

SUCURSALES:

ntiago (Estación)	Hernán Aldunate, Agente interino	Viña del Mar	Eduardo Abbott H., Agente
ntiago (San Diego)	Armando Montes V., Agente	San Felipe	Manuel Cáceres, Agente interino
lparaíso (Almendral)	Alberto Silva M., Agente	San Antonio	Agustín Marín B., Agente

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

ndres	Westminster Bank Ltd.	Madrid	Banco Calamarte
arís	Westminster Foreing Bank Ltd.	Buenos Aires	Banco de la Nación Argentina
	De Neuflize & Co.	Roma	Banca Commerciale Italiana
ueva York	Guaranty Trust Company of New York	Hamburgo	Commerz und Privat Bank

TRIGESIMA NOVENA MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, cumple el Consejo de Administración con el deber de presentaros el Balance General del Banco y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Semestre del año que acaba de terminar.

do Semestre del año que acaba de terminar.

La ganancia líquida después de hacer castigos y prudentes provisiones, alcanza a ... $ 3.018,500.73

ti dad que sumada con el Fondo para Dividendos de ... 1.673,792.97

rma un total disponible de ... $ 4.692,293.70

A esta suma el Consejo os propone dar la siguiente distribución:

partir a los señores Accionistas un dividendo de 6 o|o ... $ 2.400,000.00

remuneración del Consejo, el 3 o|o del dividendo, en conformidad a lo acordado en Junta General ... 72,000.00

Fondo de Ahorros y Gratificación de Empleados ... 106,992.20

a Fondo para Dividendos el saldo de ... 2.113,301.50

Total ... $ 4.692,293.70

Si la Junta aprobara la anterior distribución, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

	Oro de 18d.	Moneda Corriente
PITAL PAGADO		$ 40.000,000.00
NDO DE RESERVA (Completo)		5.000,000.00
NDO ESPECIAL EN ORO	$ 766,000.00	
NDO PARA DIVIDENDOS		2.113,301.50
Totales	$ 766,000.00	$ 47.113,301.50

Han terminado su período los Consejeros señores don Ventura Blanco Viel, don Pedro García de la Huerta, don Carlos Peña Otaegui y don Guillermo Wilms, y corresponde a la Junta reelegirlos o nombrarles reemplazantes.
Debe también la Junta designar dos Inspectores de Cuentas propietarios y dos suplentes para cada una de las Oficinas principales de Santiago y Valparaíso.

Santiago, 4 de Enero de 1924.

ABEL GOMEZ,
Secretario.

V. BLANCO,
Presidente.

BALANCE GENERAL DEL BANCO NACIONAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1923

inas en: Santiago, Santiago-Estación, Santiago-San Diego, Valparaíso, Valparaíso-Almendral, Viña del Mar, San Felipe, Melipilla, San Antonio

DEBE

		Moneda Corriente	Oro
POSITOS	A la Vista y en Cuentas Corrientes	$ 31.033,633.97	$ 103,122.88
	A Plazo	23.977,553.53 $ 55.061,187.50	
	lee a la Vista Bancarios	596,866.02	66.63
	tras y Giros por Pagar	5.032,988.86	2,888.65
	tereses y Descuentos	20.000,491.31	
	rios Acreedores	641,886.59	
	ndo de Ahorro y Retiro	1.537,405.49	
	eraciones Pendientes	690,000.00	
	ja de Emisión	52.190,218.07	
	pósito de Bonos y Títulos	$ 135.751,043.85	$ 106,078.16
	Adeudado al Público	$ 40.000,000.00	
	pital	5.000,000.00	
	ndo de Reserva		766,000.00
	ndo Especial en Oro	1 673,792.97	
	ndo para Dividendos	3,269.50	
	videndos por Pagar	3.018,500.73	
	nancias y Pérdidas	49.695,563.20	
		$ 185.446,607.05	$ 872,078.16

HABER

		Moneda Corriente	Oro
CAJ	Billetes Fiscales y Vales de Tesorería	$ 3.042,025.00	
	Oro 18 d.		$ 30,766.25
	Plata	51,325.90 $ 3.093,350.90	
	Cheques de otros Bancos	3.457,184.55	
	Depositado en Cuenta Corriente en el Banco de Chile	848,859.58	52,386.74
	Disponible a la Vista	$ 12.399,395.03	83,152.99
	Acciones y Bonos de propiedad del Banco	2.892,107.83	
	Vales del Tesoro	12.660,000.00	
	Avances y Documentos en Cartera	$ 93.316,259.73	41,910.27
	Artículo 10 de la Ley de Bancos	2.722,200.84 96.038,460.57	
	Agencias en el Extranjero	214,741.47	
	Operaciones Pendientes		761,162.30
	Bienes Raíces	4.040,856.69	
	Muebles y Material	311,765.84	
	Intereses y Descuentos	911,870.03	
	Oficinas	3.737,191.52	25,852.60
	Depositado en Caja de Emisión		60,000.00
	Bonos y Títulos en Custodia y Garantía	52.190,218.07	
		$ 185.446,607.05	$ 872,078.16

Ganancias y Pérdidas

DEBE

stos Generales	$ 200,335.67	
eldos	534,960.98	
ntribuciones	87,353.99	
tampillas	8,778.81	
uebles y Material	71,052.11	$ 902,481.56
		8.018,500.73
Ganancias y Pérdidas		$ 8.920,982.29

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por intereses, descuentos, comisiones, etc., después de rebajar intereses pagados y adeudados y de hacer castigos y provisiones	$ 8.920,982.29
	$ 8.920,982.29

EDUARDO BARRIL INFANTE,
Contador.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Señores Accionistas:

En virtud del nombramiento de Inspectores de Cuentas que tuvisteis a bien conferirnos en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, hemos hecho Arqueo de Caja y de Bonos en la Oficina de Santiago, encontrando sus stenci s conforme con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Hemos examinado, además, las obligaciones en Cartera y nos es satisfactorio informaros que se encuentran ampliamente garantidas.

Santiago, 1.o de Enero de 1924.

GUSTAVO VALDES ORTUZAR,
Inspector de Cuentas.

GUILLERMO AMUNATEGUI,
Inspector de Cuentas.

Señores Accionistas:

En dcumpeño del cargo que tuvisteis a bien conferirnos en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, cumplenos informaros que hemos practicado el Arqueo de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía, encontrando etistencias conformes.

Verificamos igualmente los saldos del libro "Mayor" y examinamos las obligaciones a favor del Banco, miándonos satisfactorio declararos que, a nuestro juicio, se hallan suficientemente garantidas.

alparaíso, 1.o de Enero de 1924

ROBERTO MAASS
Inspector de Cuentas.

JOSE M. LORCA,
Inspector de Cuentas.

VALPARAISO SPORTING CLUB

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

A base del clásico Scurry, es el programa confeccionado para la reunión del próximo Domingo en el Hipódromo viñamarino.

La prueba en cuestión se presenta muy abierta, habiendo congregado un núcleo numeroso y sobresaliente entre los buenos elementos de velocidad.

Pega Pega, Blandina, Inconstante, Náufrago, Melusine, y Yelcho Palena, son los con más opción.

Ramuncho, contará con los honores de favorito en la prueba inicial, en la que lleva enemigos serios en Regalada y Shackleton.

En la segunda carrera se destacan Iriarte, Carbón, Tetuán y Caucura. Entre ellos saldrá el ganador.

En el handicap siguiente, Provenza, Pelendón, Fósforo y Albeytar, habrán de contar con las más altas cotizaciones.

Metternich, Jolly Fellow, Quilpué y Curacao, son las cartas dignas de crédito en la 4.a carrera.

En los 1,400 metros del handicap que viene en seguida del clásico, los más boleteados tendrán que ser Go Lady, Sigma y Bio Baby.

Interesantísima promete resultar la 7.a carrera sobre igual distancia, que la anterior, que ha reunido un lote selecto de participantes. Cualquiera de ellos puede salir.

La prueba de clausura sobre 2,500 metros, se presenta indicada para Jaramago, Acorazado, Hidalga y Cadillac.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN VIÑA DEL MAR

1.a CARRERA.— 1,000 METROS
Ramuncho, 58, J. Arancibia.
C. Borgia, 57, R. Henríquez.
Kolimán, 57, L. Huerta.
Pascualito, 56, J. Bernal.
Besarabia, 55, I. Muñoz.
Parlera, 55, M. Aranda.
Shackleton, 55, A. Molina.
Regalada, 55, G. Guerra.
Echekalté, 53, H. Ramírez.
Yerville, 53, E. Rebolledo.
Limávida, 51, P. Rebolledo.

2.a CARRERA.— 1,400 METROS
Carbón, 58, J. Vergara.
Kofipi, 57, H. Ramírez.
Illapelino, 54, E. Rebolledo.
Iriarte, 53, P. Rebolledo.
Tetuán, 53, E. Cáceres.
Cau Cura, 51, G. Guerra.
Rintintin, 51, L. Zamora.
Porcincula, 48, J. G.
Monday, 40, R. Astorga.
Peloponeso, 40, C. Guerra

3.a CARRERA — 1,000 METROS
Danger 68, J. M. Baeza.
Provenza 58, J. Bernal.
Tristán 57, G. Guerra.
Virgilio 55, V. [illegible].
Pelendón 52, A. Molina.
Koldilla 51, J. Arancibia.
Jaguar 50, L. Zamora.
Zapallar 5[illegible], L. [illegible]eita.
Fósforo 49, U. Ibarra.
Kolipí 48, N. N.
Albeytar 47, P. Rebolledo.
Alucán 40, C. Guerra.

4.a CARRERA — 1,600 METROS
Metternich 59 L. Huerta.
Jolly Fellow 58, V. Jara.
Bombero 56, J. Arancibia.
Lenine 54, A. Molina.
Cancaso 54, E. Rebolledo.
Insaciable 54, J. Bernal.
Kayukeo 54, U. Ibarra.
Quilpué 54, L. Zamora.
Montirosa 54, R. Hernández.
Pompnac 54, P. Rebolledo.

5.a CARRERA. — 1,000 METROS
CLASICO
Pega Pega, 58, A. Molina.
Inconstante, 55, G. Guerra.
Náufrago, 55, J. Arancibia.
Elandina, 51, H. Ramírez.
Karagua, 51, L. Huerta.
J. Palena, 48, R. Astorga.
Melusine, 49, M. Aranda.
Yorkminster, 48, P. Rebolledo.
Matorral 48, E. Cáceres.
Yacaré, 48, M. Vera.
Culhal Cura, 46, M. Núñez.
Yerville, 46, N. N.

6.a CARRERA.— 1,400 METROS
Go Lady, 58, A. Molina.
Sigma, 52, E. Cáceres.
Fuelche, 51, G. Guerra.
Fósforo, 50, U. Ibarra.
Big Baby, 47, P. Rebolledo.
Mula, 49, H. Ramírez.
Poisson D'or, 41, C. Guerra.

7.a CARRERA. — 1,400 METROS
Danger, 61, J. M. Baeza.
Welladay, 58, R. Hernández.
Copayapu, 49, H. Ramírez.
Pistacho, 40, S. Torres.
W. Scott, 47, M. Aranda.
Pitillo, 47, P. Rebolledo.
La Princesa, 42, U. Ibarra.

8.a CARRERA. — 1,500 METROS
Jaramago, 58, V. Jara.
Acorazado, 57, H. Ramírez.
Castilla, 55, G. Guerra.
Bordeaux, 54, A. Molina.
Papamoscas, 52, L. Huerta.
Hidalga, 52, J. Vergara.
Atorrante, 48, U. Ibarra.
Cadillac, 48, N. N.
Don Gonzalo, 48, M. Aranda.

LOS TRABAJOS DE LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Inconstante, montado por G. Guerra, pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—**Castilla**, montada por un aprendiz, pasó una vuelta al carrerón en 2.35 3|5.

—**Quilpué**, montado por L. A. Zamora, pasó 400 metros en 25 4|5 y después de un regular descanso, repitió 1,000 metros en 1.8 1|5.

—**Pitillo**, montado por P. 2.o Rebolledo, y Peloponeso, montado por U. Ibarra, pasaron 1,400 metros en 1.30, llegando iguales.

—**Jaramaro** montado por G. Guerra, pasó una vuelta en 2.19.

—**Malakoff**, montado por un aprendiz, pasó 600 metros en 39 2|5.

Cadillac, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.28.

—**Acorarado**, montado por U. Ibarra, pasó una vuelta y 400 metros en 2.48 3|5, haciendo la primera vuelta en 2.19 2|5.

—**Polignac**, montado por G. Guerra, pasó 600 metros en 41 1|5; después de un regular descanso, repitió 800 metros en 54 3|5.

—**Hidalga**, montada por J. Vergara, pasó 800 metros en 54 4|5, y después de un regular descanso repitió igual distancia en 55 3|5.

—**Porciúncula**, montada por J. Gaaz, y Walter Scott, por un aprendiz, pasaron 400 metros en 26 1|5, llegando iguales.

—**Bisñán**, montado por E. Cáceres, pasó 400 metros en 26, y después de un regular descanso, repitió igual distancia en 25 2|5.

—**Carbón**, montado por J. Vergara, pasó 600 metros en 40, y después de un regular descanso, repitió igual distancia en 40 1|5.

"LA HUASCA"

A primera hora saldrá hoy a la circulación esta conocida revista hípica, conteniendo amplias informaciones de la reunión inaugural del Valparaíso Sporting, fotografías de las llegadas, las probabilidades de los competidores del próximo Domingo, programas completos, notas extranjeras, etc., etc.

ANTES DE COMPRAR

VACUNAS

CONTRA EL CARBUNCLO

impóngase de los precios e inmejorables resultados que han dado en 136,185 animales vacunados en 1922 las que prepara el

INSTITUTO BIOLOGICO

:—:—: DE LA :—:—:

Sociedad Nacional de Agricultura

SAN FRANCISCO 2291, TELEFONO 58, SAN MIGUEL

NOTA: El dinero que Ud., pague por estas vacunas no irá al extranjero sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

D—15

Compañía Sud-Americana de Vapores

VENTA DEL VAPOR "RENAICO"

La Compañía recibe propuestas cerradas para la enajenación del vapor

"RENAICO"

puesto en Valparaíso y en las condiciones en que actualmente se encuentra.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, BLANCO 895, el

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1924

a las 2 P. M., reservándose la facultad de rechazarlas todas si no las estimara convenientes.

Por informes y facilidades para la inspección de la nave, los interesados pueden recurrir a la Gerencia de la Compañía.

Valparaíso, Diciembre 3 de 1923

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

De las siete acostumbradas carreras consta el programa del Domingo en el Hipódromo Chile:

En la prueba inicial, premio Hacienda, sobre 900 metros, deben disputarse la carrera Juddez y Desalmado, que ya en varias ocasiones han dado cuenta de los demás rivales.

—Malesherbes, Odioso, Ja-Já, y Aspeitia, son los animales con más opción para abandonar la categoría de perdedores en los 900 metros del premio Huracán.

—En la tercera carrera, sobre 1,200 metros, se destacan Richmond, Larva, Filina, Saddie y Pasajero.

—Ocupa el 4.o lugar en el programa el premio Horizonte, sobre 1,500 metros, en que el ganador debe buscarse entre Portátil, Job, Garonne y Miss Bell, ya que Octubre lleva muchos kilos.

—De difícil pronóstico es la 5.a carrera, sobre 1,200 metros, donde tan bien puede ganar Bombon Rose, que carga el top-weight, como Márida, Marítornes y Prontitud, que llevan los pesos bajos.

—En el handicap de fondo sobre 1,900 metros, deben contar con las más altas cotizaciones los siguientes animales: Velada, Agosto, Chañar y Farrucho.

—La reunión se clausura con los 1,200 metros del premio Hamlet, donde nos gusta Marialve, reconociendo que lleva serios enemigos en Elmore, Albaycin y Variable.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 900 METROS
Farrista, 59, P. P. Quezada.
Negrosina, 56, A. Nieto.
Marianita, 52, L. Guzmán.
Farolera, 52, M. Zúñiga.
Judex, 52, R. Ubilla.
Thunder Clap, 51, C. Santander.
Desalmado, 50, L. A. Orellana.
Speciality, 48, J. Cifuentes.
Curioso, 46, R. Vidal.
Topete, 44, J. Osorio.

2.a CARRERA.— 900 METROS
Malesherbes, 58, S. Ponce.
Odioso, 58, E. Rebolledo.
Já Já, 56, S. Quiroz.
Mag, 56, A. Sánchez.
Aspeitia, 55, J. Madrid.
Grenoble, 54, L. Bravo.
Javanesa, 54, O. Contreras.
Pachocha, 5[illegible], J. Cifuentes.
Fabal, 50, C. Santander.
Puppy, 48, A. Gutiérrez.
Pergamino, 48, A. Alzamora.

3.a CARRERA.— 1,200 METROS
Rubicón, 58, E. Canales.
Pasajero, 56, C. Pombet.
Redward, 56, C. Santander.
Gran Maestre, 55, L. Guzmán.
Richmond, 53, J. Cifuentes.
Sardónica, 53, M. J. Silva.
Espadaña, 51, S. Jiménez.
Larva, 49, J. Osorio.
Whip, 49, L. A. Orellana.
Filina, 47, R. Ubilla.
Saddie, 46, R. Olguín.
Flenley, 45, A. Alzamora.

4.a CARRERA.— 1,500 METROS
Octubre, 65, E. Canales.
Copón, 61, A. Godoy.
Portátil, 57, M. J. Silva.
Güira, 54, E. Escobar.
Aralar, 53, C. Santander.
Ivette, 51, S. Torres.
Glacé, 50, L. A. Orellana.
Job, 49, R. Acuña.
Miss Bell, 48, N. Ramírez.
Márida, 47, J. Osorio.
Garonne, 46, O. Contreras.
Pilot, 44, R. Henríquez.
Marianita, 40, N. N.

5.a CARRERA.— 1,200 METROS
B. Rose, 60, C. Pombet.
Anémona, 54, R. Ubilla.
Tartane, 53, O. Contreras.
Aralar, 51, C. Santander.
Marconigrama, 50, J. Cifuentes.
Fatalist, 49, L. A. Orellana.
Ivette, 40, N. N.
Iverdan, 48, A. Sánchez.
Honolulo, 47, J. Osorio.
Márida, 43, N. N.
Marítornes 45, S. Jiménez.
Prontitud, 43, A. Gutiérrez.

6.a CARRERA.— 1,900 METROS
Redondilla, 56, C. Santander.
Piave, 57, M. Gamboa.
Velada, 56, E. Escobar.
Agosto, 53, A. Garay.
Farnesio, 51, M. J. Silva.
Chañar, 49, A. Gutiérrez.
Farrucho, 48, J. Osorio.
Holgazán, 42, S. Jiménez.
Euclid, 42, A. Alzamora.

7.a CARRERA.— 1,200 METROS
Marialva, 58, M. Gamboa.
Porruña, 58, S. Ponce.
Elmore, 56, C. Pombet.
Golosina, 56, C. Santander.
Sovereing, 54, R. Ubilla.
Albaycin, 53, J. Madrid.
Variable, 51, M. J. Silva.
Yo, 47, A. Gutiérrez.
Sperata, 46, J. Osorio.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 3 DE ENERO DE 1924

Corte Suprema

Primera Sala

1. Recurso de amparo de Mario Beiza, fallada, confirma resolución apelada.

Las demás no vistas.

Segunda Sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Tribunal Pleno

Continuó la 1.a de ayer, recurso de queja de Silverio Ramírez y otros, trámite; 2. Recurso de queja de Humberto Salgado, fallada; confirma resolución apelada.

Las demás suspendidas.

Alegatos:

Don Santiago Lazo, por el recurso en la continuación.

Falladas de acuerdo: Contra Julio Díaz, sin lugar forma. Redactor, señor Risopatrón;

Contra Juan Ortiz, sin lugar fondo. Redactor, señor Moreno; y

Vorwerck y Cía. con Banco Alemán Transatlántico, sin lugar fondo. Redactor, señor Figueroa.

En cuenta: Denuncia Juez de Constitución contra Promotor Fiscal, archívese.

Corte de Apelaciones

Relator, señor Varas O.

2. Cía. de Seguros La New York Life Insurance Co., con Servanda Salas v. de D., en acuerdo; 9. Luis Brand con José Garín, trámite.

Agregada contra Tamayo y otro, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Darío Rojas E., por la revocación, en la agregada: Don Francisco Bulnes con don Tito Lisoni, en la 2.a

Segunda Sala

Relator, señor Mac-Iver

2. Contra Alfredo Rodríguez V., aprobada; 3. Contra Juan de Dios Muñoz, aprobada; 4. Contra Máximo Troncoso y otros, aprobada; 5. Contra Abel Roa, aprobada; 6. Contra de D. Naranjo y otros, aprobada; 7. Sumario por muerte de Otto Stutz, aprobada; 8. Roberto Perraudín contra Edmundo Guerra, aprobada; 9. Sumario por robo a Alejandro Avalos, aprobada; 10. Contra Olegario Gallegos B., aprobada; 11 Contra Domingo Astorga, confirmada con declaración; 12. Sumario por accidente de aviación en Espejo, aprobado; 13. Contra Carlos Maldini y otros, en trámite; 14. Olga Adasme con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal. No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Pedro Correa con Ferrocarriles del Estado.

Alegaron: En la continuación de la 1. Don Enrique Valenzuela por Santiago Lazo con don Lindor Pérez.

Tercera Sala

Jueves 3.—Relator, señor Rodríguez Altamirano

Alegaron: don Joaquín Errázuriz y don Arturo Ureta con don Juan Manríquez, en la 2.a y 3.a

Ingresos de causas

CORTE SUPREMA

Peralta Rodríguez E. Alejandro; recepción de abogado.

Rías Manuel A., rec. de queja.

Cía. Holandesa con F. F. C. C. del E., casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Secretaría Fabres

Civil

Cía. S. A. de Petróleos con Troncoso Luis, del 4.o.

Arellano Antonio con García José, de Curicó.

Silva Víctor con Santibáñez Juan, de Rancagua.

Enrique Salgado, Rec. de hecho, 1.a inst.

Criminal

Carlos Vicuña, del 1.o

José Marambio y otros, del 4.o

Machuca Felipe, del 4.o

Francisco Osorio, de. 4.o

Daniel Vergara, del 4.o

Floridor Bravo y otros, del 4.o

Manuel Cuevas, del 4.o

Correa Inocencio, de Curicó.

Iturriaga Benjamín, y otros, de Curicó.

Pavez Alfonso y otros, de Curicó.

Maureira Enrique, de Curicó.

Muerte de Víctor Reveco, de Curicó.

Desaparecimiento de Gmo. Fuenzalida, de Curicó.

Durán Luis, de Curicó.

Secretaría del Alcalde

Civil

Valentín Soto, partición en bienes, de S. Bernardo.

Evaristo Arteaga con Medardo Ibáñez, del 5.o

María Muñoz con Sofía Barbié de Mujica, del 3.o

Fco. Ramis Clar con Kripper Elías del 2.o

CAMBIO

BANCARIO ... ... $ 40.30
COMERCIAL ... ... $ 40.40

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 dólar, vale ... ... $ 9.49 3|4
1 franco ... ... 0.46 1|6
1 lira ... ... 0.40 1|2
1 peseta 1.20
1 nacional argentino.. 3.03

PREMIO DEL ORO:
200 o|o

Un peso papel vale 6 15|16 peniques

Maryland Francés

Rocambor.

$ 1.60

Fabrica: B. ENCALADA 2261 - Stgo.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con bastante actividad se desenvolvió el mercado de valores durante el día de ayer, especialmente en la segunda rueda.

Las adjudicaciones de bonos, entre las que predominaron los Hipotecario 8-1, fueron muy numerosas y alcanzaron a un subido valor.

Entre los papeles mineros las operaciones fueron variadas, transándose importantes lotes de Salvador, Carolina, Monte Blanco, Disputada, Colquiri, Nueva Elqui, Minera, Oploca, Kala Uyu, Araca y Marta.

Las negociaciones restantes correspondieron a Banco de Chile, Banco Nacional Banco Español, Gas de Santiago y varias partidas de letras en libras esterlinas.

El mercado se mostró francamente flojo para los papeles en general y, como se verá en la lista de fluctuaciones que damos más adelante, fueron muy numerosos los títulos que experimentaron bajas.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1|2, 1; Banco Español de Chile, 1|2; Oruro, 1|2; Chilena de Salitres, 3|4; Galicia, 1|4; Peñón, 1|2; Tabacos, 1|2; Viña, 1|4.

Bajaron

Hipotecario 8-1, 1|8; Hipotecario, Valparaíso, 3 1|2 (ex-cupón); Banco Chile, 1; Banco Nacional, 1; Araca, 3; Bronces, 1; Carolina, 1|4; Colquiri, 1|4; Cnañarcillo, 1|4; Dichas, 1|2; Disputada, 1 1|2; Huanuni, 1 1|2; Kala Uyu, 1|2; Llallagua, 4; Marta, 1|8; Minera, 1|4; Elqui, 3|8; Oploca, 4 1|2; Schwager, 1; Salvador, 1 3|4; Antofagasta, 2 3|4 (ex-dividendo); Vargtenia, 1 1|2; Rafecitas, 1|4; Gas. 2; Tattersall 1.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

129000 Caja 8-1, 99.
18000 Hipotecario 8-1, 96 1|2.
29000 Caja 8-1|2, 97 3|4.
400 Carolinas, Enero 24, 45 1|2.
300 Monte Blanco, En. 24, 34 1|2.
300 Salvador, Enero 24, 70 1|2.
4000 Caja 6-1, 86 1|2.
200 Disputada, Enero 24, 52.
1100 Salvador, Enero 24, 70.
1000 Salvador, Enero 10, 69 1|2.
100 Salvador, Enero 24, 70 1|4.
10 Banco Nacional, 103 1|2.
1000 Colquiri, Enero 24, 11 1|4.
200 Elqui, Enero 24, 11 1|4.
100 Oploca, Enero 24, 173.
2,000 £, Enero 29, 40.
300 Salvador, Enero 10, 69.
5000 £, Enero 15, 40.10.
700 Salvador, Enero 24, 69 1|2.
200 Salvador, 68.
100 Disputada, Enero 10, 51 1|2.
300 Disputada, Enero 10, 51.
500 Disputada, Enero 10, 50.
2000 £, Enero 15 40.20.
1000 £, Enero 29, 40.30.

SEGUNDA RUEDA

100 Bco. Español, 156 1|2.
70 Disputada, 45.
400 Id., En. 10, 50.
9000 Caja, 8-1, 99.
400 Chile, 235.
200 Elqui, 11.
300 Carolina, En. 24, 45 1|2.
100 Kala Uyu, En. 24, 39.
1000 Marta, 2 1|8.
23000 Caja, 8-1|2, 98 1|4.
387000 Hip. 8-1, 96 3|8.
1 Bahía de Corral, 200,000.
100 Bco. Chile, 1 70, 236.
500 Elqui, En. 24, 11.
100 Disputada, En. 24, 50 1|2.
1000 Oro, 18d., 208.
46 Gas, 57.
500 Minera, En. 10, 31 1|4
1000 Marta, En. 24, 2 1|8.
92000 Caja 8 1|2, 98 1|2.
200 Salvador, En. 24, 69.
1000 Elqui, En. 24, 10 7|8.
300 Antof., En. 10, 62 3|4.
50 M. Blanco, En. 10, 24.
50 Id. id., 35.
500 Oploca, En. 10, 170.
100 Id., En. 24, 172.
1000 £ En. 15, 40.20.
9000 Id., En. 29, 40.30.
100 Araca, En. 10, 171.
300 Antof., En. 10, 62.
200 Oploca, En. 24, 170 1|2.
10 Gas, 56 1|2.

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Oruro, Enero 24, 30.
100 Galicias, Enero 24, 37 3|4.
200 Vapores, Enero 10, 20.
30 Viñas, Enero 10, 33 3|4.
1600 Chañarcillo, Enero 24, 4 1|2.
1000 Schwager, Enero 10, 30.
300 Schwager, Enero 24, 30.
200 Oruro, Enero 10, 30.
700 Gaticos, Enero 10, 8 3|8.
9000 Caja, 8-1, 99 1|4.
5000 Caja 8 - 1|2, 97 3|4.
1000 Colquiri, Enero 24, 11 1|4.

SEGUNDA RUEDA

20000 Caja 8-1|2, 98 1|4.
5000 Hipotecario Valp. 8, 94.
400 Aracas, Enero 10, 171 1|2.
9000 Hip. Valparaíso 8, 94 1|4.
1000 Salvador, Enero 10, 68.
700 Loas, Enero 10, 68.
100 Salvador, Enero 24, 68 1|2.
100 Tabacos, Enero 10, 85 1|2.
1000 Lastenias, Enero 10, 49.
1200 Antofagasta, Enero 24, 62.
100 Chilena, Enero 10, 30 3|4.
650 Peñón, Enero 10, 25 1|2.

CAMBIO

Primera rueda: Vendedor, 40.40; comprador, 40.20.
Segunda rueda: Vendedor, 40.20; comprador, 40.

ORO

Primera rueda: Vendedor, 209; comprador, 208.50.
Segunda rueda: Vendedor, 206.80; comprador, 206.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: Vendedor, 13.10; comprador, 13.
Segunda rueda: Vendedor, 13.10; comprador, 13.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	Precio	VENDEDOR Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	10,000	99
Caja 8-1|2	....	....	....	....
Caja 7-1	15,000	98 1|2	....	....
Caja 6-1	....	....	15,000	94
Hipotecario 8-1	26,000	86 1|2	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	10,000	96 1|2
BANCOS	....	....	20,000	91
Chile	....	....	....	....
Español	....	....	100	235
Francés	....	....	100	157
Nacional	150	30	....	....
MINERAS	....	....	100	103
Araca, Enero 10	....	....	200	171 1|2
Caylloma	100	3 1|4	....	....
Bronces, Enero 24	....	....	100	14
Colquiri, Enero 24	1,000	11 1|4	....	....
Colquiri	....	....	500	11 1|4
Chacaltaya, Enero 24	....	....	100	28 1|2
Chañarcillo, Enero 24	200	4 1|4	....	....
Chañarcillo, Enero 10	....	....	500	5 1|4
Carolina, Enero 24	200	45	....	....
Dichas, Enero 10	....	....	100	46 1|2
Disputada, Enero 24	200	50 1|4	....	....
Huanuni, Enero 10	....	....	100	65 1|2
Kala Uyu, Enero 24	....	....	20	39
Marta, Enero 10	....	....	500	2
Minera, Enero 10	....	....	500	31 1|4
Monte Blanco, Enero 24	100	34 1|2	100	35
Elqui, Enero 24	500	10 7|8	....	....
Oploca, Enero 10	....	....	100	170
Oruro, Enero 24	100	30	....	....
Salvador, Enero 10	....	....	100	68 1|2
Tocopilla, Enero 10	....	....	100	84
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 10	....	....	500	62 1|2
Lastenia, Enero 10	....	....	500	49 1|2
Peñón, Enero 10	200	24	....	....
Gente Grande, Enero 10	....	....	100	61 1|2
Cervecerías, Enero 24	300	52	....	....
Electricidad Ind.	....	....	100	87
Tattersall	....	....	100	73
Molinera El Globo	....	....	100	60
[illegible]ERAS				
Rafaelitas, Enero 10	....	....	500	6 3|4
SEGUROS				
Germania	100	50	....	....
[illegible]RAS A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.20	....	40.40
Oro	....	203.60	....	209.—
£ por oro				
Llallagua, Enero 24	....	13.00	....	13.10
Lastenia, Enero 10	....	....	....	434
Araca, Enero 24	....	48	....	....
Antofagasta, Enero 10	....	....	....	172
Salvador, Enero 24, transacción	....	....	....	62
Oploca, Enero 10	....	68 1|4	....	....
Huanuni, Enero 24	....	....	....	169
Bronces, transacción	....	....	....	62 1|2
Colquiri, Enero 24	....	12 1|2	....	....
Marta, Enero 24	....	2	....	11

VALOR DE LA £ EN

Los Bancos que se [illegible] ayer la cotizaciones si[illegible]

Banco Anglo-Sur-Americ[illegible]

Banco de Chile. . . .

COTIZACIONES DE

Cablegrama sobre c[illegible] metales correspondien[illegible] ayer:

Estaño: £ 238.12.6 [illegible] bió 1.10.0. £ 239.17.0 [illegible] 1.7.6.

Cobre Standard: [illegible] tado; subió 0.2.6. £ [illegible] subió 0.2.6.

Plata: 32 11|16 [illegible] bió 1|4.

BOLSA COMERCIAL

1.a Rueda

1000 Marta, 2, Enero 2[illegible]
300 Caylloma, 3 1|2, [illegible]
200 Chacaltaya, 2[illegible]
2000 Quilicura, 1.35, [illegible]
1000 Id., 1.40, Enero [illegible]
500 María Fca., 2, [illegible]
1000 Marta, 2 1|8, [illegible]
6000 Quilicura, 1.35, [illegible]
1700 Caylloma, 3 1|2, [illegible]
200 Chacaltaya, 2[illegible]
3000 Quilicura, 1.35, [illegible]
2500 Marta, 2, Enero 2[illegible]

2.a Rueda

5 Gas, 57.
2500 Santo Cristo, Ener[illegible]
2100 Santo Cristo, Ener[illegible]
1000 Marta, Enero 24, [illegible]
200 Marta, Enero 24, [illegible]
4500 Quilicura, Enero 10, [illegible]
500 Colquiri, Enero 24, [illegible]
5000 Espino, Enero 24, [illegible]

REMATE

En la segunda rueda [illegible] matarán, en la Bolsa de [illegible] acciones Banco Italiano, [illegible] acciones Seguros La Pr[illegible] acciones Marta; 50 acc[illegible] tas; 500 acciones Molin[illegible]

MATADERO PU[illegible]

ENCIERRA PARA [illegible]

Ganado menor		Ganado mayor	
Bueyes	41	Corderos	[illegible]
Novillos	11	Corderas	[illegible]
Vacas	270	Cabras	[illegible]
En vara	30	Terneros	[illegible]
Total	452	Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS [illegible]

Carne buey	1a	Carne cordero	1a
Id. id.	2a	Id. id.	2a
Id. id.	3a	Id. id.	3a
Carne novillo	1a	Carne oveja	1a
Id. id.	2a	Id. id.	2a
Carne vaca	1a	Carne cabro	1a
Id. id.	2a	Carne cerdo	No hay
Id. id.	3a	Id. id.	1a
		Id. id.	2a
		Grasa en rama	3a
		Sebo de ovejuno	1.[illegible]
		Cuero de buey	1.[illegible]
		Id. de novillo	1.[illegible]
		Cuero de buey	[illegible]
		Id. de novillo	[illegible]
		Id. de vaca	1.[illegible]
		Id. de ovejuno	1.[illegible]
		pesos docena	[illegible]

GRAN REME[illegible]
UNIVERSA[illegible]
NITRO - OZ[illegible]

Lowe-Weirsfog, el [illegible] bado por medio de [illegible] que cura tuberculosis [illegible] pas a la vista. Afama[illegible] cura radicalmente hi[illegible] estómago, pulmonía, [illegible] ma, hipertrofia, diabete[illegible] ria, reumatismo, hidro[illegible] dad, raquitismo, epile[illegible] gia, anemia, catarro [illegible] senteria, apendicitis, [illegible] morranas, fístulas furun[illegible] fermedades piel, sangre[illegible] dades secretas. Prodigio[illegible] cismo, en enfermeda[illegible] cerebro, vista, espinal[illegible] Viruela, peste negra, [illegible] peste bubónica, tifus, [illegible] bres en general son vu[illegible] pocas horas con repug[illegible] intestinales y tomas [illegible] miento para demás [illegible] Carecismo Nitro-Ozona[illegible] todo enfermo, sea cu[illegible] mal, encontrará el medi[illegible] sanar radicalmente. Re[illegible] tis a quien lo pida. [illegible] Claras 149. Teléfono [illegible] 832. — Droguería Dar[illegible] principales.

Se arrie[illegible]
Casa departamento 6 p[illegible] cina y baño.
MONEDA [illegible]

HERN[illegible]

[illegible]gueros elásticos [illegible] neumáticas. Pi[illegible] ciales. Aparato[illegible] [illegible]8.

ARMANDO C[illegible]
Prat 346 — [illegible]
[illegible]co especialista

[illegible]ACORDEON[illegible]
TA[illegible]
FABRICAMOS [illegible] DEL CELE[illegible]

CATEDRAL [illegible]
CASA MO[illegible]

LA CASA MATEO DELPORTI

EDIFICIO DE UN PISO

avisa a su distinguida clientela que hoy realizará un lote de piqué de fantasía aborlonado, de algodón, a razón de $ 1.50 el metro. Es a propósito para blusas y trajecitos de niñitas; es grueseclto y tupe al lavarlo.

Un saldo de GABARDINA de algodón, doble ancho, negra con lista lacre, muy a propósito para trajes de baño, a $ 4.50 el metro

NO OLVIDAR QUE LA CASA TIENE ESTABLECIDO UN DEPARTAMENTO PERMANENTE DE RETAZOS

Se ruega no equivocar la dirección:

LA CASA MATEO DELPORTI

está ubicada en la calle ROSAS 1230, entre MORANDE y TEATINOS, en el medio de la cuadra.

CUMENTOS PARLAMENTARIOS

35.a celebrada por la Cámara de Diputados el Viernes 28 de Diciembre pasado, a las 10 A. M.

MPUESTO SOBRE LA RENTA
señor SALAS ROMO (Presidente).—En- la orden del día, corresponde ocuparse odificaciones introducidas por el Senado oyecto sobre impuesto a la renta.
ía quedado con la palabra el H. D. por Sr. Marín Pinuer. Puede continuar

señor SIERRA.—Cerremos el debate, Sr.
señor O'RYAN.—¿Por qué no despacha- proyecto sobre notariado popular?...
señor VIDELA.—Despachemos por una- el notariado popular. Así facilitaríamos lación de este proyecto...
señor MARIN PINUER.—Escucho com- esta manifestación de remordimiento de la de S.S. S.S. aliancistas.... En las iones que tuve oportunidad de formular sión anterior, Sr. Presidente, manifesté niencia de que este proyecto fuera des- en la mejor forma posible, ya que, den- trámite constitucional en que se encuen- se le podría introducir modificaciones de portancia y que viniesen a hacer de es- na obra como la que reclama el interés . Me concreté, pues, a representar úni- aquellos defectos que en el actual trá- nstitucional son susceptibles de enmien- tando que en lo demás no sea ya opor- debate.
el artículo 24 del proyecto que se discu- tablece:
t. 24. La renta imponible será el pro- eto que resulte del excedente de las en- rutas sobre los gastos y amortizaciones es a cualquier negocio minero o meta-

o es lo lógico; porque indudablemente la ción debe pesar sólo sobre las entradas de una empresa, sobre las que resulten excedente de las entradas brutas sobre os y amortizaciones del negocio. Y esto emás de acuerdo con las ideas económi- te respecto. Pero me extraña grandemen- en diversas letras de este artículo, desde sta la g, por lo menos, excepciones según deben rebajarse, como si fueran otros los comprendidos en la disposición que lo.
considero que ésta es una redundancia, si en el inciso primero se consideran con las rebajas que deben efectuarse ¿para sideralas nuevamente en detalladas enu- nes?
tiendo que ésta no es la manera de re- las leyes.
es posible que se incurra en semejantes ancias que no tienden sino hacer más obs- difícil el estudio de la ley. Una ley como ue tiene una infinidad de artículos, que verdadero código, debe ser ante todo cla- ncisa. Pero debido a la enorme cantidad ticiones en que se ha incurrido en su re- , resulta un conjunto que va a producir práctica grandes dificultades para su ma- su aplicación. Si en el inciso primero se ho que "la renta imponible será el pro- eto del excedente de las entradas brutas os gastos y amortizaciones inherentes a er negocio minero o metalúrgico", ¿por s adelante, en la letra k, se dice otra vez stos de transporte, almacenamiento y ven- No son acaso éstos también gastos genera- No están comprendidos dentro del precep- inciso 1.o? ¿A qué viene esta redundancia? estos gastos son gastos generales, y no era amente necesario venir a establecer do- te su rebaja.

letra b) tiene la misma redundancia, por dispone, que se rebajarán:
) Los gastos que requiera el funciona- de los motores, máquinas y aparatos para facción, agotamiento, ventilación y movili- de operarios...."
se comprende cómo podrían marchar las cias, cómo podrían ejercitar sus activida- industriales si los empresarios no se vie- en la necesidad imprescindible de atender gastos. Porque estos gastos, como el pago operarios, el sueldo con que se retribuyen rvicios de los empleados y el pago de los s de arrendamiento, entre los cuales se el local que ocupan las fábricas, el pago patentes, el desembolso que ocasiona el de luz, etc., son indiscutiblemente gastos les, gastos que deben ser rebajados según puso ya el inciso primero.
ro no sólo se incurre, señor Presidente, as repeticiones ociosas. En la redacción de los artículos, en general, se notan de- talles, que exigen indispensables modifica-

sta letra b de que hablo, por ejemplo, di- se rebajarán también los gastos que requie funcionamiento de los motores, máquinas ratos para la extracción, agotamiento, ación y movilización, de operarios".
Luego dice aquí que se rebajarán los de extracción y de agotamiento de los os. Por supuesto que nunca se ha que- significar que a los operarios se les va a . Es indudable que la expresión agota- tiene que referirse a los productos de la a; esos son los que se extraen o se ago- tan. Lo mismo que los piques y los socavones son los que se ventilan.
Desgraciadamente, pues, vemos una redacción que deja muchísimo que desear. Y esto, en Chile, donde hemos recibido las enseñanzas de don Andrés Bello, es realmente vergonzoso. Creo que el Parlamento, por lo menos, debe inspirarse en esas enseñanzas; porque en un país culto deben ser, sobre todo las leyes, bien redactadas, claras, concisas, limpias de repeticiones ociosas. Este es nuestro deber de legisladores de un país en el cual la legislación ha tenido tal maestro.
Ahora, en la letra h, se dispone que también se rebajarán "los gastos con que por primera vez se establezcan los edificios de explotación".
¿Por qué dice la ley que se rebajarán sólo los gastos con que por primera vez se establezcan estos edificios?
¿Ha escapado a la previsión de la C. el caso de que un terremoto destruya esa construcción, caso en nuestro país muy posible, puesto que aquí son frecuentes estos fenómenos sísmicos? Y cuando un terremoto destruya un edificio y se levante éste por segunda vez, ¿no se rebajará el nuevo gasto?
Esto no es justo ni aceptable.
Cuando la equidad y la razón han aconsejado hacer esta rebaja de los gastos para la primera vez, lógico es también que aconsejen contemplarla para la segunda.
Así como hay terremotos, ocurren también inundaciones de carácter grave en algunos inviernos rigurosos. Con motivo de las grandes lluvias los ríos salen de madre, inundan los campos y muchas veces arrasan con los esta blecimientos industriales. No debe esto olvidarlo el legislador. Ha pasado con frecuencia que los establecimientos industriales han quedado destruídos por las avalanchas de agua que arrojan los ríos. Los empresarios se han visto entonces en la necesidad de reconstruirlos. ¿Y no se van a contemplar estos casos?
Yo aceptaría por esto una ley que se aplicara sin excepciones arbitrarias; por parejo y con equidad.
En seguida el artículo 28 dispone:
"Art. 28. El impuesto de esta categoría será de dos por ciento.
La renta imponible es el monto íntegro de los sueldos, incluso los premios o cualesquiera suerte de asimilaciones y gratificaciones, que aumenten la remuneración, exceptuados solamente los gastos de traslación y viáticos.
Se comprenden, además, en esta categoría las pensiones fiscales de cualquiera naturaleza y los montepíos, también por su monto íntegro.
La categoría a que este artículo se refiere es la 5.a
Bien, ¿A qué emplear esta palabra "íntegro"? No es ésta una verdadera redundancia? No se le ha dado, pues a este artículo, una verdadera redacción. Bastaría con decir "el monto de los sueldos, etc."
Todavía más. En el artículo 29 se dice:
"Art. 29.— Estarán exentos del impuesto de esta categoría los sueldos públicos y privados, las pensiones, montepíos y salarios inferiores a dos mil cuatrocientos pesos al año".
Yo encuentro justo que al contribuyente le quede una cantidad mínima para atender las necesidades de la vida. Acepto aún que hay gente modesta que debe quedar exenta del impuesto. Pero encuentro mal que esta disposición no se haya establecido dentro de las reglas generales aplicables a todos los párrafos. Un empleado que no tiene más que doscientos pesos mensuales de renta— quiero atenerme a lo que establece como límite el proyecto...
El señor CELIS.— ¿Por qué ha amanecido tan egoísta S. S., y nos priva de la amenidad de su voz? No le oímos nada.
El señor MARIN PINUER.— Crea S. S. que su gentileza está de mi parte bien correspondida, porque yo siempre escucho con simpático agrado los acentos melódicos de la voz de bajo profundo retirado de las tablas que tiene S. S.
Por lo demás, y en mi deseo de acceder, como siempre, a los deseos de S. S., levantaré más aún el tono de la voz, aún cuando, desgraciadamente, tengo la garganta afectada.
El señor DURAN.— Parece que esa es una enfermedad general en los bancos conservadores. Anoche era el señor Gumucio el enfermo.
El señor RUIZ.— Parece que se les va entrando la voz.
El señor MARIN PINUER.—Se puede hablar con voz tranquila sin que ello signifique que se carece de entereza. Por otra parte, no soy de aquellos que juzgan del carácter por los aspavientos, por la energía del acento o la fuerza de la voz. Estas son más bien cualidades propias de los hombres impulsivos, que suelen carecer de la entereza tranquila y segura y que incurren a menudo en debilidades morales. Esos hablan con acción aparatosa y se dirigen al pueblo "con el corazón en la mano", arengando con aspavientos de entusiasmo. Y yo digo que estos usos, a mi juicio, son propios de los hombres que carecen de carácter y no de los enérgicos.
El señor DURAN.— Es de lamentar que dada la amistad que existe entre S. S. y el H. Sr. Yrarrázaval, no se encuentre este H. D. presente en la Sala para que aproveche estas lecciones de S. S.
El señor MARIN PINUER.— Esta es, en todo caso, cuestión de impresiones personales. Yo considero que el H. señor Yrarrázaval habla siempre en tono sereno y tranquilo; aún cuando su voz es bastante clara para hacerse oír fácilmente en toda la Sala. Pero esto no quiere decir que el H. Sr. Yrarrázaval tenga falta de carácter.
El señor DURAN.— Pero cada vez que habla, grita mucho.
El señor MARIN PINUER.— Tal vez cuando ve alguna injusticia de parte de algún miembro de la mayoría, es cuando eleva su voz. Porque, cuando se ven atropellados los derechos de la minoría, ésta debe reclamar. Nosotros pertenecemos, por lo demás, a una raza enérgica, a una raza que tiene fama en el mundo entero por la entereza de su carácter; y, en consecuencia, creemos que al defender nuestros derechos debemos hacerlo con todo el calor que nos es característico.
El señor DURAN.— Pero hay una verdadera contradicción entre lo que S. S. dice ahora y lo que decía hace un momento. En efecto, S. S. manifestaba que era propio de los hombres de carácter y de espíritu sereno el hablar tranquilamente, sin elevar la voz; y ahora nos dice lo contrario, es decir, que si se eleva la voz es porque se es hombre de carácter y de energía.
Como digo, S. S. se ha contradicho en este mismo momento.
El señor MARIN PINUER.—Si me permite el H. D... Yo no me he contradicho en nada. Debemos considerar que siempre en la naturaleza hay una constante desarmonía, y que de esta desigualdad nace precisamente la armonía perfecta. Vea S. S. qué en la naturaleza nunca hay...
El señor RUIZ.— La misma desarmonía existe en política.
El señor MARIN PINUER.— Verá S. S. que en las montañas, al lado de grandes árboles, se encuentran pequeños arbustos pertenecientes a la misma familia; verá que al lado de rocas gigantescas, se encuentran pequeños pedruscos. La naturaleza es desigual en todas sus formas. De manera que un hombre que tiene el hábito de hablar en voz alta, es natura que le hábito de hablar en voz alta, es natural que le cuentre irritado, porque vé que sus derechos son atropellados. Hay derechos, pues, para que salga de su modo de ser natural y para que eleve la voz lo más alto posible en defensa de sus derechos conculcados.
Bien, Sr.; decía que en esta parte del proyecto estoy por lo que acordó esta C.; porque la C. eximió del impuesto, los sueldos y salarios inferiores a 4 mil pesos. Declaro, que, a mi juicio, hizo mal el Senado al eximir sólo los salarios, montepíos y pensiones inferiores a $ 2,400. Esta cantidad es tan exigua, tan insignificante, que no basta para la satisfacción de las necesidades de un hombre soltero, y si tomamos en consideración que en nuestra sociedad la mayor parte de los que perciben rentas de esta especie tienen hogar, son hombres casados, con esposa e hijos, llegamos a la conclusión de que esta renta no alcanza a llenar las necesidades más indispensables. De suerte que las familia de eso empleados, de esas viudas o de esos jubilados no pueden sostenerse si se les cobra la contribución en la forma propuesta por el proyecto. Recordemos que una mala pieza de conventillo vale actualmente de 40 a 50 pesos; y una casita modesta, en un cité, no cuesta menos de ciento. Tenemos aquí entonces la mitad de la renta invertida en pago del canon de arrendamiento...
El señor GUMUCIO.— No es posible que se produzca tanta bulla mientras habla el orador, Sr. Presidente.
El señor SALAS ROMO (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.
El señor RAMIREZ (don Tomás).—A continuación me concede la palabra, señor Presidente.
El señor ROJAS MERY.— ¿Está tomando en serio su papel de obstruccionista, S. S.?
El señor MARIN PINUER.— No le oigo a S. S.
El señor ROJAS MERY.— Preguntaba si S. S. está obstruyendo.
El señor MARIN PINUER.— Si eso estuviera haciendo, lo diría en el acto; pero, en realidad, me mueve el alto deseo patriótico de mejorar el proyecto en discusión, especialmente en cuanto afecta a las personas de modestos recursos.
Yo creo que lo dispuesto por el H. Senado...
El señor ROJAS MERY.— Yo creo que la tranquilidad de S. S. indica obstrucción.
El señor MARIN PINUER.— Después del consejo de S. S., creo que debo todavía conservar más tranquilidad, sin perjuicio del buen pie en que dejó la sinceridad de S. S.
El señor VIDELA.— Habla tranquilamente en voz alta...
El señor MARIN PINUER.— Decía que se dan $ 100 mensuales por el canon de arrendamiento de una casa, pero los $ 100 restantes no les alcanza para comer; los gastos de vida son mayores, y los gastos extraordinarios de enfermedades de la familia, los gastos de educación de los hijos, la compra de los textos de enseñanza, todos estos gastos no los ha tomado en cuenta este proyecto. Señalo aquí únicamente aquellos gastos más precisos de la vida.
Creo que está en la conciencia de la H. C. que es la verdad, que esta suma es muy exigua, y que, en consecuencia, debiéramos insistir en este punto en el acuerdo de la H. C. de Ds., para establecer que las rentas mínimas que están exentas del impuesto son las de cuatro mil pesos, dejando constancia de que en mi sentir debe eximirse una mayor suma para los hombres casados y con cargos de familia.
En el artículo 30 el proyecto se dispone:
"El impuesto debe figurar a nombre de los titulares en el lugar en que le sean pagadas sus rentas.
"El impuesto deberá ser retenido a los empleados o a las personas que reciban sueldos, pensiones o montepíos por las tesorerías u oficina públicas o por los gerentes o administradores de sociedades o empresas, que los pagan al contribuyente, debiéndose restituir su monto en la Tesorería Fiscal correspondiente, en el tiempo y forma que indique el Reglamento".
¿Restituir fondos? No hay duda que aquí debe haber algún error de imprenta, porque no se comprende que se diga "debiéndose restituir su monto a las Tesorerías Fiscales". Ha debido decirse: "debiéndose integrar su monto, entregar su monto", pero no restituir, porque se restituiría si esas rentas hubieran sido sacadas de Tesorería y devueltas a ella; pero como en este caso nada se ha sacado, nada hay que restituir a ellas.
De manera que en la impresión definitiva del proyecto se habrá de salvar este error, reemplazando esta palabra.
Pero donde me llama más la atención este artículo 30 es en el inciso siguiente, donde dice:
"En subsidio de la responsabilidad inmediata que impone el inciso anterior, los representantes de las oficinas pagadoras y los gerentes o administradores de sociedades o empresas, serán considerados co-deudores solidarios de sus repectivos mandantes, siempre que éstos no cumplieren con la obligación de retener el impuesto que les impone el inciso anterior".
"En subsidio de la responsabilidad inmediata"; de manera que aquí principia por establecer la responsabilidad inmediata que tienen estas personas; en seguida agrega que "serán considerados co-deudores solidarios", y si así lo dice, entonces con la frase "en subsidio", etc., ¿qué se ha querido significar?
Y en este momento se me viene a la mente el recuerdo de esas personas de nuestros campos, de escasa instrucción, que suelen aprender algunas palabras raras que no habían oído antes...
El señor GREZ PADILLA. — Así viene de allá, de la mayoría del Senado...
El señor MARIN PINUER. — Y también de la C. de Ds... Decía que nuestros campesinos, cuando les agrada alguna palabra, la aplican en cualquiera circunstancia, venga o no venga al caso el vocablo.
Así decía una vez un campesino que había comprado un par de pantalones, en circunstancias que le habían quedado cortos. La palabra "circunstancias" se le había grabado mucho y la aplicaba en cada momento. Así también el legislador viene a decir: "en subsidio de la responsabilidad que tiene se les declara co-deudores solidarios". ¡Valiente subsidio! Si son co-deudores solidarios, ¿para qué viene a decir "en subsidio de esa responsabilidad de co-deudores responderán también..." etc.?
Esta palabra está aquí sin objeto, sin fundamento alguno, sin razón, sin motivo.
El artículo 31 dispone una verdadera enormidad, y supone un desconocimiento del Derecho Internacional al decir lo siguiente: "No adeudarán el impuesto por los sueldos de sus empleos, los Embajadores y demás Agentes Diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República; los empleados de Secretaría de las Embajadas y Legaciones, los Cónsules de profesión o que perciban renta de su país, y los demás agentes consulares, siempre que en los respectivos países no se cobrare a los diplomáticos y Cónsules chilenos el mismo impuesto u otros análogos".
"Por los sueldos de sus empleos". Yo desearía rogar al señor Ministro de Relaciones Exteriores que me dijera si hay algún país civilizado que tenga leyes que impongan impuestos sobre la renta de sueldos de Embajadores y Ministros diplomáticos. No hay ningún país de la tierra que haya tomado semejante medida. Estoy cierto que el señor Ministro confirmaría lo que estoy sosteniendo.
El señor GREZ PADILLA. — El Japón los cobra.
El señor LOIS. — El Austria también...
El señor MARIN PINUER. — Los que allá se cobran son otros impuestos, de los cuales pronto me ocuparé. En el artículo en examen se dice: "siempre que en los respectivos países no se cobrare a los diplomáticos y Cónsules chilenos el mismo impuesto u otros análogos".
Lo que hay, H. C., es que hay ciertas clases de contribuciones, no de impuestos, sino contribuciones, que suelen afectar a los Ministros diplomáticos, como ser, los gastos públicos de alumbrado, de conservación de las calles, etc., porque son de uso personal y son gastos a que deben atender todos los habitantes de la República. Esto puede haberse establecido en leyes extranjeras, pero en ningún caso se ha gravado a los Ministros diplomáticos en sus sueldos con un impuesto a la renta.
Los Ministros diplomáticos están exentos de la jurisdicción del Estado en que residen, porque necesitan de ello para su independencia en el ejercicio de su cargo. Hay un principio internacional de derecho consuetudinario, que dispone que a los Ministros diplomáticos se les supone que siguen residiendo en el territorio de la Nación que representan; de manera que el Ministro de Francia, por ejemplo, que está en Santiago, según esta ficción, no tiene su domicilio en Santiago, sino que se supone que el edificio de la Legación Francesa es parte del territorio de Francia. Luego, habita en Francia, a virtud de esa ficción de Derecho Internacional.
Siendo esto así, no comprendo cómo vengan a gravarse, a pretender gravarse los sueldos que perciben los Ministros Plenipotenciarios extranjeros, cuando no los paga la Nación.
Los Ministros que representan a una Nación en el país, se supone que continúan viviendo en el territorio de la Nación a que pertenecen; que continúan sometidos a las leyes de su propio país. Es esto un desconocimiento absoluto del Derecho Internacional. No es necesario poner esta disposición. Debe eliminarse. Ya que existe el principio de la extraterritorialidad, debiera el impuesto de la renta callar, no contener esta disposición del artículo 31.
Debe eliminarse este artículo, porque será un exponente de nuestra falta de conocimiento en materias legales. No podrán menos los Ministros Diplomáticos que mirar con sonrisa benévola y complacida a los hombres que venimos aquí a eximirlos del gasto, a eximirlos del pago del impuesto sobre sus sueldos; y aún cuando la ley quisiera imponerle tal pago, no tendría la República cómo poder hacer cumplir semejante ley, porque el Ministro diplomático goza de fuero.
Hace algunos años se intentó demandar en Santiago al Ministro Diplomático del Uruguay, al Excmo. señor Arrieta; recuerdo que fué el año 1904, en un juicio civil; pero él reclamó su fuero pasivo a los tribunales de justicia, los que hubieron de dar lugar a su excepción y declararse incompetentes para conocer en un juicio semejante, porque los Ministros Diplomáticos no pueden estar sometidos a los tribunales chilenos en su carácter de Ministros.
Ni en actos delictuosos se les puede perseguir por los tribunales de justicia; para esto tienen que ser denunciados ante su Soberano, y él es quien debe tomar las medidas, y castigar. Puede un Gobierno solicitar el cambio de ese Ministro a la República o nación a que pertenezca, por no ser persona grata; pero someterle a un juicio, entregarlo a los tribunales ordinarios de justicia, o a los tribunales civiles, para obligarlo al cumplimiento de sus obligaciones, sería un desconocimiento absoluto de las reglas de Derecho Internacional.
El señor LOIS.—¿Eso dice la ley?
El señor ROJAS MERY.—¿La ley de las XII Tablas?
El señor MARIN PINUER.—Ojalá S. S. conociera la Ley de las XII Tablas. Si S. S. hubiera estudiado en un Seminario, tendría mayores conocimientos.
El señor LOIS.—¿No nos hablaba S. S. de las leyes del Uruguay?
El señor MARIN PINUER.—De modo que por deudas no hay acción, porque ellos pueden alegar su pasivo fuero. Pero hay casos en que un Ministro Diplomático puede actuar en juicio, y es cuando haya renunciado tácitamente a su fuero...
El señor GREZ PADILLA.—Por fin veo que S. S. termina rectificando algo...
El señor MARIN PINUER.—No estoy rectificando, H. D.; estoy aclarando el concepto por medio del estudio progresivo y metódico de la cuestión.
El señor GREZ PADILLA. —Pero S. S. había aceptado el principio absoluto de que los Ministros Diplomáticos no estaban en forma alguna sujetos a la jurisdicción de los tribunales nacionales.
El señor MARIN PINUER.—En principio general sí, H. D., menos cuando ellos renuncian tácitamente su fuero.
El señor ROJAS MERY.—Y si la renuncia la hacen expresamente, ¿no será lo mismo? ¿Será menester que sea tácita esta renuncia?
El señor MARIN PINUER.—No se necesita renuncia expresa; basta la tácita, H. D. Como ser cuando un Ministro Diplomático se presenta como actor o demandante a los tribunales chilenos, no necesita empezar diciendo en el encabezamiento de su demanda que renuncia a su fuero; el solo hecho de que ocurra demandando como actor, está significando ya que él voluntariamente se somete a la jurisprudencia de los tribunales chilenos: ésta es entonces la renuncia tácita que hace.
El señor ROJAS MERY.—Agradezco las lecciones de Derecho de S. S.
El señor MARIN PINUER.—No pretendo darle lecciones a S. S. Bien comprendo que no las ha menester en un orden de cosas en el cual los conocimientos de S. S. serán en todo caso superiores a los del D. que habla.
El señor ROJAS MERY.—Se le agradece al H. D. Es justicia nada más.
El señor MARIN PINUER.—La duda nace de S. S., no de mí.
Supongamos el caso de que se pretenda cobrar el impuesto a la renta a un Ministro Diplomático. Si el Ministro no la paga, ¿qué se hace? La Dirección de Impuestos Internos, en cumplimiento de la ley, declara que como se trata de un contribuyente que no paga, debe ser demandado. De manera que la Dirección de Impuestos Internos, en cumplimiento de la ley, debe presentar demanda ejecutiva contra el Ministro Diplomático y va a los tribunales. Supongamos, en virtud del juicio ejecutivo, que el juez a quien corresponda conocer de la demanda despachará mandamiento de embargo contra ese Ministro; en el acto a ese Ministro le bastaría reclamar su fuero pasivo para que los tribunales chilenos se abstuvieran de llevar adelante la demanda y le dijeran a la Dirección de Impuestos Internos de Chile que fuera a demandar al país extranjero al Ministro diplomático.
A esa ridiculez se llega cuando en un proyecto de ley se ponen artículos ridículos como éste. De manera que nuestro país, nuestro Gobierno puede quedar en una situación desairada en cualquier momento.
El señor ROJAS MERY.— No conozco la letra del proyecto del Senado; pero desearía saber si dice el artículo que los Ministros diplomáticos están exentos de la contribución.
El señor MARIN PINUER.— Dice la ley: "... siempre que en los respectivos países no se cobrare a los diplomáticos y cónsules chilenos el mismo impuesto u otros análogos.
Y yo digo que quisiera saber del Ministro de Relaciones si hay algún país civilizado en que los Ministros extranjeros paguen contribución sobre la renta; porque estoy cierto que al

HERNIAS

sueros elásticos, fajas con pe- neumáticas. Piernas y brazos ciales. Aparatos ortopédicos. 35.
ARMANDO CHAPUIS
Prat 346 — Casilla 409
ico especialista en Chile.
D—23
ACORDEON Y TABLEADO
FABRICAMOS AL GUSTO DEL CLIENTE

CATEDRAL 2109
CASA MOLETTO
E-7

Hoy Viernes: GRANDIOSA BARATURA

Brines para trajes de niños a $ 2 el metro; valían $ 2.70.
Velos suizos de hilo. un saldo a $ 1.90 el metro; valor $ 2.50.
Popelinas mercerizadas para trajes de niño a $ 3.50; valía $ 7.00.
Muselinas finas mercerizadas a $ 1.90 el metro.

LANAS

Muflones, Sargas, Popelinas, Crepés, Lanas de todas clases y anchos. desde el ínfimo precio a $ 5.75 el metro.

CASIMIRES, 2.o piso (Ascensor)

Hoy Casimires inglés, negro y azul en 150 cent. de ancho, $ 20 el metro.
1 saldo de casimir plomo pura lana para terno a $ 15 el metro.
Liquidamos unos saldos en cortes de ternos, fantasía inglesa a $ 75.

No deje pasar esta Ocasión

CASA EMILIO DELPORTE
BANDERA ESQUINA DE ROSAS

Ministro me diría que no. Si esto es así, ¿a qué viene este artículo

El señor ROJAS MERY.—¿En la Rusia de los soviets no sería posible que se obligara a pagar este impuesto? ¿Dejaría, por eso, de ser la Rusia un país civilizado?

El señor MARIN PINUER.—Ahí no tenémos representación, y si llegara el caso, ni aún así debiéramos imponer esta disposición.

El señor ROJAS MERY.—¿No cree S. S. que un Mussolini o un Primo de Rivera podrían mañana en sus países poner impuesto a la renta de los diplomáticos?

El señor MARIN PINUER.—Ni aún así debería el Gobierno chileno poner impuesto a la renta a los diplomáticos. Porque le bastaría al Ministro chileno en ese país reclamar su fuero y no pagar la contribución; pues, para ser juzgado tendría que serlo en nuestro país, ya que el derecho internacional rige en todas las naciones civilizadas.

El señor ROJAS MERY.—No es tan absurda la situación que no pueda ocurrir el caso que yo señalo.

El señor MARIN PINUER. — No puede ocurrir en la práctica, porque donde habla el derecho externo, guarda silencio el derecho interno. Si el derecho externo dice que no pueden ser gravados, lo mejor que debemos hacer nosotros es guardar silencio a este respecto; no haber puesto este artículo.

El señor ROJAS MERY.—En todo caso, esta disposición no es de esta C., sino del Senado.

El señor MARIN PINUER.—Es de esta C., es el artículo 37 del proyecto de esta C., aprobado por el Senado.

El señor ROJAS MERY.—Si el artículo fué aprobado por los Cámaras, ¿para qué hace entonces observaciones S. S. sobre este particular?

El señor MARIN PINUER.—Es que estoy refiriéndome a esto porque lo estimo un punto de Derecho Internacional muy importante.

El señor ROJAS MERY.—Muy bien, entonces. Parece que no estaba tan de pie S. S.

El señor MAZA.—Este proyecto está ya en su tercer trámite y no se le pueden hacer modificaciones.

El señor MARIN PINUER.— Ha dicho el H. señor Maza que este proyecto ya estaba en el tercer trámite constitucional, y que ya no se podía, por eso, hacer ninguna modificación a la ley.

El señor ROJAS MERY.— Indudablemente que las modificaciones que S. S. propone caben en el primer trámite y no en el tercero.

El señor MARIN PINUER.—Y, al respecto, voy a recordar a S. S. que cuando se presentó al Congreso el mensaje que aprobaba nuestro Código Civil, fué éste aprobado por esta C., fué mandado al Senado, y, después, al volver de nuevo aquí, esta C., en el tercer trámite, le hizo una sub-enmienda.

El señor ROJAS MERY.—Pero el ejemplo que cita S. S. considero que no es un ejemplo que se pueda citar en el Parlamento de Chile, para el propósito que S. S. persigue.

Si quisiéramos extremar las cosas, le podríamos recordar a S. S. que el Código Civil a que S. S. se ha referido, tal como lo hemos leído y como lo hemos aprendido en la Universidad, no es el mismo Código Civil que aprobó el Congreso, porque nadie ignora que don Andrés Bello, que fué encargado de darle la redacción definitiva, enmendó muchos de los artículos después de que habían sido aprobados por ambas Cámaras.

El señor MARIN PINUER.—No me refiero al Código Civil, sino a la ley que lo aprobó.

El señor ROJAS MERY.—En el proyecto sobre impuesto a la renta, el señor Claro Solar se había permitido también enmendar uno de los artículos que se refería al impuesto que debían pagar las empresas extranjeras. Pero los tiempos han cambiado.

El señor MARIN PINUER.— Voy a citar otros antecedentes. En el presupuesto del año 50, que se aprobó a fines del año 49...

El señor GREZ PADILLA.—Fué en el presupuesto del año 48.

El señor MARIN PINUER.—Digo que en el presupuesto correspondiente al año 50, se aprobó un ítem que consultaba fondos para cuatro meses. La C. de Senadores lo modificó y vino a la de Ds., y el caso fué que la C. de Ds. guardó silencio sobre la materia.

En el Senado se le agregaron cuatro meses para un gasto. Volvió el presupuestoa a la C. de Ds., y a ésta le correspondió una de estas dos cosas: o aprobar los cuatro meses de gasto con que se le enviaba devuelto el presupuesto, o insistir en el silencio de la C. Sin embargo, la C. de Ds. extendió el gasto a doce meses.

El señor CELIS.—¿En ese tiempo entonces los presupuestos tenían origen en esta C.?

El señor MARIN PINUER.—Tenían origen en el Senado. S .S. puede encontrar este caso en los comentarios del señor Huneeus.

El señor CELIS.—Es que S. S. hablaba del tercer trámite en esta C.

El señor MARIN PINUER. — Incurrí en una equivocación involuntariamente.

El señor ROJAS MERY. — Entonces S. S. estaba hablando sólo por lo que había leído; yo creía que el H. D. era contemporáneo del señor Huneeus, por lo que hablaba con tanta seguridad de esos hechos.

El señor MARIN PINUER. — ¿S. S. cree que no se puede hablar con certeza de aquello que se lee en los libros del saber humano?

¿Dónde bebió la ciencia que tiene S. S.? ¿Nació con ella el señor D.?, o es un don innato de S. S.?

La ciencia la aprendemos en los libros y en la observación atenta de la naturaleza de las cosas. La ciencia constitucional puede beberla S. S. en los comentarios del señor Huneeus; y al referirse a él, yo estoy en muy buena compañía en esto.

El señor MAZA. — Este caso es una licencia poética.

El señor MARIN PINUER. — ¿Cuál?

El señor MAZA. — El de beber la ciencia.

El señor LABARCA. — La copa del olvido, también se bebe.

El señor MARIN PINUER. — Con esa suele embriagarse S. S.

El señor DURAN. — Esa no es una licencia, sino un libertinaje.

El señor MARIN PINUER. — ¡Cuántos de los correligionarios de S. S. viven la vida de un libertinaje del espíritu!

También puedo aclarle al H. señor Lois el caso referente al órgano de la Catedral. Se introdujo una subenmienda, el año 47...

El señor ROJAS MERY. — Ese es el caso de la tapa del órgano.

El señor MARIN PINUER. — Lo de la tapa se la reservo a S. S., a ver si es que el texto fuera fruto prohibido para S. S. Es el hecho que aquello dió lugar a una larguísima discusión en las Cs.

El señor CELIS. — ¿A qué órgano se refiere S. S.?

El señor O'RYAN. — ¿Y qué decía del órgano?

El señor MARIN PINUER. — Que el Partido Radical explota a los demócratas, que éstos se aguantan y obedecen sosegadamente.

El señor CELIS. — Pero íbamos en el año 47.

El señor MARIN PINUER. — Pero ahora pasamos al año 1923, a invitación de SS. SS.

El artículo 33, dice:

"La renta imponible no podrá ser inferior de treinta veces tanto del valor que pague por patente municipal el respectivo contribuyente, con arreglo a las cantidades que actualmente rigen según la ley N.o 3,165."

No conviene establecer este precepto. Los abogados, por ejemplo, pagan 200 pesos de patente para alegar ante la I. Corte de Apelaciones y $ 500 para alegar ante la Excma. Corte Suprema de Justicia. Yo siempre he encontrado que esto es un absurdo de la ley, porque así se crea una casta privilegiada y quedan fuera de ella los que no tienen grandes medios de fortuna, aunque tengan un babaje enorme de conocimientos para defender los juicios.

El señor GREZ PADILLA. — ¿Pero en cuánto se traduce la renta imponible de un abogado que paga patente de $ 500?

El señor MARIN PINUER. — En 30 veces el valor de la patente, o sea, en $ 15,000, al paso que si paga el abogado paga la patente de $ 200 para alegar ante las Cortes de Apelaciones, se supone que gana $ 6,000. De modo que a un abogado le basta clasificarse como abogado ante las Cortes de Apelaciones, para pagar impuestos sobre $ 6,000 en vez de pagarlo sobre $ 15,000.

El señor GREZ PADILLA. — También hay una diferencia de jerarquía entre los tribunales citados por S. S.; y esta diferencia corresponde a las diferencias en el pago de la patente respectiva.

El señor MARIN PINUER. — Pero, yo no hallo justo ni conveniente esto, para las arcas fiscales.

Se podía haber seguido otro camino estableciendo la presunción de que esos profesionales ganaban los mismos quince mil pesos, si se quiere, o doce mil pesos anuales, a fin de imponerles la contribución sobre esa suma y permitírseles a la vez alegar tanto ante las Cortes de Apelaciones como ante el Supremo Tribunal.

Sobre esto, quería llamar la atención...

El señor GREZ PADILLA. — No es que se fije la renta imponible en 30 veces, tanto, el valor de la patente, H. D...

El señor MARIN PINUER. — Digo como mínimo.

El señor GREZ PADILLA. — Eso es otra cosa.

El señor MARIN PINUER. — En el artículo 35 se dispone:

"Los contribuyentes de la tercera, cuarta y sexta categorías, están obligados a hacer la declaración de sus rentas, sea por sí o por apoderado."

Hermosa disposición, pero para un país bien constituído, de habitantes perfectamente morales, absolutamente honrados, que hagan al Gobierno la declaración sincera, honrada de lo que ganan!; pero, con lástima, vemos que en nuestro país precisamente hasta las mismas leyes que se dictan están enseñando la inmoralidad a los ciudadanos.

Sin ir más lejos, recuerdo, a ese respecto el caso de la ley de contribución de herencias y donaciones.

Según esa ley, se cobra por las donaciones una contribución muy alta, un diez por ciento del monto de la donación, de manera que la persona que quiere hacer una donación de diez mil pesos, tiene que separar mil para darlos al Fisco y al donatario sólo le pueden los nueve mil restantes.

Y ¿qué se les enseña por este medio a los ciudadanos?

Que burlen la ley, que entreguen esos diez mil pesos fuera de donación, privada ente; y de esta manera se perjudican las arcas fiscales.

Es una enseñanza permanente de inmoralidad que se hace a todos nuestros conciudadanos; y aquí se les viene ahora a exigir con esta ley de impuesto a la renta que tengan honradez.

El señor SALAS ROMO (Presidente). Lamento tener que interrumpir al H. D., pero ha terminado el plazo reglamentario durante el cual S. S. puede usar de la palabra.

Ofrezco la palabra al H. D. por Rere, señor Urrejola.

El señor DE LA VEGA. — ¿Por qué no podríamos ser magnánimos para con el H. señor Marín Pinuer y permitirle que termine su discurso.

El señor MARIN PINUER. — Yo podría continuar con mucho gusto, pero no espero concesiones de una C. que aspira a fabricar leyes por malas que sean.

El señor RUIZ. — La verdad es que oímos con mucho agrado al H. D. y quizás si S. S. le podría aliviar la carga a su H. colega, el Sr. Urrejola, hablando durante el tiempo que le corresponde a este último H. D.

El señor CORREA BRAVO. — Podría haber una solución: si el Sr. Marín Pinuer tiene que continuar haciendo algunas observaciones, podría hacerlas, pero el tiempo se lo descontaríamos al H. Sr. Urrejola.

El señor URREJOLA. — Yo creo más vale no interrumpir el orden que deben seguir los oradores en este debate.

El señor O'RYAN.—Conste que de los mismos Bancos de S. S. es de donde sale la oposición.

El señor URREJOLA. — Yo siento que se haya adoptado este método de discusión, según el cual, no se va estudiando cada punto por separado del proyecto, sino que hay que hacer observaciones de conjunto.

El señor MAZA. — Pero con una obstrucción tan bien organizada, como la que hacen valer SS. SS., podrían muy bien haberse distribuído los diversos puntos del proyecto.

El señor MARIN PINUER. — Al hecho de ilustrar el debate lo llama obstrucción el Sr. D.

Parece que S. S. quisiera que en vez de ser ésta una C. deliberante no fuera más que una C. votante.

El señor URREJOLA. — Mi ánimo no es obstruir sino hacer ligeras observaciones sobre este proyecto que la H. C., quiere despachar con tanta rapidez, según parece. En realidad, este proyecto merece un estudio más detenido y no es posible despacharlo así a fardo cerrado.

Yo quisiera en realidad preguntar a mis Hs. colegas qué es lo que SS. SS. van a contestar a sus lectores cuando éstos les pregunten el por qué de estas cargas enormes que van a echar sobre sus hombros.

El señor DE LA VEGA. — No preguntan nada, H. D.

El señor URREJOLA. — Hay muchos que preguntarán.

Un proyecto de impuesto a la renta es un proyecto que abarca todas las actividades de un país, que toca a todos los ciudadanos, de cerca o de lejos, y debe, en consecuencia, ser de una máxima claridad.

El proyecto de la C. de D. no se encuadra dentro de estas prescripciones. En la práctica iría a producir numerosas dificultades. En cambio, el proyecto del Senado sistematiza las materias y se conforma a un plan filosófico que no tenía el proyecto de la C.

Cabe anotar que las más graves de las observaciones que se pueden hacer a la obra legislativa de los últimos años, es su falta de unidad y claridad. Apenas dictada una ley hay que esclarecerla, por que sus disposiciones admiten tal variedad de interpretaciones, que en la práctica son imposibles de aplicar.

Una ley que toca al bolsillo de los ciudadanos debe ser en su terminología de una precisión matemática, y no dar lugar a la controversia jurídica, lo que podría hacerla odiosa a los contribuyentes.

No es necesario que exprese a mis Hs. colegas los graves inconvenientes que la falta de claridad puede acarrear la aplicación de esta importante ley de que nos ocupamos. Bien es sabido que el criterio de todo organismo recaudador es imponer la mayor tasa posible y siempre recoger dinero del contribuyente. Su primordial interés es obtener el mayor rendimiento de un impuesto. Pero, también es sabido que el contribuyente, por falta de claridad, por deficiencias en su defensa, por las presunciones que la misma ley establece en su contra, puede verse, y desgraciadamente esto ocurre con frecuencia, obligado a pagar el impuesto en forma recargada por tramitaciones odiosas. Y esto ocurre principalmente, por no decir casi exclusivamente, a los de menor fortuna, a los que con sus esfuerzos están obligados a trabajar sin descanso.

Esto lo comprendió bien, en toda su amplitud, el Ministro Colbert, quien dijo que a los contribuyentes se les hacía el mayor bien si se les evitaba recurrir a la justicia. Y este gran Ministro creyó que había dado el paso más decisivo en el mejoramiento de las finanzas de su país, cuando estableció en forma clara la contribuciones. Creía que si se imponía una carga, ella debía ser precisa, neta, y que había que ahorrar a los contribuyentes tiempo y dinero en defensas cansadas y dificultosas.

Antes de la aparición de este proyecto, el país tenía sus leyes tributarias que gravaban ciertas riquezas y ciertas actividades. Esta ley, por supuesto, deroga parte de aquellas leyes, y entonces, ¿qué parte de ellas queda en pie?

Se me dirá que queda derogado el artículo 2.o, el artículo 4.o, etc., pero todos sabemos que estas derogaciones son complicadas, porque el interés particular es acucioso para que se derogue todo aquello en que se siente gravado y en que se mantenga todo aquello que le favorezca.

Con estas leyes obscuras se hace necesaria la intervención de jurisconsultos, peritos en laberintos jurídicos. Va siendo necesario que aparezca, entre nosotros, un hombre de las condiciones que caracterizaron en esta materia al jurisconsulto Mr. D moulin, célebre en el siglo XVII.

Hay un verdadero clamor contra las leyes obscuras de este país y mayor aun contra las últimas dictadas.

Se repite mucho el concepto de que en Chile se pagan pocas contribuciones; este es un concepto inexacto. Nuestro país es un país pobre; yo recuerdo a este propósito las frases elocuentes del señor Mac-Iver, que decía: "Cada moneda de veinte centavos que ganamos se la arrancamos a nuestro sudor". Otros pueblos han sido más favorecidos por la naturaleza que nosotros.

Cuentan con grandes recursos naturales, con ventajas de situación geográfica, que los acerca a los mercados de la Europa; con grandes corrientes inmigratorias de primer arden, entre las cuales se pueden contar las laboriosas colonias italianas, españolas y alemanas, que incorporan a estos jóvenes países su cultura de mil años, sus hábitos de ahorro, sus costumbres de horadez, sus prácticas honestas, sus actividades febriles, en fin, todas esas cualidades que han hecho la grandeza del Brasil, del Uruguay, de la Argentina.

Nuestro país, en cambio, todo lo que es se lo debe al esfuerzo rudo y continuado de sus habitantes. Situado en el último rincón del mundo, como tanto lo hemos oído repetir, ha tenido, por decirlo así, que crearse una cultura autóctona.

Para qué referirnos a países como los Estados Unidos, tan próximos a la Europa y que en sus primeros años recibió inmigraciones de millones de hombres.

En este momento yo encontraría lógica la actitud de los que impulsan este proyecto, si junto con él quisieran obtener la aprobación de los varios proyectos que tienden a aumentar nuestra producción. Los proyectos de regadío de Coquimbo, departamento de Rere, y varios otros, llenarían en parte esta finalidad. Como tantos otros que reclaman las fuerzas productoras de este país, hace tiempo que penden de la consideración del Congreso sin ser despachados.

Sería largo enumerar en esta ocasión las necesidades porque atraviesa una rama importante de nuestra producción nacional. Me refiero Hs. colegas, a la agricultura, que en todos los tonos posibles, en los organos de la prensa, en representaciones constantes de los agricultores, clama porque se le atienda.

Abaratar los fletes ya sea para los productos de primera necesidad para las maderas, que hoy día se pierden en parte apreciable por la dificultad del acarreo a precios exorbitantes. Hacer presente la necesidad del crédito agrícola, sobre todo a los pequeños productores, es señalar la más sentida, la más primordial medida de estímulo a la producción. Es triste constatar que el crédito para el agricultor es muy limitado; es sabido que en las instituciones bancarias si se facilita una parte importante de sus fondos a la agricultura se considera que no se tiene bien colocado el dinero, ya que sus utilidades distarán mucho de las que puede disfrutar un Banco facilitando dinero a otros giros, y en especial a operaciones de Bolsa. La letra de cambio con plazos cortos es una pequeña ayuda para los productores ya que a su fatal vencimiento se ven obligados a perder en muchos casos gran parte de las utilidades que por sus esfuerzos tenían derecho a percibir. Da pena comparar la situación de esta rama de la industria nacional con la que tiene esta misma industria en la República Argentina y otros países. Ahí existe el crédito a largos plazos, a intereses moderados y en todo sentido se procura fomentar la producción por medidas que precisamente contribuyen a este fin. En materia de transporte, selección de semillas, abaratamiento en los abonos, en fin, todo aquello con que se presta una protección bien entendida al productor, muy poco o casi nada hemos hecho entre nosotros.

Si se va a recurrir al bolsillo de los contribuyentes necesariamente hay que tonificar ese bolsillo. Ya que hay la amenaza de que se van a subir las tasas, debemos aumentar la producción, de otro modo, las consecuencias serán funestas.

A este respecto quizás algunos de mis Hs. colegas debe tener presente una correspondencia de don Carlos Edwards sobre esta misma materia que vió la luz pública a principios del presente año. El fondo de esa carta correspondía a la idea de que este país, con relación a los de Europa, apenas pagaba contribuciones.

Cabe observar que partía el firmante de esa carta de una base de discusión que a nosotros no nos cuadra. Los países europeos se han encontrado en una situación más difícil. Podría compararseles a un buque perseguido por el adversario y que queriendo escapar de él se ve obligado a echar a sus hornillas hasta los muebles del camarote del capitán. Ellos han tenido que soportar las consecuencias de la gran catástrofe que la guerra les ha producido.

Nosotros no nos encontramos en esa situación. Debemos guardar esas reservas para un caso de gran emergencia que pueda acaecernos. Nosotros tenemos pendientes problemas internacionales solucionados: como el del Norte y la aspiración portuaria de Bolivia, y ¿por qué no decirlo?, con la República Argentina que desea vaciar una parte de sus productos por el Pacífico.

Señor Presidente: en este problema de la renta está pasando algo muy curioso. Todo el mundo grita que se graven las rentas y, ¿saben todos los que tal gritan si el gravamen es posible hasta la medida de sus deseos?

Yo quisiera repetirles aquí la frase de uno de los Ministros de Mussolini: "Están autorizados para opinar sobre rentas los que las producen: y están autorizados para administrarlas los que conocen el fondo de las organizaciones capitalistas, porque, los demás con la mejor intención pueden torcer el cuello a la gallina de los huevos de oro".

Porque en este país pasa algo muy curioso. El que ha sido incapaz de administrar su propio peculio se considera con preparación para administrar la Hacienda Pública o instituciones tan poderosas como el Banco de Chile o el Banco Anglo; porque digamoslo de una vez, en Chile todos somos economistas, pero con el dinero de los otros. Mr. Horne, el famosos Canciller del Exchequer inglés ante las peticiones reiteradas de los elementos laboristas que pedían que se gravaran las fortunas de los grandes capitalistas, respondía: "En ningún terreno la solidaridad social es más íntima que en éste, y no creais que una medida que se dicte contra los de arriba no tengan a la postre que sufrirla los de abajo".

Y a este respecto no puedo menos que recordar las palabras del H. D. por Los Angeles, Sr. Ruiz, que con toda la verdad nos decía: "Este impuesto, como todos en general, los tiene que pagar el pueblo". En esta breve frase, nuestro colega sintetizaba el pensamiento del Ministro inglés...

El señor O'RYAN.—Ese Ministro conocía muy bien la opinión de los de arriba.

El señor URREJOLA.—No entiendo a S. S...

El señor O'RYAN.—Digo que ese Ministro conocía muy bien a los de arriba, es decir, a los ricos, y por eso se expresaba en esa forma.

Lo mismo que allá ocurre aquí con los propietarios ricos: por unos cuantos pesos que se le cobran por contribuciones aumentan sus entradas, multiplicándolas por diez o por más.

El señor URREJOLA.—Yo creo que las palabras de ese Ministro inglés significan que no es posible ni conveniente recargar con muchos impuesto a los ciudadanos de una nación, sino con aquellos que, dentro de un plan estudiado y razonable, puedan efectivamente soportar; que, con el afán de gravar a los que viven de su trabajo diario: que muchas veces los impuestos pesados rebotan y no necesitan del producto de su trabajo esfuerzos.

El señor O'RYAN.—En resumen falta es ponerle un tope a la renta.

El señor URREJOLA.—Sin embargo es mi deseo y ya he expresado que lo ta es facilitar el crédito para los pietarios y para la pequeña industria miradas en forma despectiva por algunos agricultores carecen de crédito los Bancos, y tienen que recurrir —con ridículo— a las letras de cambio a plazo, cuya renovación no se les tienen que pagar antes de cosechar do su trabajo, viéndose muchas veces cesidad de tener que vender sus mentos de labranza.

Este es un punto capital que nocen muy bien muchos de mis

Es realmente de sentir que mas más importantes de la para nal, la agricultura, que en otros siderada la industria madre, otros que recurrir a los Bancos, puede decirse, préstamos, que le conceden con muchas dificultades dole intereses subidos y pingües enormes.

Y es considerado tan pobre los Bancos, que, cuando una ciones tiene un 40 o un 30 prestado a los agricultores, a sus capitales una colocación porque la colocación de primer se hace en negocios de Bolsa, intereses subidísimos.

Como decía, S. S., al hay que ponerle coto, y tratar capitales se empleen en la minería y en las industrias, que nente del progreso de un país.

Siguiendo el orden de debo recordar que cuando se de Procedimiento Civil para propuso que se publicara toda digna de su establecimiento, que habían tomado parte en risconsultos muy distinguidos, que algo parecido suceda en peores consecuencias, porque yes afecta a los litigantes, y puesto a la renta de que nos a afectar a todos, en especial mos, al pueblo en todas sus ciones.

Hay un punto que Revisora, y yo declaro que muchas disposiciones del proyecto, pero como digo: se ha sideración, una materia por y que sin duda afecta al a los contribuyentes. Es el se va a producir en la Administración ticia. Numerosas leyes de los últimos años han recargado trabajo de los Juzgados de suma nuestra pésima legislación corresponde a ideas que en hecho su época. Los largos de tomar la prueba, la materia ceso y tantos otros puntos contemplados en las disposiciones del proyecto, a fin de mejorar nado con el procedimiento

En Estados Unidos es sabido con la firma del juez es da tramitación de cajón; en formulario es la tramitación forma que el secretario muchas veces son superiores juez, no es conveniente en nes de los Juzgados; ellos deben dos como también los jueces

2.—SUSPENSION DE UNA

El señor MAZA.—Señor Presidente, ¿por qué no se suspendería la sesión a las 8.30 para tratar sobre un relacionado a la H. C. le parece, se acordará sesión de esta noche. Acordado.

3.—IMPUESTO SOBRE LA

El señor PAREDES.— Pido rar el debate.

El señor URREJOLA.— la palabra, Sr. D.

No precipite los acontecimientos. Sus Señorías sueñan con cambios venga o no venga a pelo.

El señor RUIZ.— Como apoyado Ss. Ss....

El señor MAZA.— Como se pido a lo fácil que sería reforma judicial, estableciendo procedimientos que harían ganar prestigio a la nomizar tiempo y dinero a los que necesitaran litigar.

Esta nueva ley hará que el tribuyente, a pesar de los métodos cree consultar el proyecto, pierda dinero en las antesalas de los mayor parte de las veces caiga de los tinterillos sin conciencia, uso entre nosotros, los esquilmos.

¿Por qué no se ha tomado punto? Y no se crea que yo exagero. Ministerio del Sr. Subercaseaux efecto de hacer cumplir la ley ha nombrado una comisión de sejo de seis a ocho abogados, ¿Se ha aumentado en la proporción diente el número de jueces?

Y no es que yo sea partidario pleomanía; soy, por el contrario, creación de empleos; pero considero terio de administración de justicia si es posible, dispendiosos, porque carece de justicia está al borde carrota moral. Y bien lo he probado trató del proyecto de aumento de funcionarios judiciales, yo en manifesté claramente mis ideas.

Este impuesto sobre la renta un aspecto que envuelve la mayor vedades: recurrimos al bolsillo de yentes, y ¿para qué? Para mantener menso de empleados públicos que nuestra burocracia. ¿Y las burocracias son inofensivas? No, Sr. Presidente, Mussolini en Italia, Primo de Rivera menceau en Francia, Seipel en Alemania, ¿qué es lo que han hecho mer acto de Gobierno? Ir con la a los presupuestos burocráticos, dos aquellos elementos que el político eleva a la categoría de parido con renta mensual.

La escasez del tiempo de que impide exhibir ante mis Hs. colegas los discursos y el texto de algunas didas que se han tomado en este incrementar por una parte las eliminar la burocracia inútil por

Entre nosotros todos sabemos parte de los ciudadanos tienen sus aspiraciones incorporarse a presupuesto. Este impuesto a la renta gravar en forma dolorosa al bolsillo ductores, de la gente de trabajo, mucho me temo que esté destinado clase burocrática que consume

Un fatal atavismo nos lleva a blico, y la educación que entre acentúa el mal. El educando caballero tiene miedo a la vida, teme a playa fiscal, y, da pena decirlo, en la existencia lo vence cualquier hombre llega a esta tierra.

4.— PROPOSICION DE URGENCIA PUESTO SOBRE LA

El señor SALAS ROMO (Presidente). conformidad a la citación que se ha tiendo a los Sres. Ds., la proposición sobre renta se votará hoy a las 5 1/2 de la tarde.

5.—IMPUESTO SOBRE LA

El señor SALAS ROMO (Presidente). Puede continuar el H. D. por Rere.

El señor URREJOLA.— Si nos centros comerciales de nuestras ciudades, veremos que los apellidos de la gente de nuestra raza se encuentran excepción al frente de comercios; en cambio, los nombres extranjeros, ces de procedencias raciales obscuras, tan orgullososo, dominadores de la industria, del gran comercio.

No me domina al hacer estas un espíritu boxer; me anima el propósitos, que nuestra raza, sin prejuicios sociales, la enfermedad creerse de una casta superior, de comercio, hasta las industrias a a disputarle palmo a palmo a los esta tierra sus grandes fuentes de se habrán servido ellos y habrán deza de esta patria.

El señor SALAS ROMO (Presidente). mo ha llegado la hora, se levanta

—Se levantó la sesión.

El Libro del Hogar.— El Compañero de Veraneante

Apresúrese usted a adquirir su ejemplar del "ALMANAQUE "ZIG-ZAG", para 1924.

Doscientas páginas a gran formato, con espléndida presentación gráfica y profusión de grabados.

Completa sección meteorológica; y un Consultorio Agrícola, especialmente confeccionado para el Almanaque, con indicaciones sobre los trabajos del año en jardinería, horticultura, avicultura, etc.

La suma de conocimientos prácticos que contiene, hace del ALMANAQUE "ZIG-ZAG" el libro de consulta indispensable para las dueñas de casa. La variedad y selección de su material literario y ameno, lo indican como el mejor compañero para viajes.

PRECIO: $ 4.00

Pedidos de provincias deben dirigirse a GUILLERMO BENAVIDES, SANTIAGO, CASILLA 670, a $ 4.25.

E—4

Muerte repentina tan común por afecciones cardíacas (corazón), puede evitarse tomando

YODORGAN

Agua Colonia Goyescas

Perfume distinguido y exquisito.

AVISO

Servicios de té, bandejas, paneras, alcuzas, cubiertería, estatuas, plaquées en general y todo objeto de arte, por viejos y deteriorados que estén, quedan nuevos, ya sea plateándolos, dorándolos, bronceándolos, etc.

Ordenes:

Juillerat y Alvarez

S. Domingo 1177. Tel. 4269. Casilla 2066

Fábrica y Talleres de Galvanoplastía

Carlos Vera Patiño

LIBERTAD 1401.— TEL. 58, YUNGAY

E-4



EL BUEN FUMADOR no gasta otro

PAPEL DE CIGARRILLOS sino el

de BRAUNSTEIN Frères — PARIS

Proveedores del Estado Francés y de las principales fabricas chilenas para

PAPEL de CIGARRILLOS en bobinas

Fuera de Concurso
Londres 1908 - Turin 1911

Zig-Zag

FUMADORES, Exijan en todos estancos el Zig-Zag



Una maravilla de construcción es el Molino ELGIN

Algunas de sus ventajas:

Se aceita una vez al año. Toda la maquinaria está resguardada de la intemperie. Engranajes y bielas dobles. Tornamesa con descansos de bolitas. Regulador que evita que el molino marche demasiado rápido en temporales. Torre más fuerte y rígida que cualquier otro molino.

UNICOS IMPORTADORES:

GIBBS & Co.

— CATEDRAL 1037 —

No Compre Muebles

Sin consultar los bajos precios, calidad y facilidades de pago que le ofrece la

ANTIGUA FABRICA NACIONAL DE MUEBLES

Fabricación y venta directa de toda clase de muebles en los más modernos estilos, en maderas nacionales y extranjeras.

COPIAPO 1050, ENTRE A. PRAT Y SAN DIEGO
CASILLA 1171

WASHINGTON DIEZ ABELLA.

SERVICIOS SANITARIOS EN LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

LAS REFORMAS INTRODUCIDAS EN LA LEY DE JUBILACIONES

retario de la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile habla a "La Nación"

otivo del estudio efectuado Cámara de Senadores, del sanitario de la Empresa de ocarriles, en la tarde de s apersonamos al secreta- al de la Junta Central de ación Obrera Ferroviaria señor Manuel Araya.

nuestras interrogaciones, el aya nos dijo:

a externado profundamen- Cámara de Senadores ha- ado en la ley de jubilacio- artículo por el cual se obli- ersonal a jornal a contri- ta con el 1 1/2 por ciento sueldos, para sostener el sanitario de los Ferroca- l Estado.

alidad, nos dice el señor on la contribución del 1 por ordada en el Congreso de nando, más una cuota igual la ley está obligada la Em- contribuir, estimo que ha- capitales necesarios para un servicio con cuatro o spitales que se establece- las cabeceras de zonas y e una en la cordillera y rillas del mar. En es- blecimientos, continúa nues- evistado, se atendería toda curación de las enfermeda- adoleciera el numeroso per-

las ampliaciones en lo refiere a las licencias mé- e hoy en la actualidad so- el empleado u obrero tie- ho a un mes con sueldo ín- a otro más con medio suel- Y de la organización futura de vicio consultaría atención extensiva a los miembros de lia de los empleados y am- las licencias para éstos a es con sueldo íntegro y tres medio sueldo.

olén se consulta en la re- ión dice el señor Araya, en de apremio, la implanta- un servicio de autocarri-



SR. MANUEL ARAYA

les en todas las zonas ferroviarias, para la movilización rápida de los heridos en actos del servicio, como igualmente para la movilización de los médicos que hoy no tienen medios como movilizarse en forma rápida, como muchos casos lo requieren.

"Asimismo, se hace indispensable la instalación de un practicante en cada localidad, donde el número de empleados u obreros sea superior a 50, por razón de que en la actualidad los heridos en actos del servicio se desangran por falta absoluta de estos medios de atención inmediatos, como también se hace indispensable la fijación de un honorario que esté en relación con los servicios profesionales de los médicos de la Empresa, a fin de poder obligarles su dedicación exclusiva al personal de la Empresa. En la actualidad ocurre lo contrario, por razón de que los médicos perciben un honorario que no está en relación con sus servicios profesionales.

"Naturalmente, continúa el señor Araya, estas razones son suficientes para que dichos facultativos atiendan al personal a determinadas horas.

"Igualmente, los obreros creemos conveniente darle mayor remuneración al personal de practicantes, por cuanto su labor es abrumadora, ya que es numeroso el personal que acude a solicitar sus servicios.

"También creo que con esta reorganización del servicio obtendremos una mejora práctica, siempre que la superioridad desarrolle una labor tesonera para poner cuanto antes en práctica este servicio."

Finalmente, nuestro entrevistado nos dice: "Creo indispensable consultando los intereses del personal en general y para el desarrollo mismo de este servicio, segregarlo de la Caja de Retiro y Previsión Social, pasando a depender exclusivamente de la Dirección General de la Empresa, como estaba antes, por razón de que en vez de mejorar se ha empeorado en su desarrollo orgánico con el hecho de depender de la Caja de Retiro. Una demostración práctica lo está demostrando el hecho de que en la actualidad existe un déficit bastante considerable, lo que no ocurría cuando este servicio dependía de la Dirección."

"No obstante esta situación económica tan apremiante del servicio, se piensa aún mandar al médico jefe de la I Zona, según se dice, a adquirir drogas al extranjero, con fondos de este servicio. Naturalmente que al hacerse este viaje, no costará nunca menos de 40,000 pesos, suma ésta que se puede invertir en suplir algunas necesidades urgentes del servicio que importan nada menos que la vida del personal.

"Esto es cuanto puedo deciries, nos dice finalmente el señor Araya, respecto de nuestro modo de pensar sobre los actuales servicios sanitarios de la Empresa a la cual pertenecemos."

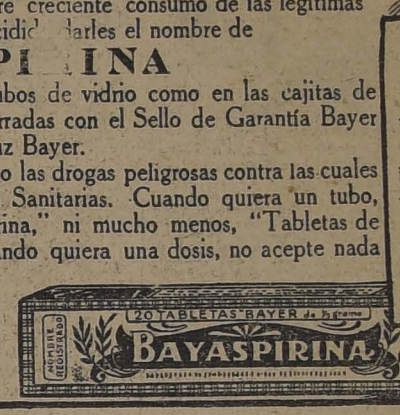


COMO UNA PIEDRA MAS en la muralla que se ha venido levantando para defender al público contra la invasión de substitutos y falsificaciones provocada por la incomparable fama y el siempre creciente consumo de las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina, se ha decidido darles el nombre de

BAYASPIRINA

el cual aparece ahora tanto en los tubos de vidrio como en las cajitas de cartón. Además, estas últimas van cerradas con el Sello de Garantía Bayer que es de color amarillo y lleva la Cruz Bayer.

Contribuya Ud. a expulsar del mercado las drogas peligrosas contra las cuales luchan sin descanso las Autoridades Sanitarias. Cuando quiera un tubo, no pida, "Tabletas Bayer de Aspirina," ni mucho menos, "Tabletas de Aspirina," sino BAYASPIRINA, y cuando quiera una dosis, no acepte nada que no sea un **Sobre Bayer,** el cual contiene dos tabletas de BAYASPIRINA, tan frescas y limpias como las que se venden en tubos.



Este es el original y legítimo SOBRE BAYER

Limpio — Cómodo — Higiénico — Seguro

BAYER

BAYASPIRINA

Dos TABLETAS BAYER de Aspirina (½ gramo c/u)

CIGARRILLOS VAN DYCK



40 cts. Paq.

CACIONES DE LA FEDE- ON OBRERA DE CHILE

EJO INDUSTRIAL DE UCCION.—Sección pintores peladores.— Como se había do, el Miércoles próximo pa- llevó a efecto la reunión Sección Pintores y Empape- del Consejo de Construc- esta la Federación Obrera de había convocado sus miem- ria fin de tratar importantes

fecto a la hora indicada se esta al local social, numero- iembros de la institución, y abierta la asamblea se dió er de una nota enviada por tores de la I. W. W., en la itaban al Consejo a la próxi- nvención que celebrarán en pital.

acordó contestar la nota en sa acta, comunicando, de que por nuestros asambleistas, el Con- eben y se haría representar en di- nvención.

bién se acordó citar a todos tores que militan en la Sec- intores de la Federación de Chile, para el próximo ro a las 8.30 de la mañana. tratar sobre algunos asuntos relacionado con la buena de la colectividad.

CACIONES DE LA ASO- ION DE CUADROS ARTIS- OS OBREROS DE CHILE

ERO ARTISTICO ESTUDIO Y ESO. — Por tener que tra- puntos de mucha importancia, directorio para hoy, a las

la de beneficio. — Reina smo por asistir a la velada o - musical, con la cual el Conjunto Artístico Arauco ha- resentación oficial a las co- ades obreras de Santiago. Se parado un interesante progra- variedades, a cargo de los os elementos artísticos de es- junto, señores Célis y Mar- y otros conocidos aficionados

nto Teatral "Paco Ra- miro"

den del señor presidente, se hoy, a las 9 P. M., a todos bres de este conjunto a se- eral. Se encarece la asis- por haber asuntos importan- tratar relacionados con la marcha del conjunto. ismo tiempo, el director ar- cita en secretaría para pro- lectura y reparto de co-

Crema Araucana

Quita manchas, pecas, es- illas y empelnes de la

Pídase en todas las Bo- vas.

medias que pronto se pondrán en escena en teatros de pueblos cercanos a Santiago.
Local: Gálvez 917.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO. — En sesión de directorio celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acordó la cancelación de pago de doctor y de botica, para el socio señor Ramón Calderón. Se dió cuenta que estaban muy mejor los socios Pedro Núñez, Adolfo Guajardo y Juan de D. Mateluna. El vice-presidente solicitó permiso por los meses de Enero y Febrero, los que le fueron cedidos; y al director señor Luis Tobar se le concedió tres meses de permiso.

Fueron aprobadas las cuentas dadas por el señor José Aqueveque, en la que había representado a la sociedad, en actos oficiales, y se le dió un voto de aplauso por la voluntad con que siempre ha servido a la institución.

En la segunda hora se trataron asuntos de carácter interno.

A los socios se les recomienda visiten a los socios enfermos señores Ambrosio Araya, en el Hospital San Vicente de Paul, sala San Blas N.º 16, y al señor Pedro Núñez en su casa, Libertad N.º 54, casita 3.

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO.— A reunión general para hoy a las 9 P. M. Hay en tabla importantes cuestiones que resolver y corresponde elegir algunos miembros del Directorio.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE EMPLEADOS DE HOTELES.— Esta institución pone en conocimiento de sus asociados, que desde esta fecha se comenzará a dar cumplimiento a uno de los artículos de los estatutos, relacionado con la cuota mortuoria, por lo que se ruega a los socios se sirvan pasar por la Secretaría a cancelar la última cuota trimestral.

—A junta general para hoy a las 3 P. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— En la sesión que celebrará el Directorio el Domingo venidero, se tratarán asuntos de suma importancia.

Uno de los puntos que debe tratarse de preferencia es la designación de las comisiones receptoras de sufragios que deberán actuar el día en que se llevará a cabo la junta general ordinaria y en conformidad al estatuto, se deberá elegir el nuevo Directorio.

Después de la reunión particular celebrada a mediados de Diciembre, el interés por la elección ha adquirido más importancia.

Todos los socios que tengan interés en que se elija un Directorio que siga con el progreso de la Sociedad, no deben de dejar de participar en la elección.

—Los socios aceptados que no han firmado el libro registro, deben apresurarse a cumplir con este requisito, trámite indispensable para el comienzo de los pagos y entrar a ejercitar sus deberes y derechos de socios.

—Hoy parte a Cartagena el vicepresidente de la institución, señor Albino Zúñiga.

FALLECIMIENTO.— Ayer ha dejado de existir el socio de la Federación Obrera de Chile, señor Juan Atenas Díaz, después de una corta enfermedad.

El Directorio de esta institución cita para hoy a todos los socios a las 3 P. M., para concurrir al entierro del señor Díaz, que se efectuarán esta tarde a las 3 1/2 P. M., partiendo el cortejo desde la calle Fermín Vivaceta 448.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR VICTORIA. — En la sesión celebrada el Martes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar a los señores A. Aguilera y A. Pérez M., para estudiar la manera de efectuar un sorteo profondos sociales; efectuar el 12 del presente la velada anunciada con fines análogos; postergar para el 20 de Enero, la kermesse anunciada para el 6, por la premura del tiempo, y eliminar de los registros a un socio.

—Hoy Viernes, de 9.30 P. M. a 1 A. M., habrá baile social dirigido por don Orozimbo Medina.

—El tesorero recibe adhesiones para el lunch a efectuarse en honor del nuevo directorio, el segundo Domingo de Enero.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "20 DE ENERO".— Esta institución pone en conocimiento de todos sus miembros que el socio fundador, señor Víctor Arriagada, se encuentra enfermo en el Hospital San Juan de Dios. Se ruega pasar a verlo a la Sala San Juan de Dios N.o 120.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Mañana, a las 9 P. M., se efectuará en el local que posee esta institución el baile social que la comisión de fiestas dedica a los socios, familias del barrio y relaciones social y será amenizado por la orquesta de la institución. El turno para este baile quedó compuesto de la señorita D. Ramírez y los señores G. González y G. Chávez.

Para el Domingo se anuncia un baile que empezará a las 8 P. M., para terminar a las 12.30 A. M., en honor de las señoritas asistentes.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO. — El Martes 1.º del presente se llevó a efecto el paseo campestre con que esta institución celebraba su tercer aniversario social, y él tuvo lugar en una quinta de la Población Morandé, en la Avenida Las Acacias.

—El próximo Domingo, a las 10 A. M., tendrá lugar la sesión de junta general, en la cual se hará cargo de su puesto la nueva mesa directiva.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1897

Como se ha anunciado, la Sociedad de Inválidos del 79 se apresta para celebrar dignamente el 43.º aniversario de las batallas de Chorrillos y Miraflores, el 13 del corriente, por cuyo motivo, y a fin de preparar un programa de fiestas, ha nombrado una comisión compuesta de personas del directorio, la cual ha dado principio a su trabajo con todo entusiasmo y actividad.

El programa completo de esta celebración, lo daremos a conocer oportunamente.

El registro de adhesiones para el lunch, que constituye uno de los números del programa elaborado, permanecerá abierto hasta las 6 de la tarde del día 6 del presente. A juzgar por las numerosas adhesiones recibidas hasta hoy de miembros de la Sociedad y de otras personas, se supone que su número, que es ilimitado, se completará antes de ese día, por lo que se recomienda a los señores socios que aún no han adquirido tarjetas, se apresuren a hacerlo.

Las tarjetas de familia que se usarán como entrada al local, se pueden solicitar en la Secretaría, desde el próximo Domingo, las que se darán gratuitamente. Se previene que esta tarjeta es indispensable para tener derecho a entrar al recinto social.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy de 9 a 10 habrá clase instructiva para los socios; seguirá después un baile familiar.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES J. DOMINGO GOMEZ ROJAS.— La comisión de fiestas de esta institución prepara con todo entusiasmo una velada literario - musical y cultural para la clase trabajadora, la que se efectuará el Domingo próximo.

CENTRO EZEQUIEL VILCHES. —El próximo Domingo se llevará a efecto la manifestación que la comisión de fiestas de esta institución viene preparando en honor del señor José Miño.

Las inscripciones las recibe el tesorero de la comisión, señor Francisco Jaña, y su valor es de 4 pesos caballeros y 3 pesos señoritas.

Oficina del Trabajo

"SECCION BOLSA DEL TRABAJO"

Se han presentado a esta Oficina del Trabajo, las siguientes ofertas de colocación para trabajos inmediatos:

10 jóvenes competentes, vendedores de novelas por entregas, a comisión; 25 albañiles competentes, piedra y ladrillos, de 9 a 10 pesos o trato; 3 albañiles enlucidores, por metro, a trato; 4 carpinteros competentes de banco, con herramientas, 10 a 11.50 al día; 2 canasteros competentes para una fábrica de ornamentación, a trato; 1 herrero cerrajero competente, con certificados de trabajo; 5 oficiales de carpinteros, jornal al día $ 6; 4 sacadores de arena, a trato; 5 jornaleros para trabajos varios en construcciones, $ 5 al día; 100 segadores de cebada, $ 60 a $ 70 la cuadra, ración, para Calera; 30 segadores de cebada, $ 65 la cuadra, ración, para Marruecos; 15 jornaleros agrícolas, trillas, $ 3 al día, ración, para Marruecos; 50 segadores de cebada y trigo, $ 60 a 70 la cuadra, ración, a Nos; 15 segadores de trigo, $ 70 la cuadra; $ 65 de cebada, ración, a Malloco; 100 segadores de cebada, $ 40 la cuadra, ración, para Maipú; 15 jornaleros para pastería, $ 3.50 al día, ración; para Lo Espejo; 20 jornaleros hacheros cortar leña, a trato, para Pudahuel; 4 picadores de leña, a trato, 0.50 el quintal, para la ciudad; 100 jornaleros levante de línea del Ferrocarril, $ 6 al día, o trato, a Guindos; 25 jornaleros, arnear ripio, $ 2.70 el metro cúbico, en Lonquén; 20 jornaleros agrícolas arrancar ajos, a trato, $ 1 surco, a Barrancas; 20 jornaleros agrícolas trenzar ajos, a trato, para Barrancas; 10 jornaleros agrícolas, trenzar ajos, a trato, para El Salto; 30 carboneros sepan hacer hornos, $ 1.50 el saco, para Curacaví; 20 jornaleros sacar quillay, a trato, para Curacaví; 20 jornaleros hacheros, picar leña, a trato, para Curacaví; 100 mujeres y niños de 12 a 15 años, limpiar chacras, a trato, El Salto; 2 carretoneros con carnet y matrícula, convencional, para la ciudad; 1 matrimonio, hortalicero, $ 80 mensuales, casa, leña, en la ciudad; 1 matrimonio, el hortelano, la señora cocinera, $ 150, casa, a Peñaflor; 1 mozo para servir al comedor, competente, con recomendaciones, $ 120; 40 segadores de estoquillo, a trato, 0.90 la carga, en Barrancas.

Para servir en casas honorables en esta ciudad, se necesitan cocineras, empleadas para las piezas, servir al comedor, cuidar niños, muchachas niñeras, lavanderas, servir a la mano, con recomendaciones, con o sin niños, sueldo mensual desde 30, 40, 50 ,60, $ 70 o más, según empleo y competencia.

En esta Oficina se atiende cualquier pedido de provincias, por correspondencias o telegramas, indicando condiciones de trabajo y salarios que se pagará; los medios de transporte serán de cuenta de los patrones.

Los empleados, empleadas u obreros de los diversos oficios que deseen ocupación o trabajo, pueden pasar diariamente a esta repartición a inscribirse en los registros, los que serán ocupados de preferencia.

Los servicios de esta Oficina, son completamente gratuitos, no se cobra derecho alguno.

Mayores datos en Arturo Prat 135, diariamente, de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde, o al teléfono 2752.

En la Oficina principal, Arturo Prat 131, se atiende diariamente de 2 a 5 de la tarde, todo lo relacionado a los accidentes del trabajo, o al teléfono 3647.

EN EL GREMIO DE CONDUCTORES DE CARRUAJES

DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Nuevamente la Federación de Conductores de Carruajes de esta ciudad viene preocupándose de la crítica situación por que atraviesan sus miembros debido a la exigencia de algunos propietarios de carruajes.

La Federación Obrera de Chile, a la que pertenece el gremio de conductores de carruajes, en una reunión que celebró hace poco, se ocupó de esta cuestión y nombró una comisión para que redactara un pliego de peticiones, el que será presentado a los propietarios de carruajes.

Dicha comisión cumplió su cometido y una vez redactado el pliego, se les envió a dichos señores, rogando que tomaran en cuenta el trabajo que tenían sus obreros y manifestando la necesidad de hacer una rebaja de los precios que cada obrero debe entregar diariamente debido a la carestía de a vida.

La mayoría de estos propietarios contestaron la nota, dando cuenta de que no aceptaban la petición propuesta por el personal de carruajes.

En vista de la negativa de los propietarios de vehículos, los obreros han acordado reunirse mañana, a las diez A. M. en el local social a fin de tratar sobre el particular.

Estudiantina La Unión

Mañana, esta estudiantina celebrará su 31.o aniversario social con una velada literario-musical.

A ella se invita al Centro Instructivo El Despertar y a las estudiantinas La Esmeralda, Claudio Arrau, La Armonía y La Favorita.

CENTRO LA PROTECCION.—Hoy de 9 a 12 habrá un baile social que será amenizado por orquesta.

UN LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Esta noche, en el local que posee esta institución, situada en Tarapacá 721, se efectuará la segunda clase instructiva de baile.

Para tener derecho a estas clases, es menester adquirir las tarjetas que dan derecho para ello, y cuyo precio es de 4 pesos mensuales, teniendo derecho a una clase semanal. Para las señoritas, estas clases son gratuitas. Se ruega a los alumnos sean puntuales en la hora de llegada. Se advierte que no se le permitirá la entrada a ninguna persona que no muestre su correspondiente tarjeta.

SINDICATO DE CHAUFFEURS.—**—Sección recreativa.**—Mañana habrá un baile social con orquesta, a las 9.30.

CITACIONES

Gran Federación Femenina de Chile. — A asamblea ordinaria para el Domingo próximo, en su local, Brasil 39. Tabla: elegir nuevo directorio.

Sociedad Mutual Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado —El Domingo, a las 2 P. M., se verificará la asamblea general ya anunciada con el objeto de hacer escrutinio que decidirá la elección definitiva del Directorio que regirá los destinos sociales durante el período 1924.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalatores y Gasfiters. — A junta general ordinaria para el Domingo 6 del presente, a las 10 A. M.

Sindicato Blanco de Chauffeurs.— A reunión general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., en Bándera 657.

Conjunto Teatral Argentina. — A ensayo para hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría; en especial al señor Gómez.

Sociedad S. M. de Ambos Sexos E Porvenir.—A junta general para hoy de 3 a 6 P. M. en Ejército N.o 714

Unión General de Obreros Metalúrgicos.—A la comisión pro-aniversario para hoy, a las 7.30 P. M.

Sociedad Fermín Vivaceta.—A junta general ordinaria para el próximo Domingo, a las 9.30 A. M. El señor presidente dará lectura a la memoria anual.

Sociedad de Chauffeurs y Cocheros "Manuel Montt".— A reunión extraordinaria de Directorio para hoy a las 9.30 P. M., en el local social, Alonso Ovalle entre Dieciocho y San Ignacio.

Tabla: Compra de Hogar Social.

"Federación de Chauffeurs de Chile".— A sesión directiva ordinaria, para hoy Viernes, a las 9 P. M., en Mapocho 1170.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

CASA Sto. DOMINGO

CATEDRAL 1063. — KATZ, BRENNER y Cía.

HOY VIERNES DE RECLAME

GASA CHAMBERY PARA VELO, metro a	$ 2.80
GASA CHIFON, metro a	$ 5.50
VELO BLANCO, metro a	$ 5.50
TOALLAS DE COLOR afelpadas, buena clase, c/u.	$ 3.70
TOALLAS DE COLOR finas tamaño muy grande, c/u. a	$ 8.00
TOALLAS BLANCAS felpudas, c/u. a	$ 3.60
SABANAS DE BAÑO muy buenas, c/u. a	$ 27.00

Hoy y mañana, últimos días de la gran réclame de

MENAJE ENLOZADO

CON PEQUEÑAS FALLAS

ATECISMO, NITRO-OZONA

Enseña cuán sencillo es recuperar la salud y conservarla; salvarse en ataques fulminantes, apoplegía, asfixia, síncope envenenamiento, etc., adquirir inmunidad absoluta contra los contagios infecciones de todo género y cuán fácil es burlar toda epidemia su mayor apogeo, sin necesidad de imponerse privaciones, todos flagelos habidos y por haber y el enjambre de microbios parasitos, que tanto sinsoroto levantan y que sin embargo, todos en unto son tan inferiores a una sola idea del hombre.
PIDASE A

LUIS LOWE
CLARAS N.o 149—CASILLA 332 — SANTIAGO

Talleres de Confección

Para caballeros, jóvenes y niños de la Casa E. Delporte y Cía.

Calle Dávila 677

Están abiertos los registros para los operarios que deseen trabajos o sacar trabajos de nuestros talleres, los cuales se abrirán próximamente.
S-E.

LAS PRUEBAS DEPORTIVAS MAS SOBRESALIENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS EN 1923



El año 1923 ha sido extraordinariamente fecundo en grandes acontecimientos deportivos, así amateurs como profesionales. Es posible que en el próximo se establezcan nuevos records del mundo en los Juegos Olímpicos de París, que reunirán a los mejores atletas, más, aparte de esto, no es de creer que tengamos ocasión de asistir a hechos tan destacados como los que hemos visto en los últimos doce meses.

Uno de los records mundiales de 1923 corresponde a Charles Boockins, de la Universidad de Iowa, en la carrera de vallas bajas. Brookins, que tiene 23 años de edad y es un atleta de primera fila, comenzó como "sprinter", para dedicarse luego, a las carreras de obstáculos y especializarse en las pruebas de vallas bajas.

Brookins batió este año el record mundial de las 200 yardas con vallas, que permanecía incólume desde hace veinticinco años. El record anterior fué establecido en 1898 por A. C. Kraeziein e igualado quince años más tarde por J. J. Wendell en Harvard, y por Robert Simpson, de Missouri, en 1916. El tiempo de estos tres corredores sobre la distancia señalada y con 10 vallas de dos pies 6 pulgadas, fué de 23" 3/5.

La asombrosa performance del estudiante de Iowa

El 5 de Mayo último, en la ciudad de Iowa, Charles Brookins ganó la carrera de vallas bajas durante el torneo entre los estudiantes locales y los del Norte, en un tiempo de 23" 4/5, y el 12 del mismo mes, en el torneo entre Iowa y Michigan, realizado en Ann Arbor, Brookins batió el record mundial trasponiendo las vallas en 23" 2/5. Puede considerarse un hecho excepcional esta superación de un record que había constituído la pesadilla de los más veloces corredores de vallas de hace un cuarto de siglo y que, por lo demás, fué establecido por Alvin Kraeziein, el más grande atleta, sin duda alguna, del siglo diecinueve.

Y, según se afirma, en las pruebas oficiales contra el reloj, realizadas desde entonces, Brookins ha llegado a recorrer 220 yardas con vallas en 23 segundos clavados, lo que significa una performance asombrosa. Sin duda, será uno de los representantes más destacados que tendrá el Tío Sam en los Juegos Olímpicos de París el próximo año.

Johnny Weismuller, el gran nadador, había permanecido casi inactivo desde la pasada primavera, debido al deseo de dar descanso al corazón, extenuado por continuos esfuerzos; pero precisamente en momentos en que circulaba la versión de que Weismuller se retiraba del sport, el gran atleta reapareció para batir uno o dos records, con la aparente facilidad que le es característica.

En lawn-tennis, el acontecimiento del año ha sido el triunfo de miss Helen Wills, estudiante de Berkeley, que acaba de ingresar a la Universidad de California, en el Campeonato Nacional.

Bien es verdad que las performances de miss Wills en las finales de campeonato del año pasado permitían señalarla como la futura campeón femenino de Estados Unidos; pero sus progresos en 1923 han sido tales, que los profetas del tennis no saben ya qué predecir.

Y, según se afirma, en las pruebas oficiales contra el reloj, realizadas desde entonces, Brookins ha llegado a recorrer 220 yardas con vallas en 23 segundos clavados, lo que significa una performance asombrosa. Sin duda, será uno de los representantes más destacados que tendrá el Tío Sam en los Juegos Olímpicos de París el próximo año.

Después de sus impresionantes victorias en los matches internacionales contra las mejores jugadoras de Inglaterra, miss Wills derrotó en Forest Hill a Mrs. Molla Mallory, que durante muchos años no conoció rivales y que en 1922 la había derrotado.

Este año miss Wills derrotó en dos sets consecutivos a Mrs. Mallory, y lo hizo con total soltura y facilidad que la multitud quedó vivamente impresionada. Seguramente, ninguno de los espectadores esperó asistir a una derrota tan completa de la antigua y diestra campeón de Estados Unidos.

El más grande de los "estilistas" entre los campeones de golf

Si sus estudios en la Universidad de California se lo permiten, miss Wills se medirá el año próximo con Mlle. Lenglen, la notable jugadora francesa, considerada como la "tenniswoman" más extraordinaria en la historia de este deporte. Susana Lenglen es una jugadora excepcional; pero como, según se afirma, pierde aplomo cuando encuentra una fuerte resistencia, no sería difícil que miss Wills, dotada de gran valor y confianza, la venciese, sobre todo, si en el día entrante realiza los mismos progresos que ha conseguido este año.

El golf, por su parte, ha asistido a la incorporación de Bobby Jones al grupo de los campeones nacionales. Bobby Jones, de Atlanta, es un jugador de gran experiencia, a pesar de sus 21 años. Durante mucho tiempo ha venido ganando diversos títulos menores y perdió por tan escaso margen los grandes matches en que intervino antes de 1923, que hasta se llegó a citarlo como el jugador de peor suerte que se haya presentado en los links.

El mejor de los profesionales británicos ha declarado que Jones es "el más grande estilista que se conoce" y que su juego se acerca como ninguno a la perfección. En todas partes ha realizado verdaderas hazañas y perdido luego el encuentro final por la "guigne" que lo perseguía en los últimos momentos.

En Agosto pasado, durante los matches del campeonato abierto realizado en Inwood, derrotó a los mejores amateurs y profesionales del golf. Después de los matches preliminares, empató en final con Bobby Cruikshana, el pequeño escocés del Sna Kamaxon Club de Nueva Jersey, con 296 golpes.

El match de desempate fué jugado un Domingo ante gran cantidad de espectadores, que asistieron a una encarnizada lucha hasta el hoyo decimooctavo. En este punto, Cruikshank realizó un tiro mediocre, y Jones, que siempre ha gustado de vencer dificultades, advirtió que podía ganar la partida con un tiro casi imposible de "iron" a través de un arroyo que lo separaba del "green". Con toda decisión realizó un tiro formidable y la pelota fué a caer, muerta, junto al hoyo. Jones ganó el match por 76 contra 78.

Nadie que no fuese Jones hubiese podido vencer con semejante tiro. Sin embargo, el fenómeno de Atlanta lo hizo. El día anterior, ese mismo hoyo había resultado extraordinariamente dificultoso para Jones y a ello se debió que Cruikshank lo alcanzara en el score y terminase.

El hecho no amilanó a Jones y al día siguiente obtuvo, como hemos dicho, la mejor victoria del año.

EL SALTO FINAL DE PADDOCK

Bobby Jones comenzó a jugar golf cuando tenía seis años de edad, época en que estuvo bastante delicado de salud. Aprendió el juego mirando en ocasiones a los profesionales que acertaban a pasar por su ciudad y cuando tenía catorce años, ganó el campeonato del Estado de Georgia y participó en su primer torneo nacional, realizado en el Midlon Club de Filadelfia. Desde entonces ha sido señalado como un jugador destinado al título de campeón, a pesar de haber sido batido en las finales por competidores que invariablemente se superaban a sí mismos para vencerlo.

Otra notable performance del año ha sido la de Charles Paddock, el hombre más veloz del mundo, que fué a Francia por invitación de los organizadores del Torneo Internacional Universitario de París y con permiso de los dirigentes de su Universidad, e igualó algunos records, a pesar de la intranquilidad que le produjo la actitud de una organización atlética amateur rival, que deseaba monopolizar la aparición del atleta en la pista.

Paddock es ya un campeón veterano, pero siempre parece estar listo para salir a la pista en forma impecable, tras pocas semanas de entrenamiento. Es el "sprinter" más veloz de Estados Unidos, un verdadero amateur y uno de los mejores representantes de la Unión para distancias cortas en los próximos juegos Olímpicos.

En el pasado, la mayor parte de los "sprinters" eran hombres altos, de largas piernas, como Wefers, Rush, Crum y Arthur Duffey, el hombre que fijó el record de las 100 yardas en 9" 3/5. Paddock es bajo, macizo, con musculatura de luchador, pero con una capacidad única para desarrollar en la pista la más formidable descarga de energía que se conozca.

Su famoso salto final, que en ocasiones llega a cubrir hasta cerca de cinco metros, es sencillamente la última explosión de su esfuerzo. En el instante de dar el salto, Paddock parece duplicar su velocidad.

Paddock tiene la intención de seguir en actividad durante un año más y no sería extraño que coronase su carrera deportiva llevando los 9" 2/5 el record de las 100 yardas establecido por Duffey en Berkeley Oval el 31 de Mayo de 1902, y que, si bien ha sido igualado algunas veces desde entonces, no ha sido batido por nadie hasta ahora. Se dice que Paddock, durante un ensayo, marcó el año pasado un tiempo de 9" 2/5, pero la hazaña no pudo ser registrada en el libro de los records atléticos debido a la ausencia de fiscalizadores oficiales en el sitio y en el momento en que se realizó la performance. Si el gran "sprinter" repite la proeza, no hay duda que su record durará, cuando menos, tanto como el de Duffey.

CAMPEONES DEL RING DESTRONADOS

Uno de los acontecimientos importantes del año atlético que ha generado, es también la reacción de Babe Ruth, el gran jugador de baseball, que volvió a exhibir su excelente forma de antaño durante la temporada de 1923. Después de haber vencido múltiples dificultades Babe Ruth ha demostrado que es uno de los jugadores más extraordinarios que hayan figurado en los fields de baseball.

En el ring la figura del año ha sido sin duda alguna, Luis Angel Firpo, quien, sin más recursos que se camino entre los pesos pesados de su fuerza y su valentía, supo abrirse camino entre los pesos pesados de Estados Unidos para ofrecer al boxeador más hábil y más pegador que se haya conocido jamás, y a pesar de su falta de técnica y de experiencia, la lucha más encarnizada de que haya memoria en América, por el campeonato del mundo. Firpo detuvo ademas en su carrera a Brennan, Mac. Auliffe y Willard.

El año 1923 se caracteriza también por el destronamiento del viejo rey de los pesos pluma Johnny Kilbane, que fué vencido por el francés Criqui, quien a su vez, y casi inmediatamente después de haber ganado el campeonato mundial, sufrió la derrota en su combate contra Dundee, veterano del ring que hubo de enfrentar a Kilbane hace diez años y que desde entonces ha combatido contra los mejores pugilistas de peso pluma y peso liviano. Pancho Villa, de Manila, derrotó por su parte a Jimmy Wilde, de Gales, por el campeonato de peso mosca. Jimmy Wilde era también un viejo detentor del título de su categoría. Harry Greb venció a Johnny Wilson por el campeonato de peso medio, y Mike Mac Tigue, obtuvo el título de campeón mundial de peso liviano pesada al superar en puntos a Siki en el encuentro realizado el 17 de Marzo en Irlanda.

DE LA PAMPA TRAGICA A LA PAMPA DEPORTIVA

LOS EJERCICIOS FISICOS AL AIRE LIBRE EN EL CANTON DE BOLIVIA

Carencia de una organización adecuada

Reflexiones dirigidas a la Junta Local Salitrera de Antofagasta

Hay una razón poderosa para que en la pampa de Antofagasta ocupe la cultura física sitial preferente: el desarrollo del alcoholismo asume proporciones alarmantes. Así por lo menos lo afirma la Junta Local Salitrera de aquel puerto en una comunicación que elevó hace poco a la Intendencia de la provincia.

Sin embargo, las manifestaciones deportivas se desenvuelven, en la vasta extensión de terreno calichoso que ocupan las 20 o 25 oficinas de las Compañías Lastenia, Loa y de Salitres, con bastante languidez.

En la mayoría de esos establecimientos se dispone de canchas de foot-ball más o menos adecuadas, existen clubs regularmente constituídos y se efectúan encuentros con cierta frecuencia; pero, con todo, se deja notar una marcada falta de organización.

Para que se mantenga el fuego sagrado del entusiasmo, para que prenda la emulación, esa chispa del alma que nos impulsa a imitar y superar a los demás, es indispensable que se implante una competencia convenientemente reglamentada, con sujeción a un calendario anual de partidas. Se impone asimismo la creación de un organismo que, llámese Liga, Asociación o Unión de Foot-ball, armonice y ejerza control sobre los clubs que a la hora presente viven aislados y obran por su cuenta y riesgo. De allí a la adopción de medidas encaminadas a perfeccionar a los socios y jugadores en materia de juego, a cultivarles el espíritu mediante charlas educativas o estímulos que levanten su nivel moral e intelectual, no hay una valla insalvable; y acaso por este camino se llegue a refrenar la intemperancia alcohólica que con razón alarma a la Junta Local Salitrera.

Es inevitable que para extirpar un vicio, se corrija la deformación de la mora, que lo produce, poniendo al alcance del individuo afectado algo más agradable y sano, que temple su sistema de vida y costumbres.

Los ejercicios corporales, racionalmente practicados, tienen la virtud de predisponer el ánimo a las acciones honestas. Así habrán podido constatarlo los empleados superiores de las oficinas salitreras que cotidianamente arrojan en un lance, sobre la arena de sus confortables canchas de tennis, el cansancio y mal humor que los agobian al término de la diaria jornada.

Ahora bien, si entramos a analizar el aspecto económico de la cuestión, no es aventurado sostener desde luego que con una ínfima parte de las utilidades que dejan de percibir las compañías salitreras por la ausencia de los factores de su riqueza que les sustrae las tabernas, podrían dotar al trabajador de espaciosos y cómodos campos de juegos, gimnasios, piscinas de natación, jardines infantiles y, en pocas palabras, de todas aquellas esparcimientos que progresivamente van convirtiendo a nuestros obreros en elementos sobrios, eficientes y sanos.

NATACION

LOS CONCURSOS DEL DOMINGO EN EL ESTADIO POLICIAL

ENTUSIASMO QUE HAN DESPERTADO LAS COMPETENCIAS DE WATER POLO Y NATACION

Especial interés ha despertado en nuestros círculos deportivos la fiesta acuática que ha organizado para el Domingo próximo, la Asociación de Natación y Water Polo de Chile, y que se realizará en la hermosa piscina del Estadio Policial.

En efecto, los números que consulta el programa a desarrollarse son de considerable importancia. Así por ejemplo, la gran prueba de los 100 metros, estilo libre, del Campeonato de Chile, es uno de los números que mayor interés ha despertado en todos nuestros aficionados, por cuanto participarán en ella elementos cuya figuración es ya bien conocida, lo que hace que la competencia tenga todos los caracteres de esas donde los pronósticos son difíciles, ya que todos tienen opción para clasificarse entre los primeros.

Los mejores nadadores metropolitanos se harán presente en este torneo y se cree que la actuación que les ha de corresponder será en verdad digna de los mejores elogios. Por otra parte, ellos se han venido preparando con todo cuidado, con el objeto de lograr la mejor figuración, más cuando saben que del vecino puerto vendrán competidores peligrosos.

El match de Water-Polo, entre el primer elenco del Club Alemán de Regatas de Valparaíso y el Club Gimnástico Alemán de este, será interesante. El team porteño se ha destacado como uno de los buenos que militan en la segunda división de la Asociación de Natación y Water-Polo de Chile, y logrará aquí desarrollar una labor entusiasta que ha de ser valorada por todos los que concurran a presenciar el partido.

Uno de los matches que ha despertado justificado interés entre nuestros aficionados, es el match de Water-Polo que jugarán los cuadros seleccionados de la A. N. y W. P. Chile contra Mundo. Los mejores nadadores nacionales contra los mejores nadadores extranjeros. Este partido, en temporadas pasadas, ha solido ser uno de los números de mayor atracción y esta vez, dada la calidad de los humores que intervendrán, con seguridad que ha de resultar con incidencias verdaderamente brillantes. El match entre estos dos cuadros, dados los antecedentes que se tienen de los jugadores que integrarán ambos elencos, ha de resultar, con toda seguridad, reñido y se podrá apreciar, en consecuencia, una lucha donde se demostrará el verdadero juego.

EL JURADO

Arbitro general, el señor Comandante Emilio Held, Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física.

Juez de partida para los 100 metros, Campeonato de Chile, el señor Ernesto Hagemann, capitán general de la A. N. y W. P. de Chile.

Juez de partida para las otras carreras, el señor Alberto Parodi, secretario local de la A. N. y W. P. para Santiago.

Jueces de llegada para todas las carreras, los señores don Armando Zanelli y doctor don Carlos Aguirre.

Cronometradores, los señores don Federico Heitmann, don A. W. Betts y, presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, y don Spencer Le May, presidente de la Asociación de Natación y Water-Polo de Chile.

Jueces para el concurso de lanzamientos y saltos ornamentales, señores Exequiel Calé, A. P. Walbaum y Spencer Le May.

Arbitros para Water-Polo: Primera partida, don Alejandro Escudero, vice-presidente de la Asociación de Natación y Water-Polo de Chile.

Segunda partida, don Spencer Le

por ROBERT EDGREEN

Confederación [illegible] Deportiva

El nuevo consejo se reunirá hoy, a las [illegible] P. M., en el local de Huérfanos 1062, con el objeto de [illegible]. En esta asamblea serán nombradas las [illegible] se resolverán asuntos de interés nal.

Muy, presidente de la Natación y Water-P[illegible]

LAS PRUEBAS DE ATLETISMO

En la tarde de hoy se efectuará la eliminación, de 100 metros estilo libre, para el cual habían inscritos numerosos nadadores, pero debido a ausencias, del secretario local de la A. de Natación y W. P., señor Alberto Parodi, el cual, había empezado a llevarse a efecto.

En las tribunas del Estadio estaban la presencia del Juez de Policía, señor [illegible], subprefecto, señor [illegible], Alcalde, don Rogelio [illegible], comisario de la Brigada, señor Honorato; inspector [illegible] ge Díaz, y un número de damas y aficionados.

En cambio, los [illegible] ron disfrutar de un [illegible] laz presenciando [illegible] tro de water polo [illegible] formados por [illegible] Gimnástico Alemán y [illegible] arrollo se pudo apreciar [illegible] espléndidas condiciones [illegible] destreza de los [illegible]

CICLISMO

CLUB CICLISTA. —Se ha citado para [illegible] P. M., a junta general [illegible] cepción del nuevo [illegible] ha quedado constituído [illegible] gue:

Presidente honorario, [illegible] Rafael Contreras; vicepresidente honorario, señor Rafael [illegible] directores honorarios, señores Raúl Ramírez, Gálvez Ríos y Juan [illegible]

Presidente, señor [illegible] ra; vicepresidente, señor [illegible] Salinas; secretario, señor [illegible] Venezuela; prosecretario, señor Luis A. Salazar; tesorero, señor [illegible] sús Sánchez (reelegido); capitanes de carrera, señores Francisco [illegible] ro, señor Francisco [illegible] tores, señores Guillermo [illegible] quín Maquieira, Ernesto [illegible] (reelegidos); Juvenal [illegible] Hurtado y Custodio [illegible] dos ante la U. C. C., señor [illegible] Luis E. Salinas y [illegible] dsé; comisión de [illegible] flores Javier Barrenechea, [illegible] Bruna y Juvenal [illegible]

EXCURSIONISMO

HA RENUNCIADO. — Romelio Olmos, que [illegible] co pertenecía al Club [illegible] nos pide hacer presente [illegible] nunciado de socio de [illegible] esta colectividad, por [illegible] acuerdo con la marcha [illegible] tividad.

CENTRO DEPORTIVO [illegible] RINEROS. — El señor [illegible] de esta institución [illegible] presente que el señor [illegible] dente de la colectividad, [illegible] ñor Manuel Solá [illegible] V. Debezzi que se [illegible] tro. Se hace esta aclaración [illegible] una revista deportiva [illegible] esta equivocación.

CUERPO SANITARIO. [illegible] citado a reunión [illegible] ra hoy, a las 8 P. M. [illegible] taría.

EN LA CASA DE UN VIEJO CAMPEON

Recuerdos íntimos de la vida de Manuel Sánchez. Su actuación en nuestra a Buenos Aires y la actuación de los boxeadores chilenos. —Al margen del raid de Hansen. Consideraciones sobre cia de la aviación civil y el ningún apoyo que recibe del Gobierno —El secreto del salto de las vallas, por E. Thompson, campeón mundo. Interesante lección objetiva y consejos para nuestros atletas —Carioteo deportivo, por Pimientita. —Movimiento boxeril: Las apuestas en el box, el match de mañana, el encuentro de mañana, rentree de Arancibia, una opinión de Luis Angel Firpo, —Las actividades de la Asociación de Foot-ball de Chile, por don Enrique Gentillo. —Elías Catalán: artículo escrito especialmente para la gran corredor chileno. —Crónicas sobre las actividades ciclistas, boga, atletismo, notable baratura de los demás deportes de Valparaíso, San Fernando, Rancagua, los [illegible] VEA:

LOS SPORTS de hoy Vie[illegible]

50 Centavos ejemplar

BASKET-B[illegible]

Liga de Basket-Ball

El Directorio de [illegible] se reune hoy, a las 7.[illegible] nicias 1312.

Tabla: entrecluda[illegible] rafeo.

Se ruega la asistenc[illegible]

FOOT-BA[illegible]

LIGA DE FOOT-BALL [illegible] —El Consejo de [illegible] se reunirá hoy, a las [illegible] la secretaría. (Edificio [illegible] Peñalolén).

LIGA DE FOOT-BALL [illegible] TIAGO. — Citación a [illegible] cuentas. — Se ruega a [illegible] Francisco Cornejo, [illegible] Ramón L. Hernández, [illegible] la comisión revisora [illegible] asistan hoy Viernes, a [illegible] en San Diego 224, a [illegible] a la revisión del bal[illegible] fa, que presentará dom[illegible] mán.

Sesión de Directorio. [illegible] tado para hoy Viernes [illegible] 7.15 P. M., en primera [illegible] citación, en San Diego [illegible] vierte a los señores [illegible] deben asistir todos.

Sesión de Consejo. [illegible] do este cuerpo a las [illegible] en primera y segunda [illegible] ciega la asistencia [illegible] de los clubs Santa [illegible] Sporting, Loma Blanca [illegible] [illegible], Bremen, Lusitania [illegible] garo, Infante, White [illegible] Se ruega la puntual [illegible] pues hay que tratar [illegible] punto referente a la [illegible] renuncia de un miembro [illegible] torio.

Citación especial. [illegible] dos con especialidad [illegible] de los clubs Carlos [illegible] M. Infante I.

CITACIONES

Teniente [illegible] Junta general para [illegible] P. M., en Crédito [illegible]

Pacífico F. C. — [illegible] ra hoy, a las 9 P. M., [illegible] cisco 234, casita [illegible] El Directorio para la [illegible] rada.

Miraflores F. C. — [illegible] para hoy, a las 8 P. M. [illegible] de costumbre.

1.o de Mayo Juvenil. [illegible] ta general para hoy, [illegible] M. en Coquimbo No. [illegible]

Almirante Simpson. [illegible] ta general para el Do[illegible] 9.30 A. M., en Toesca [illegible]

Guacolda F. C. — [illegible] hoy, a las 9 1/2 P. M. [illegible] 1030.

Promello F. C. — [illegible] para el Domingo, a las [illegible] San Pablo 1793.

General Borgoño F. C. [illegible] torio, esta noche, a las [illegible] "El Mercurio".

Germinal F. C. — [illegible] para mañana, a las 8 [illegible] Valparaíso No. 1054.

CONTINUA
LA GRAN LIQUIDACION ANUAL
de Calzado Fino para Señoras. - Ofrecemos:

Hermosos modelos para Señoras, desde . . . . . $ 14.80
En gamuza blanca, con taco cubano o Luis XV, desde $ 24.80
Para niños, desde . . . . . $ 7.50

Debido a la enorme demanda de los artículos que venimos ofreciendo A TAN REDUCIDOS PRECIOS, nos hemos visto en la necesidad de poner a disposición de nuestras amables clientes UN NUEVO STOCK de lindos modelos comprendiendo todas las medidas.

CASA NORTE AMERICANA
ESTADO 246

El crimen del camino Lo Amor

EL HOMICIDIO DE NICOLAS SALINAS Y LAS INVESTIGACIONES DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LA COMUNA DE YUNGAY

La dramática fuga del hechor en el auto N.o 1874, amenazando con su revólver al chauffeur para que lo aleje del sitio del suceso

Después de dejar en calle de Edison al culpable, el chauffeur Maturana denuncia el hecho

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta a los lectores de "La Nación", de haber ocurrido en Camino Lo Amor, camino Lo Amor, un crimen del cual fué víctima Nicolás Salinas, vecino de ese lugar.

En esa misma información, agregábamos que Avelino Díaz, el hechor, había emprendido la fuga.

El Juez de Subdelegación del lugar, señor L. de Van de Wyngard, en pronto como se impuso de este acontecimiento, inició las investigaciones para establecer la forma cómo se había verificado.

La casa donde se cometió el hecho, de María Orellana, la que tiene negocio de licores, donde se bebe todos los días del año.

Se ha podido averiguar que el señor llegó a casa de la Orellana en un auto de arriendo, y en el que venían además varios individuos, cuyos nombres se ignoran.

EL CHAUFFEUR DENUNCIA EL CRIMEN

El auto que ocupaba Avelino Díaz, era el N.o 1874, gobernado por el chauffeur Luis Maturana.

Este, cuando tuvo conocimiento del trágico suceso, se presentó voluntariamente a la Tenencia de Carabineros de la comuna de Yungay, donde expuso lo ocurrido.

Según Maturana, el criminal, después de haber asesinado a Salinas, lo obligó a que lo trasladara a una casa de la calle de Edison, amenazándolo con el mismo revólver con que dió muerte a su víctima, si no le obedecería.

Por temor, el chauffeur lo condujo a esa casa, pero en seguida se presentó a la Tenencia indicada y expuso todo lo que sabía al respecto.

EL CADAVER A LA MORGUE

De orden del Juez de Subdelegación, se levantó el cadáver y se procedió a remitirlo a la Morgue.

De este hecho, no dará cuenta hoy al Juzgado del Crimen de turno.

Entre las personas que presenciaron esta escena, figuraban María Orellana Negrete, Octavia Pérez Sepúlveda, Luzmira Bahamonde Vargas y un menor, que es hijo del occiso.

Todas estas personas presenciaron el crimen y fueron interrogadas por el Juez de Subdelegación.

EN LA CASA DEL CRIMEN

El Juez de Subdelegación ordenó instruir el sumario respectivo, y se constituyó en el lugar del suceso.

Allí interrogó a la dueña de la casa, la que explicó que Avelino Díaz andaba acompañado de varias otras personas y tuvo un altercado con Nicolás Salinas, a quien le disparó dos tiros de revólver, uno de los cuales le produjo momentos después la muerte.

Agrega la Orellana que el hechor emprendió inmediatamente la fuga con sus acompañantes.

Más o menos lo mismo expuso Octavia Sepúlveda y las demás personas a quien interrogó el Juez de Subdelegación.

En los instantes que el Juez se constituía en esa casa, habían en el interior varios individuos ébrios.

El niño Nicolás 2.o Salinas Machuca, de 14 años, hijo de la víctima, expuso que los disparos habían sido tres y que el revólver lo había arrojado a un lado el hechor, después de cometer el crimen; pero a pesar de que se le buscó insistentemente, no fué encontrado.

EL AUTO QUE HUYE

Interrogado el chauffeur Maturana, expuso que Avelino Díaz había tomado su auto en Chacabuco esquina de San Pablo, y le pidió que lo llevara al Cantagal.

En casa de la Orellana adquirió licor, donde se puso a beber con varios jóvenes más.

Poco después se produjo el altercado con los resultados que se conoce.

En ese instante, Díaz lo obligó a que lo condujera a la casa de la calle de Edison, amenazándolo con el revólver.

Agregó que tan pronto como se vió libre de Díaz, se dirigió a dar cuenta de lo ocurrido y a coadyuvar a la acción de la justicia.

No ha tenido, pues, participación alguna en el delito, sino que, por el contrario, fué el primer denunciante.

EN EL JUZGADO DEL CRIMEN

En el Juzgado del Crimen de turno no había ayer conocimiento oficial de este crimen, y con el objeto de que no quedara impune, nuestro colega "Los Tiempos" hizo el denuncio al Juez señor Soro Barriga, magistrado que decretó las investigaciones del caso y que debía hacerlas la Sección de Seguridad.

Pero como parece que los carabineros no se han movido de las comunas, como se afirmaba en estos últimos días, la Tenencia de Carabineros de Yungay había practicado ya todas esas diligencias, las que puso en conocimiento del Juez de esa Subdelegación, y de las que conocerá hoy el Juez señor Soro Barriga.

MARIA SE APROVECHO DEL PANICO

Y DESAPARECIO CON LOS MIL PESOS EN JOYAS DE LA SEÑORA LAURA RAMIREZ

Ayer, como a las 6 P. M., el niño Raúl Ramírez pasaba por frente a Juana Fernán Central, llevando un paquete que lo encomendara su señora madre, doña Laura de Ramírez.

Ese paquete contenía varias joyas, entre ellas, un prendedor de oro en forma de estrella, con una perla en el centro y diamantes en las puntas; un anillo de oro con una piedra de amatista; un anillo de oro con una esmeralda, la cual se encuentra engarzada en un par de aros de caucho y oro, etc., todo lo que se avalúa en C. mil pesos.

Al pasar el niño Raúl por la estación indicada, varios muchachos que se hallaban por esos alrededores, lo arrojaron a pedradas y golpes, haciéndolo perder el paquete.

Cuando Raúl se pudo ver libre de los muchachos, el paquete ya había desaparecido.

En el acto fué a darle cuenta a su madre, que vive en Chañarcillo N.o 67, la que se dirigió al lugar del suceso, con el objeto de investigar quiénes eran los asaltantes del niño y en poder de quién se encontraba el paquete.

Pero lo único que supo fué saber, según la manifestó un señor cuyo nombre y domicilio ignora, que una mujer llamada María Gonzalida Orellana, había tomado el paquete en los momentos que los muchachos golpeaban a Raúl.

Con estos antecedentes, se presentó a la 8.a Comisaría, donde dió cuenta de la pérdida del paquete.

Hoy en la mañana, deberá comparecer al Juzgado la señora Laura, para formalizar su denuncio.

EL CUCHILLO PRESENTA VARIAS MANCHAS DE SANGRE

Y POR ESTA CAUSA SE CREE QUE TENGA PARTICIPACION EN EL HOMICIDIO OCURRIDO FRENTE AL MERCADO LAYSECA

Las ediciones anteriores nos dejaron ocupado del homicidio ocurrido esta noche del primero del presente mes, en el Mercado Layseca y cuyo autor no ha podido encontrarse.

Como se recordará, en esa noche, fué dado muerte a un individuo desconocido, hecho del cual dió cuenta la 8.a Comisaría al Juzgado del Crimen de turno, y del que "La Nación" se ocupó en su oportunidad.

Pues bien, el guardián 1.o don Alejandro Valderrama, de la Comisaría indicada, ha hecho activas investigaciones para descubrir al culpable de ese asesinato y según las averiguaciones practicadas, el hechor sería Pedro Vergara Ortiz, domiciliado en calle de Maipú N.o 56.

Con los antecedentes que el 1.o Valderrama tenía en su poder y que son absolutamente desfavorables para Vergara, procedió a detenerlo en calle de Manuel Montt.

Allanado Vergara, se encontró en su poder un cuchillo, el que se supone sea el arma con que se dió muerte al desconocido, pues presenta varias manchas de sangre.

El paletó del detenido se halló también con numerosas manchas de sangre y que se cree sean de la víctima.

Vergara fué remitido ayer a la Sección de Detenidos, para ser puesto a disposición del Juzgado sumariante, a fin de que se le interrogue sobre la gravísima inculpación que pesa sobre él y explique el origen de esas manchas acusadoras que se han encontrado en el cuchillo que tenía en su poder y en el paletó.

EL CADAVER MISTERIOSO DE LOURDES

¿QUIEN ES LA MUJER QUE SE ARROJO A LA CORRIENTE EL SABADO ULTIMO?

El 2.o Juzgado de Crimen entró ayer a conocer de un denuncio hecho por la policía de la comuna de Quinta Normal de haberse encontrado el cadáver de una mujer en el canal que pasa por Lourdes.

La primera persona que vió ese cadáver fué un empleado de la Quinta Normal, la que inmediatamente dió cuenta del hecho a la policía indicada.

Algunos guardianes de la misma se trasladaron al canal y extrajeron ese cadáver para remitirlo momentos después a la Morgue y dar aviso al juez del Crimen de turno.

Según las investigaciones practicadas por la policía de Quinta Normal, ese cadáver no fué reconocido por persona alguna de la comuna. Pero se cree que este cadáver sea el de una mujer que se arrojó en el canal de Mapocho al canal, que por allí pasa, hecho que se denunció a la 7.a Comisaría por una persona que presenció la caída del cuerpo a las aguas.

En esa noche, la 7.a Comisaría practicó numerosas diligencia, pero no se pudo dar con la suicida, ni con su cadáver.

Y como el canal que pasa por la calle de Mapocho es el mismo que pasa también por Lourdes, se estima que el cadáver recogido por la policía de Quinta Normal, sea el de la mujer ya tantas veces indicada.

El hecho de que damos cuenta en los últimos acápites de la presente información, ocurrió el Sábado último.

El juez ordenó que se practicara el cadáver la autopsia correspondiente.



Escuela Policial

Se ha llamado a concurso a los empleados civiles del Cuerpo, para proveer las plazas del próximo curso de Aspirantes a Oficiales.

Los que se crean con derecho a oponerse a este concurso, por reunir los requisitos exigidos en el Reglamento de la Escuela Policial, deberán presentar el 10 del presente, a las 10 A. M., una solicitud dirigida al Prefecto, la que vendrá acompañada de la respectiva hoja de servicios y de un informe amplio y reservado del jefe del oponente.

Los que sean aceptados, rendirán un examen de competencia, ante la Comisión que ha sido designada al efecto.

Es condición indispensable la de haber hecho el servicio militar o presentar certificado de estar eximido legalmente.

El examen se verificará el 15 del presente, a las 9 A. M., en la Sala de Comisarios de la Prefectura.

Felicitación a un agente y a un guardián

El día 28 de Diciembre próximo pasado, el agente 3.o, Alberto Solís y el guardián 3.o de la 9.a Comisaría, Alejandro Ponce, de servicio de ronda, detuvieron a Ernesto Lobos Barahona y Pedro Errázuriz Contreras, por ser los autores del hurto de una romana completa de 300 kilos, una balanza de mármol con bronce, dos fondos de zinc y varias otras especies, avaluadas en la suma de $ 1,500 y de propiedad de don Antonio Videla, San Cristóbal, pasaje de León N.o 36, donde tiene establecida una fábrica.

El agente Solís y el guardián Ponce, por iniciativa propia y sin orden judicial, ya que ésta no había sido expedida todavía por el Juzgado, tomaron a su cargo la investigación de este delito y después de un trabajo laborioso y constante, lograron la detención de los autores de este hecho y recuperaron la totalidad de los artículos sustraídos, que ya habían sido vendidos en diferentes partes de la ciudad.

Como la actuación de estos empleados es digna de todo encomio, por la actividad y entusiasmo que han manifestado una vez más en su labor policial, la Prefectura los felicitó por la Orden del Día.

FUNDO
DE COSTA

En Melipilla, cerca de Cartagena, 2,200 cuadras de lomajes suaves; todo sembrable; muy pastoso; buenos suelos. 35 cuadras regadas, susceptible de regar con un tanque más de 1,500 cuadras. Con frente al mar, teniendo cómoda playa. Buenas casas, posesiones.

Precio: $ 360,000. Deuda: $ 80,000.

Alberto Santelices F.
AGUSTINAS 1152

GRAN MINERAL DE COBRE
(En las puertas de Santiago).— Cerro entero mineralizado, con gran cantidad de mineral a la vista de explotación y producción inmediata. Se necesita socio capitalista-industrial o bien se vende el 20 ojo para activar trabajos. Pertenencias mensuradas.— Av. Matta 319-A.

PARA EL VERANEO


Adquiera Ud. un fonógrafo portátil
OUTING
EL MEJOR, EL MAS COMPLETO, EL MAS LIVIANO, EL MAS POTENTE Y EL MAS BARATO
Invito a Ud. a escucharlo.
CESAR RAU AHUMADA 31
UNICO AGENTE
VENTAS A PLAZO Y AL CONTADO

B O X

EL MATCH PEREZ-GUERRERO

Este encuentro a 10 rounds que debía realizarse el próximo Sábado, en el Pabellón Acrópolis, ha sido suspendido por enfermedad del boxeador Angel Guerrero, quien examinado por uno de los médicos de la Federación de Box, se le declaró imposibilitado para actuar en un match.

Este encuentro se realizará en unos días más, fecha para la cual ya estará Guerrero en condiciones de pelear.

SANTIAGO F. C., SECCION BOX

—Esta institución en una de sus últimas juntas generales, acordó por unanimidad, formar una sección de box entre sus asociados, con el fin de poder satisfacer las aspiraciones de una gran mayoría de ellos que tienen una especial predilección por este popular deporte.

Al efecto, se nombró una comisión presidida por el señor Juan A. Maluenda, quien se encargará de la formación definitiva de esta nueva rama con que el Santiago extiende sus actividades, la cual presentará ya definitivamente terminados, los reglamentos y demás asuntos pertinentes, en la junta general que se efectuará esta noche en el local de su secretaría, Recoleta 447.

Contando como cuenta el prestigioso club recoletano con un espléndido local, situado en la parte principal de la Avenida Recoleta, y con un numeroso grupo de aficionados y profesionales entre los que se destacan Murray, Fernández, Aguilera, Barceló, etc. Consideramos que el proyecto de la formación de esta nueva actividad dentro de las filas del Club ha de obtener un éxito completo.

Con el fin de dejar esta noche definitivamente terminados todos los trámites necesarios, se nos pide encarecidamente, citar a todos los socios de la institución a la referida reunión.

CENTRO DEPORTIVO FERROVIARIO "RODOLFO JARAMILLO".—Cita a asamblea general para hoy a las 15 horas en el gimnasio.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO".— Cita a sesión para hoy de 8 a 9 P. M.

CENTRO VICENTE SALAZAR B. C.—Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— El Sábado próximo, como de costumbre, en el gimnasio de este Centro, Maipú 12, se llevará a efecto una interesante velada pugilística en la que actuarán aficionados de diferentes centros.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Luis Cabeza y José Cajales, 5 rounds.

Match a 5 rounds entre Pedro Lizana y Pedro Vera.

Match a 4 rounds entre Germán Cárter y Wenceslao Ducaud.

Match a 5 rounds entre Ruperto Gamboa y José Cano.

Match de semi fondo a 6 rounds entre Germán Meza, del Globo, y Leopoldo Jaña, de Providencia.

Match de fondo a 6 rounds entre Leandro Perre, del Globo y Andrés Jaña, de Providencia.

CORSES
Gran perfección garantizada en Corsés sobre medida.

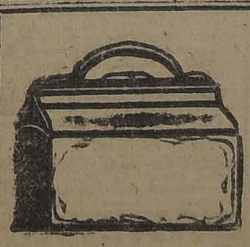
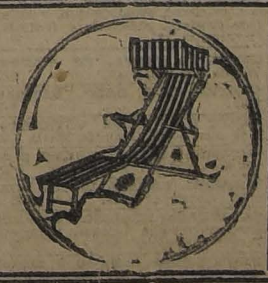
En Corsés hechos de nuestra importante fábrica y Calzado "Colle", de extraordinaria duración. Ofrece notable baratura "La Flor del Día" SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA BARATUEA E-8

MUY PRONTO
CARRIL-NAVAL

A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Gran Liquidación de Específicos
Farmacia Gath & Chaves

Próximo Sorteo 19 de ENERO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
PREMIO MAYOR
$ 100.000,00
y 985 PREMIOS MENORES
Pida usted con tiempo los recibos a la OFICINA MONTRIOU, Compañía 1065 y Huérfanos 951; o a sus Sub agencias: A. Piñeiro Ceppi, Huérfanos 1040; Humberto García, Pasaje Matte 29; Portal Edwards 2752; Mapocho 972; Portal Fernández Concha, Kiosco N.o 9, y Delicias 991.
Pedidos de fuera y sub-agentes, diríjanse a J. MONTRIOU, Casilla 2602, Santiago, Teléfono 2987.
ENTERO ... $ 60
SEXTO ... $ 10
En esta ocasión: $ 60 le darán $ 100 mil, y $ 10, le darán $ 16,666.66.

TORNOS de precisión para mecánicos
TALADROS de precisión para mecánicos
TORNILLOS para herreros y mecánicos
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767, ESTADO 156, 170, TELEFONO ING. 3176, 3177


Por gran existencia de mercaderías y exceso de producción.
LIQUIDA LA
Maletería EL FARO
ESTADO 74
Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Necesaires, Billeteras, Carteras para señora, etc., etc.,
A MENOS DEL COSTO
E-15


CEMENTO MELON
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECE ENTREGA INMEDIATA
$ 31 m. c. los 5 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco en los depósitos autorizados. Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.
Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"
CASILLA 3514 —::— AGUSTINAS N.o 1148 —::— TELEFONO INGLES 2715

¿QUE CONTENIAN LOS CAJONES RETIRADOS DEL AERO CLUB?

SEGUN LA SECCION DE SEGURIDAD Y EL SECRETARIO DE ESA INSTITUCION, SE TRATARIA DE BOMBAS LUMINOSAS Y DE PETARDOS INOFENSIVOS QUE ESTABAN DESTINADOS A UNA FIESTA

No habría motivos de alarma, ya que no eran bombas de dinamita ni explosivos peligrosos

Tema de todos los comentarios ha sido la información anticipada por nuestro colega "Los Tiempos" en su edición de ayer, de haberse recogido varios cajones de bombas que se encontraban en el local del Aero Club.

Como lo informa ese colega, algunos funcionarios de la Sección de Seguridad retiraron de ese local esos explosivos antenoche, a las 10, para trasladarlos después a un departamento militar.

CON ALGUNOS JEFES DE LA SECCION

Ayer interrogamos a algunos jefes de la Sección de Seguridad, los que nos manifestaron que, efectivamente, se retiraron del Aero Club algunos cajones con materias extrañas; pero que ellas no eran peligrosas ni daban motivos de alarma alguna.

Esos cajones contenían bombas luminosas y petardos que estaban destinados a una fiesta aérea que debía haberse verificado el 1.o del presente a beneficio del Hospital Militar.

UN CHAUFFEUR QUE TIENE MIEDO

Algunas personas que presenciaron el retiro de esos objetos, nos cuentan el curioso caso que va en seguida y en el que sirvió de protagonista un chauffeur a quien se habían solicitado sus servicios para trasladarlos a un lugar más seguro.

Tan pronto como éste se impuso de que el contenido de esos cajones eran bombas de dinamita o explosivos peligrosos, como todo el mundo creyó en un principio, se resistió a cargar con ellos y fué uno de los que largó la temible noticia.

CON EL SECRETARIO DEL AERO CLUB

Ayer tarde tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el secretario del Aero Club, quien nos confirmó la noticia de haberse retirado esos cajones que estaban en el local de la institución, por medio de la Sección de Seguridad.

El señor secretario nos dió las mismas explicaciones que damos más arriba, sobre que no eran bombas explosivas, sino únicamente luminosas y petardos inofensivos.

Según nuestro informante, la fiesta debía haberse llevado a cabo en el Club Hípico el Martes último.

UN INFORME PERICIAL

Hemos podido informarnos en algunos círculos que ya existiría un informe pericial respecto del contenido de esos cajones misteriosos.

Y esos informes confirmarían una vez más las explicaciones que nos han sido dadas por las personas a quienes hemos interrogado.

Con todo esto queda terminado el tema que se prestó a tantos comentarios en el día de ayer en todos los círculos de la capital.

AVISOS ECONOMICOS

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DE OCASION VENDO 2 FORD, perfectas condiciones, Prieto 1271. E-4

FORD TURISMO, PARTICULAR, en perfecto estado, vendo, o cambio por Dodge. Andes 3360. E-5

VENDO CARRETON LECHERO muy firme y liviano, ferretería importada. Cotapos 1092, Palma. E-4

VENDO GRAN OCASION BIEN automóvil europeo turismo, siete asientos. $ 5,000. Verlo en Huérfanos 1869, de 1 a 3 P. M. E-5

BOXES SE ARRIENDAN EN GARAGE. Vergara 538. 5-E

VENDESE BICICLETA. AMUNATEGUI 75. 4-E

FORD EN PERFECTO ESTADO Y con muy buen motor vendo de ocasión. San Ignacio 858. E—7

BICICLETA COMPRO, REPUBLICA 268, casita G., de 12 a 2. E—4

VENDO TONNEAU EN PERFECTO estado, con arneses, y yegua alazana, trotona. Verlo, tratar: Santa Rosa 2001. E—5

BICICLETAS "INDIAN" 4 Y 7 H. P., espléndidas condiciones, vendo. Carrión 1891. 4-E.

COCHECITO CON ARNESES, apropiado para campo, vendo. Exposición 504. E—5

HUDSON SIETE ASIENTOS, flamante, se vende garantido. Verlo y tratar: Feria Comercial, San Antonio 816. E—5

KING DE SIETE ASIENTOS, TURISMO, se vende muy barato, linda presentación. San Antonio 816. E—5

VENDO CARRETELA CON CABA-llo y arneses en buen estado dirigirse a Borgoño N.o 1417. 4-E.

GONDOLA PASAJEROS COMPRO con facilidades, garantizo el pago. Indicar dirección. Casilla 2038. — Gómez. 4-E

VENDO AUTO STUDEBAKER, EN muy buen estado. Alameda 2459. E 5

VENDO HUDSON TURISMO O cuarto Dodge, Ford con puntida. Delicias 2500. E 4

OCASION VENDO UN CAMION 2 ruedas. Subercaseaux 101. E-4

CARRETON FLAMANTE CON AR-neses, vendo. San Francisco 930. E-6

SE VENDE AUTO EUROPEO DE siete asientos, en perfecto estado, garantido. Arturo Prat N.o 13. E 5

AL CONTADO VENDO AUTO PAR-ticular, tres meses uso. Ricardo Santa Cruz 715. E 4

HE COMPRADO EL FORD 8089, DE don Luis Salomón. Pasado tres días no responde de deudas pendientes. F. D., Avenida Correa 1553. E 5

MOTO HARLEY VENDO DE OCA-sión. San Pablo 2484. E—7

CARRETELA O CAMION EN MAL estado, con buena ferretería, compro. Andes 2801. E—4

VENDO BONITO AUTOMOVIL particular, también cámbiolo por sitio, casita, góndola; abono diferencia. San Pablo 1989. E—4

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS 6 asientos, especial para pasajeros. San Pablo 1989. E—4

OCASION: REGALO 2 CARRETE-las con caballos y arneses, por muy bajo precio. Santa Rosa 2199. E-4

VENDO CARRETELA CON UN CA-ballo. Avenida Matta 1184. 4-E

CARRETELA BUENA FERRETE-ría apropiada para reparto vendo. Terminal calle Bulnes, Población O'Higgins, calle Paz 510. 4-E.

VENDO AUTO DODGE. VERLO DE 12 a 1 1/2. San Pablo 2239. E-7

CARRETONES ARRENEROS VENDO aperado. San Pablo 5199. Blanqueado. E—6

ATIENDO PEDIDOS AUTOMOVI-les, por meses y temporada a Viña del Mar. Moneda 1420. Teléfono 2842. 6-E.

COMPRO AUTO-GONDOLA 20 PA-sajeros de ocasión, buen estado, pago casi totalidad al contado. A. A. Casilla 144. 5-E.

¡BUEN NEGOCIO! OFRECEO EN venta dos góndolas con recorrido importante y de gran porvenir. Utilidades comprobadas. Facilidades de pago, habiendo garantías. Castro 103. E-5

VENDESE UN CAMION, GONDOLA Fiat, N.o 9130, 20 pasajeros, recorrido Santiago San Bernardo. Informaciones paradero carros San Bernardo o Carrión 1621. E-6

CARRETELA COMPRO, ESTILO coche, buenos resortes. García Reyes 28. E 5

VICTORIA ELEGANTISIMA, PUES-ta, vendo. Mapocho 1888. E 5

VENDO OCASION GONDOLA FORD poco uso. Garage San Cristóbal, Colegio esquina Erasmo Escala. E 4

ARRIENDE USTED SU GONDOLA-autobus y se evitará gastos y molestias. Actual dueño de góndola toma en arriendo autobuses ofreciendo buenas condiciones. Avenida España 681.

CAMION CON UN CABALLO Y romana "Howe" 500 kilos, véndese ocasión. Picarte 292. 6-E.

PATENTE PARA AUTO PARTI-cular, compro de ocasión. San Antonio 421. 4-E.

COCHE, SE DESEA COMPRAR UN Tonneau con dos ruedas, chico y liviano en buen estado, para un caballo. Huérfanos 1059. Galería Edwards.

VENDO FORD. VERLO: ALDUNA-te 496, de 8 a 11. E 6

COMPRO CARRETELA EN BUEN estado aperada de ocasión. Molina 601. 6-E

CARRETON DE MANO VENDO uno grande para reparto. Matucana 870. E—4

AUTO BUICK SEIS CILINDROS, cinco asientos, vendo en 7,500 pesos, garantido. Casilla 37. E—8

$ 300 VENDO CARRETELITA. Calle El Molino 200, Las Hornillas. E-6

AUTOMOVIL BUENA MARCA, 7 asientos, cámbiase por buen camión pasajeros o de carga. Campo Marte 47.

BATERIAS PARA DODGE VEN-dese de ocasión, garantidas. Campo Marte 47.

CAMION DOS RUEDAS, NUEVO, vendo. Serrano 654. E 5

VENDO GONDOLA FORD, DE ocasión, sólo en tres mil pesos. Río Janeiro 405.

SE VENDE GONDOLITA PARA 12 personas, con tapicería de cuero, motor Ford, garantido, todo en perfecto estado. Verla y tratar: en Prieto N.o 1265. E 5

AUTOMOVIL CHANDLER DE 7 asientos, de turismo, se vende en perfecto estado. Alonso Ovalle 835. E—10

CAUTONO FLAMANTE, CON AR-neses vendo San Francisco 930. E-6

OCASION, ESPEJO PARA AUTO Y Claxon niquelado vendo. Arturo Prat 1436.

VENDO DE OCASION ELEGANTE Ford sport, máquina garantida. Claras 28. E—5

CAMION CINCO TONELADAS, buena marcha, compro. Coquimbo 1153. E-4

COCHE AMERICANO, LLANTAS goma, victoria, faetón, vis a vis, tilburí, vendo barato. Avenida España 47. 6-E.

ARRIENDOS (Necesitan)

SE NECESITA CASA DE TRES piezas barata, para taller carpintería. L. M. O., este diario. 4-E.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita por algunos meses, desde el 1.o Febrero, casa chica amoblada; preferible con jardín. Escribir V., casilla 15 D. E-3

NECESITO CASA SIN ALTOS, PAra primero Febrero, central. Canon $ 300. Casilla 1118.

EN PEÑAFLOR O EN EL MONTE, tomo casa en arriendo. Datos a Casilla 772. Santiago. E-6

NECESITO LOCAL ADECUADO para Botica. Dirigirse: Casilla 2546.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de cuatro piezas, y huerto; en Irarrázaval 3794. E-5

EN CALLE MAPOCHO N.o 3517, A dos cuadras de Matucana, se arrienda casa esquina 8 departamentos, 2 patios, galpones, luz eléctrica, gas y agua potable, apropiada par industria, bodega o almacén. 4-E.

BUEN DEPARTAMENTO ARRIENdo. Matucana 68 A. E-6

CASITAS HIGIENICAS $ 50 BAÑOS Castro 472, Cité Modelo. E-4

ARRIENDASE CASA ESQUINA, Dieciocho 705. Consta de 16 piezas, hall, galería, gallinero, dos patios, luz eléctrica y gas, cánon $ 700 mensual. Verla y tratar: Dieciocho 707. E-6

PIEZA CON O SIN MUEBLES A LA calle y con desayuno, arriéndose. Lorelo 173. E-4

ARRIENDO CASA NUEVA, CINCO habitaciones, cochera, subterráneo, mirador; $ 100; frente Cancha San Pablo. Tratar: San Pablo 5199. E—5

$50 ARRIENDO ALTOS, DARDIGnac, una cuadra Recoleta. Tratar: Bellavista 449. E-6

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALcón. Avenida Matta 440. 4-E.

140, ARRIENDASE ALMACEN CON patio y pieza habitación y luz eléctrica. Eyzaguirre 1066. 4-E.

SE ARRIENDA CASA ESQUINA, para negocio. Ecuador 4320. 5-E.

CASA-QUINTA PARA POCA FAmilia, arriéndase. Ñuñoa. Villagra 84. Frente Municipalidad. 5-E.

ARRIENDASE ESPLENDIDO ALmacén, con casa habitación,, en el barrio más comercial, Matadero, San Diego al llegar al llegar a Franklin. Tratar: San Diego 2007. (Sombrerería). E-7

SE ARRIENDA ESPLENDIDAS casas bajos, nueve piezas, toda comodidad. Angamos 227, cerca Jofré. E 5

ALTOS 9 PIEZAS, OTROS 3, PIEzas. San Diego 926. E 6

PIEZA TARAPACA 866, ENTRE San Francisco - Serrano, arriéndase persona o matrimonio. E 6

350 COMODA CASA, SOTOMAYOR 655, Plaza de Yungay. Tratar: Alonso Ovalle 852. E 6

220 ARRIENDO ESPLENDIDOS, flamantes casas. Avenida Matta 614. E 6

$ 60 PIEZA AMOBLADA. ALONSO Ovalle 1240. E 4

220, LIBERTAD 1332, CASA ESquina estilo chalet. Verla 2 a 4. Tratar: Ejército 658. Sin agentes, arriendo. E 6

ARRIENDASE A FAMILIA EXtranjera espléndida media casa altos, central, inmediata Plaza Armas. Casilla 3245. 5-E

$ 500, ARRIENDASE ESPACIOSOS altos, siete balcones. Alameda 3059 5-E

ARRIENDASE BUENOS LOCALES centrales. Datos: Pasaje Matte 40. 5-E

350, SANTA ISABEL 459, ENTRE Carmen y Lira, casa 7 piezas, servicio, todo confort, para familia extranjera desde primero Febrero. Tratar: Merced 394, de 1 a 4. 6-E

225, COMODA CASA. DOMINICA 440.

ARRIENDO 2 PIEZAS, LUZ ELECtrica a matrimonio solo o señoras, casa respeto. Maestranza 1873. 5-E

¡PROPIETARIOS! PINTURA, esos, refacciones, ejecuto económicamente. Gálvez 108.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS o tres grandes piezas en casa quinta, próxima Cerro San Cristóbal. Dominica 227. 6-E

CASA BIEN TENIDA, REGULAR familia, extranjera preferida; gas, electricidad, arriéndase. España 764. 5-E.

ARRIENDO $ 250, CASA LIMPIA, gas, electricidad, piezas balcones, entre Mercado y la Vega. Gandarillas 142. Parque Recoleta. Matrimonio o para familia. 5-E.

350, ALTOS COMODOS. VERGARA 654. Llaves en los bajos. Tratar Serrano 348. 7-E.

ARRIENDASE COMODA CASA Rosas 2232 esquina Esperanza. 5-E.

120 ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas fuera de servicios. Sierra-bella 1359. E-4

$ 75 PIEZA AMOBLADA, VENTAna calle, luz eléctrica. Freire 40. E-4

DEPARTAMENTO DOS LINDAS piezas, arriéndase en casa recién construida a matrimonio solo o señoras respeto. Subte 788. E-5

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas amobladas, situación centralísima. Esmeralda 636. E-8

120 ARRIENDO DEPARTAMENTO central, tres piezas aseadas, guarda, muebles. Delicias 212. E 5

ARRIENDO PIEZAS, TAMBIEN amobladas, caballeros, señoras. Compañía 1580. E 5

ARRIENDASE PIEZA, BALCON calle, o departamento. San Diego 488, casa B. E 15

ARRIENDO DEPARTAMENTO PIEzas, balcón, Gálvez 550. 5-E.

$ 60, 80, 120, ARRIENDO CON LUZ, agua, casas higiénicas, dos, tres piezas empapeladas, mampara, cocina, patio. Vicuña Mackenna 1471. 5-E

ALMACEN CENTRALISIMO, esquina comercial, dos vidrieras. Cuatro piezas, luz eléctrica, servicios, Moneda esquina Fontecilla. 6-E.

ARRIENDO LOCAL para negocio, San Diego 263. 6-E adentro necesito. Cueto 538. 4-E

UNA, DOS PIEZAS OFRECESE CAsa particular. Molina 546. 4-E

ARRIENDASE DEPARTAMENTO De dos o tres piezas, casa honorable central. Rancagua 253.

EN LOS LEONES. — ARRIENDO lindo chalet moderno con todo confort y garage. — Lindo jardín y plantas frutales. 750 pesos mensuales. Tratar: con Emilio Av. Simonetta 560. [illegible]

$ 130 ARRIENDO ESQUINA cualquier negocio, con habitaciones. Prat 1801. E-5

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 O 4 piezas, casa decente. Huemul 1046. E-4

ARRIENDO LOCAL EN MUY BUEna situación comercial. San Diego 1380. E-4

$ 80 ARRIENDO CASA CINCO PIEzas. Camino Melipilla 1518, entre Antofagasta y San José.

DEPARTAMENTO, PERSONA SOla. arriendo. Río Janeiro 405. 6-E

$ 200 ESPLENDIDA CASA 6 PIEzas, dos patios, dependencias. Santa Elena 1339.

$ 150 ESPLENDIDA CASA OCHO piezas, luz. Antofagasta 2884. E-6

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA negocio. Tratar: Esperanza 30. E-5

$ 120 ARRIENDASE EXTENSO local para negocio. Eyzaguirre 1746.

DEPARTAMENTOS DE SALA Y piezas espaciosas se arrienda, a personas mayores. San Diego 420.

ARRIENDO LINDA PIEZA A LA calle, amoblado flamante. Purísima 260. 6-E

ARRIENDO PIEZAS, GUARDAR muebles. Casa propia. Cueto 769. E-5

ARRIENDASE EN DIECIOCHO CAsas, recién construídas de 550 a 700 pesos. Verlas y tratar Dieciocho 714 de 9 a 12 y de 2 a 6. E-5

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, dos o tres piezas. Molina 152. E-4

ARRIENDO CASA CON ALMACEN especial para industria; 18 piezas, 3 patios, gran quinta; tratar verla. San Diego 1432, de 9 a 11. E-4

$ 650 BUENA CASA CON 14 PIEzas, fuera de dependencia, dos grandes patios y arboleda. Tratar: Echaurren 316. E-4

$ 200, ARRIENDASE ALTOS CENtrales, para profesional o matrimonio solo. Santa Rosa 57. 4-E

$ 190, ARRIENDASE CASA CINCO piezas, luz eléctrica, todo servicio. Camilo Henríquez 425. Tratar: Santa Victoria 212. Verla: dos a seis. 6-E

PIEZAS AMOBLADAS, PUERTA calle, desde $ 70. Barroso 647. E-4

$ 190 ARRIENDO CASITA 5 PIEzas, cocina, excusado y baño. Sevilla 1238. E—4

$ 270 ARRIENDO BUENA CASITA en altos, para pocas personas. Cueto 520. E—4

ARRIENDO CASITAS 50 $ zas, luz eléctrica. San Pablo 2832. E—4

LOCAL PARA ALMACEN, BUENA situación, se arrienda en Morandé esquina Sama. Tratar A. Manrique M. Galería Alessandri 16. 5-E.

ARRIENDASE ESPACIOSO ALMAcén central, con dos piezas habitaciones. San Diego 106. E—6

ARRIENDO PIEZA ENCERADA Y luz eléctrica, a matrimonio sin niños. Lastra 1717. 4-E

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA (bajos). Monjitas 350. Verla: de 2 a 4 P. M. 9-E

DEPARTAMENTO PERSONA SOLA arriendo. Río Janeiro 405. 4-E.

PIEZA PARA GUARDAR MUEbles, arriéndase. Bulnes 332. 6-E

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento. Bulnes 31. E 4

PARA ALMACEN O CANTINA, arriendo en la mejor situación, de E. Ramírez. Tratar: San Diego 1118. E17

CASA RECIEN TERMINADA, 5 grandes piezas buenas, corredores, casino, pieza servidumbre, árboles y varios frutales. Campo Amor 3174, entre Chile España y Holanda (Ñuñoa). — Llaves al frente. E-5

$ 120-60 ARRIENDO BUENAS CAsas declaradas higiénicas, electricidad. Victoria 509. Frente Tracción Eléctrica. E-4

ARRIENDASE COMODAS CASAS altos y bajos en Vergara 664 y 666. 5-E.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, Y un departamento, Santa Rosa 336. 4-E.

$ 300 ARRIENDASE CASA RECIEN pintada, empaledada. Maestranza 523. 4-E

COCHRANE 1011-1013, TRES CASAS nuevas, elegantes, antes Matta, $ 350 y $ 400. 4-E.

DEPARTAMENTO, MATRIMONIO solo. Vivaceta frente San Luis. E 6

ARRIENDO PIEZA. TOBSCA 2158. 5-E.

370 ARRIENDO PIEZA BALCON calle (altos) persona sola. Moneda 2993. E-5

$ 200 MENSUALES CHALETS 8 piezas. Río Janeiro 428. E 4

LOCAL 1,000 METROS, CON BUEna casa habitación, galpones apropiados para industria o empresa carretones. Se arrienda, a media cuadra de Alameda. Verlo: Jotabeche 28. Tratar: Moneda 3095. E 4

ARRIENDASE CASA ALTOS, FLAmante, con toda comodidad. Santa Rosa 330. 5-E

POSESION CON VIDRIERA Y PIEza habitación, en puerta conventillo Brasil 848. E-4

CASA NUEVE PIEZAS, DOS PAtios. Calle Manuel Montt 2493, entre España y Molina $ 400. E-4

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA, 14 departamentos. Luz eléctrica, gas. Recoleta 847. Llaves 981. 5-E.

$ 80 SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de dos piezas con cocina.— Blanco Encalada N.o 2882 y alumbrado.

30 Y 20 ARRIENDO PIEZAS. Tratar: Rosario 908. E—5

EN PROVIDENCIA ARRIENDASE buen departamento casa quinta. Providencia 973. E—5

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANdes con luz. Aldunate 460. E—4

PIEZA BALCON. CALLE SANTA Rosa 203. E—5

$ 500 ARRIENDO LUJOSA CASA con toda comodidad, 9 piezas, decorada, baño, hermoso hall, 2 patios todos decorados, recién edificada. Natanlel 541. E—4

$ 150 CASA 5 PIEZAS, SEIS cuadras centro, arriendo. Avenida La Paz 421. E—4

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO con habitación. Cochrane 545. E—4

SE ARRIENDA CON UTILES EL acreditado local para carnicería. Blanco Encalada 3104. E-5

ARRIENDO EN VACACIONES, cómoda quinta en los alrededores de Santiago, dirigirse: casilla 1421. 6-E

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento a señoras o matrimonios. Independencia 578. 6-E

ARRIENDO DOS SALONES CAlle, $ 60. San Isidro 546.

ANIMALES

BURRA PARIDA, VENDESE. Placer 1324. E-5

COMPRO UNO O DOS CABALLOS para carretela, a prueba. Copiapó 770. E-5

PAREJA ARNESES Y VARAS para un caballo, para victoria particular se venden. Subte 471, esquina Dávila Larraín, Población Carmen. E—5

LINDAS VACAS, MUY LECHERAS, ternero chiquito, vendo, Vicuña Mackenna 1230. Tratar: de 6 a 9 A. M. 5-E

YEGUA DIESTRA COCHE, MONtura, vendo Gálvez 225. 4-E.

VENDO VACAS PARIDAS, TERNEro chico, de diez a catorce litros, se ordeñan a las 7. Avenida Silva N.o 71. 5-E

VENDO O ARRIENDO BUENAS burras lecheras. Dirección: bajada Puente Bulnes. Chacra Lo Sáez, Renca. E—11

VELADO YEGUA TIRO SOLO, DE ocasión. Nataniel 1802. E-6

LEGITIMOS LULU DE POMERAnia, cría chiquita, véndese. Freire 43. E 6

SE VENDEN GATITOS PERSAS. Franklin 1081.

SE VENDE DE OCASION, VACA. Verla, tratar: Avenida Chile N.o 28, entre Recoleta - El Salto.

YEGUA GRANDE, TIRO SOLO, 250; lindo potro, 20, regalo. Seminario 345.

ALHAJAS

PLATINO ORO Y TOda clase de joyas de valor, compla al contado, taller de joyería: Ramón Cailis, Compañía 1025.

17-Feb.

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO, compro constantemente. Estado 56. Joyería. E-30.

JOYAS CON BRILLANTES, PIElas, solitarios compro, permanentemente contado. Estado 56. E-30

SE COMPRA PESOS, CHAUCHAS Y toda clase de monedas antiguas. Plata y oro, chafalonía. Compañía 1034. Oficina N.o 1. S-D

ACCIONES Y BONOS

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército. — Seguros de vida pagados en el mes de Diciembre de 1923: profesor del Liceo de Hombres de Traiguén, don Delfín Lara, $ 8,000; cabo fogonero de los Arsenales de Marina, Valparaíso, don Pedro Oyarzún, 2,000 pesos; soldado del Regimiento Arica, La Serena, don Fructuoso Ahumada, $ 2,000; teniente coronel del Regimiento Maturana, Santiago, don Alfonso Zañartu Cruz, $ 20,000; reservista don Guillermo Jones, de Valparaíso, $ 5,000, Bonos Redimidos. — N.o 12,462, del cabo de Ejército, del Grupo Sotomayor, en Lautaro, don Ignacio Sotomayor, $ 1,000; No 4,576 del Comisario de Policía jubilado don Alfredo Sanhueza, de Antofagasta, $ 1,000; N.o 516, del teniente 1.o de Marina de la Base de Sumergibles, don Alberto Consiglio, $ 1,000; N.o 17,631, del reservista de Sewell, don Félix Vidal, $ 1,000; y el N.o 4 300 del reservista de Valparaíso don Carlos R. Searle, $ 1,000. 9-E

COMPRA-VENTA VARIAS

LANA Y CRIN COMPRO. SAN DIEgo 9. 26-E.

[illegible] VICUÑAS, NOVELAS, monajes, compro, vendo, recibo consignación; anticipo fondos. órdenes compras. San Antonio 49. E-7

CRIN, LANA TODAS CLASES ENcontrarán en San Diego 9. 26-E.

TOSTADOR RAPID-IDEAL MOdelo, perfecto estado, capacidad 50 kg. vendo. Casilla 1611. 4-E

BODEGA LA PERIA, CINCO DE Abril 3479. Teléfono 183 Estación. Ofrece: leña eucaliptus, picada, a $ 8.50 los 100 kilos; leña espino, picada, a $ 10 los 100 kilos; leña talhuén, picada, a $ 10 los 100 kilos; leña monte, picada, a $ 8.50 los 100 kilos; leña álamo, los 300 palos, $ 1.70; sal costa, a $ 14 los 100 kilos; maíz amarillo, a $ 27 los 100 kilos; granzas, trigo, de 1.o, $ 18 los 100 kilos. Gran surtido en abarrotes al por mayor. E 5

SE VENDEN VARIAS MATAS DE bambú en macetero, una mesa escritorio, una cocina económica, un sofá de jardín, varias mesas, dos escaleras y varios objetos de casa. Agustinas 1525. E-4

COMPRO ELASTICO SANDOW, INdicar precio, Casilla 6063. E-5

VENDO DE OCASION ESTANTEría de cigarrería. Medio amoblado. Escritorio, caja, para negocio. Recoleta 430. 5-E

VENDO A PRECIO CONVENIENTE una partida de sacos trigueros y carboneros, usados. San Diego 1854. 4-E

CEREZAS CALIFORNIA, ESPECIAles para dulces y sorbetes vende por grandes y pequeñas partidas la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. 5-E

SILLA MONTAR CHILENA, OTRA inglesa, vendo baratísima. Natanlel 1179. E-4

AZOE MERCURIO COMPRO. CALLE 10 de Julio 613. E-4

ROMANA DE PALANCA, FAIRbank, 2,000, vendo de ocasión. San Pablo 2256. E—4

MOTOR ELECTRICO A. E. G., 3 H. P., funcionando, vendo. Chacabuco 18. E—4

ARMAZON PARA NEGOCIO O despensa, 3.20 M., con cajones forrados para granos, véndese barato. Andes 2542. E-4

COMPRASE CAJA FONDOS Y MAquina escribir o boleto empeño. Bandera 73, oficina 3. 4-E.

ARNES IMPORTADO, PAREJA, flamante, vendo. Mapocho 1383. E 5

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAdor, vidrieras, estado nuevo, y útiles para almacén, pastelería y frutería. Maestranza 130. E 5

CARPA DE PLAYA, SE VENDE: Vicuña Mackenna 53. 5-E

COMPRO TINA BAÑO. CARMEN 1369. 5-E

VENDO GUANO DE COVADERA, $ 15 cien kilos. Avenida Matta 556.

CAJONES PIANO VENDO $ 20. Avenida Condell 990. 6-E.

VIDRIERA PARADA VENDO OCAsión. Agustinas 1519. E 5

ZAPATEROS: REALICE 100 PARES hormas; romana balanza, tambores. Vicuña Mackenna 900. E 5

PELUQUEROS. VENDO 4 SILLOnes muy baratos. Independencia 801. E—5

COMPRO LUSTRIN 2 ASIENTOS, bien presentado. San Diego 238. E-4

$ 105 REGALO ROMANITA. FRANklin 1475.

CHIMENEA MARMOL ESTILO COlonial, realízase. San Antonio 570.

MIMBRE VENDO. EDISON 4420, esquina Robles. E—7

AVISO. REALIZAMOS BAÑOS FIrro enlozado, baños corrientes, calentadores, W. C., estanques, Bidet, lluvias, cañerías, lavaplatos, botaguas, lavatorios de pedestal. Chacabuco 18.

VENDO BILLAR COMPLETO, Copiapó 1472. E-5

PAÑO BILLAR LLEGO, $ 35 MEtro. Bandera 552, altos, oficina 18.

500 METROS LINEA VROCHA 50, 3 carros vacíos, compro. Casilla 4593. 4-E.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditado restaurant Universo. Vicuña Mackenna 816. 4-E

ALMACEN CON VENTAS $ 500 diarios, capital $ 20,000, vendo con facilidades, casa habitación, arriendo barato. San Diego 2158. 4-E.

COMPRE A DON JUAN LEIVA, Chacabuco 74, su depósito licores; no respondo por ninguna cuenta pasados 3 días. Santiago, Enero 2|924. E-4

POR VIAJE VENDO PASTELERIA en a mejor situación. Lado Teatro Esmeralda, contrato 3 años a cualquiera oferta. San Diego 1068. 6-E

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio Bar, Restaurant, de don Andrés Ibarra, San Ignacio con Rondizoni, no respondo por cuenta pasado tres días. Alfredo Ibarra. E-5

$ 550 VENDO PENSION, BUENA clientela, San Pablo 2028. E-5

SE VENDE UN DEPOSITO DE VIno y cerveza, Santa Isabel 84. E-5

VENDO ALMACEN, POCO CAPItal, arriendo baratísimo, con contrato, Providencia 1892. E-4

$ 500, VENDEMOS ALMACEN, Gálvez 550. 4-E

SE VENDE CARNICERIA O SE arrienda, con todos los útiles. San Diego 750. 5-E

BODEGUITA CON BUENA HABItación, poco capital, vendo de ocasión. Tratar: San Francisco 506. 4-E

INDUSTRIA LADRILLOS DE construcción, con terreno propio y extenso, vendo o admito socio; colosal utilidad. Urriola 684. E—4

LAVANDERIA VENDO ESPLENdida situación y bastante clientela. Serrano 308. E—5

ANTIGUA FOTOGRAFIA PLENO centro, precio muy bajo, vendo. 21 de Mayo 557. E—4

VENDO EL HOTEL Italia, en La Cisterna. Preciosa casa quinta. Negocio muy acreditado y de mucho porvenir. E-E.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocio de provisiones, poco [illegible] rez 620. 4-E

POR VIAJE VENDO CARNICERIA. Independencia 818. 5-E.

POR NO PODERLA ATENDER Vendese la antigua y acreditada cigarrería. Independencia 568. 4-E.

VENDO FRUTERIA, VERDULERIA, y abarrotes, por estar enfermo. Santa Rosa N.o 290. 6-E

ANTIGUA, ACREDITADA CARNIcera vendo, reparto 100 pesos, venta comprobada. Verla, tratar: Nataniel 44. E 4

SE VENDE BAR RESTAURANT LIbre, 200 metros por no poder atender, espléndido negocio. Tratar: Gálvez 1084. E-5

POR VIAJE VENDO BARATO PAStelería, cigarrería, San Diego 949. E-5

VENDO SOMBRERERIA, BUENA situación, segunda cuadra San Diego poco capital. Dirigirse: a casilla 1281. 5-E.

POR VIAJE URGENTE LIQUIDO lavandería acreditada, con contrato. Alonso Ovalle 625. E 7

ALMACEN DEPOSITO LICORES, vendo, capital: 3,000, 4,000, arriendo 70. Víctor Manuel 1898. E-4

VENDO BAR RESTAURANT FUEra de 20 metros con facilidades de pago. Franklin 1069. E-4

VENDO GRANDE Y ACREDITADA Panadería, en el campo, media hora de Santiago, amasijo 24 quintales diarios, por ausentarse su dueño del país. Delicias 3337. E-5

LAVANDERIA ACREDITADA VENdo. Victoria 1066. E-5

VENDO BAR RESTAURANT BUEna situación. Mapocho 884. E-5

COMPRO CIGARRERIA O ARRIENdo local apropiado. J. W. L., Correo 12. 5-E.

COMPRO ALMACEN, CAPITAL diez mil pesos. Carta: Correo 7. 4-E

SE VENDE NEGOCIO DE MENEStras, muy buena clientela y ubicación. Grajales 1575. E-4

VENDO BODEGA Y ALMACEN, por no poder atenderlo, situado cerca Feria de Productos; arriendo barato. Tratar: Delicias 3309. E 4

SE VENDE UN NEGOCITO MEnestra, verduras, poco capital, buenas ventas arriendo barato puerta al citá y Rosas, por enfermedad. Rosas 1903. E—6

BAR-RESTAURANT, VENDO POR fallecimiento de su dueño. Muy buena situación, frente Vega Central. Calle Salas 254. 6-E.

ALMACEN ABARROTE, POCO CApital se vende, barrio comercial, arriendo barato. Juan Vicuña 1441. 6-E.

VENDO O CAMBIO ABARROTE, pueblo cerca Santiago, informe Libertad 66. E-4

VENDO ACREDITADA PASTELEría, San Diego 207. E-4

VENDO RESTAURANT MUY REcomendado, por enfermedad. Eyzaguirre 1445. E 5

SIN DERECHO LLAVE VENDESE almacénn abarrotes espléndida situación, poco capital, por imposible buena atención. Independencia 689, esquina. E 5

VENDO NEGOCIO PENSION, frente Estación Yungay. Matucana 1335. 6-E

COMPRO BOTICA NO MUY LEJOS del centro. Ofertas: Casilla 2546.

1,500, VENDO BUEN NEGOCIO, heladería, cafetería, pastelería con casa habitación. Avenida Matta 1166

CARNICERIA VENDO CON FACIlidades de pago. Colón 1471. 6-E

NEGOCIO ABAROTES CON CASA habitación, véndese. Tratar: Morandé 833.

VENDO RESTAURANT "BUEN Amigo", 2da categoría, libre 200 metros. San Diego 1859. E-4

PELUQUERIA VENDO POR AUsentarme de Santiago. Diez de Julio 539. E-4

VENDESE ACREDITADA PENSION con clientela, por ausentarse dueño. Eyzaguirre 1036. E-6

LAVANDERIA SE VENDE MUY buena situación. Eleuterio Ramírez 856. E-6

FRUTERIA Y VERDULERIA VENdese. Vicuña Mackenna 136. E 5

VENDO PELUQUERIA, BARRIO Estación. San Diego 859.

HABIENDOME REMATADO MI almacén don Julio Vargas, San Diego 958, he quedado a mi entera satisfacción en los precios de las mercaderías y honradez. —Abraham Abusleme.

VENDO NEGOCITO. JUAN VICUña 1419. E-6

$1,300 REGALO NEGOCITO PUEStos varios. Eyzaguirre 775. E-6

VENDO ALMACEN ABARROTES Y buen carretón apropiado para ladrillo Santa Elena 1342. E-6

VENDO PELUQUERIA, CIGARREría, lustría y canapé dos asientos. Independencia 1344. E-5

VENDO NEGOCIO MENESTRAS Capital mil quinientos pesos. Tratar: Chacabuco esquina Romero. Hotel El Cambio. E-6

VENDO PUESTO CARNE, VENTAS de siete a ocho mil mensuales. Razón: Vega Matadero, puesto uno. 5-E.

VENDO DEPOSITO MEDIAS, venta diaria $ 350. Herrera 208. 4-E.

DENTISTAS

DENTISTA ESPECIALIDAD EXclusiva plancha sin paladar. Dr. Muñoz, San Diego 995. E 7

TRABAJOS EN HORAT. DENTAduras con o sin paladar. Alameda 2740. 12-E.

DIVERSOS

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 644, no tiene sucursales. Recomiendo no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial domicilios. E 7

ROJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril

"LA CONTINENTAL", SAN ANTOnio 89, Sales "Trisalitos" (Scheringe-Berlín). Para dorar y platear con o sin corriente. Pídase prospectos. 4-E.

MUÑECAS: HAY TODA CLASE DE puestos para composturas. Especialidad en pelucas. Vendo muñecas a bajo precio. San Antonio 444-A. Enero 16

OBREROS: CUOTAS $ 5; TRAJES medida, 110; pantalones, 25. Trajes rezagados. Vicuña Mackenna 1080. Enero-21

AL SEÑOR CARLOS SAN RAMON. se le necesita en Teatinos 86. Pídesele pase a la brevedad posible. 19-E

LLAMO LA ATENCION DEL PUblico en general sobre mi negocio de vidriería. San Pablo 1352. 20-E.

LAVAPLATOS DESDE $ 14. FABRIca Chacabuco 18. 25-E.

FOTOGRAFIA PEREZ CHUCHAGA. Rosas 921, esquina 21 de Mayo. Galería Venturini, abierta los Domingos y festivos todo el día. Atendida por su dueño. E-4

ARMANDO ZAGAL, ALFI[illegible]O Zagal y José Zagal, h[illegible] hecho transferencia a [illegible]mer y Cía. L[illegible] (Valvidia) de las siguientes marcas registradas en Chile, [illegible]o se[illegible]n g[illegible]ticos y [illegible]s: Jowcol, Bi[illegible] Plasmagenol, Remineral, Pectobromol, Dyoscea, P[illegible]cte[illegible]Tibiol[illegible]

HABIENDOSE CAMBIADO EN Conformidad Estatutos Directorio Cooperativa Consumos "Grupo Escalas", se ruega al comercio enviar cuentas antes ocho días, después no se reconocerá cuentas no se hubiensen presentado. E-5

APARO CALZADO FINO, APURAdo puede esperarlo. Brasil 754, entre San Pablo y Rosas. 7-E.

LLEVE SU TRAJE DEFECTUOSO a Bandera 684. Excelente compostu rero. 4-E.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS. piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2221, frente Portal Edwards. 10-M

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina, Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort: permanentemente abierta. 16-E.

ARTURO PRAT 226 PROPORCIOna pieza, pensión, días, meses. 6-E

ARRIENDO SALON CALLE CON pensión a matrimonio. Serano 205. 4-E.

CON PENSION ARRIENDO PIEzas, ventana, balcón. Libertad 10.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO, Estado 75. Regios dormitorios para familias; buenos baños. Teléfono 3705. E-5

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Bulnes 169. E-5

ARRIENDASE PIEZA PENSION, meses, días, San Francisco 170. E-7

CALLE MANUEL MONTT 2474, pensión de mesa, casa modesta. E-5

PIEZAS, CON PENSION. MONEDA 1324.

ARRIENDANSE PIEZAS PENSION. Rosas 1246. 6-E

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1277. 5-E

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2695. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde 5 pesos. M 12

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial" Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 11-E

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS. piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2221, frente Portal Edwards. 10-M

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina, Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort: permanentemente abierta. 16-E.

ARTURO PRAT 226 PROPORCIOna pieza, pensión, días, meses. 6-E

ARRIENDO SALON CALLE CON pensión a matrimonio. Serano 205. 4-E.

CON PENSION ARRIENDO PIEzas, ventana, balcón. Libertad 10.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO, Estado 75. Regios dormitorios para familias; buenos baños. Teléfono 3705. E-5

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Bulnes 169. E-5

ARRIENDASE PIEZA PENSION, meses, días, San Francisco 170. E-7

CALLE MANUEL MONTT 2474, pensión de mesa, casa modesta. E-5

PIEZAS, CON PENSION. MONEDA 1324.

ARRIENDANSE PIEZAS PENSION. Rosas 1246. 6-E

SAN DIEGO 79, ARRIENDA DEpartamento, balcón calle, piezas casa sin pensión. 8-E

ARRIENDO UNA PIEZA, CON PENsión, precio módico. Compañía 2141, frente Plaza Brasil. 4-E

DEPARTAMENTO CALLE CON sin muebles buena comida. Lira 176. 4-E.

ALIMENTO LINDA PIEZA A LA calle, con pensión. Rosas 1130. 7-E

CASA EXTRANJERA, ARRIENDA dormitorios a la calle y e interior, todas comidades, baño 3086. Teléfono 3086. 5-E.

LA RESIDENCIAL CONFORT, AHUda 143, ofrece espléndidos departamentos comidas, primer orden sin competencia. 5-E.

PIEZA BALCON, CON PENSION. Prat 396. E 5

SE DA PENSION CALLE, SALAS 272, casita A. A tres cuadras centro. 5-E.

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS, con pensión, arriéndanse; precios convencionales. Ahumada 128. E 4

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA con - sin pensión. Merced 292. E 5

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEzas balcones calle, pensión. Catedral 2429. 5-E.

VENDO PENSION EN $ 2,300, POR fallecimiento de su dueño. Tratar, San Pablo 1919. 5-E.

ADMITO DOS PERSONAS HONOrables; únicos pensionistas. Catedral 2693. E-6

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENsión a joven. Almirante Barroso 42. E—5

PENSION CENTRAL, CASA SIN pensionistas, necesita matrimonio. Casilla 180.

CENTRALISIMO, PIEZAS AMObladas, con sin pensión. Argomedo 315. 9-E.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, con sin muebles, casa de respeto, Santa Rosa 424. E-7

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza con o sin muebles, con pensión y sin ella, Sama 1438. E-4

ARRIENDO PIEZA, CON O SIN pensión, Jofré 53. Media cuadra Vicuña Mackenna. E-5

RECIBENSE PASAJEROS POR días, meses, con - sin pensión; piezas, días, 6 pesos; piezas sin pensión, 4. San Diego 287.

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión, Sama. Santo Domingo 1150. 5-E

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. Gálvez 131. 6-E.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Bellavista 571, frente Parque Recoleta. 5-E.

PIEZA CON PENSION, ARRIENDO San Diego 231. 4-E.

PENSION, VARIAS PIEZAS AMObladas, casa grande y barata, vendo. San Diego 293. 5-E.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Nataniel 111. E-4

CON PENSION ARRIENDO PIEZA departamento. Libertad 10. E—4

NECESITO BUENA PENSION A domic

...RA TIPOGRAFICA y Tipográfica. San Pablo 1157. E-4

...AS DE ESCRIBIR VENDO, ston, modelo 11, $ 380; Ideal, Carmen 610. E-4

...AS, CONTRATO SEMENTE- a trillar, por sacos o cuadras, los económicos. La trilladora con relimpiador de granos y mucho rendimiento; motor a ...a o carbón. — Manuel Pra- teléfono 47, Nuñoa. — Pedro a N.o 3000. 8-E.

...O DOS SEGADORAS Mc. COR- casi sin uso con 4 barras de to. Pedro Valdivia N.o 3,400. 6-E

...AS HELADERAS Y BO- ...ido baratos por conclusión de ...o y varios. Matucana 870. E—4

...ESONA PARA MAQUINA necesitamos urgente. Andrés ...35. 5-E

MATERIALES DE CONSTRUCCION

...CO CUALQUIER DIBUJO, ...bles, ladrillo doble para ...ción existencia. Lira 715. Enero 12

...E Y TODOS COLORES PARA ...eros, vende. Lira 715. Enero 12

...S MADERAS PARA CONS- ...n, vendo, Vicuña Mackenna Tratar: de 6 a 9 A. M. 5-E

...A COCHERA ANCHA, Puer- ...e sólido, otra interior, ventana ...leras plateria, adoquines y otros ...s construcción. Vendo. Te- ...288, de 10 a 11 A. M. 4-E

...O BARATISIMO PLANCHAS ...blanco y negro. San Pablo E—4

...O VENDO 200 PLAN- barato. Patricio Lynch 1336. E—4

...O BARATO MAMPARA 1.50 ...cho, tres puertas medio cuer- ...ctm. ancho. San Isidro 357. E—4

...A ... ...3,000.00, ven- ...30. Delicias 3311.

...NDEN TEJAS. NATANIEL E-5

...AS ... Rosa 449. Casa 6. 5-E

...O ... vendemos. Subercaseaux 669. E-5

...O GALVANIZADO PARA ...o uso, realizase. Siglo XX

...O FIERRO GALVANIZADO ...techo inglés, buen estado. San ...o 125. E-5

...OS DE PALMERA, URNA, ...iones de salones, reparacio- ...casas en general. Albañile- ...ntura se encarga de hacer Te- ...rtinas, oficina San Antonio ...ay cornisas, rosetones, corte- ...Precios económicos. E-5

...A PUERTA CALLE CON ...o medio punto fierro. Véndense ...rtad 345. E-4

MEDICINA

...EMOS EN CASA? INUTIL ...o de su médico si no despacha ...recetas en Botica Belga. Se- ...ciencia, economía. San Die- ...91, esquina de Eyzaguirre. 5-E.

...CA BELGA ES SIEMPRE LA ...Remedios extranjeros legí- ...los más baratos, garanti- ...Eyzaguirre, la más sur- ...rio. E 5

...A PEPSINA ...ra, por doce recetas despacha- ...la Botica Belga, San Diego ...1923, el ...Eyzaguirre. E 5

BRONQUITIS, RESFRIOS, ...ronquerías, cura rápido Pil- ...Phamell, 2.40 caja. Llegó a ...eno. — Se ...a y Droguería Belga. San Die- ...501, esquina de Eyzaguirre. 5-E.

...ERRAS, PUERA; SALUD, ...za; Glóbulos Kadde 4.40. Bo- ...Belga. San Diego 591. 5-E.

...CA BELGA, SAN DIEGO 591, ...ina como las mejores del cen- ...servida permanentemente por ...néuticos titulados, hasta las ...la noche. Economía, seriedad, ...ud como en las buenas farma- ...de Europa. 5-E.

...ROS ESTOMAGO, RIÑONES, ...s, piestinos, vejiga sanarán ra- ...mente con Te Araucano (sa- ...combinación científica yerbas ...ltimo modernas). Valor: tres posos. ...Bandera 161 segundo piso. ...acio 247. Pedidos de provin- ...Casilla 5052. 10-E

...E MEDICO — ELECTRICO. ...isco Lenti, estudios en Italia, ...alidad enfermedades articula- ...parálisis, reumatismo, neurai- ...dieras, tumores cancerosos y ...entre. Consultas: de 2 a 5. ...o. 827. E-10

...ADES ... ...ginecología, sífilis. Clínica ...Lefevre. San Antonio 41. — ...sección nocturna, de 8 a 10. E-5

...SETA, LAVADO ELECTRICO ...ónel y electro-vibratorio). Atien- ...enfermos a domicilio. Dirigirse ...Correo a Tocornal 301. 4-E.

...AS NUEVAS, ANTI- ...potencia, sífilis, afecciones ...éticas en ambos sexos. Leu- ...as, curación radical garantiza- ...n pocos días. Sistema nuevo, ...o. Estudios en clínicas extran- ...Atiendo enfermos provincias ...correspondencia. Toda consulta ...a. Facilidades de pago. Di- ...nte de 9 A. M. a 7 P. M.; ...rna 8 a 10. Festivos, de 9 a ...San Antonio 41, casilla 2756. ...ca y Laboratorio Médico Dr. ...vre. F—3

...MENTO ESTRELLA, ESPE- para niños, personas enfermas, ...lescentes; reconocido el mejor E-5

MUEBLES

...BLES PINOS: COMEDORES, ...itorios salones dorados vende ...rica. Natanfel 466. M-25

...RO MENAJES DE CASA FO- ...lase muebles, rasquñes y jorga- ...Diego 469. El Aguila. 1-10

...BLES PINOS: COMEDORES ...itorios, salones dorados vende ...rica. Natanfel 464. 30-Marzo

...clases, ofrecemos; precios sin ...potencia, entrega inmediata, fa- ...lidades de pago. Antigua Fábrica ...Nacional de Muebles, Topapó 1054, ...e Pinto San Diego E—20

...LADO DORMITORIO LUIS VI ...ocasión. Brasil 420. E-5

...PIANO SEMI-WAY CON- ...o, legítimo alemán. Santa Ro- ...33. E-5

...O BAJISIMO AMOBLADO cor- ...rio. Ingue pintado caobi. ...76. E 4

...XV. Olivos 682. E-4

...ON ...FASH Y PUNZON ...ico Dupez, vendo Arturo Prat ...5-E

...LIQUIDACION MEN- Dormitorios, 550; escritorios ...es cortinas, 400; juegos escrito- ...500; salones, sillas, etc., con ...dades de pago. Especialidad es- ...colonial. Fábrica Nacional de ...bles, Serrano 398, esquina Cón- Teléfono 35 Matadero. 7-E.

VENDO PIANO ALEMAN. San ...ero 1065. 4-E

VENDO MUEBLES DORMITORIO, entres, sillas, alfombras, cocina, lo- ...za, Matucana 717-E. E 4

OCASION VENDO MEDIO AMO- blado salón. Blanco Encalada 2129. E 4

PELUQUERIA MUEBLES, ESPE- jo biselado, 2 m. x 70 cm., vendo, 406 nesas. Victoria 530. Victoria 530. E-5

VENDO PARTE MENAJE CASA: dormitorio, comedor, cocina. Bulnes 564. E 4

PIANO ALEMAN WINKELMANN, véndese barato. Cochrane 181. E 6

COMPRO CARRETELA EN BUEN pieta peluquería, $ 200; espejos vi- sciados, mármoles, sillones giratorios. Santa Rosa 1531. 3-E

LINDO PIANO ALEMAN PARA estudio, vendo barato. Avenida Manuel Montt 1749. E-4

COMODA - ESCRITORIO y ROPA de caoba antiguo, véndese de ocasión. República 147. E-5

COMEDOR CAOBA, GRAN APA- rador y vitrina tallada vendo, con espejos lunas biseladas. Lira 905. 5-E.

PIANO ALEMAN, CLAVILEÑO bronce, vendo ocasión. Tarapacá 626. E 4

VENDO MUEBLES, CATRE BRON- ce, máquina Singer, etc. Manuel Infante 1023. E 5

VENDO MESA, SILLAS COMEDOR, cocina económica, baratísimo. Dar- dignac 176. Casita, 1º. E 4

OCASION: PIANO DE ESTUDIO, $ 580. Chacabuco 860. 5-E

OCASION: VENDO MEDIO AMO- blado tapizado felpa. Caupolicán, es- quina Serrano. 5-E

COMPRO UNA VICTROLA, PAGO lo que costó. Casilla 49 A. 8-E.

VENDO VICTROLA VICTOR y discos Carreras 475. 8-E.

MICA COCINA GAS VENDO, $ 200, Gálvez 402. 5-E.

VENDO ROPERO Y PESO DE mos- trador. Centenario 537. E-4

SE VENDE CATRE INGLES A - cho con bronce y sommiers. Cocinita a gas tres platos de ocasión. — Co- chrane 372. 5-E

BUEN EMBALDOSADOR, TRABA- jo trato, necesito. Constanza 380, Los Leones. 4-E

JOVENCITO PARA ESCRITORIO, necesítase; sueldo $ 40. Madrid 666. E—4

NECESITAMOS UN COMPETENTE emplantillador a máquina. The Ame- rican Shoe Factory. Nueva Andrés Bello 35. 6-E

CAJONERO Y MAQUINERO PARA molino, necesito. Casilla 275. Los Andes. 5-E

RECOLECTORES DE PISO, NECE- sito. Dieciocho 732. 5-E

SE NECESITA UN ARMADOR A máquina para inglés; trabajo firme. Gálvez 1043. 6-E

NECESITO HOMBRE QUE SEPA trabajo de campo. Recoleta 1490.

CARPINTEROS HACER SILLAS doblar. Teatinos 76. 4-E.

NECESITASE EMPLEADO PARA tienda con buenas recomendaciones, para ramo de lanas y sedas. Catán Hnos. 21 de Mayo 531. 4-E.

SE NECESITA CARPINTERO. MO- rada 387.

NECESITO OFICIAL MOJALATE- ro. Serrano 293. 4-E.

NECESITO HERREROS, MAJADO- res y ruederos. Independencia 2384. 5-E.

HERRADOR Y APRENDIZ HERRA- dor, necesito. Rosas 1758.

CORTADOR Y REPARTIDOR PA- ra carnicería, necesito. Buen sueldo. Catedral 2307. E-5

SE NECESITA SEÑORITAS PARA bailes. Tratar: San Pablo 3225. Ca- sa 3. 4-E.

JOVENCITO PARA CASA DE COM- pra-venta necesito. San Pablo 3009. 4-E.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Esperanza 47. 4-E.

LA CHILENA NECESITA MAESTRO y ayudante para el pan dulce. Deli- cias 2489. 5-E.

MUEBLISTAS NECESITO, MUY competente. General Velásquez N.o 73. 6-E.

JARDINEROS, COMEDOR, PIEZAS, niñeras, niños, cocineras sean jóve- nes, para matrimonios extranjeros. República 34.

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS NECESI- tamos para copero, buenos recomen- daciones. Restaurant Atenas, Bascu- ñán 23. 6-E.

CORTADOR PARA CARNICERIA, joven, sin vicios y recomendado ne- cesítase. Acequia Los Pérez 4617, paradero 4 trencito Matucana. 4-E.

NECESITO CARPINTERO PARA piezas. Andes 2544. 4-E.

CARPINTERO NECESITO, AVENI- da España 338. E-4

EMPLEADO COMPETENTE VEN- ta calzado necesito. Delicias 2655.

CARPINTEROS Y OFICIALES, Y un trabajador necesito. Compañía 1871. 4-E

NECESITO BUENOS CARPINTE- ros de banco, prefiero muebles a. Nuevas jerguillas. Eyzaguirre 1119. E-4

JOVEN PARA CARTONERIA NE- cesito. Avenida Italia 1753. E-5

HERRERO, CARROCERO, LIMA- dor necesito. San Diego 1965. E-6

PULIDORES Y OFICIALES COM- petentes en bronce necesito. Nuble 726. E-5

EMPLEADO COMPETENTE ABA- rrotes necesito. San Diego 1468.

CARPINTERO ENMADERACION, competente, necesito. San Francisco 1246. E-4

PICADORES DE LEÑA, NECESITA Picadero, Delicias 3311. E-5

EMPLEADO DE OFICINA INDUS- trial, buenas referencias, necesito. García Reyes 385. E-4

NECESITO TRABAJADOR. Ma- tías Ovalle N.o 178.

JOVEN SIN PRETENSIONES CON recomendaciones necesítase en Fábri- ca de Gas, Taller Medidores, San Mi- guel 72. E—4

NECESITO TRENZADORES DE ajos, Víctor Manuel 2150. 6-E

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan a trato, casa y comida, se admiten inquilinos. Chacra La Valdi- viana. Pedro Valdivia N.o 3,000. — Nuñoa. S-E.

CARNICERIA PARIS. — NECESITA cortador buena presencia y recomen- daciones. — Rancagua 98. 5-E

TAPICERO Y MAQUINISTA NECE- sito. Santo Domingo 3679. 4-E

JOVENES SERIOS SIN PRETEN- siones aprendices Fundición Artística, necesítase. Nuble 726. 6-E

NECESITO CARPINTERO DE Ban- co. Serrano 297. 5-E.

NECESITO BUEN MECANICO, Bul- nes 210. 5-E.

PINTORES NECESITO. BUENAS 143.

VENDEDORES NECESITO EN RA- mo cigarrería. Blanco Encalada 2649. E—4

PINTOR DE CARRUAJES, NECE- sito. Carrocería, Arauco 1030. E-4

NECESITO CARPINTEROS ENTA- bladores. Moneda 1041. E-4

JOVEN SEPA GOBERNAR CARRE- tela. San Diego 1680, de 2 a 4. E-5

SE NECESITAN REPARTIDORES de pan, competentes. A. Prat 1101. E-4

NECESITO PELUQUERO. PRAT 1104 E-4

NECESITO JOVEN O SEÑORA CON 2,000 pesos, entregaría negocio San Diego 988.

PERSONA TRABAJADORA O MA- trimonio sepa ramo carnicería ne- cesítase o entregaría negocio a me- dia, poniendo yo el capital. Se exi- gen recomendaciones. Acequia Los Pérez 4617, paradero 4 trencito Ma- tucana-Mapocho, de 12 a 2.

REPARTIDORES DE LECHE NE- cesito. San Pablo 2653.

PICADOR LEÑA NECESITA BO- dega. La Patria, Chacabuco 15. E—5

NECESITO AYUDANTE CORTA- dor carnicería tenga buen carácter. Mapocho 2845.

OFICIALES SASTRE, AYUDAN- tas vestoneras, necesito. Bulnes 11.

NECESITO APRENDIZ ADELAN- tada en vestones. Dávila 946.

PELUQUERO NECESITO. SAN Pablo 1060.

NECESITO BUENOS OFICIALES de caldero, y operarios a día o trato para fuera de Santiago. Natanie. 1457, de 8 a 11. E-4

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Diez de Julio 492. E-4

ALBAÑILES MUY COMPETENTES necesítanse. Avda. Matta 764.

JOVEN DE 15 A 17 AÑOS PARA cuidar auto. Se prefiere sepa tra- bajo en autos. Puertas adentro. Do- micilio 2354. 5-E

BUEN VENDEDOR CON CLIENTE- la en agencias, necesito. Independencia 618. 5-E

CORREDOR DE FIERRO, CONTA- do de suela, necesítase. A. Bello 945.

CORREDOR DE FIERROS PARA Matilla, se precisa urgente. Andrés Bello 685. 5-E

ENLUCIDORES A TRATO NECESI- to. Olivos 986. E-4

NECESITO CARPINTERO COLOCAR osea, Chacabuco 97. E-4

EMPLEADO PARA BAR NECESITO urgente. M. Montt 2987. E-6

NECESITO HERRADOR COMPE- tente. Vivaceta 202. E—4

PELUQUERO SABADO - DOMIN- go. Aseguro 30 pesos. Salas 182.

CARPINTEROS Y OFICIALES muebli- stas necesito. Vergara 453. E—4

NIÑO DE 16 A 18 AÑOS, CON RE- comendaciones, para mozo, necesí- tase. Ahumada 175. E—4

NECESITO MOZO PARA ALMA- cén. Serrano 293. 4-E.

SE NECESITA UN MUCHACHO para repartir leche. Ramírez 27. E-5

MOZO PARA EL REPARTO Y trabajadores para bodega necesita: Fratelli Castagnato, Alameda, esqui- na San Ma. 7. 4-E

NIÑO PARA REPARTIDOR CAR- ne, necesito. Avenida Matta 333. 4-E

NIÑOS DE 16 A 18 AÑOS NECESI- to. Delicias 2867. 4-E.

MOZO $ 80 SUELDO, RECOMEN- dado necesito. Avenida Matta 586. 4-E.

MOZO NECESITASE EN MONEDA 2830. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 4-E.

MOZO PARA QUEHACERES DE almacén, necesito. Chiloé 2095. E-4

NECESITO UN MOZO CON BUENA presencia, casa particular, Alameda 290. E-5

MUCHACHO PARA EL ASEO Y cocinera necesítase. Ahumada 123. E 4

NECESITO MUCHACHO PARA aseo y mandados. Bascuñán 16. E 4

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO Huérfanos 1067. 4-E.

NECESITO UN COPERO, SAN PA- blo 1059. E-5

NECESITO UNA AYUDANTE DE cocina. Calle San Pablo 1050. E—5

MOZO PARA EL ASEO, CON RECO- mendaciones, necesita la Imprenta "La Ilustración", Santo Domingo 863. E—4

MOZO COMPETENTE PARA RES- taurant, se necesita, San Diego 2146. E—4

NECESITO MOZO COMPETENTE para botica, Castro 103. E-4

MOZO CON INFORMES, NECESITO Tratar de 2 a 4. Delicias 8. 5-E

MUCHACHO NECESITO. GALVEZ 279, casita 31. De 9-2. E 6

NECESITO DOS MOZOS PARA CO- medor y limpieza, sepan encerar, puertas adentro. Residencia familiar Mercad 706. E 6

MOZO SE NECESITA CON RECO- mendaciones. Estado 120. E 5

MUCHACHO ENTENDIDO EN NE- gocio licoras, necesito. Carmen 1769.

MOZO PARA AYUDANTE DE CO- medor se precisa. Inútil presentar- se sin buenas referencias. Monjitas 454. E-E

MONEDA 2639, MOZO AGIL PARA Viña del Mar, sueldo 40 hay propi- nas. 4-E.

NIÑOS 12 A 14 AÑOS NECESITO. Rosas 1862.

NIÑO PARA COPERO PUERTAS adentro necesito. Cueto 538. 4-E.

MOZO PARA CASA PARTICULAR necesítase. Inútil presentarse sin bue- nas recomendaciones de ocupación anterior. República 302. 5-E.

NECESITO NIÑOS GRANDES PA- ra el reparto. Monjitas 867. E—4

NECESITO MOZO COMPETENTE para Restaurant. San Diego 2146. E-5

MOZO JOVEN SE NECESITA. Ma- pocho 2602, Restaurant.

NIÑO PARA REPARTIDOR CAR- ne, necesito. Avenida Mata 333.

NECESITO MOZO CARRETELERO, con recomendaciones, de puertas adentro. San Diego 1440. E-5

NIÑO 14 AÑOS NECESITASE PA- ra jardín, llevar Cartagena. Lira 797.

NECESITO NIÑO PARA LA CAJA y mandados, con buenas recomenda- ciones. Monjitas 865. E—4

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones y que sepa gober- nar carretela. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar de 11 en adelan- te. E—4

NECESITO NIÑO 14 A 16 AÑOS. Tratar: Compañía 2870, chalet F. 4-E.

SEÑORITA PARA OFICINA NECE- sito. Independencia 618. 5-E

MATRIMONIO SIN NIÑOS, ELLA como cocinera y él de cochero, nece- sita hacienda cerca Santiago. Inútil presentarse sin traer buenos infor- mes de honradez. San Pablo 3653.

MATRIMONIO PARA EL CAMPO necesito: él lavero y cochero y ella sirviente para la mano. Escribir a Héctor Soza, Correo Renca. E 6

MUY BUENA COMPOSTURERA sastre necesito. Sastrería Francesa, Deglane, Miraflores 130. E 4

NECESITO COSTURERA SASTRE Y elegante, que sepa la obra sola. Gálvez 538. E 4

FARMACEUTICA NECESITO. FAR Diego 2002. 4-

MODISTA SOMBREROS SEÑORA, necesito. Casilla 2220.—Z. P. 4-E

VENDEDORA SOMBREROS CABA- lleros y señoras, necesito. Casilla 2220.—Z. P. 4-E

SEÑORITAS NECESITO PARA LOS comedores. Mercado Loreca N.o 410. E—5

NECESITO PIANISTA. SAN PA- blo 1906. 4-E.

SE NECESITA PULIDORA EN LA Fábrica de Alhajas Agustinas 857. E 4

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

CACOQUIMIO

Interesado.—Santiago.—

¿Qué significa cacoquimio? ¿Es sinónimo de las voces valetudinario, achacoso o enfermizo?

La palabra cacoquimia es griega y se forma de cacos malo y de chymos, jugo, humor; y así, cacoquimia será la corrupción de los humores del cuerpo humano. Corresponde a la palabra caquexia, arabe usadas por autores latinos y que vienen a significar lo mismo. Usase poco en castellano y por lo regular sólo en el lenguaje médico. El cacoquimio es triste, melancólico, descontento y de tan mal humor moral como físico.

La palabra valetudinario viene del latín valetudo. No es tan triste el estado del hombre valetudinario como el del cacoquimio, pues sólo corresponde su significado a la de una salud delicada, propensa o próxima al estado de enfermedad, en el que con demasiada frecuencia cae.

Por esta parte se acerca su significado al de hombre achacoso que es aquel que tiene en su constitución física un principio particular y activo de cualquiera enfermedad que llamaremos crónica y la cual le repite a menudo.

Resumiendo, diremos, pues, que la salud del valetudinario es vacilante y poco segura; que el achacoso está muy expuesto a la enfermedad; que los órganos del enfermizo padecen ciertos desarreglos que la atormentan con continuas dolencias y que el cacoquimio está lleno de malos humeres.

CALUMNIA Y USURPACION

Justo. — Parral. — 1.o ¿Es delito decirle ladrón a una persona que sin la voluntad del dueño hace salir a los inquilinos de un predio rústico, lo ocupa él con sus sirvientes, se apropia de siembras y maderas y sigue explotándolo como si fuera dueño?

2.o Si el hecho de decirle ladrón, en público, a dicha persona fuera delito; probado el hecho ¿desaparecería el delito?

3.o ¿A qué pena debe condenarse, según nuestras leyes, al que ejecuta los actos por los cuales dió lugar la persona de mi referencia, a que se le llamara ladrón?

1.o No. Con arreglo a las disposiciones del artículo 412 del Código Penal, la calumnia — penada por el 413 y siguientes con reclusión menor en sus grados mínimo a medio (encierro en presidio de sesenta y un días a tres años) y multa de ciento a mil pesos — es la imputación de un delito determinado, pero falso y que pueda actualmente perseguirse de oficio.

En el caso que se nos propone se ha hecho la imputación de un delito determinado y que puede actualmente perseguirse de oficio, pero no concurren copulativa y simultáneamente las tres circunstancias constitutivas de la calumnia en razón de ser cierto y no falso, como lo quiere la ley, el hecho delictuoso imputado por usted.

2.o Lo dice explícitamente el artículo 415 del Código Penal: "El acusado de calumnia quedará exento de toda pena probando el hecho criminal que hubiese imputado.

3.o Cuando la usurpación se ha llevado a efecto con violencia en las personas, multa de ciento a mil pesos; sin la intervención de esa circunstancia, multa de ciento a quinientos pesos.

ZENON.

REGLAMENTOS DE BOX

Aficionado.—Praiguén.—

Tenga la bondad de decirme, ¿Cuáles fueron los primeros reglamentos por los cuales se rigieron los encuentros de box? ¿Qué tamaño debe tener el ring?

Las primeras reglas aplicables al box, son las conocidas con el nombre de "Reglas del Marqués de Queensberry", aunque él no fué propiamente quien dictó dichos reglamentos, sino el que los hizo aplicar con pequeñas modificaciones. 1.o El ring será de 24 pies. 2.o Es prohibido luchar o tomarse. 3.o Los rounds son de tres minutos con uno de descanso. 4.o si cae uno de los contendores debe quedar sin asistencia hasta pasados diez segundos. El otro mientras tanto, vuelve a su lado hasta que el caído se levante para proseguir el round. Si el caído se dirige a su lado, el réfero podrá decidir en favor del otro. 5.o El que caiga, pendiendo de los cordeles con los pies levantados, se considerará como en el suelo. 6.o Ni los séconds de cada contendor ni nadie, permanecerá dentro del ring durante el round. 7.o El réferee podrá decidir como él lo crea conveniente si hay alguna intervención inevitable. 8.o Los guantes serán de tamaño apropiado, de buena calidad y nuevos. 9.o El contendor que caiga sobre las rodillas, se considerará como en el suelo. 10.o Los zapatos sin estaquillas y ligeros.

NECESITO AYUDANTE CORTA- dor carnicería tenga buen carácter. Mapocho 2845.

OFICIALES SASTRE, AYUDAN- tas vestoneras, necesito. Bulnes 11.

NECESITO APRENDIZ ADELAN- tada en vestones. Dávila 946.

PELUQUERO NECESITO. SAN Pablo 1060.

NECESITO BUENOS OFICIALES de caldero, y operarios a día o trato para fuera de Santiago. Natanie. 1457, de 8 a 11. E-4

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Diez de Julio 492. E-4

ALBAÑILES MUY COMPETENTES necesítanse. Avda. Matta 764.

JOVEN DE 15 A 17 AÑOS PARA cuidar auto. Se prefiere sepa tra- bajo en autos. Puertas adentro. Do- micilio 2354. 5-E

BUEN VENDEDOR CON CLIENTE- la en agencias, necesito. Independencia 618. 5-E

CORREDOR DE FIERRO, CONTA- do de suela, necesítase. A. Bello 945.

CORREDOR DE FIERROS PARA Matilla, se precisa urgente. Andrés Bello 685. 5-E

ENLUCIDORES A TRATO NECESI- to. Olivos 986. E-4

NECESITO CARPINTERO COLOCAR osea, Chacabuco 97. E-4

EMPLEADO PARA BAR NECESITO urgente. M. Montt 2987. E-6

NECESITO HERRADOR COMPE- tente. Vivaceta 202. E—4

PELUQUERO SABADO - DOMIN- go. Aseguro 30 pesos. Salas 182.

CARPINTEROS Y OFICIALES muebli- stas necesito. Vergara 453. E—4

NIÑO DE 16 A 18 AÑOS, CON RE- comendaciones, para mozo, necesí- tase. Ahumada 175. E—4

NECESITO MOZO PARA ALMA- cén. Serrano 293. 4-E.

SE NECESITA UN MUCHACHO para repartir leche. Ramírez 27. E-5

MOZO PARA EL REPARTO Y trabajadores para bodega necesita: Fratelli Castagnato, Alameda, esqui- na San Ma. 7. 4-E

NIÑO PARA REPARTIDOR CAR- ne, necesito. Avenida Matta 333. 4-E

NIÑOS DE 16 A 18 AÑOS NECESI- to. Delicias 2867. 4-E.

MOZO $ 80 SUELDO, RECOMEN- dado necesito. Avenida Matta 586. 4-E.

MOZO NECESITASE EN MONEDA 2830. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 4-E.

MOZO PARA QUEHACERES DE almacén, necesito. Chiloé 2095. E-4

NECESITO UN MOZO CON BUENA presencia, casa particular, Alameda 290. E-5

MUCHACHO PARA EL ASEO Y cocinera necesítase. Ahumada 123. E 4

NECESITO MUCHACHO PARA aseo y mandados. Bascuñán 16. E 4

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO Huérfanos 1067. 4-E.

NECESITO UN COPERO, SAN PA- blo 1059. E-5

NECESITO UNA AYUDANTE DE cocina. Calle San Pablo 1050. E—5

MOZO PARA EL ASEO, CON RECO- mendaciones, necesita la Imprenta "La Ilustración", Santo Domingo 863. E—4

MOZO COMPETENTE PARA RES- taurant, se necesita, San Diego 2146. E—4

NECESITO MOZO COMPETENTE para botica, Castro 103. E-4

MOZO CON INFORMES, NECESITO Tratar de 2 a 4. Delicias 8. 5-E

MUCHACHO NECESITO. GALVEZ 279, casita 31. De 9-2. E 6

NECESITO DOS MOZOS PARA CO- medor y limpieza, sepan encerar, puertas adentro. Residencia familiar Mercad 706. E 6

MOZO SE NECESITA CON RECO- mendaciones. Estado 120. E 5

MUCHACHO ENTENDIDO EN NE- gocio licoras, necesito. Carmen 1769.

MOZO PARA AYUDANTE DE CO- medor se precisa. Inútil presentar- se sin buenas referencias. Monjitas 454. E-E

MONEDA 2639, MOZO AGIL PARA Viña del Mar, sueldo 40 hay propi- nas. 4-E.

NIÑOS 12 A 14 AÑOS NECESITO. Rosas 1862.

NIÑO PARA COPERO PUERTAS adentro necesito. Cueto 538. 4-E.

MOZO PARA CASA PARTICULAR necesítase. Inútil presentarse sin bue- nas recomendaciones de ocupación anterior. República 302. 5-E.

NECESITO NIÑOS GRANDES PA- ra el reparto. Monjitas 867. E—4

NECESITO MOZO COMPETENTE para Restaurant. San Diego 2146. E-5

MOZO JOVEN SE NECESITA. Ma- pocho 2602, Restaurant.

NIÑO PARA REPARTIDOR CAR- ne, necesito. Avenida Mata 333.

NECESITO MOZO CARRETELERO, con recomendaciones, de puertas adentro. San Diego 1440. E-5

NIÑO 14 AÑOS NECESITASE PA- ra jardín, llevar Cartagena. Lira 797.

NECESITO NIÑO PARA LA CAJA y mandados, con buenas recomenda- ciones. Monjitas 865. E—4

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones y que sepa gober- nar carretela. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar de 11 en adelan- te. E—4

NECESITO NIÑO 14 A 16 AÑOS. Tratar: Compañía 2870, chalet F. 4-E.

SEÑORITA PARA OFICINA NECE- sito. Independencia 618. 5-E

MATRIMONIO SIN NIÑOS, ELLA como cocinera y él de cochero, nece- sita hacienda cerca Santiago. Inútil presentarse sin traer buenos infor- mes de honradez. San Pablo 3653.

MATRIMONIO PARA EL CAMPO necesito: él lavero y cochero y ella sirviente para la mano. Escribir a Héctor Soza, Correo Renca. E 6

MUY BUENA COMPOSTURERA sastre necesito. Sastrería Francesa, Deglane, Miraflores 130. E 4

NECESITO COSTURERA SASTRE Y elegante, que sepa la obra sola. Gálvez 538. E 4

FARMACEUTICA NECESITO. FAR Diego 2002. 4-

MODISTA SOMBREROS SEÑORA, necesito. Casilla 2220.—Z. P. 4-E

VENDEDORA SOMBREROS CABA- lleros y señoras, necesito. Casilla 2220.—Z. P. 4-E

SEÑORITAS NECESITO PARA LOS comedores. Mercado Loreca N.o 410. E—5

NECESITO PIANISTA. SAN PA- blo 1906. 4-E.

SE NECESITA PULIDORA EN LA Fábrica de Alhajas Agustinas 857. E 4

EMPLEADA DE PIEZAS Y COME- dor, recomendada necesito. Castro 03. 4-E.

NIÑERA NECESITO. —CATEDRAL 23 E-4

NECESITASE EMPLEADA JOVEN para cuidar niñita. Catedral 2444. E-4

EMPLEADA ATENDER VENTA depósito de vidrios necesito. Tra- tar: Matucana 818. E—4

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACER de casa, necesito. Carrión 1413. 4-E.

NECESITO NIÑERA CON PREFE- rencia, francesa o inglesa. —Amu- nátegui 224, de 2a 4. 5-E.

NECESITO DOS EMPLEADAS, Res- taurant Independencia 373. 4-E

SE NECESITA NIÑA DE LA MANO buena presencia y recomendaciones, para familia extranjera en Hacienda importante, cerca de Santiago. Se paga buen sueldo. — Huérfanos 1066. 6-E.

NECESITO EMPLEADA PARA Servi- cio de dos personas, Avenida Ma- nuel Montt N.o 74. 5-E.

NIÑERAS NECESITO. CLASAS 491. 5-E.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑAS, necesito. Nataniel 1269. 5-E

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS mesas, puertas adentro. Tratar, San Pablo 1919. 5-E.

NECESITO UNA EMPLEADA QUE entienda en la cocina. U. Americana 240. 4-E

EMPLEADA COMEDOR Y PIEZAS necesito. Sueldo $ 50. A. Bello 649. 4-E.

EMPLEADA PARA TODO SERVI- cio y que entienda algo de cocina, se necesita para dos personas. Al- dunate 1640. E-5

EMPLEADA, RECOMENDADA, PA- ra todo servicio matrimonio, necesi- to. Paqo buen sueldo, San Diego 996 Casita 2. E-4

NECESITASE EMPLEADA, DIEZ de Julio 321. E-4

NECESITO UNA NIÑA PARA AYU- dar en pastelería, puerta adentro, Matucana 966. E-6

SE NECESITA UNA SIRVIENTE; se paga buen sueldo, calle Manuel Montt 2106, esquina Campo de Mar- te. 4-E

UNA PARA AYUDAR QUEHACE- res necesito. Santa Rosa 460. E 4

NECESITO EMPLEADA MANO Y costurera, Riquelme 940. 4-E.

UNA EMPLEADA NECESITO POCO servicio. Av. Matta 950. E-4

NECESITO EMPLEADA FORMAL, sin niños, para dos personas; buen sueldo. Blanco Encalada 2129. E 4

EMPLEADA JOVEN NECESITA. Es- tado 253. 4-E.

NECESITO NIÑA PARA LAS ME- sas. Morandé 837.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Rosas 1615. Casa 16. 6-E.

NECESITO BUENAS EMPLEADAS de comedor y de piezas. Huérfanos 2037. 6-E.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito, Carrera 224. E-5

MUCHACHA DE 14 A 17 AÑOS, puertas afuera, necesítase. Moneda 1324, para atender niñito de 4 años. Presentarse de 12 a 3. E-5

NECESITASE NIÑA PARA TRA- bajo fácil, Bueras 183, Casa 8. E-4

EMPLEADA ATENDER VENTA depósito de vidrios necesito. Tra- tar: Matucana 818. E—4

NIÑERA NECESITO. —CATEDRAL 23 E-4

NECESITASE EMPLEADA JOVEN para cuidar niñita. Catedral 2444. E-4

EMPLEADA ATENDER VENTA depósito de vidrios necesito. Tra- tar: Matucana 818. E—4

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACE de casa, necesito. Carrión 1413. 4-E.

NECESITO NIÑERA CON PREFE- rencia, francesa o inglesa. —Amu- nátegui 224, de 2a 4. 5-E.

NECESITO DOS EMPLEADAS, Res- taurant Independencia 373. 4-E

SE NECESITA NIÑA DE LA MANO buena presencia y recomendaciones, para familia extranjera en Hacienda importante, cerca de Santiago. Se paga buen sueldo. — Huérfanos 1066. 6-E.

NECESITO EMPLEADA PARA Servi- cio de dos personas, Avenida Ma- nuel Montt N.o 74. 5-E.

NIÑERAS NECESITO. CLASAS 491. 5-E.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑAS, necesito. Nataniel 1269. 5-E

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS mesas, puertas adentro. Tratar, San Pablo 1919. 5-E.

NECESITO UNA EMPLEADA QUE entienda en la cocina. U. Americana 240. 4-E

EMPLEADA COMEDOR Y PIEZAS necesito. Sueldo $ 50. A. Bello 649. 4

COCINERA FORMAL, SOLA, buenos informes, necesito. Santo Domingo 628. 6-E.

COCINERA COMPETENTE, NECESITO, Echáurren 8. E-7

COCINERA Y NIÑA DE MANO SE necesita para Cisterna. Tratar de 3 a 5 Sazié 2021. E-6

COCINERA Y SIRVIENTA DE MANO, competente necesita, familia extranjera, buen sueldo. República 190. E-4

COCINERA JOVEN NECESITO CON informes. República 81. E 4

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIÓN. Compañía 1731. E 6

COCINERA JOVEN CON RECOMENDACIÓN, necesito. Santo Domingo 2238. E 5

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS necesito, magníficos sueldos. Bandera 339. E 4

COCINERA COMPETENTE, NECESITO; buen sueldo, Avenida Irarrázaval, (Ñuñoa). 5-E

COCINERA DE LA MANO, NECESITO; sueldo excelente. Nataniel 24. Barros Errázuriz 10.

COCINERA, NECESITASE. GALERÍA Alessandri 30, 3.er piso, casa 2. 7-E.

COCINERA NECESITO. RENGIFO 861. Barrio Recoleta. 5-E.

COCINERA SEPA BIEN SU OFICIO, niñas para comedores y piezas, necesito, para hotel Cartagena. Presentarse hoy: San Pablo 1259.

COCINERA PARA TRES PERSONAS necesitase. Cumming 356.

COCINERA Y EMPLEADA DEL comedor se necesita. Argomedo 379. E—6

COCINERA LLEVAR CARTAGENA necesitase con informes. Lira 797.

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H. Chilián Nuevo 1085. Valparaíso. M-6

SE OFRECE LAVANDERA PUERTAS afuera. Nataniel 1154.

SEÑORITA HONORABLE CON buenos informes se ofrece de señorita de compañía o para dirigir casa. Recoleta 1189.

ME OFREZCO PARA ATENDER puesto de pan, local buena posición. Dirigirse por carta: Correo N.o 5, José Vásquez L.

JUBILADO POLICIA. OFRECESE cuidador, mayor obras, portero oficinas sin vicios, buenos modales, educado, buena letra, cuentas. Recomendaciones irreprochables. Dirigirse: Curicó 229.

OFRECESE JOVEN COCHERO particular, sin vicios y con recomendación. Tratar: Echazarreta 629. De 2 a 6 P. M.

ARREGLO Y BARNIZO MUEBLES finos, especialidad en pianos. Atiendo a domicilio, calle Merced 380, pieza 8, S. Silva A. o Correo Central.

BUSCO OCUPACION: OFICINA, aseo, mandados, escribo máquina, 8.er año Humanidades, excelentes certificados. Dirigirse: Correo número 2, G. I. B.

SEÑORA DESEA OCUPARSE CON sus hijos como cuidadora de casa o quinta. Bueras 194.

SE OFRECE CHOFER PARA MARCA Ford particular o góndola. Calle Retiro N.o 1894.

SEÑORITA MUY TRABAJADORA para dirigir casa y servir compañía señora sola honorable, ofrécese. Dirigir carta a A. D., General Saavedra 1145.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS, especial trajes de niños. P. L., Arturo Prat 214.

HAGO CLASES DE GUITARRA Y piano por música, precios bajos. Maule 836.

SE OFRECE MADRE E HIJO, ELLA piezas o cocina, él mandados. Dirigirse: Amunátegui 727.

HOMBRE SIN VICIOS SOLO, DE regular edad y conocimientos comerciales, desea cualquier ocupación. Calle Maipú 576.

SEÑORITA ACUARELISTA Y DI-bujante a pluma se ofrece para ayudante de arquitectura. Correo 8, M. M.

JOVEN, SEXTO AÑO DE HUMA-nidades, contabilidad, dactilografía, algo de inglés y francés, ofrécese. S. S., Andrés Bello 418.

SE OFRECE UNA BUENA COCI-nera con buenas recomendaciones para Viña del Mar. San Pablo número 1428.

OFREZCOME PINTAR CASAS PAR-ticulares, a popolo. Maruri 838. Márquez.

SEÑORA OFRECESE COCINAR en casa baja, matrimonio solo. Correo 6, Delfina Gálvez.

OFREZCOME COSER CASAS PAR-ticulares, corto, transformo. Correo 6, Anita Martínez.

OFREZCOME MATRIMONIO ES-pañol solos, bodeguero, vinicultor, contabilidad, destilería, colmenas. Manuel Infante 1012.

MOZO DE COMEDOR, BUENA presencia se ofrece, excelentes informes, prefiere ir a Viña. San Pablo 1582.

OFRECESE CHOFER JOVEN, COM-petente en todas marcas, con buenas recomendaciones. Santa Elena 141.

SEÑORA JOVEN, BUENA PRE-sencia, solicita ocupación en fundo lejos de Santiago. Correo 3, Q. M. E-4

MATRIMONIO OFRECESE PARA fundo, muy práctico. Ecuador 3496.

SEÑORITA OFRECESE OCUPACION decente.—J. F., Correo 13.

SEÑORITA JOVEN OFRECESE cualquier ocupación decente; excelentes referencias. Chepita, Correo 3.

JOVEN CON HUMANIDADES Y buenas recomendaciones se ofrece trabajo oficina.—A. E. P., Correo 13.

MOLINERO ALEMAN, MUCHOS años práctica maquinaria moderna. —, Teschke, Santa Isabel 366.

SEÑORITA FRANCESA DESEA acompañar familia al campo, playa o Europa. Por carta: Casilla 1909.

SEÑORA HONORABLE, EXTRAN-jera, desea emplearse como institutriz dueña casa, habla 4 idiomas. Prefiere provincia. A. G. Correo 5. 6-E.

DESEO OCUPACION EN CASA particular, buenos informes y sin pretensiones, Pedregal 249. Pieza 11 A. Urrutia. E-4

SE OFRECE AYUDANTA COCINA, para el campo o para aquí, Santiago, Delicias 1759. E-4

DESEO OCUPACION EN HOTEL O Club, para aseo, buenos informes. Santiago Concha 1373, J. V. E-4

POR TIEMPO VACACIONES PUE-do reemplazar a portero o empleado nocturno, buenos informes, Santiago Concha 1369. P. H. E-4

SE OFRECE NIÑA PARA PUESTO de leche o pan. Moneda N.o 1818. E-4

ME OFREZCO COMO ADMINIS-trador segundo o mayordomo, competente en cualquiera explotación agrícola. Varios años práctica. Casado, joven y activo. Dirección: A. G. M., Casilla 1017. E 6

COMERCIANTE CON RESPONSA-bilidad y conocimientos en el ramo de automóviles desea ocupación. Ofertas a M. G., Casilla 2221.

FARMACEUTICO TITULADO, CON buenas referencias desea regentar Botica o asociarse con capitalista. Dirigirse: Casilla 2546. 5-E

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE DOÑA ADELAIDA LAZO DE MURUAGA

2563 AVENIDA BLANCO ENCALADA 2563

EL SABADO 5, A LAS 2.30 P. M.

——HAY:——

SALON.— Amoblado de nogal estilo Luis XV tapizado en seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro cubierta de cristal, alfombra de una pieza, lámpara de 5 luces, delantero de piel blanco, cuadros grabados, etc.

ESCRITORIO.— Estante para libros, escritorio y archivador de cortina, mesa para máquina de escribir, **máquina de escribir Woodstock,** sillón giratorio, cortinas de 3 hojas, lámpara de colgar y sobremesa, alfombra granate de una pieza, **juego de muebles estilo inglés, compuesto de un sofá, 1 sillón fijo, uno de balanza y 6 sillas,** cuadros al óleo, grabados, estufa eléctrica, bibelots, barómetro, útiles de escritorio, etc.

COMEDOR.— **Lindo aparador de roble americano,** con espejo y vitrinas laterales, mesa de correderas, 6 sillas asiento y respaldo tapizado, reloj de campana, lámpara de 4 luces, jaula de bronce con pedestal, jardineras, útiles de comedor, etc.

DORMITORIO.— Roperos de uno y dos cuerpos, peinadores, lavatorio de desagüe, alfombras de una pieza, cuadros, grabados, etc.

VARIOS.— Muebles sueltos, escritorio grande con cajones, cocina a gas, baño de zinc, **una partida de tinta y cera preparada para pisos.**

A LA VISTA, HOY VIERNES, DE 2 A 6.30 P. M. Y SABADO DE 6.30 ADELANTE.

CARLOS RIVAS VICUÑA. Martillero de Hacienda

ARTURO CALVO MACKENNA

REMATE

268 SAN DIEGO 268

El SABADO 5, a las 2 P. M.

rematáremos gran saldo de paquetería y ropa hecha, abarrotes y conservas en general, entre otros habrá un surtido en lozas y cristales, fierros enlozados. Detalles mañana.

VOLOCHINSKY Y CIA.

SE OFRECE JOVENCITA COMPE-tente en cigarrería. Correa N.o 3, B. V.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO CON prácticas, ofrécese, para luego. — Peralta. Casilla 81-D.

PIANISTA OFRECESE BIOGRAFO y recepciones. Av. Matta 296.

OFRECESE SEÑORITA ATENDER cigarrería u otra ocupación. Dirigirse: Esperanza 70, casa 17. 5-E.

VIOLINISTA OFRECE SUS SER-vicios profesinales en ésta o en algún balneario. Dirigirse a N. P. M., Correo Central, Santiago. E-4

PIANISTA OFRECESE BIOGRAFO y recepciones. Avenida Matta 396. E—4

OFRECESE MAESTRO DE COCI-na, confitero, recomendado, extranjero, para casa particular; habla inglés, francés, castellano. José Charles, Bandera 890, altos, pieza N.o 9. E—5

AYUDANTE CASA COMERCIAL O bodega ofrécese. Buenas referencias. Dirigirse: Casilla 758. 4-A

PERSONA COMPETENTE EN EL ramo encuadernación y dorado en general, se ofrece como jefe de taller. —J. C. E. Correo 8. Santiago. 6-E.

SE OFRECE SEÑORA PARA EL comedor o las piezas, con puertas afuera. Padura 723 altos. Ruégase cerca del número. E 4

SE OFRECE JOVEN PARA VENTA de cueros, selecciones de todas clases, muy competente en cortes. Exjefe de la Sección Selecciones de la Casa Aycagüer, Duhalde y Cía. — Santa Rosa 2096. 4-E.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1360, Casilla 1255. 20-M

PAPAS NUEVAS CHICAS, $ 8; regulares, $ 15; primera clase, escogidas, $ 21 saco reglamentario, puestas a domicilio. Carbones, leñas, frejoles, etc. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2240. 4-E

BODEGA LAUTARO. — AVISAMOS al público en general que a pedido de nuestra distinguida clientela se ha abierto una sección de ventas al detalle de frutos del país, en su local, San Diego 1523, donde encontrará éste mercaderías de 1.a clase. 29-Enero

LLEGARON HORNOS PARA ANA-fes a parafina. Augusto A. Graf, San Diego 85. E-14

CONFECCIONO TRAJES SEÑORAS, corte elegante, precios módicos. Campo Marte 89, casa L. E 4

ADELA CABELLO, MODISTA, avisa a su distinguida clientela que se trasladó Serrano 537. 6-E

$ 10, HECHURA SOMBRERO SE-ñoras; arreglar precios bajísimos. Pasaje Castro Montt. Casita 6. 6-E

COLCHONES REPACCIONA A DO-micilio. San Diego 9. E 28

EMPLEADOS SIN PRETENSIO-nes, trabajadores y bien despiertos, pueden hacerse un sueldo de $ 6 a 20, en dos horas, expendiendo una carreta de chocios en la Vega Central, Martillero Enrique Harnard. Unica condición: tener $ 200 efectivos. Prospectos se entregan diariamente durante el remate de cinco de la mañana. E 5

ALFOMBRAS, LIMPIA, LAVA, Angela, guarda: pintura, aseo, encerados pisos, hace La Higiénica Vaccum Cleaner. Maestranza 918. Teléfono N.o 340. 6-E

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE SO-licitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el 5 de Enero de 1924, a las 10 A. M.—El Administrador. 3-E

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION DARASE quien entregue aro brillante perdido Martes, barrio Recoleta. Buenos Aires 447. E-4

HABIENDOSE PERDIDO UN VALE vista a la orden de la Compañía Cervecerías Unidas por 8,273.70, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso. 5-E.

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue prendedor de brillantes, perdido el 31, entre Correo Central y Portal Mac-Clure. Entréguese a la caja de esta Imprenta. 5-E

RUEGO A LA PERSONA QUE HA-ya encontrado ayer en la mañana, en el centro, calle Merced o inmediaciones, un paquete conteniendo 2|2 metros gros negro más otro pedazo igual, avisar o entregarlo Purísima 113.

ARGOLLA DE COMPROMISO extraviada en Plaza Brasil, ruego devolverla en la Caja de este diario; buena gratificación. E—6

REMATE

DE DOS AUTOBUSES FORD

965, Agustinas, 965

Hoy Viernes 4 del presente, a las 4 P. M.

POR ORDEN DE LOS

Señores Gibbs & Co.

VENDERE AL MEJOR POSTOR

1 **AUTOBUS** Camión Ford de tornillo sin fin, con carrocería góndola cerrada.

1 **AUTOBUS** Camión Ford tornillo sin fin, carrocería góndola vis a vis.

Los Autobuses estarán, a la vista desde hoy de 2 a 5 P. M. en la puerta de mi almacén.

PAGO AL CONTADO:

Víctor Araya L.

Martillero de Hacienda

E-4

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros número 32017, queda sin valor para el que la haya encontrado. Alfredo Soto. E-6

CARTERA EXTRAVIADA QUE contenía un reloj de oro, perdida ayer tarde en un auto Ford de arriendo. Se ruega entregarla en Huérfanos 1653, se dará buena gratificación.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO RAPIDAMEN-te por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Santo Domingo 1216. E 6

NECESITO SOCIO CAPITALISTA para fábrica de muebles, tengo maquinarias. San Francisco 627. E-4

$ 100,000 NECESITO INTERES, participación industria, agricultura, población, granjas. Libertad 6.

SOCIO BUSCO EXPLOTAR AR-tículos gran venta, buena utilidad. Preferiría instalarme pueblos intermedios ésta Valparaíso. Correo Central, Industrial. 5-E.

CON URGENCIA NECESITO $ 1,500 doy serias garantías, pero no hipotecarias y el tanto por ciento convencional. — P. R. Rodríguez. Correo 7. 5-E

PRESTO CUALQUIER CANTIDAD, hipotecas, automóviles, valores. Libertad 10. E—4

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 867. Febr. 26

ZURCIDOS, VIRADURAS, SOBRE-cejas, hechuras. Sección económica. Compra sobretodos. Vicuña Mackenna 1080. 21-E

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey sedas, viradura, hechuras. Transformaciones garantidas. E 13

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SO-bretodos, ternos. Recibo hechuras. San Antonio 180. E-5

DENIS CHARALAMBY, CATEDRAL 2946, ingeniero constructor. Edificios nuevos y refacciones. E 4

PROPIEDADES

REGALASE CASITA, MADRID 1655. Tratar: R. Ugarte 1216. 6-E

DE OCASION VENDESE CASA quinta frente Estación Laja, mínimo $ 6,000, cien metros por cincuenta, árboles frutales, agua, diez cabras mestizas, mansas lecheras paridas, tratar Mery. Laja. 10-E.

$ 160,000 VENDO CASA DE RESI-dencia renta, Catedral 2515-2529. Altos y bajos independientes, numerosas habitaciones, construcción sólida y lujosa. Verla a toda hora, tratar con su dueño allí mismo. 4-E.

VENDO CASA AVENIDA ROSARIO 630, á pocos pasos Recoleta, con frente estucado. Tratar y llaves en el número 701. E 6

CASA [illegible] ta $ 60,000, prefiriendo barrio alto. Lastarria 93. 6-E.

LLOLLEO.—CHALET DE DOS PI-sos buena situación, vista al mar, calle Mercedes, 8 piezas, 2 WC., alcantarillado, véndese $ 28,000, o permútase por propiedad de renta aquí.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 4-E

VENDO CASA NUEVA, CENTRAL, San Francisco 521. 4-E

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR RAMON COSIO L.

HOY Viernes 4 a las 2.30 P. M.

2647 CATEDRAL 2647

SALON.— Alfombra de una pieza, **medio amoblado tapiz seda estilo inglés gran mesa centro nogal con mármol rosado, vitrina dorada Luis XVI,** cuadros al óleo, grabados, **2 boules antiguos nogal con espejos, consola dorada Luis XVI y espejo luna cortada,** 2 pedestales dorados, estatuas, etc.

HALL.— Pantalla eléctrica, mesa centro con mármol, amoblado antiguo de nogal macizo de: 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, **3 consolas antiguas de caoba,** cuadros, alfombra, etc.

ESCRITORIO.— Lamparita eléctrica, alfombra, escritorio Ministro, 1 estante de roble, 1 sofá, 1 sillón balanza y 2 sillas fija tapiz cuero estilo inglés, cuadros.

COMEDOR.— Lámpara a gas 3 luces, alfombra de una pieza, **aparador y 2 trinches con vitreaux, espejos y mármoles forma bombé color natural, mesa correderas y 12 sillas tapiz cuero,** carpeta mesa, **mantel de hilo fino calado a mano,** servicios de cristalería y de loza antigua, cuchillerías y diversidad de plaquées, reloj de colgar, cuadros y grabados, etc.

DORMITORIOS.— Lámparas a gas y eléctricas, alfombras de una pieza, **un amoblado estilo inglés con ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas,** otro id., con ropero de un cuerpo, **catre ancho de bronce,** y otros angostos de id., y al laqué, colchones lana, servicios de lavatorio, amoblados de asiento, ropa de cama, **cocho cuna importado para guagua, etc.**

VARIOS.— Cocina a carbón y batería, secador de platos, estante grande de repostero, **cochecito plegable para paseo niño,** tina baño zinc, 1 bidet, 1 paragüero, jardineras, etc.

A LA VISTA DE 9 EN ADELANTE

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN

Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna se rematará

EL 4 DE ENERO

a las 4 P. M. ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio, calle Claras N.o 265, la propiedad situada en Santiago

CALLE DIECIOCHO N.o 620

comprendiendo, a más de la casa principal con frente a dicha calle, tres casas independientes y un garage con habitación con frente a la calle San Ignacio.

MINIMUM: $ 450,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 258,000 primitivos del 8|1|2 por ciento, reducida a $ 253,739.78 y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada en $ 694,000.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 4 a 6 P. M.

E-4

$ 280,000 CATEDRAL, ENTRE SAN Martín y Manuel Rodríguez, dos casas con una superficie de 23x50. Tasada por Caja Hipotecaria hace 7 años, en $ 227,000. Compañía 1290.

$ 1,800 VENDO SITIO 500 ME-tros al Poniente Matucana, cerca carritos. San Pablo 1989. E—4

[illegible] VENDO EN EL CENTRAL. Yrarrázaval 1350, dueño: San Pablo 1989. E—4

DE OCASION VENDO CASITA. — Verla y tratar: Madrid 1850. E-6

VENDO CASAS NUEVAS DE OCA-sión, centrales, tres cuadras de Alameda, en Santa Victoria próximo Lira, valor 38,000 pesos pagaderos 10,000 pesos contado resto 3 años; once piezas, luz, alcantarillado. Otras en Matucana próximo Alameda, 43 metros fondo, 12 piezas, vista Quinta Normal. Facilidades pago. Deuda Banco Hipotecario. Tratar dueño, Santa Rosa 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. E—3

OCASION: $ 45,000 VENDESE CA-sa sin agentes, pocos pasos San Cristóbal, Andrés Bello 382, entre Pío IX, Siglo XX; diez piezas, patio, luz eléctrica, gas industrial, deuda hipotecaria, $ 8,000.

VENDO CASA COMPRA-VENTA de muebles, mercadería, buena situación. San Diego 958. E-4

COMPRO 30 CUADRAS MAS O menos, terrenos alrededor de Santiago. Casilla 45.

EN PEÑAFLOR, AVENIDA LA-rraín, vendo quinta 3,200 metros, 8 piezas, facilidades pago. Casilla 1058. E—6

RADIOTELEFONIA

RADIOTELEFONIA: BORNES, MA-nijas, detectores, cursores, censores. Toda clase de accesorios renovados constantemente. Receptores "Mimí", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. Receptores Maguns, a $ 50, completos. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1050, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio-Telegráfica". Abierta los Sábados 13-E

REMATES

COMPRO REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas, San Diego 958. E—11

REMATE DEL MENAJE DE CASA de la Sucesión de la señora Julia Palma de C., traslado de Renca a Matucana 717-B, Domingo 6 de Enero, a las 2 P. M. Mañana detalles.— Neftalí 2.9 Arce y Juan Campanella, liquidadores. García Reyes 28.

REMATE DE MATERIALES PARA construcción, motores 3 HP., herramientas para mecánicos, electricistas, gasfiters, galpones zinc, maderas roble y pino. Detalles el Lunes 7, en primera página de "La Nación" y "Mercurio". — Arce y Campanella, liquidadores. García Reyes 28. E 5

REMATE PUBLICO.—GRAN AL-macén abarrotes, Martínez de Rosas 2989, Viernes a las 2. Rematará: azúcar, arroz, azul, almidón, aceite fino, té, café, yerba, pasas, cocoa, fideos, chocolate, dulces surtidos, galletas por cajones y obleas;ají color, papel higiénico, papel blanco y Puente Alto, harina flor, fósforos; conservas: duraznos Rubio, porotitos, arvejas, tomates, salsa de tomates, salmón, sardinas, miel de palma, café de higos, sal, jabón, velas, carburo, trigo, porotos, trigo mote, alpiste, afrecho, afrechillo, semilla cáñamo, botellas vacías, sifones, chúfleos, demajuanas, frascos muestrarios, útiles escritorio, papel, sobres, lapiceros, tinta, plumas, cuadernos, molinillo americano, balanza, vidrieras, estantería mostrador con o sin derecho posesión; depósitos parafina y espíritu, y varios otros artículos. — Moiss Pérez. Ordenes: Morandé 833.

ROPA HECHA

VENDO ROPA MUY POCO USO, flamante, precio regalado. San Pablo 2609. 4-E

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 803, al llegar a 21 de Mayo. N|O

ROPERIA ANDRES BELLO NUME-ro 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aprovecha nuestros precios. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA" SAN Diego 236 se trasladó a Delicias 3391 donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391 18-Marzo

ABRIGOS SEDA, SOMBREROS vestidos elegantes, poquísimo uso, vendo. Riquelme 630. E-4

COMPRO ROPA DE CABALLERO; voy a domicilio. Matucana 16. 5-E.

VERANEO

VERANEANTES. LAS MEJORES vacaciones las pasará usted en la hermosa playa de Laguna Verde. Muy cerca de Valparaíso, donde gozará de lo magníficos panoramas que ofrece el mar. Precios y esmerada atención. Hotel Laguna. Casilla 3392. Valparaíso. E-4

VERANEANTES: VALPARAISO, Molina 167. Se reciben pensionistas, piezas amobladas, precios módicos, frente Plaza Victoria. E-5

PICHILEMU, CASA DE FAMILIA recibe pensionistas. Tratar hasta el 3 de Enero en Catedral 2972. Después, dirigirse: Salomón Pizarro, Pichilemu. E 4

CARPA GRANDE PARA PLAYA O campo, vendo. Serrano 68. 5-E

CARTAGENA, PENSION SURAME-ricana, Playa grande, departamentos amoblados para familias, almuerzo para excursionistas en el anexo de la pensión Azócar y Cía. 10-E

CASA RESIDENCIAL, HUITO 367, teléfono inglés 4102. Valparaíso. Espléndidos departamentos. Piezas con pensión, todas comodidades. Pensión primer orden. Precios convencionales. 12-E

VALPARAISO, CERRO ALEGRE, arriendo casa amoblada, con habitaciones, mediados Enero, a mediados de Marzo. Detalles: Calle Gallos 38. 5-E

EN VALPARAISO OFREZCO DE-partamento vista calle, buena comida, casa de familia honorable. E. de G., Victoria 829. 6-E

EN CARTAGENA, PLAYA GRAN-de, con linda vista al mar, se arrienda en sólo $ 500, por la temporada de Verano, los altos de un lindo chalet, compuesto de cinco piezas, sin muebles. Tratar: calle Lillo 331. O. Hucke. E-6

VERANEANTES! PINTURA, lacos, reparaciones, ejecuto inmediatamente. Gálvez 108. E-5

ARRIENDO A FAMILIA HONORA-ble, sin enfermos, casa quinta, amoblada durante vacaciones, a tres cuadras Plaza Italia, y un cuarto cuadra carro Bellavista. Consta sala, escritorio, comedor, baño, tres dormitorios, dependencias, etc., verla: de 2 a 4. Mallinckrodt 63. 5-E

ARRIENDO CHALET AMOBLADO por uno o 2 meses barrio Agua Santa. (Viña del Mar). Tres dormitorios, baño, hall, comedor, escritorio y demás dependencias. — Dirigirse a su dueño. — B. A. O. D. Casilla 392. Viña. 5-E

CARTAGENA PLAYA CHICA. Pensión residencial, servicio y cocina esmerado. Tratar: Purísima 260 Santiago. En Cartagena, casa Ramírez. 6-E

PEÑAFLOR ARRIENDO QUINTA temporada Verano. Lira 86. E—6

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA Y UN AUTO CAMION FORD PARA PASAJEROS. — DOS AUTOBUSES CAMION "FORD" LLO SIN FIN, CARROCERIA "CONDELL" CERRADA A VIS.

865 — AGUSTINAS — 865

DEPARTAMENTO MENAJES

HOY VIERNES 4, DE 10 a 12, y de 2 ade[illegible]

Por decreto del 2.o y 5.o juzgados civil en varias [illegible] Juzgado Especial de Apelaciones. — Sucesiones [illegible] ra, Retamales, Lobos y otras. — Compañías de [illegible] consignatarios.

——— HAY: ———

SALONES.— 3 pianos de 1.4 y 1|2 cola marcas [illegible] yer, Caveau, Gunther, Hertz; pianos verticales Schl[illegible] pianos de estudio, Victrolas de diversas marcas, 15 [illegible] asiento diversos estilos tapiz seda, cachemira, felpa y [illegible] tinajes id., espejos biselados marcos dorados, Vitrina [illegible] dorada, mesas de centro y arrimo de caoba, jacarandá, [illegible] sillas salomónicas, banquetas y sillas de fantasía, estan[illegible] tos de mármol, cuadros al óleo, grabados, alombrados, [illegible] eléctricas de bronce, etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina, id. de mi[illegible] sas escritorio, sillones giratorios, amoblados de asien[illegible] máquinas de escribir Underwood, Remington, Royal, [illegible] tes para libros, mesas para máquinas, útiles de escritor[illegible] dos, etc., etc.

COMEDORES.— 1 Ju[illegible] de roble americano con cri[illegible] nas biseladas y mármoles rosa, 8 amoblados más de [illegible] tilos, mesas de correderas y fijas, sillas respaldo alto y [illegible] juncadas y tapizadas en cuero, servicios de mesa, cristal[illegible] chillerías, plaqués finos, relojes de colgar, refrigeradora[illegible] de mesa, platos de colgar, filtros para agua, bneleuma[illegible] estilos con lunas biseladas, mármoles varios colores y [illegible] catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana[illegible] rropas, muebles sueltos para dormitorio, amoblados [illegible] coches y cunas para guaguas, ropa de cama, servicios [illegible] rio, divanes, delanteros, etc.

DORMITORIOS.— 2 ricos amoblados de caoba y [illegible] ricano con roperos de 2 y 3 cuerpos, 10 amoblados más [illegible]

VARIOS.— Colección de armas antiguas, bancos para [illegible] baños de fierro enlozado y zinc, paragüeros, amoblados [illegible] do diversos estilos, batería de cocina, bodegas de fie[illegible] platos, muebles para reposteros y despensa, sillas de m[illegible] sa cubierta mármol, mesas de fierro y mármol para [illegible] máquinas de coser, cajas de fondos, etc., etc.

Y muchos otros muebles y artículos a la vista desd[illegible]

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACI[illegible]

REMATE

por liquidación de la Comunidad Rodrigues Puelma, **EL 8 DE ENERO DE 1924, a las 4 P. M.,** en la oficina del compromisario, Oscar Dávila I., Santiago, **MONEDA 1168,** se rematará el

Fundo Ranqu[illegible]

ubicado en la provincia de Bío-Bío, departamento de [illegible] con una superficie de 37,265 hectáreas, de las cuales [illegible] son regadas.

Mínimum: $ 550.[illegible]

— precio se pagará: 1|3 al contado, 1|3 a 6 meses y [illegible] meses plazo con intereses de 8 o|o. Bases y antecedentes [illegible] tudio del compromisario y además en Concepción, Oficina [illegible] Gregorio Larenas, **Calle de O'Higgins N.o 563.**

EL TATTERSA[illegible]

En la FERIA que se efectuará

HOY VIERNES 4 DE ENER[illegible]

entre otros lotes se rematarán:
80 VACAS GORDAS, clase sobresaliente, llegadas de[illegible] PUBLICA ARGENTINA.
LLEGADOS DE REQUINOA (FUNDO EL ABRA[illegible]
3 TOROS DURHAM FINOS, garantidos para la m[illegible] ción.
CABALLARES DE MONTURA Y TIRO de diversa[illegible] dencia.

EL GERE[illegible]

Remate de Prendas de Plazo

Hoy Viernes 4 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,736 a 37,081 y 25,204 a 26,465.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, máquinas de coser, cortinas, ponchos y mantas, carpetas, victrola, relojes y cadenas de oro, etc., etc.

Hoy Viernes 4 de Enero, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. V. Mackenna N.o 801,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,470 a 3,523.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, paraguas de seda, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigon, sobretodos, ponchos y mantas de felpa y castilla, cortes de casimir y retazos de géneros, servicio de mesa de plaqué, anillos con brillantes, cuellos y manguitos de piel, máquinas de coser, sillas de montar, cómodas con mármol, etc., etc.

Hoy Viernes 4 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,729 a 71,391.

Hay: roperos con espejo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, sillas de montar y de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, cuellos y manguitos de piel, armas de fuego, manteles y servilletas, máquinas fotográficas, amoblados de dormitorio con mármol y espejos, etc., etc.

Hoy Viernes 4 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,874 a 92,314.

Hay: ponchos y mantas, violines, prendedor con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro, batas de seda, cortes de casimir, bolsas de plata, cortinas de felpa y punto, amoblados de comedor con mármol, ponchos y mantas, anillos con diamantes y piedras de color, anillos con brillantes y puntos de seda y velo y [illegible] especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes de

El Sábado 5 de [illegible] 9 A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de [illegible] LA SANTA JUANA,** calle [illegible] ja 171, las prendas no [illegible] comprendidas entre los [illegible] mil 258 a 61,915.

Hay: Ternos de casi[illegible] vestidos, blusas, abrigos [illegible] en gran cantidad, corte[illegible] retazos de géneros, sillas [illegible] relojes y cadenas de oro [illegible] tres de fierro con bronce [illegible] sommiers, anillos con [illegible] gran surtido en ropa de [illegible] cama, servicio de mesa [illegible] etc., etc.

El Sábado 5 de [illegible] 11 A. M., el martillero señor [illegible] sanova, rematará en la Casa [illegible] **tamos LA PEDRO DE [illegible] Av. Irarrázaval N.o 2530,** [illegible] no rescatadas y comprendidas entre los números 73,709 a 76[illegible]

Hay: muebles y mate[illegible] ro, catres de fierro, colch[illegible] miers, máquinas de coser, casimir, vestidos, blusas, abrigos y calzado en gran cantidad, sillas de montar y de Viena, cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, mantos de seda, servicio de mesa, juegos de plaqué, etc., etc.

El Sábado 5 de [illegible] 3 P. M., el martillero señor [illegible] gas, rematará en la Casa [illegible] **tamos LA ÑUÑOA, Av